

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 108

14 de diciembre de 2023

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 14 de diciembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-1871(XIII)/2023 RGEF.14801. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el próximo año en materia de economía?

2.- PCOP-2288(XIII)/2023 RGEF.16672. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para la mejora de la red de transporte público de la Comunidad de Madrid?

3.- PCOP-1766(XIII)/2023 RGEF.14421. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno la política en materia de vivienda de la Comunidad de Madrid?

4.- PCOP-2273(XIII)/2023 RGE.16595. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones sociales y económicas tendrá la llegada del Gran Premio de la Fórmula 1 a Madrid?

5.- PCOP-2052(XIII)/2023 RGE.15770. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que Radio Televisión Madrid es un servicio público esencial?

6.- PCOP-2131(XIII)/2023 RGE.16097. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas adoptadas por su gobierno en materia de buenas prácticas en la contratación pública?

Recibido escrito (RGE.16876/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz.

7.- PCOP-2263(XIII)/2023 RGE.16573. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la digitalización suponga el 40% del PIB de la región en los próximos años?

Recibido escrito (RGE.16901/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicitando la retirada del Orden del Día de la PCOP-2263(XIII)/2023 RGE.16573.

8.- PCOP-1382(XIII)/2023 RGE.12343. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿qué planes de integración tiene la Comunidad de Madrid para los alumnos inmigrantes procedentes de países de mayoría musulmana.

9.- PCOP-2265(XIII)/2023 RGE.16576. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de los resultados en la Comunidad de Madrid del Informe PISA 2022?

10.- PCOP-691(XIII)/2023 RGE.8903. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a la situación financiera de Metro de Madrid?

Recibido escrito (RGEF.16872/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Padilla Estrada.

11.- PCOP-2266(XIII)/2023 RGEF.16578. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Parry Lafont, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid sus acciones en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras en nuestra región?

Recibido escrito (RGEF.16899/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicitando la retirada del Orden del Día de la PCOP-2266(XIII)/2023 RGEF.16578.

12.- PCOP-2064(XIII)/2023 RGEF.15832. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la situación actual de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

13.- PCOP-2262(XIII)/2023 RGEF.16572. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Alegre Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir los plazos en la construcción de los centros de Atención Primaria?

Recibido escrito (RGEF.16900/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicitando la retirada del Orden del Día de la PCOP-2262(XIII)/2023 RGEF.16572.

14.- PCOP-2035(XIII)/2023 RGEF.15737. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los plazos de ejecución de los nuevos parques de Bomberos anunciados por la Presidenta Ayuso?

15.- PCOP-297(XIII)/2023 RGEF.6644. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a impulsar para luchar contra la pobreza infantil en nuestra región.

Recibido escrito (RGEF.16896/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Celada Pérez.

16.- PCOP-1996(XIII)/2023 RGEF.15200. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este gobierno de la situación del sinhogarismo en la región?

Recibido escrito (RGEP.16873/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Paredes Choquehuanca.

17.- PCOP-2264(XIII)/2023 RGEP.16575. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el nuevo modelo artístico y de gestión anunciado para los Teatros del Canal?

Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

18.- Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-5(XIII)/2023 RGEP.14618, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid (RGEP.16267(XIII)/2023).

19.- Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-5(XIII)/2023 RGEP.14618, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid (RGEP.16312(XIII)/2023).

Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

20.- Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-6(XIII)/2023 RGEP.14651, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (RGEP.16313(XIII)/2023).

21.- Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Proposición de Ley PROP.L-6(XIII)/2023 RGEP.14651, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (RGEP.16318(XIII)/2023).

Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

22.- Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-7(XIII)/2023 RGEP.14652, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de

Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (RGE.16315(XIII)/2023).

23.- Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Proposición de Ley PROP.L-7(XIII)/2023 RGE.14652, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (RGE.16319(XIII)/2023).

Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

24.- Dictamen de la Comisión de Digitalización sobre el Proyecto de Ley PL-1(XIII)/2023 RGE.11518, por el que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGE.16325(XIII)/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGE.16057(XIII)/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGE.16077(XIII)/2023).

25.- I-34(XIII)/2023 RGE.12664. Interpelación del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de política fiscal en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 18, 02-11-23.

26.- PNL-85(XIII)/2023 RGE.10723. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a asignar un orientador/a extra en cada centro educativo al abrirse dos o más protocolos para la prevención de conductas autolesivas. Publicación BOAM núm. 16, 19-10-23.

27.- PNL-117(XIII)/2023 RGE.12515 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.16902/2023 y RGE.16908/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Primero: La transferencia de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Getafe del tramo de carretera regional M-406 a su paso por el término municipal de Getafe, desde su entronque con la carretera A-4 hasta el límite con el término municipal de Leganés, para su conversión en Vía Urbana. Segundo: Creación de una comisión de estudio entre la Dirección General de Carreteras y el Ayuntamiento de Getafe para estudiar los

distintos acuerdos y gestiones necesarias para poder hacer efectiva dicha transferencia. Tercero: Acometer previamente una serie de actuaciones que consisten en: - Reducir la velocidad general a 50 km/h y señalizar como ciclocarril 30 el carril de la derecha. - Construir una rotonda de emergencias que agilice los servicios de emergencias y alivie la congestión en la rotonda bajo la A42. - Señalizar los pasos de peatones que den continuidad a los itinerarios peatonales. - Proceder a reparar los desperfectos, incluyendo la sustitución de los paneles de la pantalla acústica instalada en el margen derecho de la carretera M-406 sentido carretera A-42. Publicación BOAM núm. 18, 02-11-23.

28.- PNL-138(XIII)/2023 RGEP.15590 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.16858/2023 y RGEP.16907/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Formar al profesorado y personal no docente de los centros de Formación profesional, en la atención a las personas con cualquier tipo de discapacidad. 2. Suprimir las barreras que impidan la accesibilidad universal (física, sensorial y cognitiva) en los Institutos de Educación Secundaria públicos. 3. Exigir que la evaluación de riesgos de todas las empresas donde vayan a realizar alumnos con discapacidad el actual módulo de Formación en Centros de Trabajo (con la implantación de la nueva ley de Formación Profesional, las prácticas formativas) contemple específicamente a este tipo de alumnado. 4. Garantizar la figura del Asistente Personal al alumnado con discapacidad que lo requiera, mientras está llevando a cabo su formación en esta etapa. 5. Incrementar la reserva de plazas para el alumnado con discapacidad en la enseñanza de Formación Profesional, de forma que nunca sea inferior al 10 % de la oferta. 6. Reducir la ratio en los grupos de Formación profesional básica, situándola en 15 alumnos por grupo como norma general y, además, seguir reduciendo el número de alumnado de cada grupo en función del número de alumnos con discapacidad en el aula, a razón de dos alumnos menos por cada alumno con discapacidad que exista en el grupo. 7. Incluir en la plantilla de los centros de formación profesional a otros profesionales del sector social (psicología, trabajo social, enfermería, etc.) para el apoyo al profesorado en su labor de atención a este alumnado, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 25, 30-11-23.

29.- PNL-155(XIII)/2023 RGEP.15947 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.16906/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un proyecto piloto de renta universal por hijo o hija a cargo para familias en riesgo de pobreza, monoparentales y numerosas en el año 2024 y proyectar su implantación. 2. Iniciar las transferencias de la renta por hijo/a a cargo de manera progresiva, iniciando con 30€ al mes a las familias vulnerables y monoparentales desde enero de 2025, aplicable para todas las familias con hijos e hijas a cargo en 2026 y ampliarlo en 2027 a 100€ para las familias vulnerables y 50€ para el resto de familias. 3.

Comprometerse a dotar de presupuesto durante los próximos tres años la puesta en marcha de la renta universal por hijo/a a cargo y el análisis de su posible ampliación hasta llegar a los 100€ en 2027 y 200€ por hijo/a al mes para todas las familias de la Comunidad de Madrid en 2030. Publicación BOAM núm. 26, 07-12-23.

30.- Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara (RGEP.15599(XIII)/2023 y RGEP.15778(XIII)/2023).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	4650
— PCOP-1871(XIII)/2023 RGEP.14801. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el próximo año en materia de economía?	4650
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	4650
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	4650
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	4651-4652
— PCOP-2288(XIII)/2023 RGEP.16672. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para la mejora de la red de transporte público de la Comunidad de Madrid?.....	4652
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	4652-4653
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	4653-4654
— PCOP-1766(XIII)/2023 RGEP.14421. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno la política en materia de vivienda de la Comunidad de Madrid?	4654

- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	4655
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	4655
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	4655-4657
— PCOP-2273(XIII)/2023 RGEP.16595. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones sociales y económicas tendrá la llegada del Gran Premio de la Fórmula 1 a Madrid?	4657
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	4657
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	4657-4658
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	4658-4659
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente solicitando la palabra por el artículo 114.1.	4659-4660
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo solicitando la palabra por el artículo 114.1.	4660
— PCOP-2052(XIII)/2023 RGEP.15770. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que Radio Televisión Madrid es un servicio público esencial?	4661
- Interviene la Sra. Jiménez Liébana, formulando la pregunta.....	4661
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	4661
- Intervienen la Sra. Jiménez Liébana y el señor consejero, ampliando información. ...	4661-4663
— PCOP-2131(XIII)/2023 RGEP.16097. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas adoptadas por su gobierno en materia de buenas prácticas en la contratación pública?	
Recibido escrito (RGEP.16876/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz.....	4663
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	4663

- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	4663
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y la señora consejera, ampliando información. ...	4663-4665
— PCOP-1382(XIII)/2023 RGE.12343. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: qué planes de integración tiene la Comunidad de Madrid para los alumnos inmigrantes procedentes de países de mayoría musulmana.	4666
- Interviene el Sr. Fúster Lamelas, formulando la pregunta.	4666
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	4666-4667
- Intervienen el Sr. Fúster Lamelas y el señor consejero, ampliando información.	4667-4668
— PCOP-2265(XIII)/2023 RGE.16576. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de los resultados en la Comunidad de Madrid del Informe PISA 2022?	4668
- Interviene el Sr. Posse Praderas, formulando la pregunta.	4668
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	4668-4669
- Interviene el Sr. Posse Praderas, ampliando información.	4669-4670
— PCOP-691(XIII)/2023 RGE.8903. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a la situación financiera de Metro de Madrid?	
Recibido escrito (RGE.16872/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Padilla Estrada.	4670
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta.	4670
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	4671

- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y el señor consejero, ampliando información..... 4671-4673

— **PCOP-2064(XIII)/2023 RGE.15832. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la situación actual de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.....** 4673

- Interviene la Sra. Carmona Osorio, formulando la pregunta. 4673-4674

- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta. 4674

- Intervienen la Sra. Carmona Osorio y la señora consejera, ampliando información. . 4674-4675

— **PCOP-2035(XIII)/2023 RGE.15737. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los plazos de ejecución de los nuevos parques de Bomberos anunciados por la Presidenta Ayuso?** 4675

- Interviene el Sr. Martín Jiménez, formulando la pregunta. 4675-4676

- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta. 4676

- Intervienen el Sr. Martín Jiménez y el señor consejero, ampliando información. 4677

— **PCOP-297(XIII)/2023 RGE.6644. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a impulsar para luchar contra la pobreza infantil en nuestra región.**

Recibido escrito (RGE.16896/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Celada Pérez. 4678

- Interviene el Sr. Celada Pérez, formulando la pregunta..... 4678

- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta..... 4679

- Intervienen el Sr. Celada Pérez y la señora consejera, ampliando información. 4679-4680

— **PCOP-1996(XIII)/2023 RGE.15200. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid**

al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este gobierno de la situación del sinhogarismo en la región?

Recibido escrito (RGEP.16873/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Paredes Choquehuanca..... 4680

- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, formulando la pregunta..... 4680

- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta..... 4680

- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y la señora consejera, ampliando información..... 4681-4682

— PCOP-2264(XIII)/2023 RGEP.16575. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el nuevo modelo artístico y de gestión anunciado para los Teatros del Canal?..... 4682

- Interviene la Sra. Samboal Ugena, formulando la pregunta. 4682

- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. 4682-4683

- Interviene la Sra. Samboal Ugena, ampliando información. 4683-4684

Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

— Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-5(XIII)/2023 RGEP.14618, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid (RGEP.16267(XIII)/2023). 4684

— Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-5(XIII)/2023 RGEP.14618, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid (RGEP.16312(XIII)/2023). 4684

- Interviene el Sr. Menéndez Medrano presentando la iniciativa. 4685-4687

- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Martínez Abarca. 4687-4694

- Intervienen, en un segundo turno, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Menéndez Medrano. 4694-4697

Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

— Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-6(XIII)/2023 RGEF.14651, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (RGEF.16313(XIII)/2023). 4698

— Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Proposición de Ley PROP.L-6(XIII)/2023 RGEF.14651, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (RGEF.16318(XIII)/2023). 4698

- Interviene la Sra. Lavín Moreno-Torres presentando la iniciativa. 4698-4699

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Delgado Gómez. 4699-4706

- Intervienen, en un segundo turno, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Delgado Gómez y la Sra. Lavín Moreno-Torres. 4706-4709

Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)

— Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-7(XIII)/2023 RGEF.14652, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (RGEF.16315(XIII)/2023). 4710

— Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Proposición de Ley PROP.L-7(XIII)/2023 RGEF.14652, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (RGEF.16319(XIII)/2023). 4710

- Interviene la Sra. Lavín Moreno-Torres presentando la iniciativa.	4710-4711
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. González Moreno, el Sr. Rivero Cruz y la Sra. González Gómez.	4711-4719
- Intervienen, en un segundo turno, la Sra. González Moreno, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. González Gómez y la Sra. Lavín Moreno-Torres.	4719-4722

Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

— Dictamen de la Comisión de Digitalización sobre el Proyecto de Ley PL-1(XIII)/2023 RGEF.11518, por el que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGEF.16325(XIII)/2023).	4723
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.16057(XIII)/2023).	4723
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.16077(XIII)/2023).	4723
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. González Moreno, el Sr. Cepeda García de León, la Sra. Torija López y el Sr. Navarro Morales.	4723-4732
— I-34(XIII)/2023 RGEF.12664. Interpelación del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de política fiscal en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 18, 02-11-23.	4732
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, exponiendo la interpelación.	4732-4735
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo a la interpelación.	4735-4737
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en turno de réplica.	4737-4739
- Interviene la señora consejera, en turno de dúplica.	4739-4740
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Alonso Bernal.	4740-4743
- Interviene la señora consejera para cierre de debate.	4743-4744

— PNL-85(XIII)/2023 RGE.10723. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a asignar un orientador/a extra en cada centro educativo al abrirse dos o más protocolos para la prevención de conductas autolesivas. Publicación BOAM núm. 16, 19-10-23.	4744
- Interviene la Sra. Borrás Vergel, en defensa de la proposición no de ley.	4745-4747
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León y la Sra. De Villota Chocano.	4747-4753
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Borrás Vergel.....	4753-4754
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León y la Sra. De Villota Chocano.	4754-4756
— PNL-117(XIII)/2023 RGE.12515 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.16902/2023 y RGE.16908/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Primero: La transferencia de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Getafe del tramo de carretera regional M-406 a su paso por el término municipal de Getafe, desde su entronque con la carretera A-4 hasta el límite con el término municipal de Leganés, para su conversión en Vía Urbana. Segundo: Creación de una comisión de estudio entre la Dirección General de Carreteras y el Ayuntamiento de Getafe para estudiar los distintos acuerdos y gestiones necesarias para poder hacer efectiva dicha transferencia. Tercero: Acometer previamente una serie de actuaciones que consisten en: - Reducir la velocidad general a 50 km/h y señalizar como ciclocarril 30 el carril de la derecha. - Construir una rotonda de emergencias que agilice los servicios de emergencias y alivie la congestión en la rotonda bajo la A42. - Señalizar los pasos de peatones que den continuidad a los itinerarios peatonales. - Proceder a reparar los desperfectos, incluyendo la sustitución de los paneles de la pantalla acústica instalada en el margen derecho de la carretera M-406 sentido carretera A-42. Publicación BOAM núm. 18, 02-11-23.	4756
- Interviene la Sra. González Álvarez, en defensa de la proposición no de ley.	4756-4758
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Calabuig Martínez y la Sra. Acín Carrera.	4758-4761
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Carretero Carretero.....	4761-4763

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. González Álvarez..... 4763

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Carretero Carretero..... 4764-4765

— **PNL-138(XIII)/2023 RGE.15590 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.16858/2023 y RGE.16907/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Formar al profesorado y personal no docente de los centros de Formación profesional, en la atención a las personas con cualquier tipo de discapacidad. 2. Suprimir las barreras que impidan la accesibilidad universal (física, sensorial y cognitiva) en los Institutos de Educación Secundaria públicos. 3. Exigir que la evaluación de riesgos de todas las empresas donde vayan a realizar alumnos con discapacidad el actual módulo de Formación en Centros de Trabajo (con la implantación de la nueva ley de Formación Profesional, las prácticas formativas) contemple específicamente a este tipo de alumnado. 4. Garantizar la figura del Asistente Personal al alumnado con discapacidad que lo requiera, mientras está llevando a cabo su formación en esta etapa. 5. Incrementar la reserva de plazas para el alumnado con discapacidad en la enseñanza de Formación Profesional, de forma que nunca sea inferior al 10 % de la oferta. 6. Reducir la ratio en los grupos de Formación profesional básica, situándola en 15 alumnos por grupo como norma general y, además, seguir reduciendo el número de alumnado de cada grupo en función del número de alumnos con discapacidad en el aula, a razón de dos alumnos menos por cada alumno con discapacidad que exista en el grupo. 7. Incluir en la plantilla de los centros de formación profesional a otros profesionales del sector social (psicología, trabajo social, enfermería, etc.) para el apoyo al profesorado en su labor de atención a este alumnado, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 25, 30-11-23.....** 4765-4766

- Interviene la Sra. Sánchez Prieto, en defensa de la proposición no de ley. 4766-4768

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Arias Moreno y la Sra. Pérez Abraham..... 4768-4771

- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Figuera Álvarez. 4772-4774

— **PNL-155(XIII)/2023 RGE.15947 (Escrito de presentación de enmienda RGE.16906/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un proyecto piloto de renta universal**

por hijo o hija a cargo para familias en riesgo de pobreza, monoparentales y numerosas en el año 2024 y proyectar su implantación. 2. Iniciar las transferencias de la renta por hijo/a a cargo de manera progresiva, iniciando con 30€ al mes a las familias vulnerables y monoparentales desde enero de 2025, aplicable para todas las familias con hijos e hijas a cargo en 2026 y ampliarlo en 2027 a 100€ para las familias vulnerables y 50€ para el resto de familias. 3. Comprometerse a dotar de presupuesto durante los próximos tres años la puesta en marcha de la renta universal por hijo/a a cargo y el análisis de su posible ampliación hasta llegar a los 100€ en 2027 y 200€ por hijo/a al mes para todas las familias de la Comunidad de Madrid en 2030. Publicación BOAM núm. 26, 07-12-23.....

4774

- Interviene la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer, en defensa de la proposición no de ley.

4774-4776

- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Ruiz Bartolomé. .

4776-4778

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Morales Porro y el Sr. González Maestre. .

4778-4782

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer.....

4782

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Morales Porro y el Sr. González Maestre.....

4783-4785

- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende.

4786

- Intervienen la Sra. González Álvarez y la Sra. Sánchez Prieto en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas.

4786

Votaciones.

- Votación y aprobación de las enmiendas ortográficas, gramaticales y técnicas al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley PL-1(XIII)/2023 RGEP.11518 y de la ley por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. . .

4786-4789

- Votación y rechazo de las Enmiendas a la Totalidad presentadas a las Proposiciones de Ley PROP.L-5(XIII)/2023 RGEP.14618, PROP.L-6(XIII)/2023 RGEP.14651 y PROP.L-7(XIII)/2023 RGEP.14652, de las enmiendas mantenidas al Dictamen de la Comisión de Digitalización sobre el Proyecto de Ley PL-1(XIII)/2023 RGEP.11518, y de las Proposiciones no de Ley PNL-85(XIII)/2023 RGEP.10723, PNL-117(XIII)/2023 RGEP.12515, PNL-138(XIII)/2023 RGEP.15590 y PNL-155(XIII)/2023 RGEP.15947. . .

4786-4789

— Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara (RGEP.15599(XIII)/2023 y RGEP.15778(XIII)/2023).	4789
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la propuesta.	4789-4790
- Aprobación de la propuesta por asentimiento.	4790
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 24 minutos.	4790

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta es de seis minutos a repartir entre el diputado o diputada que la formula y el miembro del Gobierno que contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-1871(XIII)/2023 RGE.14801. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno para el próximo año en materia de economía?

Para la formulación de la primera, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. La Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad de Madrid que usted preside, señora Ayuso, ha presentado los presupuestos con más gasto público de la historia y, no solo eso, sino que, por primera vez no gobernando un partido de izquierdas, sube usted los impuestos a los madrileños, y no será porque le falta recaudación, porque se jactan de recaudar y ahora va a recaudar también patrimonio con casi 600 millones. Y no nos ha contado cómo va a compensar esa confiscación de ahorros de todos los madrileños; todavía no lo sabemos. Lo que sí sabemos es que ustedes van a subir los sueldos a los diputados, los sueldos a los cargos públicos y además aumentan las subvenciones a los partidos políticos con el voto en contra de Vox. Y, no solo eso, no solo aumenta el gasto público y aumentan los impuestos, sino que también interviene la televisión pública e interviene la Cámara de Cuentas y el Consejo de transparencia. Claro, si a uno le dijeran: "un Gobierno que aumenta el gasto público, que aumenta los impuestos a los contribuyentes e interviene las instituciones, ¿qué es?", yo diría: es un gobierno socialista, ¡y resulta que ustedes son liberales! *(Aplausos.)* No lo entendemos; por eso, le vengo a preguntar: ¿cuáles son las prioridades de su Gobierno para el para la próxima legislatura en materia económica? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías, nuestras prioridades son buscar el pleno empleo, ayudar a quienes crean este empleo, seguir bajando impuestos, austeridad en el gasto, seguir atrayendo inversiones y grandes eventos, y también tener que defendernos de muchas de las mentiras que no deja de repetir semana a semana. Es lo que hay. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, su turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, no me ataque con las mentiras y deje usted de pactar con el Partido Socialista, que acaba de pactar con los herederos de Bildu. *(Aplausos.)* Y, mire, si usted de verdad estuviera centrada en lo que hay que hacer para... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Silencio, señorías.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: ... conseguir sacar a Sánchez del Gobierno, lo que tendría que estar haciendo es reduciendo el gasto público, bajando los impuestos, eliminando el impuesto de sucesiones entre hermanos, bajando el IRPF drásticamente, eliminando las subvenciones a los sindicatos, que son socios de los golpistas, ¡ide los golpistas!; reduciendo el gasto en Telemadrid para poder tener recursos para hacer viviendas para nuestros jóvenes, que no tienen vivienda; dejando de financiar la Casa Árabe y quizás financiando un poco más la Casa Sefard; ayudando a políticas de natalidad que sean por renta y no por edad, y ayudando y mejorando la educación, los sueldos de nuestros profesores, para que tengan gran motivación para sacar adelante a nuestros niños... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor. Un momento, señora Monasterio. Silencio, señorías, por favor, es que no se oye a la señora diputada. Siga, por favor.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías, yo entiendo que les molesta lo del pacto con los herederos de ETA, ipero es la verdad de lo que han hecho todos ustedes! *(Aplausos.)* Con lo cual, señora Ayuso, abandone usted a los que pactan con los herederos de ETA, no saque nada más con el señor Lobato aquí metiendo la mano, aunque usted me insulte en todos los plenos, y saquemos adelante un Gobierno que baje impuestos, que reduzca gasto público, que proteja a las familias y que acabe... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Mire, señoría, todas nuestras políticas van destinadas a crear puestos de trabajo; de hecho, nunca había habido tanta gente en Madrid trabajando como ahora, centrándonos especialmente en la digitalización, que nos va a ayudar, sin duda, a esa creación de empleo, y atrayendo centros de datos, empresas, congresos...

Hemos dinamizado como nunca la Formación Profesional: hemos creado más de 27.000 plazas públicas nuevas; muchas van a ir destinadas a buscar a esos nuevos profesionales. También a través de nuestro nuevo campus de Formación Profesional Dual, que conecta a las empresas con los demandantes de empleo ¡ide calidad! Estamos impulsando políticas de empleo joven; en esta ocasión vamos a destinar más de 100 millones de euros para ayudarles. Vamos a poner el primer centro de emprendimiento senior en Getafe. Estamos destinando también recursos para un bono en formación. Estamos ayudando a las personas que crean el empleo, es decir, los autónomos y los empresarios; de hecho, creamos 68 empresas al día en Madrid, así ha sido durante este año. Y estamos destinando a

otros 66 millones de euros a tarifas planas, a la tarifa cero para los nuevos autónomos, para las pequeñas empresas, para ayudarles en la capacitación digital; hemos destinado otros 3 millones de euros para ayudar a los comercios, estamos reforzando la industria con nuevas líneas de ayudas para mejorar su competitividad, adquirir naves, maquinarias, sistemas de inteligencia artificial...

Seguimos bajando los impuestos, por mucho que usted mienta, y por eso hemos deflactado todos los tramos del IRPF y el año que viene todos los madrileños volverán a ver cómo rebajamos de manera histórica el IRPF en nuestro tramo autonómico. Y el impuesto de grandes fortunas, en lugar de dejar que esta recaudación vaya para el independentismo catalán y todo aquello que se está malgastando en España, se revertirá en forma de deducciones fiscales e incentivos para la economía madrileña.

Sobre la austeridad, miren, nosotros tenemos un presupuesto realista, austero; un Gobierno de tan solo nueve consejerías, probablemente el más austero de España; no generamos déficit, no generamos deuda, no malgastamos el dinero de todos los madrileños.

Seguimos atrayendo inversiones y hay grandes eventos, por ejemplo, a través de Invest in Madrid, con nuevas campañas para fomentar las inversiones en Madrid; somos la región que está más de moda que nunca; tenemos el cuarto recinto que más vende entradas de conciertos en el mundo; somos el tercer destino turístico del mundo y también somos los que estamos peleando, y en soledad, por atraer la Fórmula 1. También somos el mejor destino de ocio y, por tanto, somos los que, a pesar de sus discursos, trabajamos con austeridad y con rigor, pensando en la economía y en el empleo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2288(XIII)/2023 RGE.16672. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para la mejora de la red de transporte público de la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora Ayuso, cada mes en Madrid hay 140 millones de desplazamientos en transporte: el 15 por ciento en Cercanías y el 85 restante entre las redes de metro y autobuses interurbanas, que son de su competencia, y en la EMT, que es competencia del señor Almeida. Para usted, señora Ayuso, 700 incidencias de Cercanías en 2023, ieso es un castigo del Gobierno de España a Madrid!, pero 4.400 en el año 2017, en el que gobernaba el Partido Popular, eso no merecía una mínima preocupación de la Comunidad de Madrid. Porque es verdad que usted, iusted no falla!, isu Cercanías es infalible!, la única

línea que usted gestiona tiene cero incidencias, cero retrasos, cero descarrilamientos, 200 millones de todos madrileños tirados a la basura y aún no ha llegado ni un tren a Navacarnero, señora Ayuso, ¡ni un tren ha llegado! *(Aplausos.)* ¡Así es imposible fallar! ¡No hay fallos! Mire, para usted, que se rompa una aguja de una vía de tren, ¡eso es un ataque de Pedro Sánchez a Madrid, hombre!; ahora, que ustedes construyan una línea de metro sin informes, con prisas electorales y se estén hundiendo cientos de casas, ¡eso son cosas de gestión! Así lo ve usted, señora Ayuso; pues esto en mi pueblo lo llaman tener la cara de cemento armado. *(Aplausos.)* ¡Eso es lo que es!

Que los madrileños no tengan la conexión por autobuses exprés que yo propuse entre ciudades metropolitanas de Madrid tiene un nombre: Isabel Díaz Ayuso; que se hayan gastado más de 70 millones en una autopista fantasma abandonada tiene un nombre: Partido Popular; que los vallecános hayan estado meses sin su metro porque no han querido hacer las obras de noche y que en Entrevías en 2023 no haya parada de metro tiene un nombre: Isabel Díaz Ayuso; que no estén los intercambiadores de Valdebebas, de Conde Casal y de Legazpi es su responsabilidad, señora Ayuso. Porque en política hay gente que se dedica a insultar y hay gente que se dedica a proponer, y está claro quién es usted y quién soy yo, señora Ayuso. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Usted habla de Fórmula 1 y yo hago propuestas de transporte público, señora Ayuso. Es muy positivo que venga la Fórmula 1, ¡por supuesto!, pero no se crea que paseándose en un descapotable rojo por delante del Zendal va a ocultar su despilfarro, su nefasta gestión ni su falta de respeto y de educación *(Aplausos.)*, ¡no se crea eso porque no va a ser así!

Mire, hoy he leído algo que me ha recordado a su antecesora, a Cristina Cifuentes: usted se dedica a pleitear contra el Consejo de Transparencia de esta Cámara para impedir que se conozca su expediente académico, ¡con lo que ha dicho usted de otros! Usted habla de dictadura en España y aquí nos trae, por la puerta de atrás, la eliminación del Consejo de Transparencia y de la Cámara de Cuentas, ¿qué quiere ocultar?... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Como me pregunta por la mejora de la red de transportes, yo le contesto sobre carreteras. Estamos ampliando carriles y mejorando una parte importante de la red, eliminando, por ejemplo, puntos negros. Tenemos un nuevo reglamento de VTC y del taxi, y cifra récord de usuarios en la red de metro, uno de los más accesibles del mundo y mejor valorado por sus usuarios. Tenemos una flota de autobuses cada vez menos contaminantes y que llega a más puntos de toda la comunidad. Estamos sobre la licitación y construcción de cuatro nuevos intercambiadores en la región. Estamos impulsando los autobuses de uso prioritario, los BUP, en las zonas jóvenes, las nuevas, donde estos desarrollos urbanísticos nos piden gestionar a más velocidad la accesibilidad al transporte. Tenemos las tarifas más asequibles que existen, desde luego, teniendo en cuenta el número de estaciones y comparándolo con

cualquier otro suburbano del mundo. Fomentamos el taxi a demanda para que las zonas que están más incomunicadas de la región puedan acceder a ello. Estamos unificando las tarifas para que la red sea más asequible y equitativa; simplificamos ya en este 2024 el billete sencillo de metro. Vamos a implementar la gratuidad para personas que tienen un grado de discapacidad de más del 65 por ciento. Vamos a destinar 720 millones de euros en infraestructuras. Vamos a terminar la ampliación de la línea 3 a El Casar y a impulsar la 11 para cruzar todo Madrid y a llevar la línea 5 a la Alameda de Osuna y al aeropuerto.

Y decirle, señoría, que yo no he construido un solo kilómetro de metro para tirar nada de nadie, todo lo contrario, estoy poniendo todo lo que me permite el máximo legal para ayudar a las personas afectadas por la línea de San Fernando de Henares, que, como bien sabe, aunque tanto omite, es una situación que yo no he provocado. No se hacen obras de noche y luego se reincorpora la vida normal durante el día, señorías, no sea tan maniqueo.

Miren, yo claro que me tengo que defender de la gestión que se está realizando en las Cercanías, porque incluso su ministro, que no ha dejado de insultar en todo momento... ¿Sabe usted la expresión de "tiene más peligro que un mono con dos pistolas"? Pues ahora se va a decir: tiene más peligro que Óscar Puente con el Twitter. Pues este señor, que no ha dejado de insultar, intentó incluso a mí implicarme con supuestos sabotajes hasta que periodistas de la propia Sexta tuvieron que callarle la boca porque nos llevaba a una crisis institucional sin precedentes.

Durante las primeras incidencias yo no decía nada, durante años yo lo único que he pedido es que el Gobierno invierta más en Cercanías, nada más que eso. ¿Qué pasa? Que cuando ya hemos llegado a las 1.500 incidencias en tres años es cuando nosotros tenemos que decir de una vez por todas que apliquen el plan de Cercanías que estaba pendiente para ayudar a los usuarios. Y no estamos haciendo más que eso: pedimos que lleven el AVE al aeropuerto y estamos, sobre todo, trabajando, bueno, pues para intentar ayudar a tantas personas que se quedan con estas incidencias descolgadas.

Señoría, miren los tonos, las formas y los insultos y verán que no proceden de este Gobierno. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1766(XIII)/2023 RGEP.14421. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno la política en materia de vivienda de la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Gracias. Presidenta, la vivienda es la pesadilla que se come el dinero de los madrileños, ¿cómo valora el Gobierno su política de vivienda en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, es un asunto que, desde luego, nos ocupa y nos preocupa enormemente y, por eso, lo estamos abordando con nuevas medidas; una materia que es muy complicada, pero que desde luego vamos a estar sobre ella con total responsabilidad. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, su política de vivienda es cruzarse de brazos y cruzándose de brazos les hace la vida imposible a los madrileños. Se niega a regular los precios del alquiler dentro de sus competencias, es incapaz de generar oferta pública de alquiler, como pretendía hacer con su medida estrella, el plan Vive, que en 2019 prometieron 25.000 viviendas y hasta el día de hoy han entregado solo el 1 por ciento. (*Aplausos.*) Permite que Blackstone compre viviendas de protección oficial para luego subir los alquileres, como ocurre en Alcorcón, Carabanchel, Vallecas o Getafe. No paga a tiempo el bono de alquiler joven ni las ayudas a las familias vulnerables. Lo suyo no es incompetencia, es abandono institucionalizado. (*Aplausos*).

Señora Ayuso, negar los problemas sociales es una forma de justificar la inacción, por eso el suyo es el Gobierno del negacionismo: niega la emergencia climática y así luego puede resolverla haciendo chistes malos; niegan la evidencia científica y así luego pueden defender el tabaquismo, lo suyo es activismo contra la salud de los madrileños (*Aplausos.*); niegan que haya un problema con los pisos turísticos y así luego no lo tienen que regular; niegan la violencia y la discriminación de las personas LGTBI y así se permiten derogar las leyes que las protegen; por negar, niegan hasta el derecho a existir de las personas trans, por eso envenenan con mentiras y las devuelven a la patologización, para contentar al inquisidor que llevan dentro. (*Aplausos*).

Señora Ayuso, nos prometió que iba a ser la legislatura de la vivienda, pero en realidad es la legislatura de su vivienda. (*Aplausos.*) Nosotros tenemos la receta para resolver el problema de la vivienda de todos los madrileños: más vivienda pública para aumentar la oferta y regulación de precios para evitar la especulación; tenemos que construir vivienda pública de alquiler con los más altos estándares de adaptación climática y descarbonizada para que vivir en un piso de la Comunidad de Madrid sea un orgullo. Y, por eso, hay que aplicar de una vez la ley de vivienda y regular los precios del alquiler para proteger y dar estabilidad a los inquilinos.

Señorías del Partido Popular, para ustedes vivir en Madrid es un lujo que lleva peaje: el peaje de una sanidad pública desmantelada, el peaje de la educación pública en barracones, el peaje de unos precios de vivienda imposibles. Nosotros sabemos que es posible un Madrid sin un peaje, lo que pasa es que ustedes trabajan para los que se forran con ellos. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Pensar siempre en lo de que intentamos beneficiar a quienes se forran es casi un insulto a la inteligencia y, desde luego, a la inmensa mayoría de los madrileños, que son quienes nos votan a nosotros y eligen nuestras políticas; debe ser que más de 1.600.000 personas en Madrid están forradas, como dice usted; me alegraría que fuera así, desde luego.

Mire, la inflación está disparando los precios de la vivienda en España entera, pero es que allá donde se han aplicado las políticas sectarias que usted defiende esto se ha agravado aún más, como ha ocurrido, por ejemplo, en el mercado del alquiler y compra en Barcelona, porque cuando se intervienen los mercados lo único que sucede es que los precios se disparan y que los propietarios de los pisos, por ejemplo, no se atreven a poner en alquiler una vivienda para realmente quedarse después fuera de control de la misma, porque les pertenece, porque es su casa y cualquier ciudadano tiene derecho a hacer con su vivienda lo que considere. Ustedes no pueden meter la mano en los pisos de nadie para decir cómo han de alquilar y cómo han de tratar su propiedad, porque van al final a conseguir lo mismo que con los becarios: que intentando intervenir la relación que hay entre becarios y empresas van a acabar con ellos, de manera que ni los autónomos ni, desde luego, las pymes van a querer tener ningún tipo de becarios. Allá donde hay intervención directa, liberticismo. Lo único que hacen al final es conseguir el efecto contrario. Por eso, nosotros lo que estamos haciendo es una serie de baterías de vivienda que poco a poco dan sus frutos, aunque es verdad que es muy complicado afrontar algo como esto en grandes capitales internacionales, como lo es Madrid.

Miren, en la última década hemos producido el 40 por ciento de las viviendas de protección pública de España, generamos seguridad jurídica y hacemos atractiva la región para vivir. La gente quiere venirse a vivir a Madrid, ¡por algo será! Desbloqueamos el urbanismo para que se pueda construir, fomentamos la colaboración público-privada para que las empresas puedan crear esas viviendas, aplicamos incentivos fiscales, ayudamos a que los jóvenes puedan comprarse una vivienda, ayudas por alquiler a menores de 35... Estamos terminando numerosas obras del plan Vive, que usted no sé si comprenderá que las obras no se realizan de un día para el siguiente, pero ya estamos entregando las primeras, la promoción de Alcorcón es una realidad y ya vamos a entregar las 271. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Estamos aplicando nuevos planes de vivienda, como la Hipoteca Joven...

Y ustedes lo único que hacen al final es, o maquillar cifras, o intervenir, y, como le digo, esto tiene muy pocos resultados. Porque una de las políticas más importantes para que pueda alguien comprar o alquilar una vivienda es que haya un empleo, pero si maquillamos los 700.000 fijos discontinuos y los llamamos por su nombre "desempleados", creo que podríamos hacer las cosas mucho mejor. No creo que promover la okupación sea tampoco una política de nada y sí, sí, yo defiendiendo

políticas antitabaquismo, pero no liberticidas y, sobre todo, lo que criticó es ese discurso de doble moral por el que tabaco no en cualquier lado, ideo sí!, marihuana o tiendas de consumo parecido, bienvenidas. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2273(XIII)/2023 RGE.16595. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones sociales y económicas tendrá la llegada del Gran Premio de la Fórmula 1 a Madrid?

Para formulación de la misma, tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Presidenta, ¿qué repercusiones sociales y económicas tendrá la llegada de la Fórmula 1 a Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Bueno, esta es una semana muy provechosa. Hay que tener en cuenta que hoy inauguramos también un magnífico edificio del 12 de Octubre, un ejemplo de cómo funciona la sanidad pública en la Comunidad de Madrid. Es también la semana en la que estamos avanzando en los trabajos de ampliación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama o estrechamos lazos con otras comunidades autónomas, como la Comunidad Valenciana o la zona de la región metropolitana de Lisboa, para seguir fortaleciendo Madrid como un eje de mercancías y logística.

La Fórmula 1 es una gran noticia para Madrid. No, no conozco ninguna capital ni ninguna región del mundo que diga no a algo como la Fórmula 1, solo ocurre, paradójicamente, en una región donde la izquierda también se oponía a la construcción de doce hospitales y al soterramiento de la M-30 y pone sobre sospecha cualquier transformación de servicios públicos y de oferta que sea buena para Madrid, porque, si es buena para Madrid, pues es malo para sus intereses electorales. Pero creo que la Fórmula 1, desde luego, cualquier Administración pujaría por ella. Es esa gran noticia, puesto que esto, primero, demuestra que Madrid es una región que está de moda en el mundo, donde la inversión quiere llegar. Vamos a crear, calculamos... Va a ser una aportación de 4.500 millones de euros a la economía madrileña, también la creación de 8.200 puestos de trabajo; esto va a permitir que, luego, 850.000 turistas, primero, visiten Madrid y, después, conozcan el resto de España. Cada año 119 millones de personas nos seguirían, 70 millones a través de televisión, 49 por internet, ¡fíjense lo que significa!

Es una oportunidad única para promover Madrid, también como un lugar de negocios y, sobre todo, para mejorar nuestra imagen como capital internacional del deporte. Al celebrarse en un recinto

como el de Ifema, afectaría muchísimo menos a la conectividad, a los transportes diarios del resto de la región y de la capital, y, desde luego, demostraría lo bien conectados que están nuestros transportes públicos. Creo que, desde luego, no hay una región en el mundo que pueda ofrecer semejante cantidad de oferta hotelera, cultural..., y que tenga tanta flexibilidad para organizar eventos de esta magnitud.

Estamos solos trabajando en ello, es evidente; no dejan siempre acechar intereses distintos. Nosotros no sabemos si seguirá o no el Gran Premio en Cataluña, a mí, desde luego, me gustaría, porque creo que Cataluña y Madrid debemos seguir trabajando juntas y así lo decimos siempre, pero, desde luego, nosotros, si tenemos esta oportunidad, seguiremos apostando por ella.

Y yo entiendo que la izquierda buscará el lugar más conveniente para poner la pancarta y atacar la imagen de la Fórmula 1, pero el sentir mayoritario de los madrileños y de cualquier persona con un poco de criterio es que un evento de estas características es bueno. Así que esto es lo que vamos a hacer y, mientras tanto, seguiremos trabajando para que la zona de Valdebebas siga teniendo un nuevo intercambiador, ese nuevo colegio que acabamos de inaugurar, nuevos puntos sanitarios y todo lo que estamos haciendo para los vecinos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta, señor Díaz-Pache, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Lobato, hay que tener valor y desparpajo para ponerse usted en las situaciones en las que se pone usted mismo; o sea que en quince días descarrilan tres trenes en Madrid, tres trenes que dependen del Gobierno del PSOE, y viene usted aquí a preguntarle a la señora Ayuso por el transporte público icon un par!, icomo debe ser! *(Aplausos.)* Espero que el ministro que le está sujetando el cubata haya tomado buena nota de la respuesta y que entienda lo que hay que hacer para gestionar el transporte público y que se ponga a trabajar, porque aquí Más Madrid y PSOE han escogido cada uno a un ministro para que se dedique exclusivamente a atacar y no hay ningún encargo distinto de Pedro Sánchez a Mónica García y a Óscar Puente que atacar por tierra, mar y aire a la Comunidad de Madrid, a su presidenta y, a ser posible, a su familia, iy hasta ahí podíamos llegar! *(Aplausos)*.

¿Quieren que hablemos del puesto del hermano de Pedro Sánchez? *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: ¿Quieren que hablemos de la hija de su diputada, que se dedicaba a gastarse millones de euros en artículos de lujo y en viajes? ¿Quieren que hablemos del señor Guardiola, que estaba ahí en su escaño mientras estaba acusado de agresión sexual? *(Rumores.)* Nosotros no dijimos nada porque... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: ... defendimos su presunción de inocencia, defendimos la presunción de inocencia que ustedes nunca hubieran defendido si el acusado hubiera estado en nuestra bancada. *(Aplausos.) (Rumores.)* ¡Nosotros lo hicimos!

¿Quieren que hablemos del trabajo de fin de fin de grado de la señora Bergerot, que por lo visto era una fotocopia...? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): ¿...que era una fotocopia del Boletín Oficial del Estado y de distintas páginas web? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): ¿Quieren que entremos en eso o quieren que hagamos cosas razonables? O, peor, ¿quieren ustedes que pensemos que nos vamos a arrugar ante los ataques que vienen de sus jefes? Pues díganles que nosotros no nos vamos a arrugar, que vamos a seguir defendiendo nuestras políticas, que a nosotros no nos impresiona su maquinaria de poder y que vamos a seguir defendiendo nuestro proyecto, a Madrid y a España. (*Aplausos*).

Y les digo una cosa, señores de la izquierda, porque ustedes..., Madrid en pequeñito, ustedes se han opuesto a todo lo que puede hacer a Madrid más grande y mejor: se oponen a las grandes infraestructuras, se oponen a los grandes eventos, se oponen a las grandes inversiones, se oponen a las grandes empresas, se oponen y tratan de parar las obras de las grandes infraestructuras, como el metro; nunca miran al futuro para avanzar, lo único que quieren es que todo quede igual. Si fuera por ustedes no se habría hecho Madrid Río, no se habrían hecho los túneles de la M-30, no se habrían hecho ninguna de las cosas que hacen grande esta región. Y ahora le quieren poner trabas también a la Fórmula 1, a un evento de esa magnitud, que en la última carrera de 2021... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): ... tuvo más espectadores en el mundo que la Super Bowl, un evento que es sinónimo de excelencia, un evento que es sinónimo de ingeniería y de prosperidad. Señorías, ustedes solo piensan en pequeñito porque no saben pensar en grande, porque a ustedes Madrid les viene grande. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por qué artículo quiere hablar, señora Bernardo?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): 114.1, porque han aludido directamente a un diputado que está en esta Cámara.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya, pero es que...

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Es que lo que no se puede hacer en esta Cámara es mentir, es mentir sobre un diputado que está aquí y, si aquí... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: No, señora... No, no, no...

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Y, si aquí lo que queremos es hablar de todos los diputados, a lo mejor en sus filas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero, señora Bernardo, en todo caso...

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: ... el señor portavoz del Partido Popular tiene que hablar de unos cuantos diputados que están en esas filas sentados y en esa Mesa. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no. No tiene la palabra, señora Bernardo. Vamos a ver, el 114.1, en todo caso, tendría que pedirlo el diputado interpelado y usted no ha sido la diputada interpelada; el diputado interpelado no ha dicho nada, por tanto, yo no les puedo conceder el 114.1. Así que pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno... *(Rumores.) (Aplausos.)* Perdón, ah, ya, ya. Denle, que puede hablar el señor Guardiola. ¿Por qué artículo quiere hablar, señor Guardiola?

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Por 114.1, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: 114.1. ¿Y por qué alusión? Pero solo límitese... *(Protestas.)* Bueno, no hace falta que me la diga. Mire, yo he apuntado aquí lo que ha dicho el señor Díaz-Pache, me puedo haber equivocado...

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Sé que lo ha apuntado.

El Sr. **PRESIDENTE**: "El señor Guardiola estaba en su en su escaño mientras estaba acusado de abuso sexual". ¿Eso es mentira?

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Es mentira? *(Rumores.)* No, no. Por favor, silencio, Señoría, vuelvo... *(Rumores.)* Silencio, señoría. Señor Guardiola "en su escaño mientras estaba acusado"; usted estuvo acusado. Yo me alegro mucho que la justicia le haya dicho que no, pero usted estuvo. *(Rumores)*.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Señor Ossorio, señor Ossorio...

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, explíquese, señor Guardiola, por favor.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Simplemente me gustaría pedir..., darle la oportunidad al señor portavoz, porque yo creo que en su... de querer aquí enzarzarse con todos los partidos, con todos los políticos de los partidos de la izquierda, sin hablar de su grupo político, simplemente que tenga la oportunidad de poder retraerse de sus palabras. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya, pero... Vuelvo a insistir, señor Guardiola: "en su escaño mientras estaba acusado de abuso sexual". Insisto, yo me alegro mucho de que la justicia haya dicho que usted estaba acusado y que no era cierto, me alegro mucho, ipero usted estuvo!, iestuvo!, ies que es verdad! *(Rumores)*.

Bien, seguimos. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-2052(XIII)/2023 RGE.15770. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que Radio Televisión Madrid es un servicio público esencial?

Para la formulación de la misma al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, tiene la palabra la señora Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor Díaz-Pache, iqué concepto tiene usted de la justicia! Y, señor presidente, iqué concepto tiene usted del decoro y del honor! (*Aplausos*).

Señor consejero, ¿considera el Gobierno que Radio Televisión Madrid es un servicio público esencial? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor. Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. La verdad, señoría, en la propia ley de Radio Televisión Madrid tiene usted la respuesta, en concreto, en el artículo 5, porque este Gobierno, a diferencia de otros Gobiernos que ustedes conocen bien, respeta la ley, también la ley que regula nuestra televisión pública autonómica. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Jiménez Liébana, tiene la palabra.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** (*Desde los escaños.*): Gracias. Me alegro de que estemos de acuerdo, Radio Televisión Madrid es sin duda un servicio público, que debe ajustarse a los principios de independencia y de pluralidad de la información. Lamentablemente existen serias dudas sobre la neutralidad y la imparcialidad de Telemadrid: los informativos son tendenciosos, falta objetividad, falta pluralidad en las tertulias políticas y hay un sesgo muy evidente a favor del Partido Popular. Telemadrid está perdiendo la oportunidad de ser un medio de comunicación moderno y plural y se ha convertido en “teleayuso”, y los madrileños ni merecemos ni necesitamos un “Aló, presidenta” pagado con los impuestos de los madrileños (*Aplausos.*), porque a eso se dedican: a abusar de la televisión pública para sus intereses de partido. Porque no olvidemos cuál es el programa estrella de esta temporada: los avances informativos que, por arte de magia, se convierten en especiales de dos horas para retransmitir en directo los mítines del Partido Popular, eso sí, pagado con nuestro dinero, y desde aquí les decimos al Partido Popular que sus retransmisiones las paguen con su dinero y que dejen de engañarnos con la programación. (*Aplausos.*) Y es su responsabilidad, señor consejero, porque desde su consejería se financia Telemadrid para un despliegue y una cobertura absolutamente partidaria y partidista que no

se produce con acontecimientos que no son de su agrado, como las manifestaciones a favor de la sanidad pública, en contra de la violencia machista o en defensa de los derechos de las personas LGTBI. Y, por si fuera poco, el colofón: quieren reformar la ley para incrementar su control sobre Telemadrid, sin diálogo, sin consenso, despreciando al Parlamento y, lo más grave, en contra de la Constitución y del Estatuto de Autonomía. En lo de incumplir la Constitución ya son ustedes expertos y lo de saltarse el propio Estatuto roza el esperpento, ¡es un bochorno! Es que ustedes no tienen límites, porque esto es el pan de cada día: el insulto permanente a los madrileños, al Parlamento, al pluralismo, a la independencia de los poderes públicos, al periodismo y a los principios de transparencia y buen gobierno, que desprecian, pisotean y ahora pleitean desde su Gobierno para impedir que se conozca el expediente académico de la presidenta. *(Aplausos)*.

Señor consejero, es inevitable acordarse de la táctica de Goebbels en el uso de la radio cuando vemos Telemadrid, como también es inevitable que nos preguntemos si desde la Puerta del Sol se dan indicaciones y quién las da sobre el tono y el contenido de los informativos de Telemadrid... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Muchísimas gracias. Me parece gracioso cuando menos que usted hable si se dan indicaciones cuando ha sido su grupo parlamentario, ha sido el Partido Socialista el que mandó un fax para decirle a Telemadrid lo que podían y lo que no podían retransmitir; eso han sido ustedes, no nosotros. *(Aplausos)*.

Usted conoce bien que la propuesta de nombramiento del director general sale a propuesta del Consejo de Administración, que sus consejeros son elegidos por esta Cámara, que luego irá ratificación a la Comisión de Control y que la junta de accionistas, puesto que es una empresa pública, tendrá que ratificar y conformar, formalizar, ese nombramiento. Por tanto, que me hable usted de inconstitucionalidad y, sobre todo, que me hable usted de inconstitucionalidad y de no respeto al Estatuto de Autonomía, un partido que acaba de pactar con Bildu devolver la alcaldía a Bildu y quitársela a quien ganó legítimamente las elecciones... *(Aplausos.)* Un partido que acaba de tomar en consideración la ley de amnistía para perdonar a los que dieron un golpe de Estado en Cataluña y a los que malversaron dinero público... ¿Pero de qué me están ustedes hablando? ¿De qué están ustedes hablando de independencia y acaban de nombrar al ex secretario de Estado de Comunicación director de la Agencia EFE?, ¿para qué? ¡Por favor, tápense un poco!, ¡por favor, tápense un poco! *(Aplausos.)* Un Partido Socialista que habla de independencia cuando está colonizando todas y cada una de las instituciones; un partido que, cuando ha tenido oportunidad de gobernar, no ha hecho otra cosa que tratar de tomar los medios públicos. Mire, desde el año 82, desde el año 86, donde ya aparecía el rótulo del PSOE en el gol Butragueño, o donde se manipulan los gráficos simplemente para que parezca que la caída del PIB ha sido menor. Es decir, una televisión pública española que en sus manos ha caído en cotas más bajas de audiencia y en cotas más altas de desprestigio.

Y, mire, aprovecho su pregunta para felicitar y dar las gracias a todos los profesionales de Telemadrid y a su equipo directivo porque tienen cotas más altas de audiencia que nunca tanto en informativos como en el resto de programación. Y, miren, los madrileños a ustedes les dan la espalda en las urnas, pero le dan la bienvenida a una Telemadrid plural, independiente y con unas cuotas de pantalla más altas que nunca... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta está dirigida a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-2131(XIII)/2023 RGEP.16097. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas adoptadas por su gobierno en materia de buenas prácticas en la contratación pública?

Recibido escrito (RGEP.16876/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Pregunto por la política de contratación pública de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señoría. Pues la verdad es que estamos muy satisfechos con las buenas prácticas que estamos llevando a cabo para mejorar la contratación en la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Miren, a ustedes la gestión pública no les gusta, no les ha gustado nunca, a ustedes les gustarán otras cosas: les gusta la fruta. ¿Qué más cosas les gustan a ustedes? Les gusta que los alquileres sigan altos, les gusta talar árboles, repartir contratos a dedo, darle medallas a Israel cuando está bombardeando mercados y hospitales en la Franja de Gaza...; todo eso les gusta, pero la contratación pública no les ha interesado, nunca. A Más Madrid hay dos cuestiones en particular que le preocupan de la contratación pública en la Comunidad de Madrid: la primera de ellas es que, a poco que rasca uno, con demasiada frecuencia empiezan a aparecer detrás de esos contratos personas vinculadas al Partido Popular. Es lo que ha ocurrido con la empresa Ariete Seguridad, que ya lleva 6 millones de euros entregados a dedo para la seguridad del Zenda, más otros 2 que le quieren dar ustedes para la seguridad de diferentes centros deportivos de la Comunidad de

Madrid; una empresa que no cumple el convenio estatal, que ha sido señalada por el resto de empresas de seguridad porque es una empresa pirata, que ni siquiera tiene registrado el plan de igualdad, con lo cual, en puridad, ni siquiera puede contratar con Administraciones públicas. (*Aplausos.*) Y que casualmente tiene detrás a una exconcejala del Partido Popular de Alcorcón llamada Silvia Cruz.

La segunda cuestión que nos preocupa es que a menudo la fiscalización de estas empresas es un desastre o es nula, con lo cual el servicio que llega a los madrileños y madrileñas es un desastre. Les pongo un ejemplo más: la Plataforma Femar, una plataforma que ya fue condenada en 2014 por dar bazofia a una residencia de estudiantes y quedarse con el dinero del contrato, que tienen un expediente abierto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que tiene un historial de escándalos que la persiguen sin cesar y que, según ustedes, es la empresa ideal para dar de comer nada menos que a los niños y a los mayores de las residencias de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) ¡Que pone comida podrida en los platos de los mayores y de los niños de la Comunidad de Madrid!

A nosotros nos gustaría que la señora Ayuso -una pena que se haya tenido que marchar- se dedicara a estas cuestiones en vez de decir chorradas en Twitter, como hacía ayer mismo cuando decía que prohibir fumar en las terrazas iba a conducir a que la calle se llenara de gente tirada por el suelo pinchándose fentanilo en el tobillo. Obviamente es una sandez como una casa, pero es entendible que haga este tipo de cortinas de humo porque a la señora Ayuso le gusta el humo y es comprensible, el humo de los coches y el humo del tabaco; va a necesitar cortinas de humo muy grandes para tapar la enorme hipocresía de un Gobierno que dice que le gusta la fruta pero que pone comida podrida en los platos de los mayores y los niños en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*); un Gobierno que dice que no le gustan las subvenciones, pero que le da 2 millones a dedo al hermano del director general de Economía, así, ¡pum!, a dedo; que dice que no le gustan las paguitas, pero que maniobra para devolver el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid al estado de 2015 y asegurar una paga vitalicia a la señora que se acaba de marchar cuando debería estar ahí sentada haciendo su trabajo, que es Isabel Díaz Ayuso. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Ya me imaginaba yo que no me iba a preguntar en realidad por las buenas prácticas de la contratación pública. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): En cualquier caso, yo le voy a resumir lo más importante de cómo tratamos de mejorar la contratación pública. En primer lugar, siempre con sujeción a la ley de contratos públicos de la Administración pública y siempre, además, con total transparencia en cada una de nuestras contrataciones; unas contrataciones que usted puede ver completamente en nuestro Portal de Transparencia, donde puede ver las licitaciones y el plan estratégico de contrataciones, puede ver toda la estructura de cuáles son las mesas de contratación, puede ver las estadísticas, puede ver las

decisiones y puede obtener toda la información que usted quiera, lo que pasa que hay que trabajar y meterse en el Portal de Transparencia y trabajar en lugar de difamar. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*.): Sigo. Por cada contrato usted puede ver... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*.): Por cada contrato usted puede ver información sobre los datos generales, los pliegos de prescripciones administrativas y técnicas, la documentación preparatoria, la resolución, cualquier tipo de impugnación y cualquier otra documentación.

Además, estamos fomentando todo lo que es la Administración electrónica para dar nuevas medidas de apoyo para que los licitadores puedan hacerlo de esta manera y les damos un servicio técnico para que así lo puedan hacer. Y, además, esta licitación técnica la vamos a ampliar también a todo lo que son las empresas públicas, fundaciones y consorcios para que los licitadores puedan presentarse de la forma más sencilla y sin tener que acudir a distintas vías.

Además, tenemos un manual de buenas prácticas que vamos a sacar en el primer trimestre de 2024. ¡No sé para qué me pregunta y luego no me hace ni caso! ¡Pero sigo! (*Aplausos*.) A continuación, 2024, esas buenas prácticas lo que nos dicen es que hemos actuado siempre en contratación de forma muy exigente, tanto que nos lo ha reconocido así la Intervención y nos lo han reconocido así los tribunales. De cada una de las acusaciones que ustedes han hecho, ¿sabes cuánto les han admitido? ¡Cero!, ¡cero!, ¡cero!, ¡que se le olvida! (*Aplausos*.) ¿Y sabe además lo que pasa? Que ustedes lo que quieren hacer es acusar en falso, sin pruebas, sin fundamento, hablando de la lechuga podrida, en lugar de verse cada una de las contrataciones, que, ya que están ahí, lo que tenían que hacer era mirar el Portal de Contratación. ¿Y saben lo que le digo? Que, mientras, lo que sí que hacen es reducir todo lo que son las pagas, todo el delito de malversación de fondos y apoyar a la amnistía, ¿para qué? ¡Para que con el dinero de todos los españoles se paguen el independentismo y las prebendas de Puigdemont y de todo su séquito! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*.): ¡Lecciones ni una! ¡Qué buenas prácticas! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta está dirigida al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

PCOP-1382(XIII)/2023 RGE.12343. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: qué planes de integración tiene la Comunidad de Madrid para los alumnos inmigrantes procedentes de países de mayoría musulmana.

Tiene la palabra el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, consejero. Le supongo informado de que la pasada semana la Guardia Civil -viva- detuvo un imán que ejercía de profesor de árabe en una mezquita en el barrio de Villaverde acusado de radicalizar a menores ensalzando la figura del terrorista suicida como ejemplo para luchar contra cristianos, judíos y apóstatas. Con esto le quiero decir, consejero, que en esta autonomía hay tanto agentes extremistas que adoctrinan a menores como menores inmigrantes musulmanes de primera o de segunda generación, algunos tan españoles como Abascal, que diría la presidenta Ayuso, susceptibles de ser adoctrinados. Y, por lo tanto, ante esta realidad y ante los datos de otras fuentes documentales como el informe del Real Instituto Elcano sobre yihadismo que asegura que el 90 por ciento de todos los terroristas capturados o abatidos por el Estado en los últimos años fueron adoctrinados en España o, otro dato, el de Pew Research Center -que conocerá-, que asegura que el 50 por ciento aproximadamente de los musulmanes que viven en los países occidentales cree que la sharía, es decir, la ley islámica, es superior a las leyes y costumbres de los países que los acogen, le pregunto: ¿qué planes de integración tiene la Comunidad de Madrid para los alumnos inmigrantes procedentes de países de mayoría musulmana? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Fúster. (*Rumores.*) ¡Fuster!, perdón, disculpe. Gracias, presidente. Gracias, señor Fúster. Déjeme decirle en primer lugar que, cuando Vox nos sale por una pregunta de este tipo, ya nos imaginamos que no va a ir por el mismo camino que siguió Más Madrid hace unos meses y va a llamar racista a toda la Comunidad de Madrid, a su sistema educativo y a todos los madrileños, mostrando un desconocimiento absoluto tanto de la historia española como de la sociedad madrileña.

Me pregunta usted por la integración de los alumnos musulmanes y déjeme decirle que la primera gran integradora de todo el sistema educativo y de toda nuestra sociedad es la Constitución. La Constitución española y los valores occidentales sobre los que se sustenta son la gran herramienta para garantizar una convivencia en libertad. Y usted, como me pregunta por los alumnos musulmanes, yo le quiero decir algo que se comenta muy poco y es el hecho de que todos los alumnos deben conocer la historia, la historia de España y también la historia de las religiones, especialmente las tres religiones de libro, que, por su importancia, ayudan a definir el conocimiento, la personalidad, tener una idea de uno mismo y poder elegir en libertad; esto no es catequesis, esto son humanidades básicas.

El artículo 27 de la Constitución deja claro que son los padres los que deciden sobre la educación moral y religiosa de sus hijos. Esto no se mantiene invariablemente, sino que, al contrario, tiene que ir adaptándose conforme los niños van creciendo y van formándose una opinión por sí mismos y todo esto tiene que ser velado por los poderes públicos; todo esto, por supuesto, sin perder de vista los derechos de las mujeres, de las minorías, el respeto a nuestra historia y nuestra tradición y, por supuesto, la Constitución y las leyes.

En España, aunque a algunos no les gustaría, tenemos una Constitución laicista. Esto quiere decir que la práctica... ¡Perdón! Aunque a algunos nos gustaría, no tenemos una Constitución laicista, esto quiere decir, en caso de que hubiera, que entonces toda práctica religiosa tendría que verse relegada a la intimidad, pero España no es así ni lo ha sido nunca en su historia, todo lo contrario, en España podemos celebrar procesiones, podemos montar el Belén de Navidad, celebrar la Janucá, llevar crucifijos; es decir, nos desarrollamos en plena libertad y garantizamos que esta libertad religiosa se va a desarrollar con las máximas garantías.

Desde el punto de vista de las garantías de la seguridad, desde la Comunidad de Madrid se hace una vigilancia y un seguimiento por garantizar que todos los alumnos, sean de cualquier raza y sean de cualquier credo, cumplen y siguen todos los mandatos de la Constitución española. Esto se extiende no solamente a los alumnos, sino también a sus familias y, cuando hay algún indicio de algún tipo de práctica extraña, se pone en conocimiento de las autoridades, como debe ser y como manda la Constitución. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Fúster, tiene la palabra.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias. ¡Fúster!, Si es que... Le voy a recomendar, señor Viciano, un documental que se llama 800 metros y es sobre los atentados yihadistas de 2017 en Cataluña; está en Netflix. Lo más interesante ocurre en el tercer capítulo, cuando una de las trabajadoras sociales de Ripoll, que es donde vivían los terroristas, confiesa que durante un año entero estuvo convencida de que aquellos chavales tan majos, tan majos, que habían estudiado Primaria, ESO y alguna cosa de FP en Cataluña, no podían haber hecho lo que hicieron, salvo que les hubieran coaccionado y solo cuando se abrió el sumario aquella trabajadora social comprobó -y lo dice en el documental- que aquellos jóvenes, educados, como digo, en España, habían tomado libremente la decisión de matar en nombre de Alá después de ser adoctrinados por un agente yihadista; ni Constitución, para que vea...

Consejero, debemos tomarnos en serio los informes y las noticias y decidir que es tiempo de actuar desde la educación para proporcionar a los alumnos musulmanes al menos las herramientas necesarias para que puedan rechazar la actividad de los reclutadores yihadistas. Es su responsabilidad, señor consejero, y es una responsabilidad enorme, tremenda; ¡ya lo siento!, ¡no haber estudiado tanto! Hace falta un plan específico de integración para esa parte del alumnado; Vox lo haría, Vox lo hará en el futuro, lo que pasa es que no podemos esperar. Y, si le hace falta más, me ha hablado de Constitución, yo le digo para convencerle que vea el documental Los franceses son los otros, es sobre el gran fracaso

educativo en Francia y los gigantescos problemas de asimilación e integración de los alumnos musulmanes; está en YouTube, véalo, tiemble un rato, iéchele valor o renuncie!, yo preferiría... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Quiere utilizar los cuatro segundos el señor consejero; adelante, tiene cuatro segundos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Por favor, no compare a España con Francia ni en sociedad ni en sistema educativo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. La siguiente pregunta también está dirigida al señor consejero de Educación.

PCOP-2265(XIII)/2023 RGE.16576. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de los resultados en la Comunidad de Madrid del Informe PISA 2022?

En este caso, tiene la palabra el señor Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, consejero. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de los resultados del informe PISA 2022 en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Nuestra valoración de los resultados obtenidos en el informe PISA 2022 para la Comunidad de Madrid es muy positiva porque confirman que las políticas que se llevan a cabo en nuestra región para avanzar en calidad, en igualdad de oportunidades y libertad funcionan. En las tres competencias evaluadas: Matemáticas, Ciencias y lectura, estamos entre los 10 mejores países del mundo y entre las 5 comunidades autónomas con mejores resultados. De una manera resumida, en Matemáticas, la asignatura evaluada de forma más exhaustiva en esta edición, nos situamos con el resultado 494 puntos, 20 puntos por encima de la media de OCDE y algo más de la media europea y de España, 25 puntos por encima de Cataluña, y recordemos que 20 puntos es lo que se ha estimado que equivale más o menos a un curso completo escolar. Respecto a la lectura, somos la tercera región con mejores resultados de España, 496 puntos, a 2 puntos de la primera, que es Castilla y León -no hace falta irse a Finlandia para ver un buen sistema educativo-, de nuevo a 20 puntos o más de diferencia por encima de la media de la OCDE, de la Unión Europea y de la española; mejoramos en 34 puntos los resultados de Cataluña, lo que se acerca, según lo

estimado, a dos cursos completos. Y, por último, respecto a las Ciencias, la Comunidad de Madrid ha obtenido 502 puntos, prácticamente lo mismo que Suiza y por encima del Reino Unido o Alemania.

Son, en definitiva, resultados muy satisfactorios, pero quiero decirle también que el mayor valor que pueden tener estas evaluaciones es ayudarnos de cara al futuro para identificar lo que funciona y también aquello en lo que debemos mejorar. Pero los resultados de España en general no son buenos, ¿y qué es lo que ha dicho la ministra de Educación? Pues la señora Alegría se ha limitado a mostrar su satisfacción porque España está en la media; en la media quiere decir a la misma distancia de los peores que de los mejores. Esto es una actitud muy preocupante y yo solo puedo asegurar que desde la Comunidad de Madrid vamos a seguir haciendo las políticas que el conjunto de España se está perdiendo y que necesitaría.

España necesita volver a creer en la búsqueda de la verdad, en la ciencia y en la historia, porque vivimos en manos de mentirosos patológicos, corruptos y criminales condenados por los peores delitos y que ahora pretenden perdonarse a sí mismos y que vivamos la mayor mentira de nuestra democracia. España necesita volver a creer en el esfuerzo, en el rigor, en la búsqueda del saber y en el reconocimiento justo de la valía, el trabajo bien hecho, en el respeto y en la convivencia de acuerdo con las reglas del juego y la libertad. Si una sociedad no vive según estos valores y si no lo transmite a través de su sistema educativo, todo lo demás también fallará o carecerá de sentido. Por una educación basada en estos valores trabajamos en la Comunidad de Madrid y así vamos a seguir haciéndolo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Posse, tiene la palabra.

El Sr. **POSSE PRADERAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Muchas gracias, consejero, por su respuesta. Desde nuestro grupo parlamentario celebramos los resultados del informe PISA 2022 porque sabemos que son el resultado de hacer las cosas bien. A nadie de aquí se nos escapa que este informe nos puso a todos a examen en un momento crítico, después del confinamiento por el covid en 2020. Estos resultados avalan que la Comunidad de Madrid supo liderar la situación asegurando la mayor presencialidad posible, que era la clave. Recuerdo perfectamente cuando en junio de 2020 yo mismo preparé la asignatura de Física a un grupo de chavales que se preparaban ese año para la EvAU, en un momento en el que todo era una incógnita después de tres meses encerrados en casa; fueron los propios alumnos quienes vieron lo complicada que era la situación y supieron enfrentar la dificultad.

Señorías, recogiendo ese espíritu, aspiramos a que la Comunidad de Madrid siga subiendo el nivel y consolidándose año tras año como la región donde se dé la vuelta a la tendencia mundial de descenso de la exigencia académica. Porque estudiar, señorías, tiene que ser una dificultad que motive al estudiante para mejorar día a día, un reto que saque lo mejor de uno mismo y sirva de guía vital para cada estudiante. El verdadero fracaso académico no es el suspenso, nunca lo ha sido, el suspenso es una prueba de la tenacidad y de la capacidad de recuperarse de cada uno; ni siquiera el abandono es en el fondo el fracaso académico, porque los estudios siempre se pueden retomar en el momento adecuado de la vida de cada cual. El fracaso académico es lo que ocurre cuando las instituciones fallan

a los alumnos, cuando anteponen otros intereses al de los propios alumnos. Por eso, señorías, el ejemplo más claro lo tenemos en Cataluña: décadas de políticas secesionistas que han puesto las instituciones al servicio de los intereses políticos, económicos y personales de una oligarquía han atentado contra el nivel académico de los alumnos. La manipulación lingüística que llevan años perpetrando sus socios, señorías de la izquierda, evidentemente afecta al nivel de los alumnos en todas las asignaturas; por eso Cataluña hoy está al nivel de Vietnam en lectura, Ciencia y Matemáticas. *(Aplausos.)* ¡Ese es el legado que dejan sus socios a todos los españoles de Cataluña! Socios, por cierto, a los que les faltó tiempo para poner una excusa lamentable e irresponsable echando la culpa a los inmigrantes.

Señorías del Partido Socialista, ayer la ministra Pilar Alegría anunció la prohibición del uso de teléfonos móviles en Secundaria y Primaria, casi cuatro años después de que lo hiciésemos aquí, en la Comunidad de Madrid, con la oposición de su grupo parlamentario. *(Aplausos.)* Si quieren seguir haciendo algo bueno para los alumnos de este país, lo que pueden hacer es escuchar al consejero de Educación, entender cuál es el problema que hay con las cotizaciones de los alumnos en prácticas -a ver si esta vez lo hacen ahora y no dentro de cuatro años- y poner una solución. Dejen de intentar maquillar los datos del paro juvenil, que no cuela, y hagan las cosas bien para evitar que miles de alumnos de FP se queden sin titular el próximo... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-691(XIII)/2023 RGE.8903. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a la situación financiera de Metro de Madrid?

Recibido escrito (RGE.16872/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Padilla Estrada.

En esta ocasión, está dirigida el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Tiene la palabra el señor Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario de Más Madrid.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Dados sus antecedentes, me sorprende no verles hoy con la boca llena de pitis o echándole el humo a un asmático en la cara. Cuando nació la ley antitabaco, Ayuso dijo que era una ley totalitaria y sectaria y, hoy, que el Ministerio de Sanidad intenta mejorarla, imagino que vendrá a avisarnos de que la civilización occidental se cae o de que el apocalipsis está a punto de llegar; tengan cuidado no vayan a juntarse su obsesión con Mónica García y ese derecho que se han inventado a echarle humo al de al lado y vayan a acabar volviendo a proponer fumar en hospitales, escuelas y metro. *(Aplausos.)*

Y ahora le pregunto, señor consejero: ¿cómo valora la situación financiera de metro?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señoría. Para su tranquilidad y la de todos los madrileños, le puedo confirmar que Metro de Madrid presenta una situación financiera totalmente saneada. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Padilla, su turno.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Llevan toda la semana haciendo que hablan de Cercanías, pero no dicen que la C3 y la C5 tienen una avería cada día o que en Atocha los andenes están impracticables y a ustedes eso les da igual, ustedes lo que quieren es chocar con el Gobierno de España. Pero vamos a hablar de Cercanías. El ministro Óscar Puente tiene una tarea, que es que en Madrid coger un tren deje de ser un suplicio y una lotería, pero ustedes en esta misma Cámara hace menos de un mes votaron en contra de que el Gobierno central tuviera que cumplir el plan integral y ¿saben por qué? Porque esa propuesta hablaba de Cercanías y de metro, y esa es la diferencia entre todos ustedes y Más Madrid: que nosotros vamos a hablar de Cercanías, de EMT, de interurbanos y de metro, porque cada minuto que los madrileños esperan de más en una estación es tiempo que llegan tarde al trabajo, que no están con su familia, que no pueden hacer ejercicio, que no pueden cocinar...; en definitiva, vivir peor.

Entonces, vamos a hablar de metro porque su gestión le deja la cara bastante roja, señor consejero: tienen menos personal que hace una década, trenes que han superado de largo la vida útil, más de 1.000 millones de deuda -eso para usted es una gestión ejemplar-, inundaciones cada vez que caen unas gotas... Y les doy una primicia: en 2023 todos los metros que han llegado tarde acumulan un retraso de 4 millones de minutos; si una persona tuviera que estar esperando todos los trenes que han llegado tarde, tendría que estar siete años y medio en un andén. ¿Eso es trabajar a favor de los madrileños o es trabajar en contra? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, silencio, señorías.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Si van al metro van a poder comprobar que es así. (*Aplausos*).

Además de arrastrar la imagen de Metro, la están asociando a uno de los crímenes ecológicos más crueles de Madrid, que es la tala de la arboleda de Madrid Río; árboles con más de medio siglo de historia talados en un pispás, la arboleda de Arganzuela y Comillas arrasada por su sectarismo, y todo esto para no cortar una calle con un tráfico. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Desde que intervine con este árbol... (*Protestas.*) (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños*): ... además de censurarlo, hay gente de su grupo parlamentario que me insulta llamándome a "abrazar árboles", y yo les digo que a mucha honra y mucho orgullo ser un "abrazar árboles" frente a sus motosierras y sus hachas. (*Aplausos*.) La tala que ustedes están haciendo supone acabar con uno de los pulmones de Madrid y ¡viva ese Madrid orgulloso que...! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías; silencio. Dejen... Por favor, señor Padilla, retire el árbol de... (*Protestas*.) Por favor, ¡retire el árbol!, ya lo ha mostrado. (*Rumores*.) No, no le doy, su tiempo ha terminado, señor Padilla. (*Rumores*.) Por favor, señorías. (*Rumores*.) ¿Perdón? (*Rumores*.) Su tiempo ha terminado, señor Padilla, por favor, y baje el árbol; por favor, baje el árbol, baje el árbol. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Gracias, presidente, señorías. Señor Padilla, tiene que intentar por todos los medios diferenciar quién es el gestor de los transportes públicos en nuestra región. La Comunidad de Madrid gestiona Metro y es incomparable la gestión de Metro a la gestión de Cercanías, que es una gestión que directamente está ejerciendo la Administración General del Estado a través del Ministerio de Transportes, que son sus socios. O sea, ustedes tienen parte de la responsabilidad, su grupo político, de lo que está pasando todos los días en Cercanías, y es incomparable el número de incidencias de Metro con el número de incidencias que tiene Cercanías; eso, por un lado.

Si hablamos de Metro, señor Padilla, por supuesto vamos a hablar de un metro sin humo, ¡no le quepa a usted duda!, porque es el medio más ecológico que tiene la Comunidad de Madrid y en toda España.

Respecto a los árboles afectados de la ampliación de la línea 11, le digo que la Comunidad de Madrid ha hecho un gran esfuerzo para intentar que se vieran afectados el menor número posible de árboles. A tal efecto, hemos dejado y hemos reducido del proyecto inicial que había en la ampliación de la línea 11 un 50,9 por ciento el número de árboles que se iban a ver afectados.

Pero, hablando sobre la financiación de Metro, que es lo que me ha preguntado directamente, le puedo decir que el valor del patrimonio neto de Metro de Madrid para el 2024 alcanza una cifra de 366 millones de euros; dicho importa asegura que el valor de sus activos es superior al de sus pasivos, lo que es lo mismo que decir que va a poder hacer frente a todas las deudas que tiene contraídas. Desde un punto de vista financiero, el nivel de endeudamiento se mide por la capacidad de la empresa de generar recursos suficientes para devolver los préstamos y para pagar los intereses generados y, en el caso de Metro, el resultado esperado para el próximo ejercicio 2024, antes de resultados financieros, autorizaciones y subvenciones, ascenderá a 207,6 millones de euros, una cantidad que nos va a permitir, sin lugar a dudas, hacer frente a los costes financieros netos por importe de 74 millones en 2024, mientras que la amortización anual de los préstamos solicitados supone 129 millones en el mismo año. Estos datos sitúan el endeudamiento de Metro en lo que las compañías directamente califican en el ranking como "grado de inversión".

Pero le voy a decir algo más, señor Padilla: llevan ustedes directamente años hablando del riesgo de quiebra de la compañía y acusándonos a este Gobierno de falta de previsión presupuestaria que, según ustedes, nos obliga a pedir un préstamo para poder comprar los trenes. Dígame, señoría, ¿qué trenes quieren que compremos? Estamos endeudándonos porque necesitamos trenes, itrenes que vamos a pagar!, y por eso lo hacemos endeudándonos en los próximos 30 años.

Señor Padilla, le preocupa el gasto, pero su partido forma parte de un Gobierno de 22 ministros y, desde luego, le preocupa el metro, pero jalean a un ministro que tiene Cercanías bloqueado ... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. *(Rumores.)* Silencio, por favor, señorías. *(Rumores.)* Señor Padilla... ¡Silencio, señorías! Señor Padilla, no puede tener el árbol encima... Señor Padilla, no puede tener ahí el árbol, por favor. Retire el árbol, por favor. No es respetar el orden parlamentario que cada diputado pudiera poner encima de su escaño..., iyo que sé!, un día hablamos de animales domésticos y se traiga un perro y lo ponga; tiene que entenderlo. ¡A mí me gustaría traer al mío!, ipero no! *(Rumores.)* No, no me refiero a ese, me refiero a otros perros. Entonces, no es serio. Por tanto, por favor, le pido de verdad que retire el árbol. *(Rumores.)* No es malo, pero no es serio iy va contra el orden parlamentario que cada uno pudiera poner lo que quiera encima de su escaño! *(Rumores.)* No, señor Padilla, es la última ocasión, retire el árbol. Le llamo al orden por primera vez, señor Padilla Estrada. *(Rumores.)* Le quedan dos. Gracias.

La siguiente pregunta está dirigida a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-2064(XIII)/2023 RGE.15832. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la situación actual de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

Tiene la palabra la señora Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario de Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO** *(Desde los escaños.)*: Bien, gracias, presidente. Señora consejera, ¿qué está pasando en la Unidad de Cuidados Intensivos del Príncipe de Asturias? Hace meses se detectó que la UCI principal de Alcalá, la UCI A, necesitaba unas reformas y se planeó un cierre temporal mínimo imprescindible para hacer las obras deprisa y corriendo y, mientras tanto, trasladar a los pacientes críticos complejos a Torrejón -facturándolo, claro- y apoyarse en otras unidades del hospital, entre ellas la UCI C, que es un apaño que se hizo durante el covid, donde, por poder, se puede atender a pacientes críticos de baja complejidad, pero con estándares de calidad muy por debajo de los habituales. El plan era muy razonable porque estaba pensado para durar poco tiempo, pero algo ha pasado que las obras terminaron hace semanas y alguien no ha autorizado la apertura. Los profesionales, hartos de atender mal a los pacientes, han recurrido a la prensa y, claro, se ha cerrado la UCI C y se ha trasladado a esos pacientes críticos a la reanimación quirúrgica; ahí sí que se les puede

atender bien, pero a costa de suspender la actividad quirúrgica programada. La semana del 11 al 15 de diciembre se han tenido que suspender 102 cirugías y ese va a ser el ritmo: mientras esté la UCI cerrada, 100 cirugías perdidas a la semana.

Nadie en todo el hospital entiende por qué no abre una UCI que ya está finalizada y que solamente falta que se autorice; además estando en diciembre, pico de patologías respiratorias, que es el momento del año donde más se necesita una UCI. Ponen ustedes de excusa la climatización del hospital, que es un problema que afecta a todos los servicios, los que también están abiertos, y no se entiende. Y dicen también que es que falta una autorización, ¿de quién? ¿Qué está haciendo la persona que tiene que autorizar que se abra la UCI?, ¿se ha ido a la terraza de un bar a fumar, aprovechando que todavía se puede? ¿Qué está pasando, señora consejera? ¿Por qué no abre la UCI? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, una de las líneas estratégicas de este Gobierno es la modernización y mejora de las estructuras sanitarias, y entre ellas se encuentra la UCI del Hospital Príncipe de Asturias, que en breve espacio de tiempo va a estar abierta con total normalidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Carmona, su turno de réplica.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños*.): Mire, señora consejera, yo no sé si este despropósito de tener una UCI ya terminada sin abrir en diciembre es responsabilidad suya, de la directora general de Infraestructuras o de la gerente del hospital; no lo sé. Me imagino de quién es, pero saberlo, no lo sé. Lo que sí que sé es de quién no es la culpa, y no es ni de los alcaláinos ni del equipo de cuidados intensivos de Alcalá, que son los que están pagando el pato. (*Aplausos*).

Yo entiendo que tiene que ser una faena que en la cadena de mando que usted lidera se haya colado alguien tan incompetente como para hacer esta chapuza, pero es que, mientras usted no resuelva esta chapuza, la incompetente también es usted. Como en el Evangelio, señora consejera, basta una palabra suya para sanar este despropósito, y puede abrir con una sola palabra suya una UCI que está perfectamente terminada y cerrada por capricho.

Decía usted el otro día en una entrevista que su jefa -la importante, digo; la ministra, no la de aquí- tenía que salir de detrás de la pancarta y ponerse a trabajar, ¡aplíquese el cuento, señora consejera! ¡Que los alcaláinos necesitan que usted haga su trabajo y consiga que esa UCI esté abierta mañana!, porque, si no, mientras tanto, estamos en un caso insólito en el cual está trabajando más la jefa, la ministra, que la empleada, usted. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, mire, le he de decir que en el Hospital de Alcalá hay tres puestos o tres UCI habilitadas. Una de ellas, que es la UCI A, ha necesitado de una reforma que conlleva el cambio de la

climatización y, como profesional sanitario que es, sabe que cuando se hace una obra así en una UCI hay que hacer unos controles de los bichitos que puede haber, de limpieza profunda. Y eso es lo que estamos haciendo, y por eso le digo que se está haciendo. De forma inminente va a estar abierta. No obstante, cuando hemos planificado esta reforma, lo que hemos hecho es contar con las otras dos UCI habilitadas que hay desde la pandemia. Y la UCI C, a la que se ha referido usted, está abierta con normalidad desde ese momento; está abierta. Y, además, lo que hemos hecho es contar con los puestos de la recuperación que están habilitados para tratar a pacientes críticos, posquirúrgicos o también con enfermedades normales que requieren esto, para así paliar ese cierre parcial de puestos necesarios cuando hay que hacer una reforma, y eso es lo que estamos haciendo.

De todas formas, como le digo, de forma inminente -espero que la próxima semana- eso va a estar abierto para que se puedan reprogramar todas las cirugías y tener todos los puestos de UCI a nuestra disposición, y, por supuesto, le puedo decir que tanto la Dirección General de Infraestructuras como la Asistencial, nosotros y los profesionales que trabajan en la UCI estamos en absoluta comunicación diaria precisamente para que se sigan los protocolos necesarios que lleva la salud preventiva y que hay que tener y cuidar escrupulosamente precisamente antes de meter a pacientes críticos cuando se han movido instalaciones de climatización, que competen al aire, que tiene que tener un flujo laminar, como sabe, y limpio absolutamente de cualquier contaminación, que es lo que ahora mismo, en estos momentos, se está haciendo en ese hospital.

No obstante, en el año 2024, aparte de esa reforma necesaria de climatización que hemos hecho, vamos a ampliar esa UCI A de este hospital para que tenga más camas de aislamiento, que también se pueden utilizar para pacientes normales. Por lo tanto, en nuestro plan, esta línea es trabajar en esa modernización de infraestructuras para la comodidad de los profesionales, de los pacientes y, por tanto, de todos los madrileños. Y por eso le he de decir que, tranquila, la gobernanza que estamos haciendo en esta consejería es calmada, sensata, intensa y constante, y estamos cuidando a nuestros madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta está dirigida al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

PCOP-2035(XIII)/2023 RGE.15737. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los plazos de ejecución de los nuevos parques de Bomberos anunciados por la Presidenta Ayuso?

Tiene la palabra el señor Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARTÍN JIMÉNEZ** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, consejero. Hoy le venimos a preguntar por los plazos de ejecución de los nuevos parques de bomberos que ustedes han anunciado constantemente, porque la verdad es que, además del propio Zendal, si existe otra típica política de

“zendalismo” y es esta en relación a los parques de bomberos, esos grandes anuncios que hacen y luego se van olvidando con el paso del tiempo.

Hagamos un breve repaso. En 2019, Pedro Rollán, vicepresidente de la Comunidad de Madrid: “Madrid construirá ocho nuevos parques de bomberos”, y aquí viene el plato fuerte: “habrá al menos cuatro que estarán contruidos antes de 2020”. ¿Qué pasó, consejero? ¿Qué pasó en ese tiempo? ¿Quiere que le diga cuántos de esos parques han abierto de 2020 a hoy? Cero, señoría; cero.

Marzo de 2023, Enrique López, consejero de turno: “La Comunidad de Madrid ha iniciado los plazos para construir cuatro nuevos parques de bomberos”; es decir, aquellos que había que licitar en 2019, ahora, en año electoral, el Partido Popular dijo que sí, que ahora se iban a hacer de verdad.

Pero bueno, espérense, que la verdad es que no hay dos sin tres. Y es que cabía anunciarlo una vez más, y la presidenta Ayuso nos dijo en su discurso de investidura que se iban a abrir siete parques de bomberos; ya no eran ocho, ahora son siete. Da igual, ¿no? Parque arriba, parque abajo... ¡Qué le vamos a hacer!

Mire, yo le voy a reconocer una cosa: el dinero, bien invertido sí que ha estado en la maqueta esa que ustedes van paseando por los pueblos, anunciando los parques de bomberos constantemente. *(Aplausos.)* A esa le han sacado ustedes mucha rentabilidad.

¿Pero qué dicen los presupuestos de 2024? Pues ni siete ni cinco ni cuatro; entre cero y tres, según dónde a uno le dé por mirar. En su consejería no dice nada. En la empresa Planifica Madrid habla de tres y el consejero, usted mismo, dijo que dos y que lo pague el PIR. La pregunta en realidad sería cuántos van a anunciar ustedes en 2027. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, le voy a dar los datos que me ha pedido. Mire, el 18 de octubre de 2023, es decir, hace un mes, ya se ha contratado y se ha adjudicado por Planifica Madrid el control de calidad de los proyectos básicos de los nuevos parques de bomberos en Villarejo de Salván, Villanueva de la Cañada, Cobeña y Loeches. Nuestra planificación, que tiene que ir acorde con la incorporación de efectivos, va a ser que en 2024 se inicien las obras de Villarejo de Salván y Villanueva de la Cañada, para que estén operativos en 2025; posteriormente, Cobeña y Loeches, y, después, trabajaremos en la conclusión de los otros tres parques, que, como saben, están previstos para El Molar, Lozoya y Soto del Real.

Mire, señoría, en 2020 lo que pasó fue la pandemia, nada más y nada menos, que tuvo que centrar nuestros esfuerzos en proteger a los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Martín.

El Sr. **MARTÍN JIMÉNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Mire, consejero, uno esperaría que a este tema usted le fuera a poner un poquito más de cariño, pero tiene usted convocada el próximo 20 de diciembre una manifestación de los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, cansados de su ineficiencia, a los cuales enviamos desde aquí, por cierto, nuestro apoyo. *(Aplausos)*.

Sean transparentes. Sé que no está de moda ser transparente: se cargan el Consejo de Transparencia, ocultan el expediente académico... ¡Sean transparentes y comprométanse seriamente a construir esos parques! Por eso le animo a aprobar la enmienda del Partido Socialista a los presupuestos de 2027 para construir firmemente, no en una partida extraña, los parques de bomberos de El Molar, de Soto del Real, de Villarejo de Salvanés, de Cobeneña, de Villanueva de la Cañada, de Torrejón de Ardoz, de Lozoya y de Loeches. Y hágalo con presupuesto propio, no se lo puede poner al PIR, porque los municipios de más de 20.000 habitantes ya le pagan una tasa de dispensa, y los de menos, es que es su competencia. En definitiva, hagan algo, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** *(Novillo Piris.- Desde los escaños.)*: Yo le voy a contar lo que hace el Partido Socialista en esta materia, que es solicitarnos la dispensa del servicio allí donde tenían parques de bomberos. Y en eso también nos hemos centrado, como hemos hecho con el parque de bomberos de Móstoles y el de Leganés, donde los alcaldes socialistas -y me parece perfecto que lo hagan así, porque el servicio va a ser mucho mejor- nos han solicitado que prestemos el servicio. Estamos trabajando con el alcalde del Partido Socialista de Fuenlabrada también en la dispensa del servicio y también ha mostrado interés la alcaldesa de Alcorcón. Por tanto, el Partido Socialista no verá muy mal cómo se presta el servicio desde la Comunidad de Madrid cuando pone a disposición sus cuerpos de bomberos para que los gestione la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Y, señoría, al final, todo se basa en los datos. Aquí ya hemos hablado de los datos de respuesta ante incendios forestales, pero también, hace apenas un mes, la Comunidad de Madrid ha sido premiada como la comunidad con mejores índices de respuesta ante incendios en vivienda, porque tenemos el menor número de fallecidos por cada 100.000 habitantes de las grandes poblaciones. Por tanto, eso es lo importante y en lo que estamos verdaderamente centrados, y también, en ayudar a la comunidad del Partido Socialista de Castilla-La Mancha, donde en innumerables ocasiones tenemos que acudir a apagar incendios forestales y también incendios en vivienda, como hace apenas una semana. Por tanto, señoría, de verdad, en ese ámbito, lecciones, cero.

Seguimos trabajando y, por supuesto, mejorando nuestros cuerpos de bomberos, dotándolos de los mejores materiales y las mejores infraestructuras, pero todo requiere un tiempo de tramitación y todo requiere un tiempo de implantación. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta está dirigida a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-297(XIII)/2023 RGE.6644. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que van a impulsar para luchar contra la pobreza infantil en nuestra región.

Recibido escrito (RGE.16896/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Celada Pérez.

Tiene la palabra para su formulación el señor Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Lamento que veo que se va el señor Díaz-Pache y tenía un mensaje para él, porque leí un titular de prensa hace una semana, señor Díaz-Pache, que decía que usted que esperaba de esta legislatura que iba a ser más tranquila porque se había ido un Podemos tóxico, y resulta que ahora es usted el que trae aquí, a esta Asamblea, la toxicidad y la basura. *(Aplausos.)* Y he de decirle que me ha decepcionado; me ha decepcionado muchísimo, porque los socialistas nunca nos escondemos y damos la cara siempre. Sí, nunca nos escondemos y damos la cara siempre. *(Aplausos.)* ¿Y sabe qué le digo? *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Que si lo que decía en esa entrevista era que usted quería recuperar el diálogo con este grupo, le digo que así no, señor Díaz-Pache.

Mire, señora consejera, recibimos los informes anuales de la pobreza y la desigualdad en la Comunidad de Madrid. Me refiero a los que usted ya conoce, los de UGT, los de Cáritas, los de EAPN, el de Comisiones Obreras o el de Unicef. Todos andan en unas cifras similares: en Madrid, 280.000 menores, 280.000, se encuentran en situación de riesgo de pobreza y de exclusión social; 120.000 viven en hogares sin capacidad para afrontar gastos imprevistos y con problemas para pagar el recibo del gas; más de 100.000 no pueden permitirse comer carne, pollo o pescado cada dos días.

Y no vamos a negar que la situación estatal también es inquietante. Podría ser peor si hubieran gobernado ustedes y podría ser peor si el Gobierno de España no hubiera aprobado ese escudo que usted ha calificado de engaño. ¿Acaso es engaño subir el salario mínimo interprofesional? *(Aplausos.)* ¿Acaso es engaño aprobar un ingreso mínimo vital? ¿Acaso es engaño controlar los alquileres?

Señora consejera, es verdad que las medidas del Estado no son suficientes, no lo son, pero es que la Constitución deja bien claro que la competencia en materia social es responsabilidad de la comunidad autónoma. Usted es la responsable de aplicar políticas para que acaben con la pobreza infantil y la desigualdad, díganos cómo piensa impulsarlas para luchar contra la pobreza infantil en la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, abro comillas: “tenemos que abandonar el dato que nos sitúa como el país de la Unión Europea con más pobreza monetaria entre los niños”; Sira Rego, nueva ministra de Juventud e Infancia del Gobierno de Pedro Sánchez. Señoría, cuando uno pertenece a un grupo político que no diferencia las funciones del Poder Ejecutivo del Poder Judicial, es normal que tampoco acierte a distinguir la Asamblea de Madrid del Congreso de los Diputados, que es donde tendría que estar haciendo esa pregunta a la ministra, que parece que lo tiene más claro que usted. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Celada, tiene la palabra.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Señora consejera, ya le he dicho que la Constitución lo deja claro: la competencia es suya, directamente su responsabilidad. (*Aplausos*).

Mire, Madrid no se merece liderar la desigualdad social que afecta a los menores. No podemos dejar que niñas y niños no tengan una alimentación diaria asegurada; que vivan sin luz, sin agua, sin gas; que sus padres no tengan ingresos suficientes para asegurar la calefacción, ahora que llega el invierno. Y Madrid es un cañón. Es un cañón si se gobierna bien. Podemos recuperar la renta mínima que usted ha eliminado, recuperar los fondos europeos para garantía infantil, garantizar el comedor escolar gratuito a familias con ingresos inferiores a los 35.000 euros... Y tenemos mimbres: tenemos el PIB más alto de España; tenemos familias solidarias con rentas altas y muy altas; tenemos sedes nacionales de importantes organizaciones que conocen y trabajan el tema. ¡Reúnase con ellas!

Señora Dávila, no tenemos ninguna esperanza en usted; se lo debo decir. Usted avaló los protocolos de la vergüenza; usted firmó un cheque de oro al hermano de la presidenta; usted no es ejemplo de gestión transparente... (*Aplausos.*) Pero solo le pido una cosa, solo una cosa: cumpla con la Constitución. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Coincidiendo con la información de la propia ministra, Unicef publicó en su informe hace unos días que España es el país de la Unión Europea con la tasa de pobreza infantil más alta y solo por detrás de Turquía, Rumanía y Colombia de toda la OCDE, señoría. ¿No le dan vergüenza estos datos para España? Llevan gobernando en España -¿recuerdan?- ¡cinco años! Lamentablemente, esto es por lo que sabe también toda España: porque lo que están es más involucrados en condonar la deuda a sus socios independentistas que en procurar más inversión para los niños.

Mire, la realidad es que la Comunidad de Madrid está por debajo de la media nacional y muy por debajo de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan en pobreza infantil, con más de 100 millones en ayudas directas a la maternidad de hasta 14.500 euros por hijo, 7 millones de euros

anuales para asegurar a 30.000 familias y a 40.000 niños necesidades básicas en alimentación, higiene o ropa, acciones eficaces frente a sus medidas llenas de propaganda y sin contenido.

¿Qué explicación tiene para que el 70 por ciento de las solicitudes del ingreso mínimo vital hayan sido denegadas por su gobierno? ¿Cuándo se manifiestan contra la subida de la luz, que alcanzó el año pasado un 87 por ciento, cuando salieron a la calle cuando subió un 8 por ciento? ¿O qué me dice de la subida del aceite, de más del 70 por ciento, o de otros alimentos básicos que impiden a las familias hacer una cesta de la compra digna? Porque eso sí que hace a las familias más pobres.

Todo esto, señoría, demuestra que el Gobierno de Sánchez y de la ultraizquierda se ha convertido en la mayor máquina de generar pobreza desde la democracia. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta también está dirigida a la señora consejera de Familia.

PCOP-1996(XIII)/2023 RGE.15200. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace este gobierno de la situación del sinhogarismo en la región?

Recibido escrito (RGE.16873/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Paredes Choquehuanca.

En esta ocasión, tiene la palabra la señora Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera. Los últimos datos del INE nos señalan que el número de personas sin hogar ha aumentado un 24,5 por ciento desde el año 2012 y más de un 40 por ciento de estas personas declaran que llevan al menos tres años sin haber podido conseguir un alojamiento propio o estable. En estos meses de frío, en los que las noches descienden por debajo de los cero grados, me gustaría saber cuál es la actuación de su consejería y de este Gobierno tanto a largo plazo como especialmente en estas fechas para las personas sin hogar, y cuál es la valoración que hacen de la misma. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, a cualquier responsable público le preocupa la situación de las personas sin hogar. Desde luego, a mí me preocupa, y más aún con un Gobierno, el de Pedro Sánchez, que ha llevado a España a una cifra histórica de personas sin hogar, con un 22 por ciento más en solo cuatro años. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Paredes, tiene la palabra.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** (*Desde los escaños.*): Mire, señora consejera, desde Más Madrid nos hemos reunido con diversas organizaciones que trabajan día a día y calle a calle con las personas sin hogar, que hacen intervención social y que son, evidentemente, las que mejor conocen la realidad de la que estamos hablando. Todas ellas nos han transmitido dos cosas: preocupación y abandono. Nos dicen que, evidentemente, el número de personas sin hogar está aumentando, y que son especialmente las personas jóvenes y mujeres las principales afectadas por esta situación.

La estrategia nacional para los años 2023 a 2030 recomienda a las comunidades autónomas leyes autonómicas de servicios sociales en las que se garantice el servicio de acogida nocturna y diurna, y también la regulación de rentas mínimas de inserción que protejan a estas personas. En la Comunidad de Madrid no tenemos ni la una ni la otra. En la ley autonómica de servicios sociales no se garantiza este servicio y las ayudas a la renta mínima, en sus últimos presupuestos, las han reducido en más de un 50 por ciento, y en más de un 90 por ciento si nos ponemos a mirar desde que Ayuso llegó a la presidencia. (*Aplausos*).

El último plan de inclusión para las personas sin hogar finalizó en el año 2021 y desde entonces no tenemos actualización del mismo ni tampoco tenemos información de que vayan a sacar un nuevo plan. Además, como ya es seña de identidad de la casa del Partido Popular, no tenemos ni evaluación ni balance del mismo. ¿A cuántas personas han llegado? ¿Cuántas medidas se han cumplido? ¿Ha trabajado la Comunidad de Madrid en erradicar las causas estructurales que fuerzan a una persona a perder su hogar? Aunque, pensándolo bien, ¿cómo van a trabajar en algo si no tienen datos? Ya de paso, recuérdale al señor Almeida que, en lugar de avalar genocidios y conceder medallas de honor vergonzosas a Israel, se ponga a trabajar en realizar recuentos a las personas sin hogar, que esa sí que es su obligación y que seguimos esperando. (*Aplausos.*) Conocer esta información es vital y, cuando decimos vital, no es una exageración, porque, aunque no debería, la pérdida de una vivienda implica también la pérdida de otros derechos fundamentales, como el derecho al empadronamiento, derecho a la atención sanitaria o incluso el derecho a poder acceder a servicios sociales.

Señora consejera, ya que estos últimos días están tan tuiteras, les recomiendo tanto a usted como a la señora Ayuso salir de Twitter y trabajar en políticas integrales, donde la prevención y la sensibilización transformen la comunidad más rica y más desigual, y, en lugar de señalar y estigmatizar a las personas, trabajen en poner fin a una realidad que no está en Twitter... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire, como le he dicho, es un tema que nos preocupa, sobre todo porque vemos con asombro cómo las personas sin hogar en España crecen mientras descienden en nuestra región. Algo, señoría, estaremos haciendo bien. La media nacional de personas sin hogar está en 86,6 por cada 100.000 habitantes; en Madrid se sitúa 20 puntos por debajo. ¿Saben cómo están las comunidades autónomas donde gobierna la izquierda? Mire, se lo digo yo: mal,

muy mal, y con datos muy, muy alarmantes. Mire, según el INE, a septiembre de 2023, en Navarra o Castilla-La Mancha, se duplican e incluso triplican los datos que tenemos aquí; una muestra más de que el escudo social de Pedro Sánchez es una auténtica farsa, más aún cuando sabemos ya que en los presupuestos del año que viene se congela. No se incrementa el dinero para la sanidad y se reduce la partida de protección social, señorías. Esto es una vergüenza; es muy grave. Cada vez hay más pobreza en España por sus políticas. Solo hay que ver el precio de la cesta de la compra, señoría, y los gastos de los suministros de la luz o la gasolina.

Frente a los engaños del Partido Socialista y de la ultraizquierda, en la Comunidad de Madrid tenemos muy claro que debemos ayudar a quien más lo necesita, y por ello, ya que lo ha pedido, contamos con recursos y medidas concretas para paliar esta situación: 135 plazas para jóvenes de 18 a 21 años en grave riesgo de exclusión; 20 plazas del modelo housing first, que da acceso inmediato a la vivienda; 60 plazas para personas sin hogar que están convalecientes; otras 60 de carácter permanente, y 50 plazas más para la campaña de frío, que se suman a las del Ayuntamiento de Madrid, que se han anunciado hoy. Infórmese, señoría.

Señoría, ahora que tienen cinco ministerios en el Gobierno de Sánchez, exijan que se hagan políticas serias para los más vulnerables, para todas las personas sin hogar y para todas las familias en situación de vulnerabilidad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. La última pregunta está dirigida al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-2264(XIII)/2023 RGE.16575. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el nuevo modelo artístico y de gestión anunciado para los Teatros del Canal?

Tiene la palabra para su formulación la señora Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SAMBOAL UGENA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejero, ¿cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el nuevo modelo artístico y de gestión anunciado por los Teatros del Canal? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, tenemos unas grandísimas expectativas sobre este modelo del centro dramático y coreográfico de la Comunidad de Madrid que acabamos de presentar; un modelo que convierte a los Teatros del Canal y al auditorio de El Escorial en un centro de producción, en un centro que va a ser el puente con la dramaturgia y con la creación escénica

iberoamericana, y en un centro que pretende alcanzar el liderazgo que ya tiene toda la Comunidad de Madrid, porque precisamente este modelo está basado en ese crecimiento exponencial que está teniendo la Comunidad de Madrid en prestigio, en alcance y en recepción de visitantes. Los datos del turismo los conocen de la misma manera que yo.

El modelo está basado en la presencia de seis directores residentes más la participación de todos los directores de nuestros festivales de la Comunidad de Madrid, de nuestros grandes festivales de la Comunidad de Madrid, que, como saben, gozan también del mayor prestigio nacional, regional e internacional. Y es muy importante destacar que es un modelo que está basado en el prestigio y en el talento de los que lo integran. Eso determina, sin duda alguna, la libertad. Señores de Más Madrid, vamos a hablar de chorradas en Twitter, y, por favor, se lo transmiten a la señora Beirak, que no está en este momento. Miren, yo llevo 25 años como profesional de las artes escénicas; me encantaría dirigir los Teatros del Canal, porque van a ser los mejores teatros del mundo (*Aplausos.*), pero prefiero que los dirijan 16 profesionales independientes, diez mujeres y seis hombres. No dicen nada cuando es al revés. Critican siempre la falta de paridad, pero cuando diez mujeres y seis hombres se ponen al frente de un teatro de la Comunidad de Madrid, nadie lo reseña, nadie lo dice y nadie dice nada. Pues, como les digo, diez mujeres y seis hombres, de los cuales contamos con cuatro premios nacionales, dos caballeros de las artes, infinidad de premios de dirección de la Asociación de Directores de Escena..., es decir, el prestigio y el talento por encima de todo, para alcanzar la libertad creativa, como vengo defendiendo en este foro desde el primer día.

Y, por último -y también se lo transmiten al señor Padilla, porque no está aquí-, quería decirle que el buen titiritero no llega a sus cotas más altas por el atrezo; el atrezo y la escenografía al final son simplemente complementos. Para ser un buen titiritero hay que tener talento, hay que cultivar el prestigio y, sobre todo, hay que tener respeto. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra la señora Samboal.

La Sra. **SAMBOAL UGENA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, sin duda, la cultura en la Comunidad de Madrid avanza y evoluciona. Los Teatros del Canal buscan convertirse en el epicentro de la producción cultural y ampliar su horizonte y, como ya es sello de identidad en el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, nadie se queda atrás. Y un claro ejemplo de ello son algunas de las propuestas introducidas y dirigidas a las familias y al público infantil, campañas escolares con alto contenido cultural y formación.

A través de la danza, el teatro y la cultura en general, encontramos un mundo enteramente nuestro, un sello de identidad que nos hace crecer como personas y como región. Me van a permitir un inciso personal, pero todavía recuerdo ese sentimiento de pisar el escenario de la sala roja, mirar al techo y sentir la infinidad del cielo de Madrid. Los Teatros del Canal buscan crear una identidad propia en el panorama artístico, pero, colateralmente, también la crean en cada artista o espectador que pone un pie en este centro. Sin duda, este nuevo modelo artístico busca, además, establecer puentes

perdurables -de los que no nos bloquean, compañeros- con el resto de culturas que hacen de Madrid una ciudad única.

Para todo ello, los Teatros del Canal contarán con figuras destacadas para la dirección artística y el asesoramiento. Además, se aumentará el presupuesto de la programación en casi 2 millones de euros. Estos nuevos directores llevarán, por un lado, sus propias producciones en los Teatros del Canal, y al mismo tiempo asesorarán en la programación de los mismos, otorgando una organización única y muy completa que además estará directamente conectada con el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial.

Desde la Comunidad de Madrid entendemos la cultura de todos y para todos, y no como una herramienta para atacar a los que no piensan como ustedes. (*Aplausos.*) Esto no va de políticas progresistas o liberales. Se trata de la cultura de todos los madrileños y los españoles, uno de los legados más importantes que tenemos. Me gustaría recomendarle al nuevo ministro de Cultura que, antes de adentrarse en proyectos utópicos, como es el Prado Extendido, se informe sobre conceptos básicos como es la conservación preventiva, el estado de conservación, las alteraciones extrínsecas de una capa pictórica o qué es y cómo influyen los luxes y la humedad relativa en las obras, sin contar con los precios elevados de un seguro clavo a clavo y la logística titánica que supondría el desplazamiento de bienes culturales de primera categoría, antes de aventurarse en autoproclamarse el divulgador del arte, pero a costa de este. La cultura no es una herramienta para hacer política; la cultura se cuida, se valora y se protege. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROPL-5(XIII)/2023 RGEP.14618, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid (RGEP.16267(XIII)/2023).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, a la Proposición de Ley PROPL-5(XIII)/2023 RGEP.14618, de medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid (RGEP.16312(XIII)/2023).

Tal y como establece nuestro Reglamento, en primer lugar, procede la exposición de un representante del grupo parlamentario autor de la iniciativa, autor de la proposición de ley, por un tiempo máximo de diez minutos; por tanto, tiene la palabra el señor Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Buenos días a todos. Debatimos hoy en este pleno las enmiendas a la totalidad a la proposición de ley del Grupo Popular de simplificación y mejora de la eficacia de las instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid para mejorarlas y para desbloquear alguna de ellas. Damos un paso más en el trámite reglamentario que se establece, sin hurtar el debate político, nada que ver con la tramitación exprés y clandestina a la ley Celaá o la prometida tramitación Fórmula 1 de la ley de amnistía. Más Madrid y Vox han presentado unas enmiendas a la totalidad con textos alternativos, mientras que el PSOE no lo ha hecho, quizás enfrascado en la pedrea de los cargos del Gobierno o en quitar alcaldías a los demócratas, porque, por cierto, Marimar, Dani Portero y señora Velasco, Bildu es progresista. (*Aplausos*).

Señorías, la enmienda de Vox ni la voy a comentar porque únicamente han hecho "corta y pega" de nuestra propuesta y han suprimido los artículos que no les gustaban; veo que siguen ustedes en la deriva del no por el no que iniciaron en la tramitación de los presupuestos del año pasado y que tan brillantes réditos electorales les dio en mayo. Y, respecto a la enmienda de Más Madrid, lo primero que tengo que hacer es felicitarles porque ustedes sí han hecho una enmienda alternativa con propuestas a cada uno de nuestros artículos, sin embargo, ya les adelanto que su planteamiento es rotundamente contrario a lo que nosotros pretendemos en nuestro texto, su propuesta es dejar a las instituciones con modelos ya fracasados y, sobre todo, su propuesta es contraria a lo que los madrileños manifestaron en mayo de forma rotunda en las urnas; son, en definitiva, dos maneras antagónicas de ver la política. (*Aplausos*).

Vayamos al debate de las propuestas con las necesarias apelaciones a lo que está haciendo el Gobierno de coalición. Más Madrid nos presenta una exposición de motivos que cuando menos yo la calificaría de interesante, iporque ustedes hacen un alegato anti-Sánchez!, porque llegan a decir que la concentración de poder es contraria a los valores democráticos y, señor Martínez Abarca, yo ya sabe que no le deseo ningún mal, pero usted está a punto de crear la primera gran crisis en el Gobierno de coalición, mencionar la separación de poderes perteneciendo al Gobierno de Sánchez le digo que le puede traer problemas. Y además es que ustedes forman parte de un Gobierno con una concepción autocrática de ejercer el poder: el INE, el CIS, Televisión Española, Correos, el Constitucional, la Fiscalía, el letrado de Cortes y, lo último, el embajador ante la ONU o la Presidencia de la Agencia EFE, todo ocupado por militantes sectarios sanchistas. Ustedes apuestan por invadir y parasitar todos los órganos contrapeso del poder y nosotros apostamos por lo contrario: por el respeto a las instituciones, más representatividad del pueblo madrileño en sus órganos y más control por parte de esta Asamblea.

Y vayamos ahora al articulado y me voy a centrar en los puntos que más más polémica han generado, alguno por motivos ideológicos y programáticos y otro directamente porque ustedes se lo han inventado. Y aquí se lleva la palma el régimen de expresidentes y exmiembros del Consejo de Gobierno. Ha aparecido Más Madrid en todo su esplendor: se han inventado una medida, le han puesto una cantidad económica exagerada y a disfrutar, ¡a jugar que hemos venido a jugar! En cualquier caso, nosotros en ningún momento hemos hablado de condiciones ni de nada, hemos hablado de regular el estatuto que corresponde a expresidentes y exmiembros de Consejo de Gobierno. En cualquier caso, si ustedes quieren tener estos debates que tanto les gustan en redes sociales sobre sueldos públicos,

podemos hablar de lo que cobra un secretario de Estado de Sumar: en Trabajo o en Sanidad 125.000 euros al año; podemos hablar del sueldo de todos sus militantes colocados como directores generales, secretarios generales, asesores o jefes de gabinete; podemos hablar de que crean nuevas direcciones generales en los ministerios y no son para cualificados funcionarios, sino para militantes; podemos hablar de las puertas giratorias, que ustedes están demostrando ser maestros, o podemos hablar de las cesantías que incluyen en la propuesta a Madrid cuando no hemos hablado absolutamente nada de eso y le recuerdo que altos cargos, ex altos cargos de Podemos que ahora se vuelven a incorporar a la vida política, han hecho uso de ella durante dos años tumbados al sol. No hay nada, por tanto, de lo que dicen, únicamente pretendemos volver a recuperar la dignidad en la política que ustedes tanto denigraron y que ahora, en cambio, desde el poder ejercen sin límite; es decir, hemos pasado de la casta en las instituciones a la plaga. *(Aplausos)*.

Respecto a la Cámara de Cuentas, ustedes son los primeros que saben que esta institución está bloqueada, que desde el 2018 no hay nombramiento o que estamos ya cerca de la falta de quórum, todo porque la reforma del 2019 ha fracasado. Hagamos que la institución funcione, sobre todo ahora, cuando además consorcios y fundaciones públicas van a ser fiscalizadas por la Cámara de Cuentas cuando se apruebe esta ley.

Sobre las medidas para agilizar el funcionamiento del Sermas, ustedes apuestan por mantener un sistema, un modelo, que está paralizando durante meses la sustitución de los cargos directivos y nosotros apostamos por la agilidad en la sustitución de los miembros, sobre todo porque la sanidad es un servicio público esencial que no se puede detener. Y, en cualquier caso, permítanme un comentario: ustedes, que ahora son ministros en Ceuta y Melilla, quiero saber si los centros directivos de las ciudades autónomas van a aplicar este modelo que nos proponen o van a seguir haciéndolo como hasta ahora, con el Ingesa; ya les doy yo la respuesta: no lo van a hacer. Y, además, referente a los médicos extracomunitarios, en la contratación de los médicos que necesitamos, ustedes se siguen oponiendo con unos prejuicios que a veces en ciertas declaraciones rozan la xenofobia.

Y, con respecto a Telemadrid, en el anterior pleno ya les explicamos por qué se introducen los cambios normativos. Hay una nueva realidad audiovisual, hay nueva legislación estatal, debemos adaptarnos al modelo sociedad mercantil y debemos mayor representatividad social pues el Consejo de Administración nacerá de esta Asamblea. ¡No hay más! Y, respecto a algunas dudas surgidas con respecto a nuestra proposición de ley, hemos añadido mayor garantía mediante enmiendas pues va a ser la Comisión de Telemadrid de esta Asamblea la que verificará en el nombramiento del director general los requisitos por ley que se necesitan y, sobre todo, la idoneidad de la persona para el cargo.

Y acabo con el Consejo de Transparencia. Se lo dije en el debate anterior y lo mantengo en este tras las comparecencias habidas en comisión: estos cambios se producen porque incorporamos la protección de datos al Consejo de Transparencia y por adaptarnos a la legislación estatal. Queremos resolver la carencia de recursos personales y materiales que se denunció en el informe anual aquí, en esta Asamblea, con más funcionarios, con un presidente, pero muchos más funcionarios. Y, en cualquier caso, adaptarnos a la legislación estatal no es hacer lo que ha hecho el Gobierno de Sánchez de

entrometerse en el Consejo de Transparencia, de purgar a los vocales críticos o de facilitar que se oculten datos como está haciendo Yolanda Díaz, que ya tiene a la justicia llamando a sus puertas.

En cualquier caso, señorías, como ya habrán adivinado, vamos a votar en contra de estas enmiendas y vamos a seguir la tramitación parlamentaria. Queremos una Administración y unas instituciones más ágiles, más eficaces y más ejecutivas, porque al final los problemas que creemos los políticos no los pueden pagar los ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora la intervención del resto de los grupos, de menor a mayor, por tiempo también de diez minutos. Por tanto, empezamos con la señora Cuartero Lorenzo, en representación del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. El Partido Popular, que presume de liberal, en dos semanas ha subido los impuestos, ha aumentado o va a aumentar el gasto público en 5.000 millones de euros, va a pagar 300 millones de euros más por la deuda y ahora prepara el asalto a las instituciones. (*Aplausos*.) Y pisotea derechos fundamentales como la libertad de prensa o el derecho a la protección de datos de carácter personal. Señorías, si estos son los liberales del siglo XXI, ¿qué será de los socialistas?

Señorías, el texto propuesto en la ley omnibus es tan bochornoso que podría haber salido de la pluma de Sánchez. Mover los hilos de Telemadrid sometiendo a la Presidencia, al Gobierno de la propia Comunidad de Madrid e invitando a los consejeros a representar al convidado de piedra es absolutamente inadmisible. Vox se propone y se ha propuesto desde que está en las instituciones retirar los fondos públicos de las televisiones autonómicas. Las familias no llegan a fin de mes y los gobiernos autonómicos, preocupados por sus sillones, dedican cientos de millones a financiar televisiones públicas. ¿Pero qué podemos esperar del PP de Feijóo? Yo he escuchado al señor Feijóo llegar a la Presidencia en Galicia, de la Xunta de Galicia, prometiendo que el español volvería a ser el idioma en el que los gallegos se relacionaran con la Administración y, en cuanto llegó, entregó la política lingüística a los amigos de Yolanda Díaz, a los del Bloque Nacionalista Galego, y aumentó el presupuesto de la televisión gallega hasta 160 millones de euros en un programa electoral continuo para su beneficio. Vox sigue denunciando la mala utilización del dinero público para financiar televisiones autonómicas, como la televisión catalana que propulsó el golpe de Estado del 1 de octubre, que aún hoy sigue desplegando sus efectos. Vox denuncia que hoy ese acelerador legislativo que pisa Ayuso ataca la libertad de prensa y además pretende que casi 100 millones de euros del dinero de los madrileños se dediquen a financiar una televisión pública simplemente para la promoción de su persona.

Vayamos al asalto de la Cámara de Cuentas. Fíjense, la mayoría absolutista de Ayuso no es, sin embargo, suficiente para asegurar que con tres consejeros puedan mantener el control de la Cámara de Cuentas. Por tanto, una ley que aprobaron con sus votos a favor en el año 2019, que suponía la reducción de consejeros de siete a tres y que nunca, nunca, por su bloqueo, ha sido implementada, hoy se va a eliminar de las leyes de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué? Porque, cuando una mayoría absolutista no consigue controlar la Cámara de Cuentas, lo que hace es modificar con su mayoría

absoluta la ley que dirige la Cámara de Cuentas para conseguir que se vuelva a siete consejeros y puedan seguir manteniendo el control. ¿Se dan cuenta de la farsa? Es absolutamente repugnante y reprochable. Este es el juego al que ha sometido Ayuso al Poder Legislativo. Los principios que utiliza uno para cambiar las leyes dan cuenta de la altura moral de su Gobierno.

Pero el secuestro de los órganos de control de la Comunidad de Madrid no empezó ahora, empezó en el año 2022, hace ahora un año, cuando se cesa fulminantemente a la interventora general de la Comunidad de Madrid justo antes de que todos los excedentes de tesorería sean transferidos al Servicio Madrileño de Salud para liquidar la deuda desconocida, por cierto, con la Fundación Jiménez Díaz. ¿Es esa la fiscalización que temen por parte de la Cámara de Cuentas? ¿Teme acaso que se soliciten por parte de los ciudadanos o por parte de estos propios diputados ante el Consejo de Transparencia todas y cada una de las facturas correspondientes a los contratos covid y las actas de comprobación material de la inversión? ¿Temen acaso que se solicite información completa sobre las convalidaciones de gasto que miércoles tras miércoles su Consejo de Gobierno sigue aprobando? Señorías, sin transparencia y rendición de cuentas les aseguro que la izquierda tiene la batalla ganada contra la colaboración público-privada y ustedes son los responsables.

Vayamos ahora a las modificaciones del Consejo de Transparencia. La deriva totalitaria del Gobierno de Ayuso se lleva por delante cualquier atisbo de independencia de este órgano. Con esta ley, el Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid, lejos de avanzar a constituirse en autoridad administrativa independiente, pierde su independencia jerárquica y funcional respecto del Gobierno. Ayuso convierte el Consejo de Transparencia en un chiringuito en el que, además, por decreto del Consejo de Gobierno, puede meter a quien guste. La presidenta, que adjudica subvenciones a dedo a UGT y a Comisiones Obreras, se opone a través del Grupo Parlamentario Popular a que se debatan las enmiendas a sus presupuestos que ha presentado Vox para recortar las subvenciones a UGT y a Comisiones Obreras, y, a partir de ahora, además, será la responsable de sancionar a UGT y Comisiones Obreras si incumplen sus obligaciones de transparencia con respecto a las solicitudes de los ciudadanos. Ustedes sigan apoyando a Pepe Álvarez, que nosotros seguiremos prefiriendo a Milei.

Hablemos finalmente del golpe de timón que han dado en relación con la protección de datos de carácter personal. Debo recordar a todas sus señorías que la protección de datos de carácter personal es un derecho fundamental. Ustedes, el Partido Popular, estaban en el Gobierno cuando se legisló tanto sobre la ley de transparencia como con respecto a la protección de datos y, así como se opusieron a que la transparencia fuera un derecho fundamental de acceso de los ciudadanos a los datos del Gobierno, la protección de datos de carácter personal sí ha sido reconocida como un derecho fundamental de los españoles y, por tanto, están protegidos por una ley orgánica. Bueno, pues ustedes, de un plumazo, con tramitación de emergencia, amordazan al organismo encargado de controlar el uso que se haga por parte de su Gobierno de los datos personales que dispongan de los madrileños. Señorías, ahora mismo el desarrollo de un contenedor lo suficientemente seguro como para asegurar que están protegidos los datos correspondientes a nuestra historia clínica es uno de los mayores retos a los que nos enfrentaremos en los próximos años en cuanto a salvaguardar nuestra privacidad. En este

momento Ayuso invade a la institución encargada de velar por el cumplimiento del respeto a nuestro derecho de privacidad y a la protección de nuestros datos.

Señorías, Ayuso se ha pasado de frenada. Creo que lo más sensato por parte de este grupo parlamentario sería retirar esta proposición de ley o apoyar nuestra enmienda. Señorías, atrévanse a rendir cuentas ante organismos independientes, acepten la libertad de prensa y respeten los derechos fundamentales de los españoles. *(Aplausos.)* No tengan miedo a la verdad, porque solo la verdad los hace libres. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora la señora Bernardo Llorente en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. La verdad que viendo cómo está el panorama, la gestión, las formas y el fondo, si esperamos dos días más, señorías, la enmienda a la totalidad la hace el mismo partido proponente: el Partido Popular. Miren, el resto de grupos parlamentarios de la oposición han presentado una enmienda a la totalidad y a lo mejor algunos de ustedes se preguntan por qué el Partido Socialista no ha presentado en este caso y a esta ley una enmienda a la totalidad, y se lo voy a explicar. Cuando un grupo parlamentario, el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno con mayoría absoluta, presenta una proposición de ley, solo es por un motivo: que los plazos se puedan ajustar al máximo y que los procedimientos sean otros, además de que precisamente puedan salvaguardar en este caso al Gobierno. Que se presente la modificación de 15 leyes que incumben a la ciudadanía sin dar voz a la ciudadanía no tiene ningún sentido; ¡vamos!, que, entre otras cosas, consideramos que es absurdo entrar en las formas que ha decidido entrar el Partido Popular porque esto solo conduce a la melancolía y lo que queríamos era centrarnos con los colectivos con los que hemos estado hablando en las enmiendas parciales que hemos presentado. Las modificaciones de estas 15 leyes solo se entienden en un Gobierno que no apuesta por la democracia participativa, que no apuesta por el consenso, que no apuesta por la transparencia. Conceptos como participación, transparencia y buen gobierno, consenso..., constituyen un concepto mucho más amplio, que es el concepto de la democracia. Y esto es lo que ustedes se saltan en cada una de las modificaciones propuestas con una palabra en común en la mayoría de ellas, que es la palabra decreto. Si nos centramos en los formalismos que conlleva la tramitación, eso sí que sería ya más asunto de una obra cómica o incluso dramática, pero de esto la ciudadanía, ¿verdad?, ni se entera, y por eso ustedes aprovechan, y ya tienen ustedes ahí a Telemadrid para que ni siquiera lo difunda.

La transparencia de un Gobierno abierto no es una moda, señorías, viene a dar respuesta a una situación de grave crisis del sistema político-administrativo que ha generado una profunda desafección política en la ciudadanía respecto de sus políticos, respecto de un sistema político, y un grave desencanto y en cuanto a que el sistema tampoco ha sabido dar respuestas a los problemas de la ciudadanía. Un gobierno transparente es aquel que es capaz de entablar una permanente conversación con los ciudadanos con el fin de escuchar lo que dicen y solicitan, que toman sus decisiones centrándose en sus necesidades y sus preferencias, que facilita la participación y la colaboración de la ciudadanía en la definición de las políticas y en el ejercicio de sus funciones, que proporciona información

y comunica aquello que decide y hace de forma totalmente transparente, que se somete a criterios de calidad y mejora continua, que está preparado para rendir cuentas y asumir su responsabilidad ante los ciudadanos y las ciudadanas; justo señorías, lo que ustedes van a cambiar en estas 15 leyes.

La transparencia es un principio o una cualidad de mostrar la completa realidad. El principio de transparencia se basa, por tanto, en hacer pública de forma clara, concisa y didáctica, informaciones y datos completos, fiables y de calidad, y esto es un elemento imprescindible para construir un entorno democrático. La conclusión es que la transparencia es un punto fundamental para que exista una efectiva democracia. No es casualidad que las ciudades en donde más se respeta el principio de transparencia son las ciudades en donde mayor es la calidad de vida: a mayor transparencia, mayor democracia; a mayor democracia, mayor calidad de vida. Y es que solo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos, por ejemplo, o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones, podemos hablar de una sociedad democrática.

Miren, señorías, su máximo a lo largo de estos años ha sido vender todo lo público: han vendido la educación, han vendido la sanidad, han vendido el suelo que han podido, y ahora, señorías, con esto, ¿qué es lo que ustedes quieren vender? Pues se lo voy a decir: ustedes van a vender la democracia participativa y, por ejemplo, van a intentar privatizar, entre otras cosas, Telemadrid, la televisión madrileña de todos. Ustedes dirán que por qué digo esto, y es que hay un caso muy claro y es un ejemplo: se establece que la contratación en el ente público Radio Televisión Madrid se somete a la ley de contratos del sector público en su artículo 40; sin embargo, en el párrafo siguiente se indica que será de aplicación el ordenamiento jurídico privado. Por ello, si no se modificase este artículo 40, estaremos privatizando la contratación en el ente Radio Televisión Madrid, lo que supone una clara vulneración de las normas jurídicas.

Mire, estos días a nivel nacional han creado ustedes una polémica, un debate reprochando al Gobierno de España, al señor Sánchez -al que ustedes tanto mencionan y que van a estar mencionándole durante al menos cuatro años más- que el partido que gobierna no había puesto en su programa electoral la ley de amnistía; por cierto, que han presentado por un procedimiento normal, no lo han presentado por urgencia. Ustedes, con una mayoría absoluta, que no han tenido que hacer pactos absolutamente con nadie, nos gustaría que nos explicaran si en su programa electoral aparecían estas 15 leyes, la modificación de estas 15 leyes. ¿Ustedes dijeron a la ciudadanía que por decreto se iba a decidir el futuro de los expresidentes?, ¿ustedes lo ponían en su programa electoral? ¿Ustedes ponían en su programa electoral que Madrid, siendo la única comunidad autónoma de España que no cuenta con un consejo consultivo que dependa del Parlamento regional, sino que es una comisión que depende directamente del consejero de Presidencia, iba a abrir su personal no solo a letrados de la Comunidad de Madrid, sino a otro personal? ¿Ustedes se lo dijeron a los funcionarios? ¿En el programa del Partido Popular ponía que iban a modificar la ley para que los consejeros...? Y pensamos que los consejeros nombrados o designados a propuesta de la oposición tendrán que presentar sus proyectos de fiscalización al presidente y ¿será este, el presidente, el que incluya estos dictámenes en el orden del día si lo decide así o no lo decide. ¿Ponían ustedes en su programa electoral que el vicepresidente de

la Cámara de Cuentas lo va a nombrar el presidente y no el conjunto de los consejeros? ¡Vamos!, que ustedes se van a revisar las cuentas y ustedes van a decidir las normas que hay que aplicar. ¿Ponían en su programa electoral, señores y señoras del PP, que iban a modificar por ley el Consejo de Transparencia y Participación que entre sus competencias está la de resolver las reclamaciones y denuncias que pueden interponer la ciudadanía cuando el Gobierno o una Administración regional pretenda ocultar información pública? ¿Ponía en su programa electoral, señores del PP, que el presidente del Consejo de Transparencia será designado directamente por el propio Ejecutivo a propuesta del titular de la Consejería de Presidencia y que también elimina el régimen de sanciones administrativas que incumplen la normativa en materia de transparencia? Señorías del Partido Popular, ¿pusieron ustedes en su programa electoral que, cuando un ciudadano pida una documentación, como el expediente académico de la presidenta, se lo van a denegar?, ¿lo ponían ustedes en su programa electoral?

Miren, ustedes saben que el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite dos recursos presentados por el Partido Socialista con relación a las últimas modificaciones que hicieron ustedes de la Radio Televisión Madrid, la televisión pública. Se acuerdan precisamente de los motivos por los que se presentaron estos dos recursos al Constitucional y precisamente por qué ha sido admitido: directamente por la forma que ustedes presentaron. En esa ocasión eligieron otra vía, que era la vía de lectura única, y esta vez han elegido ustedes la vía de urgencia; pues lo mismo no tienen ustedes dos recursos, sino que tienen tres.

Concluyendo, deberían explicar a la ciudadanía el motivo, las prisas que les han llevado a este proyecto. Deberían explicar en quién han pensado ustedes para ocupar todos estos puestos que tienen tanta prisa en que los ocupen y deberían explicar qué beneficios trae a la ciudadanía madrileña cualquiera de las modificaciones de estas 15 leyes, a no ser que sea solamente el beneficio suyo, en beneficio del Partido Popular. ¡Ojo, señorías!, estas formas que ustedes están haciendo, esto de hacer todo por decreto, solo lleva a un camino, y ese camino ustedes lo conocen muy bien, que es el de la corrupción. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martínez Abarca en representación del Grupo de Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Bueno, hace unas semanas estuvimos debatiendo esta misma ley. Yo entiendo que es una ley muy difícil de defender por parte del Partido Popular, tan difícil que ustedes mismos se han hecho 17 enmiendas a sí mismos porque es una chapuza y es un auténtico desastre que no hay por dónde cogerlo; si yo fuera ustedes, me lo tomaría con un poquito más de calma no vaya a ser...

Y en aquel debate ustedes nos dijeron una cosa, que era que, como no había forma de defenderlo, el argumento era: "nosotros hemos ganado las elecciones y, por lo tanto, ustedes lo que deberían hacer es aplaudir lo que nosotros decimos". Bueno, era un argumento un poco de brocha gorda, pero lo estuvimos pensando, tuvimos una reunión de grupo muy interesante y llegamos a la

conclusión de que sí, de que hay que hacer lo que dice el Partido Popular, pero lo que dice, no lo que hace. Y, entonces, hemos ido a ver qué es lo que ustedes dicen; en concreto, qué es lo que dice la señora Ayuso.

Y, por ejemplo, tuvimos aquí un pleno precioso sobre el 40 aniversario de la Asamblea de Madrid, de la Comunidad de Madrid, en el que intervino la señora Ayuso, hizo un buen discurso, y decía: "La Asamblea de Madrid es un Parlamento ejemplar, porque su legitimidad democrática nace no solo del mandato popular de sus representantes, sino del escrupuloso respeto a las normas que regulan su actividad", que aquí están flaqueando un poco -tengo que decirlo-, "y de la limpieza y transparencia que proporcionan unos servicios jurídicos que nunca han visto comprometidas su profesionalidad y su imparcialidad". (*Aplausos.*) ¡Pues muy bien! Como decía la señora Ayuso, hay que hacer caso a los servicios jurídicos de la Asamblea y, por lo tanto, ustedes deberían votar nuestras enmiendas, que proponen derogar los artículos que los servicios jurídicos de la Asamblea dicen que no vienen a cuento en esta ley; recuperar la constitucionalidad en Telemadrid, tal y como dicen los servicios jurídicos. ¡Seguro que votarán nuestras enmiendas!

Decía también ese día la señora Ayuso -esto es muy interesante-: "Junto a esa labor legislativa, la Asamblea de Madrid desempeña una función primordial: el control al Gobierno, una tarea tan exigente como necesaria, porque hay que recordar que una democracia saludable es aquella en la que el Poder Legislativo controla al Ejecutivo con luz y taquígrafos". Y, claro, es que esta ley suya lo que hace es todo lo contrario: aquellos instrumentos que tiene el Legislativo para controlar al Ejecutivo, los pone en manos del Ejecutivo. En el caso de Telemadrid es evidente hasta el punto de que es inconstitucional lo que ustedes proponían en primera instancia. El caso de la Cámara de Cuentas... Me ha parecido muy interesante, señor Menéndez Medrano, lo que ha dicho: ustedes bajan a la mayoría absoluta los nombramientos de la Cámara de Cuentas -ha dicho-, porque lleva bloqueado desde 2018. ¿Desde qué año lleva bloqueado el Consejo General del Poder Judicial? ¿Qué pasaría si el Parlamento de España decide bajar a mayoría absoluta los nombramientos del Consejo General del Poder Judicial porque lleva bloqueado desde 2018? ¿Qué dirían ustedes? (*Aplausos.*)

Ha dicho otra cosa que también me ha parecido muy interesante y que va a cuento de esto que decía la señora Ayuso: que hay que impedir que se invada y parasite todos los órganos, por lo que ustedes han decidido parasitar y controlar Telemadrid, la Cámara de Cuentas y el Consejo de Transparencia. ¿Y para qué lo hacen? Hoy ha salido una noticia muy interesante que dice: "El Gobierno de Ayuso pleitea en los tribunales para impedir el acceso al expediente académico de la presidenta". Esto es muy interesante, porque lo primero que hace es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está pleiteando icontra el Consejo de Transparencia! ¿Los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid están pleiteando contra la Comunidad de Madrid? Si quieren... La señora Ayuso tiene derecho a que no veamos su expediente académico. Creo que es peliagudo, porque llevamos una experiencia que ustedes, todos, han aplaudido, y nos acordamos del paseíllo que le hicieron a la señora Cifuentes para defender que su máster falso era verdadero o cómo aplaudían al señor Casado. (*Aplausos.*) Creo que es peliagudo. Yo, sinceramente, igual que les aconsejé que no presentaran esta ley y luego han tenido que hacer 17 enmiendas, consejo de amigo: no oculten expedientes académicos. Pero..., y, si lo quieren

ocultar, con el abogado propio; se lo pagan ustedes. No pleiteen ustedes para defender a Ayuso contra la Comunidad de Madrid con dinero de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* ¡Eso es parasitar y controlar las instituciones!

Pero ese caso ejemplifica perfectamente qué es lo que están haciendo ustedes, porque es un caso en el que el Consejo de Transparencia obliga a dar datos públicos. ¿Y qué oponen ustedes a la transparencia? La protección de datos, porque son el agua y el aceite. Es lo último que habría que fusionar, porque son principios contradictorios. ¿Y ustedes qué hacen? Fusionar transparencia y protección de datos y, en vez de generar un órgano independiente, porque son mecanismos de control al Gobierno, lo ponen al servicio del Gobierno. Parecería -yo creo que no, ¿eh?- que ustedes han hecho esta reforma expresamente para ocultar los datos de la señora Ayuso. *(Aplausos.)* Yo creo que no, porque no es en concreto para este expediente sino para cualquier expediente. Es evitar todos los mecanismos de control, porque ustedes parasitan y controlan las instituciones, como usted ha dicho. *(Aplausos.)*

Volvamos a lo que dice Ayuso; no a lo que hace, lo que dice. 2015, la señora Ayuso era la ponente de la nueva ley de Telemadrid, la Ley 8/2015, y dijo en este mismo atril: "Se acaba el control de Telemadrid por ningún partido político a partir de este instante, porque el mandato del nuevo consejo de administración y del nuevo director va a ser de seis años y no va a coincidir con la legislatura, y porque, con la mayoría de dos tercios, nos vamos a tener que poner todos de acuerdo y no va a depender de ningún partido político, porque es bueno que los partidos nos tengamos que poner de acuerdo para nombrar un director". Hagan lo que dice la señora Ayuso, señor Menéndez Medrano -no lo que hace, lo que dice-, y voten nuestra enmienda, que propone exactamente esto: mandatos de seis años para el Consejo de Administración y para el director, nombramientos por dos tercios de esta Asamblea..., lo que la señora Ayuso decía que era bueno para la democracia. ¡Háganlo! No lo que la señora Ayuso hace, lo que la señora Ayuso decía.

Más cosas que decía la señora Ayuso. Cuando el Gobierno de España daba alimentos a españoles que necesitaban alimentos, a ustedes les parecía mal y la señora Ayuso decía que eso son subvencionados mantenidos, y nos lo explicaba desde ese liberalismo sociópata del señor Milei o de la señora Ayuso, que considera que, cuando la sociedad protege a sus ciudadanos, eso es coartarle la libertad. Quiero yo pensar que no coarta la libertad más dar de comer a quien no tiene comida que darle una paguita a quien no la necesita en absoluto. Porque, desde la perspectiva de la señora Ayuso, si se aprobara un sueldo vitalicio para los expresidentes, se estaría coartando su libertad. Protejamos a la señora Ayuso, que ha dicho que se va en 2027, de la opresión que significaría..., una opresión totalitaria, ¿no? ¡Aquí todo es totalitario! Pues esto sería una opresión totalitaria, darle una paga de 8.500 euros o de 30.000, como dijo el otro día, y quedarse sin libertad. Porque habría también quien pensara que, efectivamente, lo que ustedes están haciendo es lo que decía la señora Ayuso: que con una paga se acaba con la libertad del pagado. Habrá quien piense que el señor Leguina apoya sistemáticamente a la señora Ayuso *(Aplausos.)* y que nunca dice, por ejemplo, nada de los 7.291 muertos en residencias, o que el señor Leguina nunca va a hablar de ningún perjuicio de ninguna de las políticas de la señora Ayuso, ino vaya a ser que no se le apruebe esta paga! Según su propia lógica,

la paga condiciona la libertad de las personas y, por lo tanto, las opiniones del señor Leguina, según su lógica, están al servicio de la señora Ayuso para que llegue esta paga. *(Aplausos.)* Yo creo que no, pero también creo que ni el señor Leguina ni la señora Aguirre ni en 2027 la señora Ayuso dejarán de asesorar a los presidentes de la Comunidad de Madrid si no se les paga; estoy seguro de que tendrán el patriotismo y la lealtad con las instituciones madrileñas de que no van a exigir pasta a cambio de consejo. Y, por lo tanto, yo les voy a pedir que no nos tomen por idiotas. Ya tenemos la evidencia de lo que hacen ustedes cuando saben que tienen que soltarle una pasta a alguien; lo hicieron con el tráfuga Toni Cantó: se inventaron un órgano que no tiene ninguna función para soltarle la paguita y, cuando se acaba Toni Cantó, se acaba el órgano, porque el órgano no tiene ningún sentido, y nos contaron que es que el señor Toni Cantó iba a conseguir que Madrid fuera hispanoparlante. *(Risas.)*

No nos hagan ustedes lo mismo. No hace falta ningún cargo de asesoría para que Leguina le diga a Ayuso lo que tiene que hacer. ¡Si es al revés!, ¡si es Ayuso la que le dice a Leguina lo que tiene que decir! Entonces, no nos cuenten historias. Si van a soltar una paguita, háganlo sin disimular, sin inventarse carguitos ni órganos ilegales. Porque lo que dijo el otro día la señora Ayuso de “vamos a crear un consejo consultivo” es ilegal; de hecho, están ustedes modificando la ley de supresión del Consejo Consultivo. Sería ilegal, salvo por otra ley, nunca por decreto. Entonces, no nos tomen el pelo; no hagan lo mismo que hicieron con la Oficina del Español. Si quieren soltar paguitas, no disimulen, pero no nos cuenten historias, y dejen de invadir y controlar las instituciones madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora un turno de intervenciones de los grupos, desde el escaño, por tiempo de tres minutos, en concepto de réplica. Empezamos, si lo desea, por la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora Bernardo, ¡ojalá nos encontráramos ante una intención privatizadora de Telemadrid!, porque, mire, en ese caso, valorábamos qué es lo que vale Telemadrid, un determinado inversor decidiría comprar Telemadrid y los madrileños dejarían de pagarle la publicidad al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Esto es mucho más grave.

Yo le recuerdo que también, además de controlar el consejo de administración, lo que pretende el Partido Popular es acabar con la separación de cuentas a la que obliga la Ley de Comunicación Audiovisual cuando se reciben por parte de una televisión fondos procedentes de la Comunidad de Madrid. Vamos a intentar que todo el mundo sepa qué es lo que esto significa: bueno, pues 100 millones que la Comunidad de Madrid pone en Telemadrid supuestamente para cubrir los objetivos de servicio público, y, por tanto, Radio Televisión Madrid lo que no puede hacer es uso de ese dinero público para mejorar sus ofertas de servicios privados. ¿Qué es lo que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Dice: “No te preocupes, no te preocupes, no hace falta que me expliques cuántos de los 100 millones dedicas a la prestación del servicio público de Radio Televisión Madrid y cuántos distraes y llevas a tus negocios particulares para poder hacer mejores ofertas en el mercado, para poner películas, para poner espectáculos, para hacer que haya una mayor audiencia en Telemadrid gracias a

la emisión de otros tipos... Y, además, si hay algún productor que tenga interés en entrar en Telemadrid, ¡no pasa nada!, porque vamos a eliminar la incompatibilidad de dedicarse a la producción de contenido audiovisual con formar parte del Consejo de Administración de Telemadrid". Es decir, lo que conseguimos es que, gracias al dinero público, creamos un negocio que funciona como un negocio privado y que permite aumentar la audiencia a través de contenidos que no forman parte de los contenidos de servicio público audiovisual. Y todo esto ¿para qué? Pues para que, además, la Comunidad de Madrid pueda seguir ejerciendo una publicidad, pueda seguir utilizando una publicidad institucional pagada con el dinero de todos los madrileños al servicio de un determinado grupo político. Como le digo, señora Bernardo, ojalá nos encontráramos ante una privatización y los madrileños dejáramos de gastar dinero de forma quizá un tanto irregular en promocionar determinados personajes políticos al margen de lo que establecen las leyes por las que debe regirse su funcionamiento. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Bernardo Llorente, del Grupo Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Pues no queremos que se privatice Telemadrid, porque queremos que siga siendo un servicio público o, por lo menos, que intente volver a ser el servicio público que era hace años, porque desde luego, ahora mismo no se parece en nada; pero no, no queremos que se privatice.

Y nosotros sí queremos y sí pensamos que los expresidentes tienen que tener su estatuto. ¡Claro que sí! Y sí pensamos que la política se tiene que dignificar. ¡Claro que sí! Y pensamos que tienen que tener su estatus como expresidentes. ¡Claro que sí!, como lo tienen en Castilla y León, en Extremadura, en Andalucía, en Galicia... creo que solamente hay dos comunidades autónomas que no lo tienen, que son Asturias y otra que no recuerdo ahora mismo. ¡Claro que queremos!, pero queremos que se haga por ley, no por decreto, porque todas estas comunidades autónomas lo tienen hecho por ley, por una ley, con luz y taquígrafos. O no podemos esperar que la señora Ayuso se levante una mañana y diga: "pues no, hoy los expresidentes van a tener un sueldo de equis", o "van a tener un despacho con tres profesionales", o "van a tener...", no. Esto no es cuestión de que a cada uno se le ocurra algo y decida en ese momento lo que van a tener los expresidentes. Aquí lo que hay que hacer es traer una ley al Parlamento y definir exactamente el estatuto de los expresidentes, que, como les digo, estamos totalmente de acuerdo.

Y, mire, sigo diciendo: los madrileños, los españoles, los europeos, necesitan saber, y cada vez esto se está instaurando más, y ustedes están retrocediendo. Los españoles quieren saber datos continuamente; los madrileños también, y no nos pueden privar ustedes de ellos. Y ustedes lo único que hacen es, con estas leyes, intentar ir para atrás no sé si veinte, treinta o cuarenta años. Los madrileños todavía no sabemos quién pagó el hotel de la señora Ayuso en la pandemia, que hablaban ustedes, en el año 2020. Los madrileños y las madrileñas todavía no lo sabemos porque ustedes han decidido que no lo sepamos. Los madrileños no sabemos, como bien he dicho antes, exactamente el expediente académico de la señora Ayuso, porque ustedes no quieren que lo sepamos. *(Aplausos.)* Pero

lo que tienen que hacer en este caso es decirlo claramente y no tener que cambiar unas leyes para no decir estos datos; digan claramente: "no queremos que se sepa", porque, si son tan valientes para hacer algunas cosas, sean tan valientes también para decirlo.

Señorías, yo creo que son un error las formas y el fondo del cambio de estas leyes. Es un error garrafal, y yo creo que aquí sus prisas no les van a venir bien, porque estoy convencida, independientemente de que esto se lo lleven ustedes al pleno el día 20, también todo urgente y todo corriendo, que nadie entiende el motivo... Ustedes, con la aprobación de estas leyes, van a tener problemas. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Martínez abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Es un poco raro esto de hacer una réplica cuando todavía no te han dado la respuesta, pero bueno, allá vamos.

Antes, el señor Menéndez Medrano ha hecho un reconocimiento a la enmienda que hemos hecho, que la verdad es que estoy muy orgulloso de haber defendido una enmienda que es fruto de un trabajo muy colectivo. Y quiero dar las gracias a Jorge Moruno, a Alejandro Sánchez, a Christian Martínez -que es dios-, a Alicia Torija, al compañero Víctor Ulanosky -que siempre nos acordamos de él-, a Eduardo Gutiérrez, a Pablo Perpinyà, a Marta Carmona, a Pablo Padilla, a Alberto Oliver, a Alodia Pérez, a Miguel Bermejo, a Segun González, a Marta Lozano, a María Acín y a Esther Rodríguez, que han hecho un curro estas semanas -y todavía nos queda alguno- espectacular. *(Aplausos)*.

Solo una cosa: en serio, retiren esta ley. ¡Retiren esta ley! Es una chapuza que ustedes mismos han tenido que enmendar 17 veces; que no saben qué trámite van a poder inventarse para ver si regatean así el Reglamento esta noche y, si no lo regatean esta noche, lo regatean el sábado por la tarde, para ver si el lunes podemos aprobar una cosa, y llegan aquí, en una chapuza increíble, que nadie entiende lo que están ustedes haciendo... Nadie sabe por qué se han empeñado ustedes en aprobar esto..., en aprobar esto, sí: para controlarlo todo, pero en aprobar esto tan rápido, saltándose todos los mecanismos reglamentarios... Sinceramente, retiren esto.

Hay una cosa que dice la letrada, y es que no tiene ningún sentido meter en la ley lo de la paguita de Ayuso, que tanto les molesta, porque es superfluo. Y yo creo que sí que tiene un sentido. Ustedes vienen aquí siempre y desde que ha salido el tema a decir que es un bulo, que esto no se ha aprobado, porque en la ley no pone la cantidad que se va a quedar la señora Ayuso a partir de 2027, y es verdad: no lo pone porque ustedes dicen que la señora Ayuso lo decida en Gobierno. ¿Qué van a hacer ustedes? Ahora no se puede debatir de esto porque es un bulo, porque no lo pone en la ley, y, cuando ustedes lo aprueban en Gobierno, no se puede debatir de eso porque eso ya lo aprobó la Asamblea de Madrid; con lo cual ustedes nos hurtan un debate que es de esta Asamblea, porque es absolutamente indigno que una señora decida cuál va a ser su propia paguita dentro de cuatro años. *(Aplausos.)* Eso, como mínimo, lo tendría que decidir la Asamblea de Madrid.

Pero ya sabemos que la señora Isabel Díaz Ayuso tiene unos principios infranqueables; lo que pasa es que solo son uno: sus únicos principios son Isabel Díaz Ayuso, porque es muy fácil, pero que muy fácil, ir de liberal cuando siempre se va de liberal con la pasta de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Señorías, señor Martínez Abarca, ustedes son muy jóvenes en las instituciones pero ya llevan años. Nos habla de hechos del pasado, ¿y usted recuerda cuando los abogados del Estado defendían los intereses del Estado y no los intereses del Gobierno? Porque de eso no le oigo decir nada, absolutamente nada.

Habla de transparencia, supuestamente relacionada con la presidenta, y de verdad..., se lo he dicho en mi intervención: es que la señora Yolanda Díaz se niega a decir con quién viaja, dónde viaja, cuántos días estuvo en Brasil, con quién estuvo, cuánto gastó..., es que tiene ya requerimientos de la Justicia para que aclare esos términos.

Se han dicho cosas en el debate que hoy yo creo que, con todo el respeto que le tengo a la señora Bernardo, se equivoca. Se equivocan cuando hablan de los decretos. Estaba mirando los datos: Felipe González, 129; Aznar, 130; Zapatero, 108; Rajoy, 127... ¡Es que el señor Sánchez llevaba 140 en julio de 2023! ¡Es que ustedes han sido los reyes del decreto ley y han hurtado el debate a todas las instituciones! *(Aplausos)*.

Y, sobre todo -se lo digo con dolor-, que ustedes hablen de que perdemos la dignidad de las instituciones, que subastamos la democracia... De verdad, no deberían hacerlo. ¡Que es que ustedes acaban de quitar la alcaldía a un partido demócrata que ha ganado las elecciones para dársela a un partido cuyos amigos hasta hace dos días pasaban los datos de las matrículas de sus coches, de dónde vivían los compañeros del Partido Socialista de Navarra! *(Aplausos.)* ¡Es que no tiene nada que ver con lo que hablamos! ¡Es que me duele decírselo, pero es así!

En cualquier caso, nosotros hemos presentado una proposición de ley de la cual nos sentimos orgullosos. Estamos presentando enmiendas con el único fin de dar mayores garantías, de que haya mayor representatividad de todos los madrileños en los órganos, y vamos a seguir con la tramitación de esta ley, que es una de las cosas que dice y hace nuestra presidenta: seguir mejorando la vida de los ciudadanos. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROPL-6(XIII)/2023 RGEF.14651, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (RGEF.16313(XIII)/2023).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Proposición de Ley PROPL-6(XIII)/2023 RGEF.14651, por la que se modifica la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (RGEF.16318(XIII)/2023).

Para la tramitación de estas enmiendas con proposición de texto alternativo presentadas por los grupos Más Madrid y Socialista, procede en primer lugar, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.7 del Reglamento de la Asamblea, la presentación de la proposición de ley por un representante del grupo parlamentario autor de la misma por tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra la señora Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, señora presidenta. Señorías, no solo quieren enmendar a la totalidad esta reforma tan moderada, rigurosa, bien pensada y cariñosa con los derechos y la protección efectiva de todos, sino que además quieren añadir a las leyes ya existentes aún más indeterminación jurídica, aún más ideología, aún más manipulación y aún más pastoreo de lo que consideran ustedes que son su rebaño, para aumentar aún más los privilegios de su oligarquía y su monopolio ideológico.

Sus propuestas de enmienda a la totalidad no se justifican en absoluto, porque no entran ustedes en ninguno de los aspectos de dudosa constitucionalidad de la ley vigente y que nuestra reforma sí pretende abordar. La reforma, a diferencia de la ley en vigor, está pensada para todos. Ustedes siguen a lo suyo, sin importarles la realidad. No les he oído hablar ni una palabra sobre la libertad de expresión, ni de la libertad de cátedra, ni de la censura, ni de la tutela judicial efectiva o de la presunción de inocencia; tampoco de los derechos de las mujeres y de cómo están en peligro sus logros en la práctica deportiva. Tampoco hablan ustedes de la criminalización de los profesionales sanitarios ni del derecho a la salud física y mental, todos ellos problemas derivados de la aplicación de las leyes que ahora se modifican, de los que no ha dejado de hablar ningún experto y que para ustedes sencillamente no existen, como no existen para ustedes tampoco nada ni nadie que no corrobore su pensamiento único y les siga asegurando su monopolio en el control de las vidas de los que consideran los suyos.

Tampoco ustedes -y esto es muy llamativo que venga precisamente de la izquierda- hacen referencia alguna a las familias afectadas por los casos de detransición, que también existen, ni a las asociaciones feministas y de deporte femenino, ni a los docentes o a los psiquiatras. Esto lo ha puesto de manifiesto la comisión que hemos tenido en la Asamblea el pasado lunes: los expertos y afectados

convocados por el Partido Popular eran un ejemplo de rigor, moderación y sensatez, mientras que los convocados por la izquierda eran pura ideología y activismo político; por cierto, todos conectados entre sí y con sus movimientos y partidos políticos. *(Aplausos.)* Pero de los que han sufrido por falta de atención médica, por la presión social de la moda, o de todos aquellos que trabajan por la igualdad efectiva de la persona, ustedes hacen como que no existen. Ustedes niegan la existencia misma de todas estas personas, que son víctimas de abusos, que sufren y que son nuestra responsabilidad como legisladores y como servidores públicos, que debemos escucharles, darles visibilidad y ayudarlos en todo lo que sea posible. Nos jugamos las vidas, la felicidad y el derecho a la salud física y mental de las generaciones más jóvenes, que necesitan un acompañamiento profesional ante tratamientos irreversibles en un momento vital que se caracteriza por una enorme volubilidad. Y ustedes siguen retorciendo el lenguaje, hablando de una supuesta patologización, que no es más que la criminalización de la atención médica y, en definitiva, la negligencia de dejar solos a los menores cuando más atención y de más calidad necesitan.

Señorías, una y otra vez insultan y amenazan hasta a los propios homosexuales que no comulgan con su credo y les resultan incómodos, y silencian y ningunean a todas las asociaciones y particulares que han sufrido los efectos de una regulación deficiente y de una moda muy poco rigurosa. Ustedes no se han desdicho en ningún momento de haber puesto en cuestión el trabajo de nuestros funcionarios, personal sanitario, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y no se van a desdecir, porque para ustedes todo es válido, hasta llegar a acusarnos de la barbaridad de tener manchadas las manos de sangre, porque para ustedes no hay límite: ni la mentira, ni la calumnia, ni el odio, ni la división, ni, claro está, la ley; de nuevo lo han vuelto a demostrar. *(Aplausos.) (Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, señora diputada, un momento. Señora Delgado, por favor, guarde silencio cuando intervengan los demás oradores. *(Rumores.)* No, no, aunque se dirijan a los señores diputados los intervinientes, no da derecho al señor diputado a intervenir. *(Rumores.)* Yo le ruego por favor... Bueno, ahora proceden los turnos de intervención del resto de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo también de diez minutos. Empezamos con el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias. Muchas gracias, presidente. La verdad es que cuando recibí sus enmiendas a la totalidad a la proposición de reforma de la llamada ley trans, entendí que ustedes, sus señorías de la izquierda, han olvidado por completo la función más importante de un Parlamento, que es la función deliberativa; se quedan ustedes con la función legislativa y la de control al Gobierno, que son solo aparentes, mientras la función deliberativa es la que les da sentido a todas ellas. Por si acaso alguien ha olvidado no ya cómo se hace, sino qué es deliberar, les ayudo: es considerar con atención los pros y los contras de los motivos de una decisión antes de adoptarla y la razón o sinrazón de los votos antes de emitirlos.

Y les digo: ustedes, en 2016, no deliberaron sobre la ley trans que aprobaron, no valoraron los infinitos contras que ofrecía y emitieron unos votos irracionales e irrazonables. Ustedes se lanzaron a tumba abierta de la mano de aquel partido desastroso que fue Ciudadanos y encontraron en ese

momento un Partido Popular desnortado que tampoco deliberó sobre por qué permitía que una ley así se aprobara; si hubiera deliberado, es decir, si hubiera considerado con atención las desastrosas implicaciones de la ley, quizá el Partido Popular, la muy socioliberal Cifuentes, no se habría abstenido; quizá, no sé.

¡Demonios! A ver, señorías, que sus partidos aprobaron por activa o por pasiva una ley que va en contra de la realidad, de la ciencia, de la biología, de la deontología médica, del derecho natural, de los principios generales de nuestro ordenamiento jurídico, de la obligada coherencia de los registros públicos, y que además destruye el interés superior del niño, que no puede ser otro que proteger su integridad física y mental.

Que ustedes aprobaran sin deliberación este horror tuvo un efecto extraordinario que pocas veces ha ocurrido en la historia de España. Las reflexiones que ustedes deberían haber hecho se trasladaron a una parte notable de la sociedad civil, que entendió que nuestros representantes públicos y los medios que los apoyaron se habían vuelto locos de remate. Comenzó entonces un fenómeno de disidencia, ya les digo, como pocas veces se ha visto en España. Lo que pasa es que ustedes la disidencia la llevan mal, siempre la han llevado mal, porque sí, son tan dogmáticos que cuando alguien les discute tienden a la coerción como medio de imponer al menos el silencio, y empezaron a aplicar ese invento importado de las universidades yanquis que es la cultura de la cancelación sobre cualquiera que ose discrepar (*Aplausos.*): "Oiga, es que la biología dice que...", ¡fascista!; "Perdone, pero la inversión de la carga de la prueba es contraria...", ¡nazi!; "Mire, que es que la Administración no puede alentar a un niño...", ¡intolerante!; "Oiga, que es que se están cargando el deporte femenino", ¡itránfobo!, ¡machista!; "Oiga, vamos a ver, perdone, una pregunta: si el género, como dicen ustedes, es una construcción social, ¿cómo pueden ustedes decir que la identidad de género es innata e inmutable?", ¡franquista!, ¡que lo echen de la universidad!, ¡ultraderechista!, ¡ultracatólico! Y, sin embargo, cuanto más atacaban ustedes y con más saña a los disidentes, más se exponía su falta completa de argumentos para defender una ley injusta que se ubica extramuros de la realidad.

Y por eso nació Vox, para llamar a las cosas por su nombre (*Aplausos.*); para llamar a las cosas por su nombre y para reivindicar la verdad, la realidad, y para combatir el positivismo jurídico, ese que ustedes usan sin freno y que dice que la mera voluntad del legislador basta para imponer hasta lo más descabellado. Yo qué sé: una amnistía. (*Aplausos.*) Vox nació para defender -hago un resumen rapidito- que solo hay una nación y las fronteras son inviolables; que el mayor bien que tenemos son nuestros hijos; que el adoctrinamiento, sea el que sea, es pernicioso; que la inmigración ilegal e incompatible no tiene cabida en nuestra sociedad; que el globalismo perjudica al pueblo español; que el que la hace, la paga; que no existe la ley justa al margen de un sistema de garantías y contrapesos ni ejecución de la ley al margen del Poder Judicial; que la vida es el mayor bien que debemos proteger y que todos los españoles son iguales ante la ley y que deben tener los mismos derechos y obligaciones, incluidos los transexuales, a los que no podemos ni debemos privilegiar si esos privilegios alteran la realidad, desprotegen a la infancia, dañan a las mujeres, ponen en riesgo la salud física y mental de un menor confuso, destruyen la presunción de inocencia, cercenan la libertad de pensamiento, investigación y expresión, que son, entre otros horrores, lo que hace esta ley que nosotros queríamos

derogar (*Aplausos.*), pero que, con un trabajo de pico y pala, de pico y pala, de pico y pala, pues hemos conseguido que sus señorías del Partido Popular deliberen, deliberen y lleguen al convencimiento de que su aprobación fue un error por su parte y que es necesario, al menos, reformarla en profundidad.

A ver, señoría, le reconozco que en Vox no somos entusiastas de esta tramitación de reforma de la ley por el procedimiento de urgencia. A nosotros nos gustan los procedimientos desacomplejados, llenos de luz para corregir cualquier ley injusta, pero sí que es cierto que, después de leer las enmiendas de los grupos de la izquierda, las enmiendas a la totalidad con proposición de texto alternativo -sujétame el cubata-, pues, mire, cuanto más rápido, casi que mejor, porque ustedes están completamente sordos a lo que es un clamor global en muchas naciones y de la inmensa mayoría de la ciencia médica para que Occidente recupere el sentido común y la cordura. A ver, yo puedo comprender esta sordera en el caso de sus señorías de Más Madrid, que supongo que luego nos deleitarán con un espectáculo de imposición a gritos de la ideología transexual. Hombre, sí, esa ideología que dice que no hay... (*Aplausos.*) Sí, hombre, mire, esa ideología que dice que no hay diferencias apreciables entre un hombre y una mujer mientras usa al mismo tiempo rígidos estereotipos sexuales para clamar que la identidad de género es real, mientras el sexo biológico no lo es. ¡Agárrame eso! (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** ¡Silencio, señorías!

EL Sr. **FÚSTER LAMELAS:** Pero, en el caso de sus señorías del Partido Socialista, no acabo de entender esta sordera. A ver, no es porque yo crea que hay un PSOE bueno, no; yo hace años que superé aquella idea tontorrón... (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** ¡Silencio, señorías!

El Sr. **FÚSTER LAMELAS:** Yo me refiero a que están sordos, no a nuestros argumentos, que ni siquiera escuchan, sino a los argumentos de las feministas clásicas, que, aunque en número decreciente, todavía hay entre sus filas y que comprenden a la perfección el daño que esta ley causa a las mujeres. Bueno, ustedes sabrán o no, ideliberen, deliberen!

En fin, no voy a echarme a llorar por sus enmiendas a la totalidad. Hace dos semanas dije en esta misma tribuna que el comienzo de esta reforma de la ley trans para quitarle la mayor parte de los horrores -y ojalá el Partido Popular delibere bien nuestras enmiendas y mejore esta reforma- era un gran día para Vox, ese movimiento que nació para corregir todos los errores, los horrores y también las villanías, villanías como esta ley, y así avanzar, como siempre hacemos y pensamos en Vox, hacia una España mejor. ¡Pues sigue siendo un gran día! Votaremos que no a sus enmiendas a la totalidad, será otro obstáculo derribado y para el triunfo de la razón y del sentido común en el triunfo de Vox, que algún día será definitivo. Y, para celebrarlo, porque se han portado ustedes muy bien, voy a regalar a sus señorías un minuto y cuarenta y cinco segundos menos de pleno. De nada. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Rivero Cruz, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. No se preocupe que hoy no le voy a parafrasear, aunque podría seguir haciéndolo, porque, como le dije, su intervención hace siete años fue maravillosa. Antes de entrar en la materia que hoy nos ocupa, me voy a permitir, señor presidente, señorías, tener unas palabras para una persona que fue amiga, que fue activista y que hace no mucho estaba ahí, en la tribuna de invitados. Creo que, como madrileña de adopción como yo, se merece que tenga estas palabras recogidas en el Diario de Sesiones. (*Aplausos.*) Querida Itziar, querida amiga, te fuiste sin avisar, como hacen las grandes artistas, porque tú fuiste y serás una gran artista. Molestabas, molestabas a muchos; molestabas por tu peso, por tu sexualidad y por tus luchas. Me enseñaste que siempre hay momentos para una sonrisa, aunque el momento sea profundamente oscuro; que una sonrisa siempre ayuda a quien sonríe y a quien la recibe; que el aceite que perdemos es en realidad para que nos resbale todo el odio que recibimos. (*Aplausos.*) Tuviste que sufrir insultos nauseabundos en vida y algunos indeseables aprovecharon tu muerte para seguir intentando hacerte daño. ¿Que les molestaba tu cuerpo?, más lo mostrabas; ¿que les molestaba que fueras bollera?, más presumías de ello. Te han faltado años o quizá nos ha faltado a nosotros tiempo para seguir disfrutándote, porque hemos disfrutado cada minuto a tu lado. Hace unos días me pediste una camiseta, como la que llevo hoy aquí, de tu Pedro, de nuestro querido Pedro, no llegué a tiempo a dártela, pero hoy la llevo en tu honor y en tu memoria. (*Aplausos.*) Pronuncio estas palabras delante de quien tiene como única misión odiarnos, odiarte, pero no podrán con nosotros, somos más, somos muchos más y, además, llevamos razón. Por ti, por todas esas Itziar que están en los colegios y en los institutos, por todas las que tienen que llegar, por tu legado, Itziar, vamos a seguir luchando para no dar ni un paso atrás. (*Aplausos.*)

Y, señorías, vamos a entrar en materia. Dice el portavoz de Vox que perseguimos la disidencia. No sé, igual tienen que hablar con la señora Olona, a ver qué les parece la disidencia de Vox. Y dice para qué nació Vox; lo han dejado claro: para odiar, pero además para llevárselo calentito, sobre todo con los 7 millones de euros que han desviado a la Fundación Disenso, de la que el señor Abascal es presidente vitalicio. Fíjese, están haciendo lo mismo que está haciendo el Partido Popular con las leyes que han debatido anteriormente.

Señora Lavín, señorías del Partido Popular, si tan claro tienen ustedes que esta ley era de dudosa constitucionalidad, ¿por qué no la recurrieron en 2016? ¿Por qué no lo hicieron? ¿Por qué no votaron en contra? ¿Por qué no lo hicieron? Porque yo, insisto, nosotros no nos hemos movido ni un ápice de la posición que teníamos en 2016; los que han cambiado de opinión en las dos leyes son ustedes, itendrán que explicar por qué! Pero se lo voy a contar. Miren... (*Rumores.*) Sí, sí, sí. Yo sé que es difícil decir cosas nuevas o decir cosas diferentes, porque llevamos muchos debates, pero, hombre, no repita usted lo que ya hemos escuchado en numerosas ocasiones. Miren, ustedes justifican la presentación de esta proposición de ley por dos cosas: una, para adecuarla a la ley estatal, que salvo usted, que tiene la capacidad de reírse en nuestra cara sin pestañear, el resto de su grupo es que se muere de la risa antes de terminar esa frase. Y, luego, por la ciencia, por la ciencia con Vox, por la ciencia con Vox. (*Aplausos.*) Señoría, o sea, ¿usted piensa que, si esta proposición de ley que usted presenta tuviera un ápice de científica, Vox se la iba a votar a favor?, ¿usted piensa que se la iban a votar a favor? Si Vox niega el cambio climático, niega... Bueno, ustedes también, o sea, solo hay que recordar el famoso primo de Rajoy y también la presidenta Ayuso en su discurso de investidura. Pero

miren, mientras Vox niega el cambio climático con esos científicos con los que ustedes presentan la ley, el pasado 11 de diciembre, en Málaga, se llegaba a los 30 grados, el mayor registro desde que hay registros. ¿Saben cuántas veces tenía Vox la palabra ciencia en su programa electoral? Las mismas veces que Ayuso o Feijóo dicen la verdad: ¡ninguna!; ninguna, señora Lavín, ¡ninguna! (*Aplausos*).

Y, claro, hablan ustedes de ciencia, pero luego niegan la evidencia científica cuando se va a prohibir fumar en las terrazas, como ya hicieron con la anterior ley antitabaco. Y vamos a recordar a los científicos que ustedes llevan cuando se habla de derechos LGTBI, como el señor Aquilino Polaino, ¡es que dio para mucho! ¡lo siento, tienen ustedes que escucharlo porque es su pasado, el mío es otro; ya le he dicho que se lo voy a recordar mientras esté aquí-: “para el desarrollo psicoemocional de los niños es preciso la comparecencia de hombre y mujer como figura de padre y madre respectivamente”. Yo no sé si en la bancada del Partido Popular habrá alguna madre o algún padre soltero, pero para el señor que llevaron ustedes como experto en la ley del matrimonio, que sepan ustedes que el desarrollo psicoemocional de sus niños se va a ver afectado porque no tienen un padre y una madre.

Pero no se preocupen, que hay más casos actuales; hay más casos actuales, como el señor Arango López, que llevaron ustedes a la comisión, ese del que tanto presumen que después de hablar de que se han aumentado las patologías mentales entre la adolescencia, acto seguido y así, de casualidad, viene a decir que los casos de personas trans en la adolescencia ha aumentado. Claro, yo le pregunté, porque a mí me parece que un señor psiquiatra de la Complutense, como el señor Aquilino Polaino, si se podía establecer como científico, si podía afirmar que esos casos que mencionaba de personas trans en la adolescencia estaban relacionados con las patologías mentales o las enfermedades de salud mental que él había dicho anteriormente, y casualmente tuvo que decir que no, porque, claro, se metía en un problema, ¡se metía en un serio problema! Pero es que con las comparecencias que ustedes trajeron a la comisión, señora Lavín, lo único que demuestran es el intento que ustedes tienen de unir transexualidad infantil con patología mental. Han vuelto a quedar ustedes retratados y retratadas y la historia, como en el caso del matrimonio igualitario, les perseguirá de por vida.

Miren, ustedes reforman una ley que ha funcionado bien en lo que ha desarrollado, porque la mayoría no lo han hecho. Ustedes no han sido aquí capaces de aportar absolutamente ningún dato de la Comunidad de Madrid, de la consejería, de personas a las que les haya ocurrido eso con lo que tanto se llenan la boca, ni uno. Y yo se lo he preguntado a la consejera, se lo pregunté al anterior y se lo pregunté a usted. Lo único que ha traído esta ley es tranquilidad, derechos y felicidad a las personas trans, especialmente a los menores y a su familia. ¿Se pueden mejorar las leyes? ¡Claro! En ese sentido hemos hecho nosotros nuestras enmiendas. Sabemos que hay una situación de extrema vulnerabilidad entre las mujeres trans, sobre todo mayores; por eso, les proponemos que creen un refugio para mujeres trans que están en situación de calle y, por eso, les proponemos también que creen unas becas para mujeres trans, becas de verdad, para que puedan salir, por ejemplo, de situaciones de pobreza y de prostitución.

Mire, señora Lavín, yo también le voy a regalar algunos segundos al señor Fúster, porque sabemos que este tema no le gusta. Mire, señora Lavín, ni experto ni experta, ustedes en lo único que tienen una cátedra es en transfobia. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias. Voy a subir un poquito esto. Muchas gracias, señor presidente. Antes que nada, quiero yo también expresar mi más sentido recuerdo para la actriz y activista Itziar Castro (*Aplausos*.), a la que la invitamos el pasado 13 de julio a esa Asamblea para celebrar que por primera vez las personas trans íbamos a estar en las Cortes Generales y ser senadora. Una gran aliada del colectivo que dijo: ¿quién soy yo?, ¿quién soy yo para decirle a nadie qué tiene que ser o cómo sentirse? Que es justo lo que quiere hacer hoy el Partido Popular con la miserable derogación de estas leyes.

Señorías, desde Más Madrid, hemos presentado esta enmienda a la totalidad a una de las mayores aberraciones de la democracia en sus 46 años de existencia: la derogación de los derechos civiles LGTBI y trans, consolidados y consagrados por leyes al amparo de la Constitución española de 1978, que es el caso de la Ley 2/2016, de la Comunidad de Madrid, y que el Tribunal Constitucional sí lo avaló en febrero del 2017, donde hoy el Partido Popular quiere enmendarle la plana a los padres de la Constitución Española. Ustedes, señorías, con esta abominación, de facto, quieren derogar nuestra Carta Magna, entre otros, los artículos 10 y 14 de la misma. La jurisprudencia y las leyes hacia el colectivo trans se remontan a los albores de nuestra democracia, con la primera sentencia de cambio de sexo del Tribunal Supremo el 2 de julio de 1987, justamente al amparo del artículo 10.1 de nuestra Constitución y el derecho al libre desarrollo de la personalidad, artículo que, junto al 14, determina que no puede haber discriminación por razón de sexo u otras circunstancias sociales. En lo que se amparó también la Ley 3/2007 o la Ley 4/2023, que es justo lo que ustedes derogan, justo en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 3, que consagran literalmente el libre desarrollo de la personalidad y no sufrir discriminación por ello. Razón tenía la señora Ayuso, por una vez en la vida, cuando dijo que los mayores dictadores de la historia se cuelan a través de los parlamentos. La Asamblea de Madrid hoy está siendo un ejemplo gráfico de su autocracia. (*Aplausos*).

Con nuestra enmienda a la totalidad mejoramos la Ley 2/2016, con puntos nuevos de adición, tales como que no puedan pasar más de un año las listas de espera para las cirugías o todo un apartado de apoyo integral a las personas refugiadas y solicitantes de asilo por motivo de identidad de género. Mientras, el Partido Popular, con esta bazofia legislativa, se pone de espaldas al informe de Amnistía Internacional y de Save the Children, que ya han mostrado su inmensa preocupación por el estado en que dejan de desprotección al colectivo de todas las personas trans en esta comunidad. Solo han querido escuchar, señora Lavín, a un puñado de madres transfóbicas que nos quieren curar, como en los viejos tiempos, y a un grupúsculo de médicos que en otra época estarían dándonos electroshock o ingresándonos en psiquiátricos. (*Aplausos*.) Ustedes se han aliado justamente con quienes nos señalan de epidemia, plaga, moda o virus social. Incluso el informe jurídico de los letrados de esta Asamblea

destaca que la derogación de los artículos 13 y 14 sobre las sanciones administrativas es un error jurídico de tamañas dimensiones que vulnera la doctrina constitucional -ustedes los constitucionalistas- y deja desamparadas a las víctimas de la transfobia, y nos dejan ustedes a los pies de los caballos en esta comunidad. La señora Ayuso se alía con Putin, la señora Ayuso se alía con Rusia, Hungría, Polonia o los Estados republicanos de Estados Unidos, las mismas bestias con distintos pelajes. *(Aplausos.)* Porque, primero, señorías, fueron las leyes antipropaganda LGTBI; luego, la prohibición de las cirugías hacia las personas trans; a continuación, la retirada de la patria potestad de quienes acompañan a sus hijos, hijas e "hijos", para, finalmente, declararlos grupos extremistas. Aquí ya hemos escuchado en esta Asamblea cómo, desde hace tiempo, señalan a los colectivos de radicales y a la educación en el respeto de propaganda; están empezando a andar los caminos, no se olviden nunca de verdad, porque así siempre comenzó todo, porque antes de la mayor barbarie de la historia de la humanidad fue necesaria una noche de los cristales rotos. *(Aplausos.)* Y, ustedes, señorías, hoy están plantando esa semilla. Con esta ley, Madrid pasará a ser un lugar menos seguro y muchísimo más violento para las personas trans y LGTBI. ¡Qué vergüenza! Pero yo me pregunto: ¿por qué nos odian, señorías del Partido Popular?, ¿por qué? ¿Realmente creen ustedes que merece la pena pasar a la historia por un minuto de gloria además con la misma marca y seña que racistas eugenésicos, transfóbicos, LGTBI-fóbicos y racistas? ¿De verdad creen ustedes que merece la pena pasar a la historia por esto?

¿Sabe usted, señora Lavín, quién era Anita Bryant? Porque creará que hoy la aúpan su grupo parlamentario entre aplausos y vítores efímeros y perecederos, pero en realidad les han entregado un regalo envenenado, se lo digo yo que los conozco muy bien. Tenga presente que el hoy es efímero y el mañana pasará a ser una pesada losa sobre su vida. La recordarán como la Anita Bryant de los años setenta, que escupía odio en contra del colectivo LGTBI en Estados Unidos; ese será su legado, y no se olvide, señora Lavín, de que usted tiene hijos y los hijos crecen. *(Aplausos.)*

Pero ahora que se acerca la Nochebuena quisiera recordarles que, cuando estén todos ustedes alrededor del árbol, alrededor de una mesa, que se cumplirán ocho años para otra familia, en Rubí, Barcelona, que también estaba dispuesta a celebrarla junto a su hijo Alan de solo 17 años. *(Aplausos.)* Él era trans y sus padres lo amaban con locura, se lo puedo garantizar, pero aquella noche se fue a su habitación y nunca lo volvieron a ver con vida. Alan no pudo más. El acoso en el colegio, los empujones, los insultos –"marimacho", "bollera de mierda", "¿los tíos?, ¡los tíos no tienen tetas!"-..., al final terminaron minando su existencia. No fue una noche buena, fue una noche trágica en la que Alan por fin se liberó y acabó con su existencia. Porque no, ¡no nos suicidamos por ser personas trans, nos quitamos la vida porque nos hacéis la vida imposible todas y todos ustedes! *(Aplausos.)* No son suicidios, son asesinatos sociales; se lo dice una que con 24 años estuvo a punto de poner fin a su existencia, pero al final venció la luz y amaneció el día. *(Aplausos.)*

Señorías, con estas leyes LGTBI y trans veníamos a mejorar la existencia de las personas trans, pero con esta derogación que ustedes hacen de toda esta ley nos quieren volver a los márgenes, a las esquinas, a los psiquiátricos, a los suicidios, ¡y todo porque nos hemos empoderado y ya no estamos bajo su miserable condescendencia paternalista! Dijo el alto comisionado de los Derechos Humanos en la ONU que las personas trans y de género diverso del mundo estábamos sometidas a

violencia y discriminación que ofenden la conciencia humana, pero ustedes, señorías del Partido Popular y Vox, no tienen conciencia ni decencia, porque ustedes son la metástasis del odio para esta democracia, pero los combatiremos al igual que hemos hecho siempre. Llevamos siglos cayéndonos y volviéndonos a levantar, pero estamos aquí, hemos llegado y, además, no pensamos irnos.

Como decía mi amiga Alana Portero, no teníamos nombre, pero existíamos; habitábamos ya nuestra propia leyenda. Porque somos y seremos y porque siempre nos encontrarán, ¡aquí siempre estará la resistencia trans! (*Aplausos.*) Nos vais a encontrar de frente. ¡No vamos a desistir! ¡Vamos a ir a los tribunales! (*Aplausos.*) ¡Saldremos este domingo a las calles! Pero sí les digo una cosa, señorías: son todas y todos ustedes muy malas personas, que os conste.

El Sr. **PRESIDENTE**: Su tiempo ha acabado, señoría.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Cuando cenéis este año acordaros de todas las personas trans que se van a quitar la vida. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora delgado, su tiempo ha concluido.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: ¡Sinvergüenzas! (*Rumores.*) (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora las intervenciones de los grupos, por tiempo de tres minutos, desde el escaño. Si lo desea, empezamos por el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor Rivero, que me hable un socialista de desvío de fondos no deja de tener gracia, pero le voy a responder como lo hizo el presidente del mi partido: ¿7 millones para la Fundación Disenso?, ¿7 millones?, ¡77 que hubiéramos tenido! (*Aplausos.*) De la Fundación Disenso nace el Foro Madrid y la Carta de Madrid; unas redes magníficas de trabajo creadas con enorme esfuerzo para pelear por la causa de la libertad y del Estado de derecho en toda la iberoesfera contra grupos de narcodictadores y otras morrallas como el Foro de São Paulo y el Grupo de Puebla, en el que ustedes participan, ¡y de qué manera! 7 no, señor Rivero, 77 necesitaríamos para la causa de la libertad, que ya ha tenido grandes éxitos en Chile, en Ecuador y ahora en Argentina. Y le digo también que me alegra mucho que lea nuestro programa electoral, ¡a ver si se le pega algo!

Ustedes son incapaces, señorías de la izquierda, de aproximarse de forma pragmática a los problemas reales de la gente. Ustedes utilizan su ideología sesgada y su vacilante y contradictoria formación para satisfacer sus deseos de superioridad moral desde un humanismo hipócrita, y los chinos tienen un nombre para ustedes, ¡fíjate!, para esos occidentales que basan su liderazgo en políticas identitarias como la exaltación de los derechos de las minorías, la justicia racial, el globalismo medioambiental, el multiculturalismo y los privilegios del lobby -ilobby!- LGTB; todo ello trufado de una corrección política lingüística exasperante, con uso de pronombres, lenguaje desdoblado, patadas al diccionario, ¡ida igual, el de la Real Academia, el de Cambridge, el de la Academia francesa...!, ¡ida igual!

Ese nombre que dan los chinos a cualquier ignorante que, en vez de ocuparse de los problemas reales de sus nacionales, pasean una suerte de supremacismo moral -que ustedes acaban de demostrar aquí- basado en políticas que exaltan sentimientos humanitarios vacíos e inútiles de una parte de la sociedad, ese nombre que les dan los comunistas chinos a ustedes es el de baizuo -literal: izquierda blanca o también izquierda regresiva-. ¿Han visto lo que piensan los comunistas chinos de ustedes? ¡Que no son progresistas, que son regresivos!, ¡que son regresivos! (*Aplausos.*) Por una vez, y quizá por primera, y espero que por última, estoy de acuerdo con los comunistas: ustedes no son lo que dicen ser, ustedes no son progresistas. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rivero en representación del Grupo Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría de Vox, igual tiene usted más cosas en común con los comunistas chinos de lo que usted mismo se cree. (*Aplausos.*) Y lo que tengo claro, señoría, es que, desde luego, usted tiene más cosas en común con los comunistas chinos de las que tengo yo; eso lo tengo clarísimo. (*Aplausos.*)

Habla de superioridad moral cuando defendemos los derechos humanos. Sí, los derechos humanos están para asentar la base de lo que tiene que ser la convivencia social. Si a eso usted lo quiere llamar superioridad moral, puede hacerlo, está en su derecho; yo lo llamo derechos humanos. A usted le parece superioridad moral luchar por los derechos de las personas LGTBI, a usted le parece superioridad moral luchar contra el machismo, a usted le parece superioridad moral luchar contra el racismo..., pues si eso es superioridad moral, yo soy superior moralmente a usted. ¡Lo siento, en ese aspecto lo soy! (*Aplausos.*)

Señorías del Partido Popular, se me ha quedado antes una cosa en el tintero. Hablan ustedes de rigurosidad jurídica en la reforma que han presentado. Yo es la tercera vez que le voy a preguntar cómo van a asegurar la seguridad jurídica en los baños de los colegios de los centros de menores o de las residencias de mayores. Porque ustedes lo que dicen es que las personas trans tendrán derecho a acceder a su baño, salvo que... Salvo qué, ¿qué? ¿Salvo que alguien se queje? ¿Salvo que alguien no quiera compartir el baño con una persona trans? ¿Salvo que haya una familia transfoba que no quiera que su hijo o hija comparta el baño con una persona trans? Salvo ¿qué? Eso sí que es inseguridad jurídica, porque ustedes no dicen cómo lo van a gestionar, o igual van a hacer también un decreto, como el del sueldo vitalicio de la presidenta, para luego hacerlo, que es lo que les gusta a ustedes, poner cosas generales en las leyes para que luego el Consejo de Gobierno ocupe el lugar del Parlamento y legisle por la Asamblea. Porque ustedes confunden su mayoría absoluta con el poder y la capacidad legislativa, y lo llevan haciendo a lo largo de toda esta ley, que nos tienen ya locos con los plazos, estrujando al máximo a los cuerpos de esta Cámara y faltándole al respeto a la democracia, señora Lavín; convocando un pleno el día de la lotería por la tarde para aprobar esta ley para que no se entere nadie. (*Aplausos.*) Eso es porque les da vergüenza. Como le decía la señora Delgado, usted, señora Lavín, cree que va a ser la máxima protagonista, pero va a quedar para la historia como la mayor transfoba del PP. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Delgado, de Más Madrid.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Hemos escuchado en esta Asamblea absolutamente de todo, nos han convertido en un auténtico peligro público. Porque, no nos engañemos, lo que ha dicho el señor furioso Fúster es que somos un peligro para las mujeres, es que somos un peligro para no sé quién, es que somos ideología. ¿Es que ahora resulta que yo, con 64 años -perdonen-, o Manolita Chen, con 80 años, somos producto de la ideología al final? Por favor, un poquito de vergüenza. Pero a mí lo que me llama la atención es lo de que somos un peligro para las mujeres, pero ¿para qué mujeres? Están diciendo que no somos mujeres directamente, o por lo fino, o por lo basto. (*Aplausos*).

Perdonen, pero ustedes, de verdad, en sus discursos, señor Fúster, me recuerdan a la película de Amenábar Mientras dure la guerra, porque sus discursos son completamente apocalípticos. Desde luego -se lo vuelvo a decir-, si fuera por usted, estaríamos en los campos agrícolas ahora mismo o nos estarían dando electroshock sus amigos, los psiquiatras, por los que nos quieren obligar a pasar. Y yo le digo a usted, señor Fúster, que no hay quien me haga pasar a mí por un psiquiatra para decirme lo mujer que soy (*Aplausos.*), no tiene usted lo que hay que tener de estatura para hacerme pasar a mí por un psiquiatra mequetrefe.

Aquí hemos escuchado cosas increíbles. Además, esto que dicen de que no les preocupa nuestra vida y resulta que en la Comisión de Políticas Sociales la señora de Vox, la militar, se preocupa incluso de si tenemos o no tenemos orgasmos. ¡Esto es increíble, señor presidente! ¡Hombre, preocuparse de si tenemos o no tenemos orgasmos! Mire, señora González, me va usted a perdonar, pero yo no le voy a decir qué es lo que tengo o no tengo en la cama; a esto de toda la vida se ha dicho: quien no tiene vida sexual propia, al final termina en la vida sexual de los demás. Por favor, salgan ya ustedes de nuestras bragas, porque son muy molestas. (*Aplausos.*) Se lo dije a una compañera suya: el que hambre tiene, con pan sueña; es un dicho canario de toda la vida. (*Aplausos.*) Y sí, señora Lavín, pasará usted a la historia como pasó Aquilino Polaino. Sinceramente, se lo digo con la mano en el corazón, me da usted mucha lástima, porque usted es muy joven y dentro de diez años le va a pasar como a la señora Ana Camíns, que me pedía que le borrara los vídeos, pero esto va a quedar grabado; todo por un minuto de... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalmente, tiene la palabra la señora Lavín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** (*Desde los escaños.*): Señora Delgado, lo único que puedo hacer después de escuchar sus palabras y su intervención es decirle que la única metástasis del odio que hemos escuchado en esta Cámara es la suya y que, probablemente, pase a los anales de la historia. (*Aplausos.*) Pero ¿sabe qué? Que basta ya, basta ya de la coacción moral por la cual todos tenemos que hablar como ustedes dicen que hay que hablar porque, si no, somos transfobos, homófobos, fachas, todo; hoy nos ha llamado bestias, nazis, eugenésicos, racistas.... ¡Es que no tienen

un límite! Me atacan personalmente; no se preocupen, no les tengo miedo, y definiendo con orgullo lo que creo que es bueno. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Me hace bastante gracia también que salga usted a hablarnos a nosotros de la Constitución, cuando estos días estamos asistiendo en el Congreso de los Diputados a cómo ustedes intentan romper la Constitución, abrirla en canal. *(Aplausos.) (Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señora Delgado.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Pero voy a hablar de su reforma. Exigen ustedes garantizar que la operación de cambio de sexo se realice, como máximo, en el plazo de un año. Además de que no es la ley el lugar donde contemplar los tiempos de espera, díganme qué pretenden con eso, ¿qué pretenden con eso? Se lo digo yo: evitar que alguien por el camino pueda reflexionar, pueda pensárselo. Pues, verán, es importante evitar la discriminación, evitar los abusos... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Pero también es importante evitar las presiones, también las de ustedes mismos, porque ustedes son los que no quieren ver los peligros a los que los menores están sometidos por no tener el debido acompañamiento médico.

Hablan de servicios descentralizados, ¿eso qué es? Los servicios tendrán que ser de calidad y servicios de referencia. Hablan sin sonrojarse de que las mujeres trans son expulsadas del sistema educativo; ¡eso es mentira!, eso es un insulto a los colegios, a nuestros docentes, a nuestros inspectores y a todos los compañeros. Dígame un solo caso, ¡uno solo! *(Aplausos.)* Por más que ustedes quieran retorcer el lenguaje y quieran insistir con eso y quieran señalarnos, no tenemos miedo. Esta reforma lo único que va a hacer es volver al rigor, a la ciencia, aunque se empeñen en que no, porque no han querido escuchar el porqué de esta reforma tan justificada, tan moderada y tan cariñosa con todos, con todos. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Es el momento, esta reforma protege a los más vulnerables, que necesitan nuestro cariño y precisamente que no los instrumentalicen aquellos que detestan la libertad y que cada uno sea como quiera ser. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-7(XIII)/2023 RGE.14652, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (RGE.16315(XIII)/2023).

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Proposición de Ley PROP.L-7(XIII)/2023 RGE.14652, por la que se modifica la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (RGE.16319(XIII)/2023).

Como establece el Reglamento de la Asamblea, lo primero que procede es que una representante del grupo parlamentario proponente de la Proposición de Ley 7/2023 hable por término de diez minutos. Tiene la palabra otra vez la señora Lavín Moreno-Torres, del Grupo Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, señor presidente. Señorías, el Partido Popular de Madrid lleva más de dos décadas pensando en todos y que la libertad va de la mano de la responsabilidad. La Comunidad de Madrid se ha convertido en la segunda casa de todos, donde muchos encuentran la libertad, la prosperidad y -no menos importante- la alegría de vivir perdidas en sus lugares de origen; o sea, todo lo contrario del infierno homofóbico que dice la izquierda que somos.

Nuestra reforma cambia de la ley en vigor el nombre y el talante para hablar del Madrid de hoy, pero ustedes, con esta enmienda a la totalidad, quieren seguir llevándonos a un escenario preconstitucional que solo está en sus cabezas. Su propuesta no está llamada a proteger a todos ni a ser una ley que ilusione, que una, sino que, una vez más, victimiza, invita a vivir del agravio, de la censura, a cercenar la libertad de expresión, la libertad de cátedra y a apartar a los jóvenes de sus familias; en fin, a la desconfianza y a una fingida lucha de clases. Porque ustedes, de nuevo, solo instrumentalizan a homosexuales, lesbianas y transexuales para lo que les conviene a su ideología y provecho político. De ahí que quieran llevar el disparate antihistórico de la memoria de las personas LGTBI, que instrumentalicen a los refugiados, a los jóvenes, o que se inventen un nuevo comisario político que llaman gestor de la diversidad para controlar aún más la educación y desplazar a los docentes, psicólogos y familias. Pero ya está bien, señores, sus abusos sin contestación se han acabado. La sociedad madrileña ha votado mayoritariamente esta reforma como compromiso electoral, porque la mayoría de las familias y profesionales, el feminismo clásico y muchísimos homosexuales, están de acuerdo con esta reforma. Una reforma que no es ni de lejos la derogación que le hubiera gustado a Vox ni tampoco la sumisión a quienes aprovechan no sé qué antiguos complejos de culpa, la desinformación o incluso la buena voluntad para abusar, excluir y manipular.

A toda la izquierda y a una parte de la derecha les resulta muy difícil digerir que el Partido Popular haya sido pionero en la defensa de los homosexuales, en instituir un centro de atención a la

transexualidad, en legislar para protegerlos o que ahora haya reforzado como nadie los servicios de prevención en las infecciones de transmisión sexual. Tanto el Gobierno de la Comunidad de Madrid como este grupo parlamentario somos conscientes del problema que supone la práctica del chemsex y nos ocupamos de eso, como de cualquier cosa que atañe a la sociedad madrileña, pero lo hacemos como se debe de hacer, con ciencia, con rigor y de la mano de profesionales, no con ideología ni activismo. La formación de nuestros profesionales sanitarios en chemsex es extraordinaria y el centro madrileño de salud Sandoval es de referencia, y además ha ampliado su horario y triplicado su asistencia con la creación de dos centros nuevos en Madrid y Alcorcón. Efectivamente, señorías, este es un tema muy importante, pero esta ley no es el lugar donde contemplarlo, se equivocan, y además están vinculando el chemsex con lo que llaman ustedes la cultura LGTBI. Por cierto, ya que les preocupa a ustedes tanto este tema, les esperamos para hablar de los efectos devastadores de las drogas en todos los aspectos de la vida. Nos gustaría escucharles a ustedes decir con nosotros que la droga es la mayor amenaza para la paz, la vida, la prosperidad, para la democracia y la libertad en el mundo entero, sobre los estragos que causa entre niños, jóvenes y familias enteras y, sí, también entre los homosexuales. Detrás de muchísimos dramas humanos, de la enfermedad mental, de los suicidios, de la pérdida de la salud física de por vida, de la marginación social y el crimen, están casi siempre las drogas. De nuevo, les esperamos en esta lucha en la que nosotros sí estamos. Por cierto, que esas dictaduras que ustedes defienden o se cuidan de no criticar suelen estar vinculadas al narcotráfico. *(Aplausos)*.

Para terminar, permítanme aclarar que, con todo esto, no pretendo decir que la lucha de los derechos de homosexuales, lesbianas o transexuales haya dejado de tener sentido ni haya llegado a su fin. Todo lo contrario, es más necesaria que nunca, pero ya no es en España ni mucho menos en Madrid donde hay que hacerla, sino en Rusia, en Irán, en China, en la mayoría de los países de África y en tantos otros lugares de los que espero oírlos hablar a ustedes con frecuencia a partir de ahora y en cuya lucha nos encontrarán siempre a los del Partido Popular *(Aplausos.)*, en esta batalla que hay que dar y en la que ustedes ni están ni se les espera. En cambio, se empeñan ustedes en seguir haciendo creer a la gente que Madrid o esta Asamblea -lo acabamos de ver- son un infierno de homofobia o de transfobia, y esto no es inocuo, porque solo fomenta el victimismo, la división social, el divorcio de la realidad y es un insulto para todas las personas que vienen a Madrid escapando de la verdadera persecución en otros lugares. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora abrir un turno de intervenciones de los demás grupos, por tiempo de diez minutos, de menor a mayor. Por ese motivo, empezamos por la señora González Moreno, del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Comienzo mi intervención con parte de mi exposición de hace dos semanas. El problema de estas leyes no es la discriminación que tratan de paliar, es la ideología que quieren imponer; ideología que amenaza la libertad y los derechos de los demás. Ni Vox está a favor de la discriminación ni en contra de los homosexuales, Vox está y estará siempre en contra de la imposición ideológica. Hoy debatimos una enmienda a la totalidad a una proposición de ley que, modificando la nefasta Ley 3/2016, del Gobierno del Partido Popular de Cristina Cifuentes, trata de ser más justa e igualitaria. Ley esta que, sin suponer

ninguna novedad normativa, fue absolutamente innecesaria y perversa: innecesaria porque lo que las leyes ya establecen para todos queda establecido para unos pocos o para unos muchos y perversa porque se ampara en falsos derechos para robar libertades.

La izquierda persevera en su intento engañoso de relacionar de manera directa la falta de apoyo a estas leyes con ser partidarios de la suspensión de derechos, y es cierto que hay quien les ha creído y es cierto que les ha venido muy bien, porque les ha permitido ganar votos, demonizar a quienes no piensan como ustedes y enriquecerse a costa de todos. (*Aplausos.*) Lo cierto es que lo han hecho muy bien, sí, pero lo que ignoran la izquierda y el Partido Popular cada vez que asume sus preceptos es que la honestidad no entiende de cifras, de votantes ni de dinero. Bajo el enmascaramiento de unas leyes cuyos títulos nada tienen que ver con su contenido y envueltas en un lenguaje de derechos e igualdad, se encuentran los verdaderos objetivos de estas. Otorgan a las personas LGTBI privilegios de los que carecen los demás ciudadanos y otorgan numerosos privilegios a las organizaciones sociales pertenecientes al lobby LGTBI y a quienes defienden sus ideas; organizaciones y fines financiados con el presupuesto de todos, que encontraron en estas leyes una mina y que, lejos de conformarse con ello, demandan más y más prebendas, como es el caso del texto alternativo que han registrado con sus enmiendas a la totalidad.

Por otra parte, a los mismos que dicen defender, niegan el ejercicio de sus derechos más básicos si no comulgan con su ideología. Además, estas leyes restringen los derechos a la libertad de pensamiento, religiosa y de educación y expresión de todos aquellos que no comparten los preceptos ideológicos de género y su visión de la sexualidad, y lo hacen tratando de redefinir los derechos por referencia a la ideología de género, de tal manera que adscribirse a ella da derechos y discrepar los quita. Seguimos esperando que la izquierda nos diga qué derechos son vulnerados y no los quieren enumerar para que no nos demos cuenta de que no son derechos, son privilegios. Por eso nunca los pronuncian, por eso nunca los enumeran. Señorías, no es vulnerar ningún derecho de nadie la libertad de pensamiento de los demás; no es vulnerar ningún derecho de nadie opinar sobre lo que consideramos que se debe y no se debe aprender en la escuela; no es vulnerar ningún derecho de nadie oponerse a que el dinero público se gaste en difundir ideologías; no es vulnerar ningún derecho de nadie oponerse a que se sancione al disidente; no es vulnerar un derecho de nadie no adherirse a las ideas que estas leyes representan, y no es vulnerar un derecho de nadie expresar lo contrario a lo que dicen ustedes.

Ahora les voy a decir los privilegios que sí otorgan estas leyes, privilegios entendidos como la concesión de la que goza alguien por una circunstancia personal. Privilegio es la definición de un nuevo sujeto de derecho, la persona LGTBI o trans, que tiene, a partir de estas leyes, un régimen jurídico diferente; privilegio es establecer un régimen especial de tutela institucional de las personas LGTBI que no tiene el resto; privilegio era la creación de un Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid con funciones consultivas de informe y propuesta hacia la Administración autonómica; privilegio es el desarrollo de políticas activas de integración sociolaboral con medios y estructuras singulares; privilegio es el apoyo a las asociaciones LGTBI, apoyo que no reciben otras asociaciones; privilegio es instalar la bandera arcoíris en la sede de la Presidencia o de la Asamblea de Madrid cuando no lo hacen el resto de insignias fuera de la ley de banderas. (*Aplausos.*)

La modificación de estas leyes o, mejor, su derogación es una defensa de la libertad de todos. Abandonen la victimización, porque esta ley solo tenía como objetivo crear víctimas para eliminar derechos. Dejen de señalar a quien no piensa como ustedes, porque lo que persiguen es fomentar la división entre españoles, es generar desigualdad y discordia, es atentar contra la libertad de las familias, contra la libertad de educación, contra la libertad de pensamiento e imponer sus chiringuitos ideológicos para adoctrinar a nuestros menores.

Si quieren hablar de víctimas, hablen de todas, no solo de aquellos que cumplen a rajatabla el relato progre. Ustedes ni tan siquiera prestan la misma atención a todas las agresiones homófobas, lo hacen dependiendo de quién sea la víctima y quién el verdugo; primero, estudian quiénes son estos y, luego, ya ven si defienden esos casos. Hablemos de los homosexuales alejados de la colectivización LGTB, con posturas políticas muy alejadas de la izquierda, aquellos que, si son agredidos, importan menos; pero se equivocan, son igual de víctimas que los demás. Día 3 de septiembre de 2021, municipio de Velada, Toledo, Miguel Ángel, 25 años, homosexual: tras cerrar su bar, le propinan una tremenda paliza provocándole una gran contusión en la zona del globo ocular, una lesión por la que se puede perder el ojo o buena parte de la visión. La Guardia Civil apreció indicios de delito de odio. Miguel Ángel se había definido ideológicamente alejado de los progres. Su caso apenas tuvo repercusión mediática, pregúntense por qué.

Día 5 de septiembre de 2021, ¿recuerdan? Claro, claro que recuerdan, la denuncia en Malasaña, claro que lo recuerdan. Un hombre denuncia una agresión homófoba terrible, el caso adquiere una dimensión política y mediática enorme y la izquierda, con su ministro de Interior al frente, no duda en utilizarlo para desprestigiar a Vox. Resultaba un relato ideal para la izquierda, cumplía al dedillo con el patrón que marca el progreso. Días más tarde, confiesa que todo era un invento para tapar una infidelidad. La noticia deja de ser noticia. Fin de la historia.

Pero no solo no les sirve a las personas homosexuales agredidas si no son afines a sus ideologías, tampoco les sirve a las que, siéndolo, resultan agredidas por personas o grupos protegidos por la izquierda. Esas les desmontan también el discurso progre. Melilla, Amin -nombre ficticio- es apaleado brutalmente por una persona de religión musulmana al grito de "esta ciudad es para musulmanes". Como Amin, muchos jóvenes homosexuales en Ceuta y Melilla viven con miedo y apenas salen a la calle, se tapan cuando lo hacen y sufren agresiones de manera constante. Pero de esto apenas oímos decir nada. ¿Saben por qué? Porque los agresores no son precisamente el hombre blanco, heterosexual, católico y padre de familia que tanto anhela la izquierda para desplegar su artillería y encontrar, si hay suerte, la forma de acusar a Vox. (*Aplausos*).

¿Recuerdan el asesinato de Bilbao, a aquel que mató a cinco hombres homosexuales? Igual ni se acuerdan, claro, porque el agresor no era español. Respóndase, entonces, por qué aquel caso tuvo mucha menos repercusión mediática que otros.

Señorías, la homofobia no es cuestión de izquierdas o de derechas, es un problema de educación que se resolvería promoviendo el respeto en nuestras aulas y el rechazo a la intolerancia, el sectarismo y el enfrentamiento que continuamente abona la izquierda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Rivero Cruz, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Señora González, ¿sabe quién se personó como acusación popular en el caso que ha dicho usted de Bilbao? Una asociación LGTBI, esas que tanto critican. Así que a nosotros no se nos olvida ningún caso, lo que no preguntamos es ni la religión ni la procedencia, porque, antes de que ustedes resaltaran los casos de personas que no pertenecen a la religión católica, en este país, con un Estado nacional-catolicista, ya se producían terapias de conversión, electroshock, nos llevaban a campos de concentración y había cárceles especiales para homosexualidad. Lo que se les olvida a ustedes es nuestra historia, porque no están orgullosos de ella, porque es su historia y su pasado, y por eso tienen que recurrir a otras cuestiones, claro que sí. Estoy de acuerdo con usted, la educación es la pila sobre la que se basa el respeto, pero, desde luego, una educación sesgada, basada en una religión, me da igual cual sea, no es ninguna base para el respeto. *(Aplausos)*.

Señora Lavín, le voy a decir una cosa: no necesitamos ni su cariño ni su condescendencia, ninguna de las dos cosas. Yo tengo mi cariño, de mi familia, de mis amigos, de mi pareja y de mi círculo, no necesitamos que ustedes hagan ninguna ley con cariño ni con condescendencia, necesitamos que hagan leyes que protejan nuestros derechos, y están haciendo exactamente lo contrario. Yo, como homosexual, que lo soy, porque también puedo hablar en nombre propio, igual que la señora Delgado y que la señora González, le diría que no necesito su cariño ni su condescendencia, así que hagan las leyes con rigor y para proteger derechos y dejen el cariño y la condescendencia fuera de esta Asamblea. *(Aplausos)*.

Hablan ustedes de Rusia; ¿por qué no han aprobado la declaración institucional de Rusia? ¿Usted sabe cómo empezaron en Rusia para llegar al punto en el que estamos hoy en día? Prohibiendo hablar de homosexualidad en los centros educativos, así empezaron. ¿Saben cuál es el capítulo que ustedes se cargan al cien por cien de la ley LGTBI? El capítulo referente a la educación, y no lo sustituyen absolutamente por nada.

También hablan ustedes de la Sandoval. Yo sé que usted ha entrado en esta legislatura, pero le puede preguntar al señor Escudero, que era el anterior consejero de Sanidad, la turra -perdónenme la expresión- que yo le di con la Sandoval. Y a ver si aprenden ustedes, porque resulta que, cuando nos hacen caso, aciertan. Resulta que les pedimos en varias ocasiones que abrieran el centro por la tarde y lo han hecho; les pedimos en varias ocasiones que dieran cita previa y les pedimos también que descentralizaran la... O sea, todo lo que dijimos en esta tribuna ustedes lo han hecho -por cierto, el señor Escudero decía que no era necesario, mírese el Diario de Sesiones-. Yo estoy de acuerdo con usted en una cosa, y lo voy a repetir -usted me ha pedido que repita una frase-: la droga es la mayor amenaza para la paz. Quien no tengo muy claro si podría repetirlo es el señor Feijóo, no lo tengo nada

claro. (*Aplausos.*) Igual sus amigos le riñen, le riñen. Porque mientras más personas morían en Galicia por la droga, el señor Feijóo se iba con un narco en un yate. Y hay que decirlo, claro que sí.

Hablan ustedes de adoctrinamiento, de la inclusión de activistas en los centros educativos, y resulta que hace unos días nos encontramos con la conferencia magistral del señor Mayor Oreja en un centro sostenido con fondos públicos en horario lectivo dando una charla a niños y a adolescentes de entre 14 y 17 años, en la que no solo se descalificaba al Gobierno -que eso todavía ya, ¡qué nos vamos a esperar!-, sino que se ponía en duda la autoría de los atentados del 11M, señora Lavín -el señor Posse no está, de eso no hace ningún hilo de Twitter-; se ponía en duda la autoría de los atentados del 11M con una sentencia en firme, que la hay. Yo creo que ustedes lo que deberían haber hecho, acto seguido de haber permitido eso, es haber desautorizado al señor Mayor Oreja. El señor Mayor Oreja le faltó al respeto a las víctimas del mayor atentado que ha sufrido nuestro país y nuestra región. Usted tiene aquí la posibilidad, señora Lavín, de pedir disculpas por lo que ustedes permiten en los centros sostenidos con fondos públicos. Hágalo, porque le han faltado el respeto a la memoria de las víctimas, y de las víctimas hay que acordarse y hacer memoria de todas, no solo de las que les valen a ustedes políticamente para hacer oposición al Gobierno. Es una pena que el señor consejero de Educación se haya ido, porque yo le quería preguntar si, en este caso, estaba esta charla dentro del plan docente del centro o si se informó a los padres. ¿O para eso no vale el pin parental? El pin parental solo vale para lo que ustedes no quieren que los niños escuchen.

Miren, ¿saben lo que les pasa? Que ustedes tienen miedo. Ustedes tienen miedo a que la gente escuche una versión que no es la suya y por eso se cargan el capítulo de la educación. Señora Lavín, les hemos hablado muchas veces de los derechos que se recortan, el problema es que los derechos que se recortan, para ustedes, no son derechos, ese es el problema, por eso los recortan. Para ustedes, que haya un plan integral de educación y diversidad en los centros educativos les parece mal, que lo haga la Comunidad de Madrid, ¿eh?, porque si les parecía mal que las asociaciones participaran de ese plan, como hacen las asociaciones de discapacidad o de cualquier otro aspecto, podían haber sacado la parte de las asociaciones, pero no, se lo han cargado entero. A ustedes les parece mal combatir el acoso escolar y favorecer la visibilidad de las personas LGTBI en los centros educativos, y digo que les parece mal porque, si lo han quitado de la ley, entiendo que es porque no están de acuerdo y les parece mal. Les parece mal que en los planes y en los contenidos educativos se incorpore la diversidad de las personas LGTBI, les parece mal que no se pueda dar contenido discriminatorio en las aulas madrileñas, porque ustedes eso también lo han sacado de la ley, o que haya un protocolo para la prevención del acoso escolar. ¿Les parece mal todo eso, señora Lavín? ¿Les parece mal, señorías del Partido Popular?, porque es lo que ustedes han eliminado de la ley.

Les decía que tienen miedo a que la gente escuche una versión que no es la suya, y tienen miedo porque, si la gente escucha una versión que no es la suya, igual dejan de estar de acuerdo con ustedes. Miren, por mucho que nos nieguen o que nos escondan, no van a poder, porque la diversidad en las aulas es mucho más fuerte que su LGTBI-fobia y la realidad les va a pasar por delante.

Escuchamos a la señora Ayuso hablar de dictadura y de transparencia. Miren, señores del Partido Popular, esto es un expediente académico -el mío-, no tengo una nota excelente, pero no tengo ningún problema en enseñárselo a ustedes ni a nadie de la prensa porque no tengo nada que ocultar. (*Aplausos.*) Me saque mi carrera con esfuerzo y con becas; si la señora Ayuso tampoco tiene nada que ocultar, que enseñe su expediente académico.

Hablan ustedes de dictadura y resulta que luego eliminan la diversidad en los centros educativos instaurando el pensamiento único y persiguiendo a los docentes que van a educar en diversidad. Pareciera que lo que quieren ustedes es formar a pequeños ayusers para mantener en el futuro la mayoría absoluta que ustedes tienen, y luego hablan de adoctrinamiento.

Miren, España y Madrid son espacios abiertos y diversos -señora Lavín, a ver si esta vez se entera usted, porque dice que nosotros no nos enteramos, no sé cuántas veces repetirlo-, repito que España es un país abierto, diverso, respetuoso, es el país europeo que mejor acepta a las personas LGTBI. Si el problema no es la sociedad madrileña, el problema es que a Ayuso le sobramos la mitad de la sociedad madrileña, el problema es que a Ayuso le sobran todos los que no pensamos como ella. Y ustedes nos llaman activistas, nos llaman de todo. Y yo creo, señora Lavín, que en la sociedad madrileña y en la española tanto usted como yo debemos tener cabida; el problema, y se lo decía Pedro Zerolo, es que en su modelo de sociedad no quepo yo, pero en el mío si cabe usted. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Quiero empezar mi intervención expresando -como ya hemos hecho en más ocasiones- mi condena y la de todo mi grupo a cualquier tipo de LGTBI-fobia procedente de cualquier Gobierno de cualquier lugar del mundo, ya sea de Rusia, de Polonia, de Hungría o de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Tan firme es nuestra condena que somos el único grupo que ha registrado una declaración institucional para que esta Asamblea acuerde manifestar su repulsa a la LGTBI-fobia procedente del Gobierno de Rusia y también a cualquier retroceso en derechos LGTBI como el que estamos contemplando aquí, ahora mismo, en esta Cámara.

Estamos aquí, un pleno más, escuchando las mismas posiciones indefendibles, como si no lleváramos ya más de un mes debatiendo sobre esto, contemplando cómo no han escuchado ustedes ni una sola palabra de lo que les decimos, y no me refiero a lo que les decimos las diputadas trans de la oposición, me refiero a lo que les está diciendo el conjunto de la comunidad LGTBI. Siguen ustedes sin escuchar una sola palabra de lo que les dicen las asociaciones que representan a las personas LGTBI ni a las familias de los menores trans, que, por cierto, una vez más hoy también nos acompañan aquí, y quiero agradecerles su aguante ante todo lo que tienen que escuchar. (*Aplausos.*) Siguen ustedes sin escuchar una sola palabra de lo que les dicen las organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos, Amnistía Internacional, Save the Children... ¿Quién más tiene que decirles que no pueden ustedes hacer lo que están haciendo, amparándose únicamente en las opiniones de unos pocos

y en el empecinamiento de la señora Ayuso? ¡Están ustedes enrocados en las posiciones más radicales y absolutamente minoritarias!

Nos repiten una vez más que esto no es una derogación; nos preguntan una vez más qué derechos se derogan. Como si no hubiéramos tenido este debate al menos cinco veces en esta Asamblea. Nos obligan a mantenernos en un diálogo de besugos que solo se explica por su incapacidad para justificar cuál es el beneficio que reporta a las personas LGTBI la derogación que ustedes están perpetrando; pervierten ustedes el parlamentarismo en esta Cámara, se burlan de la Cámara y de sus procedimientos, retorciéndolos a merced de su mayoría para actuar en contra del propósito por el que estamos todos y todas aquí, que es velar por el bien de las y los madrileños, y no canalizar las fobias y las vendettas personales de la señora Ayuso. (*Aplausos*).

Se lo voy a explicar una vez más y se lo explicaré las veces que haga falta. Les voy a explicar una vez más por qué esta derogación de las leyes trans y LGTBI son un retroceso sin precedentes en este país y por qué va a afectar gravemente a la calidad de vida de las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid, a todas, pero muy especialmente a las personas trans, a las personas LGTBI más jóvenes y, de manera especialmente cruel, a los y las menores trans.

¿Qué futuro les ofrecen ustedes a las personas LGTBI más jóvenes cuando derogan ustedes el Plan Integral sobre Educación y Diversidad en los Centros Educativos, que incluye puntos referentes a la prevención del acoso a las personas LGTBI? ¿Qué futuro ofrecen a las personas LGTBI jóvenes si derogan las medidas para combatir el acoso y favorecer la visibilidad, si derogan los planes y contenidos que incluyen evitar contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia que puedan inducir a la comisión de delitos basados en la diversidad sexual y de género? ¿Qué futuro ofrecen a las personas LGTBI jóvenes de esta región si derogan ustedes la obligación de incluir contenidos sobre la realidad LGTBI en los planes de estudio? ¿Si derogan ustedes la formación al personal docente? ¿Qué futuro les ofrecen si derogan la formación al personal que trabaja en los centros e instalaciones deportivas, tanto públicos como privados para que tengan la formación necesaria en diversidad de orientación sexual e identidad de género? ¿Qué futuro ofrecen a las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid si derogan la necesidad de que las reales federaciones deportivas madrileñas tengan que cumplir con protocolos deportivos para personas trans? ¿Qué futuro ofrecen a las personas LGTBI más jóvenes de la Comunidad de Madrid si derogan la obligación de que se incluya en el currículo de Educación Primaria y Secundaria contenidos que sensibilicen en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos?

¿Qué futuro ofrecen a las personas LGTBI más jóvenes si van ustedes a cometer la crueldad de obligar a niñas y adolescentes trans a usar los baños y los vestuarios de chicos y a competir en los equipos de chicos? Pero ¿qué futuro y qué presenten están ofreciendo a la juventud LGTBI de Madrid más que volver a los armarios, volver a la culpa cristiana y a la vergüenza, volver a carecer de referentes LGTBI hasta que lleguen a la universidad y se los puedan buscar por su cuenta? ¿Qué futuro ofrecen a la juventud LGTBI cuando abandonan a su suerte a los jóvenes y a las jóvenes trans en los centros educativos? (*Aplausos*.) ¿Qué futuro les ofrecen cuando nos están imponiendo en los centros educativos por la puerta de atrás la caspa, la ranciedad y el retroceso a una ideología de género, la suya, caduca

y obsoleta, basada en la negación y la ocultación de la diversidad, que ya conocemos bien cómo acaba para las personas LGTBI? (*Aplausos*).

Miren, les voy a explicar, ¡una vez más!, el borrado de las personas trans que están ustedes ejerciendo con esta derogación de las leyes. Eliminan el concepto de identidad de género en toda la Ley. Lo vuelvo a preguntar, señora Lavín: entonces, ¿cómo se define una de esas personas transexuales de las que habla su nuevo texto -se lo he preguntado varias veces y todavía no me ha contestado- si la identidad de género no existe, ha sido borrada del texto legal? ¿Quién lo define? ¿Soy yo una de esas personas transexuales o no? Se lo pregunto con honestidad, le ruego que me responda, porque no lo sé, porque del nuevo texto que pretenden colarnos ni siquiera podemos saber con claridad quién va a ser el sujeto de derecho de esta ley.

Miren, lo más grave, lo más descorazonador de toda esta vergüenza que están ustedes cometiendo es lo que les van a hacer a los menores trans. La Comunidad de Madrid renuncia a proteger a aquellos menores que tengan la mala suerte de tener un padre o una madre que les odian por ser quienes son; un padre o una madre de estos que escuchamos con frecuencia, porque son pocos, pero hacen mucho ruido (*Aplausos*.); un padre o una madre de estos que están dispuestos a hacer pasar a sus hijos por cualquier infierno, por cualquier tortura, por cualquier dolor solo para lograr que no sean trans, solo para lograr que no sean ellos mismos, solo para lograr que sean unas personas distintas, unas personas más tristes, más rotas, más dañadas, pero no trans. (*Aplausos*).

Miren, se ha hablado aquí de las terapias de conversión, hace unos días la diputada de Vox, la señora González, puso en duda aquí, en la Asamblea, en comisión, si las terapias de conversión deberían o no seguir estando prohibidas. Las terapias de conversión, puesto que parece que esto aún no está claro, son cualquier cosa menos terapias, son todo el conjunto de prácticas, tratamientos e intervenciones destinadas a lograr que una persona LGTBI comience a vivir la vida de una que no lo es, mediante el uso de cualquier tipo de salvajada, desde medicamentos de castración química, acondicionamientos psicológicos, aislamiento social, dolor, a veces autoinfringido, y hasta descargas eléctricas. El resultado, pues personas que, por supuesto, siguen siendo exactamente igual de gais, lesbianas o trans, porque eso no hay tortura en el mundo que pueda cambiarlo, pero que pasan a tener vidas rotas, llenas de tristeza y aislamiento, y que desarrollan unos niveles de odio y desprecio hacia sí mismas que elevan hasta cotas insostenibles la tasa de suicidio entre personas que han pasado por estas torturas. Esto sabemos que ha pasado y sigue pasando en la Comunidad de Madrid y sabemos que pasa, sobre todo, en entornos religiosos.

Se preguntaba también el otro día con candor la diputada de Vox, la señora González, por qué tenían que ser ilegales estas prácticas cuando la propia persona interesada las solicita. Pues, mire, por supuesto que tienen que ser absolutamente ilegales y perseguidas, porque nadie solicita que le sometan a un procedimiento para odiarse a sí mismo si no es por presiones y chantajes insostenibles, que casi siempre proceden, de nuevo, del entorno familiar. (*Aplausos*).

La reforma del PP elimina la identidad de género como criterio bajo el que las terapias de conversión están prohibidas específicamente en el ámbito sanitario. Pueden negarlo ustedes, pero el texto es tozudo. En la práctica, isí, se van a poder ejercer presiones y chantajes y presiones a las personas trans para tratar que dejen de serlo!

Miren, yo sé que muchos de ustedes están profundamente incomodos defendiendo esta barbaridad; sé que muchos de ustedes se dan cuenta de lo innecesario, injusto y cruel que es lo que están haciendo, de la misma forma que sé que ninguno de ustedes, ni siquiera los que estaban aquí sentados en 2016, hace siete años, y que siguen aquí sentados, y que votaron a favor de esta ley, va a levantar la voz contra este despropósito. ¡Quedan ustedes condenados por el odio, la sed de venganza y el empecinamiento de la señora Ayuso, esta injusticia les va a perseguir!

Miren, decía nuestra añorada Itziar Castro en una carta que se escribió a sí misma cuando era niña, en una carta a la Itziar niña: "El mundo evolucionará tan rápido que todo parecerá nuevo. Por eso hay que tener memoria, no olvidar y no bajar la guardia, para no caer en los mismos errores y para no perder lo conseguido en libertades y derechos humanos". Qué razón tiene Itziar, no nos van a hacer desaparecer, solo nos van a hacer las vidas un poquito más difíciles, todavía, durante unos años, pero aquí seguiremos cuando intenten ustedes redimirse del fanatismo de la señora Ayuso, aquí seguiremos y recordaremos, porque tenemos memoria. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora, proceden los turnos de réplica de aquellos grupos que quieran intervenir, por tres minutos, desde el escaño. Empezamos por la señora González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Rivero, antes de que se me olvide, hablando de historia, que le gusta a usted mucho, nosotros estamos tremendamente orgullosos de la nuestra y queremos contarla a nuestros niños con rigor y orgullo, no como ustedes, que lo que quieren es contarles mentiras, ocultando lo que no les interesa y cambiando lo que quieren, para que les llegue solo su versión de la historia.

Otra cosa le voy a decir: ya nos ha vuelto usted a hablar de épocas pasadas en España, que también le gusta mucho, pero es que, hablando de historia, señor Rivero y señorías de Más Madrid, deberían dejar de hacer el ridículo que hacen cuando no saben a quién defienden ni a quién atacan. Un ejemplo para que vean cómo la izquierda ha apoyado a los homosexuales: Federica Montseny, ministra de la II República por CNT, dijo exactamente que los homosexuales eran un símbolo de decadencia social, que los hombres cuanto más hombres mejor y que las mujeres cuanto más mujeres mejor. *(Aplausos.) (Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: No hay nada más ridículo que ver a los activistas de izquierdas envueltos en banderas comunistas mientras se erigen como protectores del colectivo LGTBI. Aprendan un poco de historia, la homosexualidad ha estado perseguida en las grandes

dictaduras comunistas, como China, Corea del Norte, Cuba o la URSS, donde fueron condenados al gulag miles y miles de homosexuales y en sus cárceles sufrían todo tipo de vejaciones. *(Rumores.)* Eso por no hablar del Che Guevara, ese que a la izquierda le encanta llevar en sus camisetas y que odiaban profundamente a los homosexuales, a los que consideraba pervertidos sexuales. *(Aplausos.)* Sí, el Che Guevara, que les encanta llevar en sus camisetas, y quien fundó un campo de trabajo para ellos con un gran letrero que decía "El trabajo os hará hombres". O las afirmaciones homófobas de su querido Fidel Castro. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Dejen hablar a la diputada.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: O la persecución de los homosexuales en la Unión Soviética, que les recuerdo que dio comienzo pocos años después del ascenso de Stalin, que penalizó las relaciones entre hombres con hasta cinco años de prisión y trabajos forzados. *(Aplausos.)*

Señorías de Más Madrid, venir aquí a llamar sinvergüenzas a los miembros de esta Cámara, ustedes, que se pasean por la política española de la mano de ETA, ustedes, que aplauden cada asesinato de un niño que se produce en el vientre de su madre, ¡qué poca vergüenza tienen!, ¡qué poca vergüenza tienen! *(Aplausos.)*

Señora Lavín, dice que nos resulta difícil digerir sus políticas avanzadas en derechos homosexuales; lo que les está resultando difícil digerir a ustedes es que son los culpables de que se hayan implantado estas leyes por su tibieza y por sus ganas frecuentes de parecer muy progres y que ahora que las modifican... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora González, para gustarles a ustedes tanto España están recurriendo constantemente a situaciones de fuera de España por no hablar de la situación de España, que parece que les avergüenza.

Mire, le voy a decir una cosa: yo soy capaz de condenar las palabras del Che Guevara, de Stalin, de Federica Montseny -si es que es verdad lo que ha dicho, porque permítame que lo ponga en cuestión- y de todos los que dicen comentarios por encima de los derechos de las personas LGTBI. Lo que no tengo tan claro es que ustedes sean capaces de condenar los campos de concentración del franquismo; se ríen, yo estoy condenando lo que ustedes me han pedido, ustedes no son capaces de condenar lo que tuvimos en España y por eso quieren borrar la memoria, porque ustedes se presentan como los herederos de aquel régimen, pero de marca blanca. *(Aplausos.)*

Mire, señora Lavín, quería hacerle dos apreciaciones: una, ustedes han dicho muchas veces que querían sacar las manos de las asociaciones de la educación, pareciera que eran los responsables de las asociaciones los que fueran a dar matemáticas LGTBI a los centros educativos. Claro, si nosotros estuviéramos gobernando y ustedes en la oposición tendría sentido que ustedes se quejaran del sistema

educativo, pero es que llevan gobernando treinta años; es decir, los que hacen las políticas educativas son ustedes.

¿Me dice que usted ha permitido que las asociaciones den matemáticas LGTBI? ¿Eso es lo que me quiere decir? Porque lo que realmente hacen las asociaciones es acudir a los centros educativos cuando los centros les llaman; repito: cuando los centros les llaman -tampoco está el consejero de Educación, pero lo podría confirmar-, para dar charlas, porque hay situaciones de acoso y desde la Comunidad de Madrid no les hacen ni caso, están supliendo el trabajo que ustedes deberían hacer.

A ver qué expertos ponen. Por cierto, ¿saben a qué expertos deberían formar? A expertos en contra de la LGTBI-fobia. Esos son los expertos que ustedes deberían formar y no lo hacen.

Termino. Nos ha dicho, en referencia a esta ley, porque lo ha dicho en este debate, “una ley de todos y que una”. Vaya, se aprobó por unanimidad, señora Lavín, ¿sabe quién faltaba en el año 2016? No faltaba el Partido Popular, faltaba Vox. Esa es la verdadera justificación de por qué reforman ustedes las leyes, porque con quien quieren el consenso en materia de derechos LGTBI no es con quien lleva defendiéndolos toda la historia, es con quien lleva atacándolos toda su historia. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora González Gómez en representación de Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Lavín, insiste usted en que la izquierda instrumentaliza a las personas trans; si verdaderamente la izquierda instrumentaliza a las personas trans, a mí me gustaría que me explicara cómo es posible que estemos todas aquí y ninguna ahí. Menuda instrumentalización tan bien hecha que hacemos de nosotras mismas.

Hablaba también usted -y me parece un tema muy serio y me alegro de que por fin se atrevan a abordarlo públicamente- del problema del chemsex. Por supuesto, señora Lavín, que el problema de chemsex es un problema que afecta de manera especialmente cruda a la comunidad LGTBI y especialmente a la comunidad de hombres. Por supuesto que sí, tanto es así que si no fuera un problema mayoritariamente de personas LGTBI ya estaría resuelto. *(Aplausos.)* Si no está resuelto es precisamente porque afecta de manera mayoritaria a las personas LGTBI y, precisamente porque afecta de manera mayoritaria a la comunidad LGTBI, precisamente por eso, ustedes han tenido escondido todo lo que quería hacer hasta que mi compañera Marta Carmona y yo hemos empezado a mover el tema en esta Cámara. Atrévase ustedes a hablar abiertamente del tema, atrévase ustedes a comunicar abiertamente, a comunicar cuáles son las soluciones que proponen, porque todavía no lo han hecho. Les estamos esperando en esta cuestión.

Hablaba usted constantemente de la famosa inseguridad jurídica. Mire, inseguridad jurídica es la que nos dan esta chapuza de proposiciones de ley que nos proponen ustedes, que los letrados de la Cámara les han tenido que decir que no pueden borrar definiciones y mantener esos mismos términos a lo largo de toda la ley, y que no pueden ustedes cargarse todo el procedimiento sancionador de una

ley sin remitir al de otra. Eso sí que es inseguridad jurídica, señora Lavín, la chapuza técnica que ustedes nos lanzan a la cara aquí, en esta Cámara.

Ya termino, señora González, de Vox, puede usted estar muy tranquila, le aseguro que me va a ver usted mucho antes con un jersey de Papá Noel que envuelta en una bandera comunista, estese usted tranquila. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para finalizar esta iniciativa tiene la palabra la señora Lavín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Rivero, igual usted no necesita leyes hechas con cariño, igual usted no necesita mi cariño, pero ¿sabe quién sí lo necesita? Lo necesitan los niños que están dudando, que están dudando si son trans o no; los que pueden haberse arrepentido de sus decisiones, eso sí que necesitan leyes bien hechas. *(Aplausos)*.

Permítame también que le recuerde: al señor Mayor Oreja le debemos la mayor gestión contra ETA de toda nuestra historia pasada. No nos responsabilizamos de lo que dice hoy en día, pero siempre le agradeceremos su gestión, más en días como hoy cuando al brazo político de ETA se le ha entregado un cheque en blanco a costa de todos los españoles. *(Aplausos)*.

Señor Rivero, equiparar a Madrid con Rusia es inmoral, es mentira y es hasta un poquito homófobo. Lo único que sobran son las leyes identitarias, las oligarquías identitarias y las leyes sectarias, eso es lo único que sobra; sin embargo, faltaba recoger otras realidades, como les estamos explicando todo este tiempo, realidades que ustedes no quieren mirar y, como no quieren mirar, no quieren atender, pero es nuestra obligación y por eso estamos aquí.

Quiero incidir sobre sus propuestas. Hablan del museo LGTBI y quiero poner de manifiesto que compartimentar la historia es un atentado contra esta misma. La historia ha de contarse con rigor, con verdad, porque es de todos, y hemos de proteger la verdad; no tienen que hacerla unos en beneficio de unos, sino que es de todos y para todos.

Sobre las casas de acogida para dar refugio a jóvenes expulsados de sus casas, díganme cuántos jóvenes hay expulsados de sus casas por esta razón. ¿Cuántos hay? Pero díganme ustedes si cualquiera de esos no se ve asistido por las instituciones de la Comunidad de Madrid, porque, por supuesto que lo están. Todos estos, todos estos están incluidos en los servicios sociales y todos estos tienen una respuesta. Lo que pasa es que, por supuesto, para familias hostiles están los servicios sociales de la Comunidad de Madrid y está esta ley, por cierto, que lo contempla. Lo único que no pasa es que ustedes utilicen este asunto una vez más para una de sus luchas de clase inventadas. Y así una detrás de otra, ya está bien de vacíos legales, de indeterminaciones jurídicas. Volvemos al rigor, a la convivencia y a que las leyes sirvan para que las personas que puedan estar desprotegidas encuentren la respuesta a sus problemas y no las trampas ni las jaulas que ustedes, señorías de la izquierda, llevan años fabricando impunemente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Digitalización sobre el Proyecto de Ley PL-1(XIII)/2023 RGE.11518, por el que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGE.16325(XIII)/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGE.16057(XIII)/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGE.16077(XIII)/2023).

Les informo de que se han recibido sendos escritos de los Grupos Parlamentarios Socialista y Más Madrid reservando las enmiendas no atendidas en el debate en comisión tanto para su debate como para su votación hoy en este pleno. También he de decirles que, como ya hubo debate a la totalidad de este proyecto de ley, procede ya abrir un turno de los grupos parlamentarios, porque, además, no se ha designado que exponga el dictamen la Presidencia de la Comisión. Por tanto, los grupos que lo deseen pueden solicitar intervenir por tiempo de diez minutos para fijar su posición sobre el dictamen y, como les he dicho, sobre las enmiendas que han sido mantenidas por los grupos. A estos efectos, empezamos por la señora González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox, si así lo desea.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Hoy viene a esta Cámara el dictamen del proyecto de ley por el que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. El recorrido hasta llegar aquí está cargado de contradicciones: en la anterior legislatura el Partido Popular registró este mismo proyecto de ley y votaron en contra de él todos los grupos; en esta, el Partido Socialista presentó una PNL para la creación de un centro de ciberseguridad, que venía a ser lo mismo que la agencia cuya aprobación rechazaron meses antes. De nuevo, el Partido Popular trae el proyecto de ley, esta vez con mayoría absoluta y sin cambiar una coma; el Partido Socialista, ahora, vota a favor y Más Madrid y Vox presentan enmiendas a la totalidad. Más Madrid y el Partido Socialista presentan, con posterioridad, enmiendas parciales, y hoy todos votarán a favor excepto Vox. Lo lógico sería pensar que si el sentido del voto cambia es porque el proyecto de ley lo hace también. Pues no; si alguien piensa así, está equivocado. Se me ocurren varias formas de que se hubiera producido este cambio en todo este tiempo: que el primer proyecto, el de la legislatura anterior, fuera diferente al de esta, y por eso el cambio de opinión del Partido Socialista. Pero no cambió nada, a pesar de haber dicho en su primera intervención que aquello que trajo a la Asamblea el Partido Popular no tenía fundamento o que las funciones de la agencia de ciberseguridad había que atribuir las a Madrid Digital. Repito, no cambió nada, pero ellos sí cambiaron el sentido del voto.

¿Y qué me dicen de Más Madrid, que presenta una enmienda a la totalidad argumentando que falta en su proyecto saber cómo se va a relacionar la agencia con otros organismos que ya existen, o con las comunidades autónomas, o con los organismos en el extranjero, y critican duramente el

establecimiento de futuros cargos en la agencia sin recurrir a los principios de igualdad, mérito, capacidad o publicidad? Claro que, si estos asuntos se hubieran tenido en cuenta a la hora de la aceptación de las enmiendas parciales, algo de esto podría haberse modificado, pero es que las enmiendas que podían parecer acordes con la exposición dada por estos partidos han sido rechazadas por el Partido Popular, por no hablar de esas otras enmiendas que directamente no aportaban nada. Porque si bien es cierto que debe existir una conexión entre las enmiendas y el texto enmendado, se supone que existe una voluntad real de modificar o de concretar algo. Si lo que querían era un titular de haber participado en la creación de la agencia de ciberseguridad que el Partido Popular pensaba sacar adelante con o sin ustedes, ya lo tienen. Y como supongo que se va a cuestionar y criticar el hecho de que Vox no haya presentado enmiendas parciales, aprovecho yo directamente y se lo explico. Vox no presentó ninguna enmienda parcial porque no se trata de entrar en el juego, como ha hecho la izquierda. La no presentación de enmiendas es absolutamente coherente con el rechazo a la propuesta en su conjunto, coherente con la postura que este grupo ha mantenido de manera inequívoca con respecto a este asunto y coherente con el mensaje político que este grupo quiere lanzar a la sociedad madrileña y es el de estar en contra de las agencias de colocación de amigos financiadas con el dinero de todos. (*Aplausos.*) Y esto es irreconciliable con sus posturas de “chiringuitazo” y de cuanto más gasto público superfluo, mejor.

Nuestra posición es integral y no se limita a aspectos concretos del proyecto de ley. La enmienda a la totalidad engloba asuntos fundamentales y tiene todo el sentido no presentar enmiendas parciales. Lo que ha hecho la izquierda con sus cambios de postura y con sus enmiendas, que no aportaban nada serio, ha sido reflejar la falta de coherencia que tienen. Y aunque lo que quieren vender es flexibilidad y adaptación a las circunstancias, no es nada más que un juego político que genera desconfianza y confusión entre sus votantes. A lo mejor, lo que cabe preguntarse es si ustedes hicieron un mal uso de los recursos parlamentarios, unos votando en contra en la legislatura anterior del mismo proyecto de ley y otros, además de votar en contra en ese proyecto de ley, presentar una enmienda a la totalidad en esta ocasión. Y habrá que preguntarse si sus verdaderas intenciones y objetivos no son buscar mejoras sustantivas en la legislación, sino un intento burdo de ganar influencia política, porque si la enmienda a la totalidad engloba asuntos fundamentales, repito, tiene todo el sentido no presentar las enmiendas parciales, que es lo que hizo Vox.

Dicho esto, les resumiré de nuevo el porqué de la oposición de Vox, antes y después, a la agencia de ciberseguridad: aumento de recursos y costes innecesarios, habida cuenta de todos los organismos existentes a nivel nacional; además, que la falta de coordinación entre las Administraciones puede obstaculizar la respuesta, y que esta respuesta se debe incardinar en la seguridad nacional como elemento esencial para garantizar el bienestar y la continuidad de una nación que encuentra desafíos y amenazas, la seguridad nacional para proteger la soberanía de nuestro país, para defender nuestras fronteras, nuestra estabilidad económica, nuestros suministros de alimentos y también el ciberespacio, y ciberseguridad que, por la naturaleza de las amenazas, requiere de un enfoque nacional. ¿Pero cómo vamos a esperar una respuesta contundente a una cuestión de seguridad si ni tan siquiera han sabido o querido gestionar la seguridad más básica, la de nuestras calles y nuestras casas, y la ponen en riesgo

cada vez de una forma más alarmante con su buenismo, sus políticas de puertas abiertas, con sus efectos llamadas y con su falta de contundencia?

Mientras tanto, nosotros seguiremos haciendo nuestro trabajo, que no es otro que la protección de los madrileños y la protección de los españoles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Muchas gracias, presidente. Le preguntaba a la portavoz de Más Madrid: ¿y yo que digo ahora, después de esta intervención de un grupo político, de Vox, en este caso, que dice: "bueno, lo voy a decir yo antes de que lo digan ustedes..."? Bueno, pero es que -perdone usted- lo tenemos que decir. A mí me parece muy bien que haya una iniciativa del Gobierno para la puesta en marcha de un proyecto de ley, en este caso, de la creación de una agencia de ciberseguridad en la Comunidad de Madrid, pero es que una de las labores que tenemos, que es nuestro trabajo como parlamentarios, es, ante cualquier iniciativa, trabajar el texto, hacer enmiendas e intentar mejorar lo que en este caso el Gobierno ha propuesto. Y si no estamos de acuerdo, votaríamos en contra. Pero, lo siento mucho, usted ha hecho aquí una serie de valoraciones que no tienen nada que ver con la realidad.

No me voy a ir yo a intervenciones o a análisis que han hecho sobre otras iniciativas que acabamos de observar, hace algunos minutos, pero me va a permitir que abandonemos el siglo XIX y entremos en el siglo XXI. (*Aplausos*.) Mire usted, para hablar del siglo XXI hace falta saber la realidad. No sé si usted puso atención en la intervención del secretario general del Incibe -Instituto Nacional de Ciberseguridad de España- que tuvo lugar en esta Asamblea, que nos alertó, y además, exponiéndolo en tiempo real, de las ciberamenazas que existían en nuestro país, que en buena medida es también Madrid uno de los centros donde, lógicamente, se producen más ciberincidentes, entre otras cuestiones, porque está aquí, en Madrid, el centro neurálgico también de los principales activos tecnológicos; las principales empresas tecnológicas tienen su matriz, su sede, aquí en Madrid. Es verdad que hay otra parte radicada en Barcelona y, en el sur, en concreto en Sevilla, en la zona de Sevilla, también, donde hay un buen número de empresas que están recibiendo ataques permanentemente. Por lo tanto, Madrid necesitaba dar una respuesta. El proyecto que se puso en marcha la legislatura anterior nos parecía que tenía algunos déficits. Han vuelto a traer el mismo texto, y a nosotros nos parecía que, después de una proposición no de ley en materia de ciberseguridad, que, por cierto, el Grupo Popular apoyó, a propuesta del Grupo Socialista, era un punto de partida para iniciar un nuevo camino, un nuevo recorrido en torno a lo que nosotros hemos querido proponer, que es una delimitación de las competencias, en este caso, de la Comunidad de Madrid, para que no haya ningún problema con el trabajo que está desarrollando el Gobierno de España a nivel nacional, en torno a sus tres pilares: el Centro Nacional de Inteligencia, en este caso, el Centro Criptológico Nacional, toda la parte del desarrollo también del Ministerio del Interior y los diferentes servicios que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están desarrollando, tanto Guardia Civil como Policía Nacional, y, luego, por otro lado, toda la parte del desarrollo e implementación tecnológica del Incibe y del resto de organismos que se dedican

fundamentalmente a dar cobertura a las empresas y a los ciudadanos. Por cierto, quiero aprovechar también para hacer proselitismo del 017, que es un teléfono que en materia de ciberincidentes está teniendo una gran implementación y, además, con una gran acogida también por parte de algo que nos parece muy importante con la puesta en marcha de esta iniciativa por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y es algo que es necesario.

Nuestro compromiso está dedicado fundamentalmente a dar seguridad a los madrileños y todas las enmiendas que hemos hecho -que, por cierto, tengo que reconocer que mayoritariamente han sido aprobadas por el Grupo Popular-, pues, obviamente, e han venido a modificar el texto y, por supuesto, a intentar impulsar un modelo en el que, desde luego, el Grupo Socialista ha querido dejar vivas algunas enmiendas -que ahora pasaré a citar cuáles son, en qué motivo y por qué-. En buena medida, el proyecto que trajo el Partido Popular, después del trabajo que se ha venido desarrollando por los parlamentarios, ha sufrido algunos cambios, por ejemplo, en su adaptación a los nuevos sistemas que han puesto en marcha diferentes directivas europeas, el NIS2, por ejemplo, o, sin lugar a duda, en la adaptación, como decíamos, de la delimitación de competencias con respecto a otros organismos que se están trabajando ya a nivel de la Administración General del Estado. Esto es importante, no es una cuestión menor, porque ha habido algunos proyectos de algunas otras agencias de ciberseguridad regionales, por ejemplo, en la catalana, que hubo incluso que llevarlo al Tribunal Constitucional porque alguien pensaba que, en fin, podía desarrollar algunas competencias más allá de lo que es estrictamente el mandato, en este caso, del Estatuto de Cataluña. Entonces, lo hemos querido dejar claro y evidente, por ejemplo, en el tratamiento de algunas infraestructuras críticas. En la Comunidad de Madrid hay un centro nacional, el CNPIC, que forma parte de las estructuras del Ministerio del Interior, que está catalogando, que está evaluando, que está monitorizando y supervisando cualquier ciberincidente en cualquier infraestructura crítica y donde iclaro que la Comunidad de Madrid puede trabajar para cooperar!, para apoyar la labor de lo que se esté desarrollando a nivel nacional. De eso se trata; precisamente, de lo que se trata es de que las comunidades autónomas, en la responsabilidad, en la corresponsabilidad que tienen en la gestión de muchas políticas públicas, también tengan en la previsión adaptar sistemas de protección, en este caso, cibernética o tecnológica, a todo lo que se está poniendo en marcha. Es decir, cuando, por ejemplo, hablamos de algunos ciberincidentes, algunos ciberataques o de vulnerar algunos derechos fundamentales directamente entre nuestros ciudadanos, estamos hablando de que hace falta dar respuesta y proteger a los ciudadanos madrileños. En ese sentido, la Comunidad de Madrid tiene una responsabilidad; está desarrollando políticas públicas en materia educativa, en materia incluso de Justicia. En fin, no quiero recordar el Protocolo de Estambul, donde, gracias a los firmantes, se activan protocolos según los cuales las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado requieran a jueces para que, prácticamente, actúen en tiempo real, sobre todo cuando está en juego, por ejemplo, una vida. Y en esto la Comunidad de Madrid puede hacer mucho, en la colaboración, precisamente, en todas las competencias que tiene como comunidad autónoma.

En definitiva, con el trabajo que ha hecho el Partido Socialista respecto a esta ley no ha querido ni más ni menos que adaptarla precisamente a todos los desarrollos que vienen de Europa, que en este caso se están impulsando. Hemos querido dejar vivas algunas enmiendas porque nuestro modelo de agencia posiblemente sea un poquito más avanzado; nos hemos querido adelantar a lo que bajo nuestro

punto de vista va a llegar, por ejemplo, en dos ámbitos. Uno es en dar protección a todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Yo sé que la Ley de Bases de Régimen Local, en las competencias que tiene la comunidad autónoma, dictamina claramente que eso sea obligatorio en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, pero, según nuestro criterio, esto se va a acabar desarrollando en los 179 ayuntamientos, yo no sé si tipo convenio o no, pero esto podría estar perfectamente integrado en la ley y no se ha querido hacer más que solamente para los pequeños ayuntamientos. Y otro paquete de enmiendas precisamente iba a implementar un modelo un poquito más avanzado de lo que esta ley propone, en torno a la figura solo de un CEO. Nosotros creemos que el NIS2, la última directiva europea, que se ha aprobado hace prácticamente mes y medio, ya estimula a todas las Administraciones públicas para que activen sistemas también de supervisión, e incluso diría yo de sanción, un protocolo de sanciones a aquellos que no quieran desarrollar las directrices, los sistemas de alarma, los sistemas de cooperación que se pongan en marcha ante cualquier ciberincidente. En ese sentido, nos parece que era muy importante no solamente nombrar un CEO, sino nombrar a un director de operaciones que se haga cargo también de una forma explícita del día a día de la agencia y, en segundo lugar, que hubiera un secretario general que, si queremos dotar a la agencia de capacidad sancionadora, pudiera ser un alto funcionario para hacer propuestas al Consejo de Administración en ese sentido y en esa materia. Nos parece que tanto la parte de la capacidad sancionadora como la parte de dar cobertura a los 179 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, antes o después, va a llegar por el día a día del trabajo de la propia agencia. Y en ese sentido es por lo que hemos querido mantener abiertas y encima de la mesa esas propuestas, por si el grupo mayoritario de la Cámara tiene a bien, en estos minutos, ante estas razones de peso en la defensa de nuestras corporaciones locales, reconsiderarlo. ¡Faltaría más!

Pero quiero huir de verdad de la idea que la portavoz de Vox ha puesto inicialmente encima de la mesa diciendo que, en fin, son enmiendas que no aportan nada. Le puedo asegurar que el trabajo que ha puesto encima de la mesa el Grupo Socialista ha sido intenso, de meses; además, como le digo, intentando coordinar ese trabajo y ese esfuerzo político con la Administración General del Estado. Yo sé que a ustedes no les gusta que los socialistas estemos en el Gobierno de España, pero -je, je- estamos en el Gobierno de España y, por lo tanto, vamos a seguir trabajando en esa cooperación -¿por qué no?-, en este modelo multinivel político que tenemos en este país. Y si tenemos que colaborar con las comunidades autónomas para que ciudadanos, en este caso, de Madrid se sientan cada vez más protegidos, no dude de que, en nuestra responsabilidad como partido de Gobierno, vamos a trabajar intensamente para que los madrileños, también desde el Gobierno de España y también desde el trabajo que desarrollamos en el Grupo Parlamentario Socialista, levantemos esa bandera, que lo ha dicho en muchas ocasiones...

El Sr. **PRESIDENTE**: Su tiempo ha concluido.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Acabo, señoría. Lo ha dicho en muchas ocasiones el portavoz de mi grupo, el señor Lobato: por encima de todo, está el interés general de los madrileños, y en esa labor de oposición constructiva, al Grupo Socialista siempre nos van a encontrar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Cada día, veo, leo, escucho lo que sucede en Gaza, cómo se bombardean escuelas y hospitales, cómo la población civil sufre todo tipo de vulneración de los derechos humanos. Y les digo que, como ciudadana del mundo, me siento arrasada por el dolor, me cuesta poner la cabeza en otro lugar; digo la cabeza porque mi corazón está allí y solo puedo decir: ¡basta ya! (*Aplausos*).

Buenos días, consejero. Le agradezco que esté aquí para este debate y también que sea perceptivo y receptivo a las propuestas, porque, hasta el último momento, usted sabe que podemos seguir transaccionando enmiendas, y yo soy muy perseverante. Pues aquí estamos nuevamente hablando de la agencia de ciberseguridad. Les recuerdo que el 14 de noviembre estábamos también aquí hablando de ella; decía entonces -y traía un A3 para visualizarlo- que nos traían un texto que era un 98,9 por ciento igual al que habíamos debatido el pasado mes de febrero. Yo hablaba el pasado mes de mi optimismo y confianza en mejorar la ley. Bueno, hoy estamos hablando de otra realidad y la ley que discutimos hoy es una ley mejor, una ley que ya se parece solo un 60 por ciento a la propuesta original presentada. Y eso, señorías, es bueno. ¿Cómo ha sido posible? Gracias a la escucha multilateral, al grupo de trabajo que se construyó para obrar el milagro y a las enmiendas.

Dice la RAE respecto a esto de las enmiendas que son propuestas de variantes, adicciones o reemplazos de un proyecto, dictamen, informe o documento análogo. Estamos de acuerdo en la necesidad de que la Comunidad de Madrid aumente sus capacidades en materia de ciberseguridad y en que, además, las instituciones públicas deben tener un papel en fomentar, coordinar, asesorar y monitorizar la ciberseguridad en nuestra región, en organismos públicos, en empresas y ayudando a los ciudadanos. Al fin y al cabo, la ciberseguridad es un bien público y, como tal, necesita la colaboración de todos y además necesita de instituciones de gobernanza que coordinen el ecosistema de actores en entornos digitales. Es no solo importante, sino necesario diseñar estrategias de ciberseguridad, evitando fugas de información, que no se comprometan datos sensibles en sanidad o en otras consejerías, evitar fraudes, estafas, etcétera. La realidad del día a día es que el número de amenazas está subiendo. Si el año pasado estábamos en el 10 por ciento respecto al año anterior, en este momento ya podemos decir que el incremento es del 20 por ciento.

El objetivo de las leyes no puede ser solo normativizar necesidades, tiene que ser un ejercicio de escucha cuyo objetivo final no puede ser otro que mejorar la vida de las personas, y para eso es para lo que nos votan los ciudadanos, para dialogar en la casa de la palabra, que es la Asamblea. Aun así, quiero señalar que los plazos han sido leoninos, no ha habido ponencia, hemos hecho un grupo de trabajo que en realidad no existe; se ha tenido que arbitrar una comisión extraordinaria para las comparecencias y la votación del dictamen. La letrada ha tenido que exceder su jornada laboral para poder hacer los informes preceptivos y los cuadernillos que tan útiles nos resultan. Y les digo que este no puede ser el modelo, porque ¿hay que correr tanto para hacer una ley, hay una necesidad tan

urgente que justifica que el diálogo sea cercenado? Esto es lo que estamos viendo hoy en el desarrollo de este pleno, y sinceramente, cuesta entenderlo.

Dicho esto, para mejorar el texto que se refiere a la agencia de ciberseguridad tengo que decir que ha habido un empeño francamente positivo tanto del Partido Popular como del Partido Socialista y, por supuesto, de Más Madrid. No voy a olvidar, desde luego, al señor Navarro, en este grupo de trabajo que no existió, haciendo un papel cual agente de bolsa, teléfono en mano, diciendo: compro; espera; sí, pero con matices; no, esta no; esta queda pendiente, proponednos otra cosa. Tengo que decir que no ha sido ese el papel de Vox, que a la España que madruga le cuesta trabajar. Y aunque tenga la intención de votar no, su trabajo -digo yo- será que las leyes que se van a aprobar -y se va a aprobar porque los números son los que son- sean las mejores posibles. No es una cuestión de coherencia; es una falta de comprensión lectora del texto final y de conocimiento del procedimiento legislativo. Más Madrid presentó veinticinco enmiendas a esta ley: únicamente nueve no han sido tomadas en consideración. En algunos casos, el tenor de lo que planteábamos estaba reflejado en las enmiendas técnicas o jurídicas; en otros, en nuevas propuestas del Partido Popular; y, en algunos casos, en las enmiendas que presentó el Partido Socialista. Nos gustaría, y así lo señaló el compareciente, el señor Barrios, del Incibe, en una maravillosa e ilustrativa comparecencia... Y sobre eso, una nota: ojalá el procedimiento normativo permitiera que las comparecencias se produjeran con anterioridad al registro de enmiendas y no a posteriori, lo que sin duda enriquecería el debate. Decía que el compareciente señalaba que habría estado bien que se hubiera establecido un régimen sancionador, y en esa línea iba una de nuestras enmiendas que no ha sido tenida en cuenta. En esa línea está la normativa europea que se está trabajando, el NIS2, y que en un tiempo cercano habrá de ser traspuesta a nuestro régimen jurídico; es decir, que más pronto que tarde estará en efecto. Esta norma incide también en la importancia de la soberanía, pero también advierte que habrá que ampliar y regular los mercados internos que consideren esenciales para cuestiones, por ejemplo, como el transporte. Se han incorporado a este texto del que hoy hablamos, en ese proceso de escucha y diálogo, mecanismos correctores que garantizan las buenas prácticas, por ejemplo, tanto de empleados públicos como de particulares que son proveedores de la Administración; cuestiones de actualización tecnológica, de ética o de idoneidad y competencia de los candidatos. La agencia madrileña nace con unos presupuestos, para 2024, de 1 millón y medio; una agencia que lo que hace es multiplicar la vigilancia, y eso es necesario en una comunidad como la nuestra que, junto con Cataluña, es la que más ciberataques recibe. Solo se puede gestionar bien la seguridad, y la ciberseguridad, si se hace con cercanía, puesto que ahí es donde se manejan los datos.

Nos habría gustado que nuestra enmienda 22, de la que vamos a pedir votación separada, hubiese sido tenida en cuenta. La leo. Disposición adicional segunda; Consejo Interterritorial de Ciberseguridad: Se creará un consejo interterritorial de ciberseguridad como órgano que garantice la coordinación entre los municipios de la región y la Comunidad de Madrid, y tenga entre sus funciones la revisión de las buenas prácticas. La respuesta que he recibido es que se puede estudiar una fórmula, más adelante, que en el fondo sí, pero en la forma no, que en lo del consejo parece que no, aunque, bueno, la creación de otros consejos no ha sido un problema en otras leyes. ¡Llámenlo mesa; mesa de diálogo! ¡Piensen en lo importante de la transferencia de conocimiento de un modo dialogado! ¡No nos

quedemos solo en los municipios de menos de 20.000 habitantes! Trabajar con todos los municipios es hacerlo a economía de escala, y esa debe ser una de las fortalezas de la agencia. Repito, estamos a tiempo, hasta el momento de la votación. Quedan muchos retos con los que trabajar en ciberseguridad y dedicaremos esta legislatura, con ahínco, a ello: al tema de los sistemas de certificación de los entes, organismos privados y su cointegración con la Administración; al reto que supone la ciberseguridad en los hospitales o en los colegios.

Voy a terminar con un símil futbolístico, que quizá requiere, además de ser aficionado, tener cierta edad, pero no me puedo resistir. El minuto y resultado de la tramitación de esta ley es: ¡Gol en Las Gaunas! Ojalá el espíritu deportivo de esta ley fuera lo común en esta Cámara, con el resto de leyes. Les pido, ahora que estamos en tiempo prenavideño, a sus majestades los Reyes, o al Gobierno, que trabajen en esas leyes dialogadas, porque es un regalo que las madrileñas y los madrileños merecen. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Navarro Morales, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Muchas gracias, presidente. Señorías, ¿qué valor tiene para ustedes la información que tienen en sus dispositivos móviles? ¿Cuánto estarían dispuestos a pagar para que no se filtre la información personal de sus cuentas bancarias, de sus datos sanitarios o las fotos de sus familias? Se estima que el daño patrimonial de un teléfono móvil es 10 veces superior al valor real del terminal que utilizan. En muchas ocasiones, el robo de información es irreversible, pero también podemos hablar de cuánto cuesta ese robo de información a las empresas: el coste de los ciberataques de las empresas de más de mil empleados ha aumentado en un 34 por ciento, pasando de 250.000 euros a 334.000. Pero no son los que más lo sufren: las empresas de entre 10 y 49 empleados han pasado de 15.654 euros a 23.374; en muchas ocasiones, el fin del negocio. El cibercrimen alcanza un valor global cercano al 1,5 por ciento del PIB mundial, ha llegado ya al billón de dólares y es similar al PIB de España durante un año, y supera la suma de los otros tres grandes del mundo del crimen: el tráfico ilegal de armas, la trata de seres humanos y el mercado ilegal de drogas.

Señorías, el riesgo cero no existe, pero sí se puede minimizar. Según un estudio de IBM, se estima que el factor humano, el error humano, es la causa principal del 95 por ciento de los ciberataques; errores tan sencillos como la descarga de un archivo en un correo electrónico o una contraseña insegura pueden suponer la pérdida de miles de euros.

Señorías, hoy vamos a aprobar la creación de una agencia de ciberseguridad cuyo coste es de 23 céntimos por cada uno de los madrileños: 23 céntimos para proteger la información de los ciudadanos; 23 céntimos para proteger a las empresas y generar confianza digital; 23 céntimos para proteger a los ayuntamientos, especialmente a los más pequeños; 23 céntimos para proteger a la Administración de la Comunidad de Madrid.

Señorías de Vox, les voy a poner un ejemplo, las guerras de este siglo se combaten en dos frentes: en el terreno y en las redes. Rusia lleva a cabo una media de más de 10 ciberataques a Ucrania

diarios; de hecho, desde el principio de la guerra la cifra de ese tipo de ataques se dispara y se ha multiplicado por 3. Señorías, hablando de seguridad, ¿ustedes piensan que el Ejército es un chiringuito? ¿Verdad que no? Pues, si no lo es el Ejército, tampoco lo es una agencia de ciberseguridad que va a tratar de mejorar y de garantizar la seguridad de los madrileños. *(Aplausos.)* Señorías, ustedes han pasado de ser la derecha valiente y la derecha que madruga a la derecha que no despierta y se esconde entre las sábanas. Durante la tramitación de esta ley no han hecho absolutamente nada: no conocemos su modelo, no conocemos sus propuestas, ni tan siquiera su opinión. Y no está la señora Cuartero, pero me resulta realmente llamativo que hace escasamente una hora que se ha mostrado en la tramitación de la ley de simplificación muy preocupada por sus datos sanitarios. Pues bien, si hablan entre ustedes, hoy tienen la oportunidad de proteger esos datos que tanto preocupan a su compañera de partido. *(Aplausos.)*

Señorías, esta mañana vamos a aprobar la ley que constituye la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. Durante varias semanas, hemos estudiado y revisado todas las enmiendas de los distintos grupos y, sin duda, se ha trabajado de manera extraordinaria en el grupo de trabajo que ha puesto en marcha la Comisión de Digitalización, y prueba de ello es la ley que hoy ve la luz, una labor de esfuerzo que quiero agradecer a casi todos los aquí presentes: al consejero, a la letrada y a los funcionarios de la Cámara. Tan importante como contar con un alto nivel de seguridad por las calles de Madrid es contar con un alto nivel de seguridad en las calles del mundo virtual. Al igual que existen dos entes nacionales en materia de ciberseguridad, el Incibe y el Centro Criptológico Nacional, a partir de hoy también nos protegerá un ente autonómico, la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, que permitirá multiplicar los sistemas de vigilancia y monitorización, facilitando la coordinación con los entes encargados de dar una respuesta a los ciberataques. De esa manera, actuará como órgano interlocutor con el Centro Criptológico Nacional y con el Incibe. Por cierto, un Incibe que vino a esta Asamblea para decir que la ley que aprobamos hoy estaba a la altura de la Comunidad de Madrid. Reforzar la ciberseguridad en todas las Administraciones de Europa, de España y también de la Comunidad de Madrid frente a ciberamenazas es necesario para garantizar que todos los ciudadanos y empresas puedan beneficiarse plenamente de servicios y herramientas digitales, seguras y fiables.

La Comunidad de Madrid alberga infraestructuras críticas que son vitales, por lo que una deficiente gestión de ciberseguridad podría interrumpir el normal funcionamiento de servicios esenciales, facilitando la pérdida, la encriptación o el robo de información confidencial y con ello minar la credibilidad y la imagen de nuestra región. Para dar respuesta a esas necesidades es preciso un organismo en el ámbito de las competencias de la Comunidad de Madrid, y con una clara vocación de coordinación con similares organismos autonómicos, nacionales y europeos. La agencia tiene como objetivo dirigir y coordinar la ciberseguridad y apoyar e impulsar la formación en ciberseguridad y el uso seguro de la tecnología en la región.

La agencia va a concentrar una gran parte de sus esfuerzos en promover la concienciación de los madrileños en esa materia, porque en una estrategia de ciberseguridad, y en muchos ámbitos de seguridad, la primera barrera de defensa son los ciudadanos. Señorías, para conseguir llegar a un nivel de concienciación adecuado en la región, la Agencia de Ciberseguridad impulsará actividades de

difusión, formación y concienciación en materia de ciberseguridad, adecuadas a cada uno de los madrileños y poniendo especial énfasis en aquellos que no conocen tanto el mundo virtual.

Somos conscientes de que muchos de los ataques conseguirán comprometer a alguno de los sistemas informáticos. Por ello, siempre dentro de nuestras competencias, la agencia constituirá y gestionará el equipo de respuesta de incidentes de ciberseguridad en referencia a la Comunidad de Madrid -CSIRT-, ejerciendo las funciones de alerta temprana y de ayuda a la respuesta ante amenazas, ataques e incidentes de seguridad en colaboración con el resto de CSIRT nacionales. Además, la agencia prestará sus servicios en entidades locales de menos de 20.000 habitantes en el ámbito de la Administración electrónica y, ante eventuales ataques contra esos ayuntamientos de esos municipios, el CSIRT será el encargado de emprender acciones de respuesta y medidas preventivas. Por supuesto, tampoco descartamos a esos ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes.

Como pueden ver, la agencia también contribuirá a la economía y a la innovación de la región, sin descuidar su función fundamental, que es garantizar la seguridad, la ciberseguridad de los madrileños y de las empresas de la región. Señorías, sin duda esta agencia contribuirá a conseguir este 40 por ciento de economía digital del PIB madrileño y por su puesto que, señorías, la aprobación de esta ley es uno de los grandes éxitos de esta legislatura. Se ha mantenido el espíritu y la estructura de la ley que trajimos a la Cámara a principios de año y hemos contado con todos los partidos políticos que han querido, teniendo en cuenta todas las enmiendas que han presentado. El trabajo de la consejería, de la comisión -como les mencionaba-, ha sido extraordinario y gracias a ello hoy ve la luz una ley que representa a la gran mayoría de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día; es el de las interpelaciones.

I-34(XIII)/2023 RGEP.12664. Interpelación del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de política fiscal en la Comunidad de Madrid.

Procede, en primer lugar, el turno de exposición por su autor, que es el señor Ruiz Bartolomé, por un tiempo de diez minutos. (*Rumores.*) ¿No está el señor Ruiz Bartolomé? (*Pausa.*) Damos un minuto, si les parece, y si no viene en un minuto decae la iniciativa. Ya está aquí. (*Rumores.*) Señor Ruiz Bartolomé, cuando usted quiera.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Muchas gracias por esperarme, señor presidente. Señorías, señora consejera, ¿qué es lo que le pasa al Partido Popular? Espero que usted nos lo aclare ahora, porque, fíjese, desde el comienzo de la legislatura han ido abandonando, y además sin ni siquiera intentar disimular, todo aquello por lo que se supone que desde posiciones liberales y posiciones conservadoras estamos luchando. En lugar de mantener a Madrid como esa trinchera nacional de los valores y del sentido común frente al autócrata de La Moncloa, parece que ahora quisieran emular sus

métodos y sus políticas. Y me estoy refiriendo a su política fiscal y económica, pero no solamente, porque yo le hago una pregunta: ¿qué tipo de Gobierno es aquel que pretende utilizar la televisión pública como la televisión privada del líder supremo? ¿Qué tipo de Gobierno es aquel que pretende infiltrar el Tribunal de Cuentas para interferir su labor de fiscalización? ¿Qué tipo de Gobierno es aquel que pretende politizar y descafeinar el órgano de transparencia para velar, a los ojos de los ciudadanos, para ocultar, la labor de gobierno? ¿Qué tipo de Gobierno retuerce los reglamentos y las leyes, llevando a los servicios jurídicos al mayor nivel de tensión que se recuerda? Pues esas cosas, señora Albert, son las cosas que suelen hacer los gobiernos de izquierdas, los gobiernos como el de Sánchez, y yo me pregunto, ¿será por eso que el Partido Socialista no ha enmendado esas leyes? ¿Qué está pasando aquí? ¿Qué le pasa al Partido Popular? ¿Qué le pasa a la señora Ayuso?

Vayamos a la política fiscal. Si tuviéramos que resumirle de la manera más esquemática posible, a un madrileño que nos encontrásemos por la calle, en qué ha consistido la política fiscal de Ayuso desde el mes de mayo, ¿qué le diríamos? Pues una frase muy sencilla, que la señora Ayuso ha disparado el gasto y la señora Ayuso ha subido los impuestos. En eso se resume lo que ha sucedido desde mayo hasta hoy: la señora Ayuso ha disparado el gasto y la señora Ayuso ha subido los impuestos. Y ese madrileño de la calle se quedaría perplejo y seguramente se preguntaría: ¡Oiga!, pero ¿cómo es esto?; no es esa la imagen que yo tengo de la señora Ayuso y del Gobierno del Partido Popular. Y, entonces, habría que explicarle: Mire, la señora Ayuso ha disparado el gasto público en un 20 por ciento, en una cantidad equivalente a la cuarta parte de ese macro recorte del que acusan a Javier Milei en Argentina, teniendo en cuenta que aquello es un país de un tamaño, en población, como el de España. Pero Ayuso no solamente quiere gastar más, sino que pretende seguir gastando de manera ineficiente, con más chiringuitos, con más agencias, con más subvenciones, con más propaganda institucional, con más ideología de género, con más ideología climática y sin preocuparse de los jóvenes, sin preocuparse del acceso a la vivienda, sin preocuparse de los autónomos y sin preocuparse de las pymes. Y también habría que explicarle a ese madrileño de la calle que Ayuso ha subido los impuestos. Habría que decirle: Mire, le están diciendo que han deflactado para que usted no pague más por la inflación, pero solamente han deflactado un 7 por ciento en dos años, cuando la inflación real ha supuesto un aumento del 14 por ciento, así que está usted pagando un 7 por ciento más que antes. Y, además, han recuperado el impuesto sobre el patrimonio, ese impuesto que hasta ayer era confiscatorio y que se negaban a tocar, bajo ningún concepto, a pesar de las presiones de Sánchez, cosa que al final han hecho. Pero casi lo peor, señora Albert, es que no nos ha dicho qué va a hacer con esos casi 600 millones del impuesto sobre el patrimonio. Yo, en fin, no sé si porque soy un malpensado o porque ya he visto muchas cosas aquí, a ver si es que cuando ustedes hicieron este presupuesto de gasto desaforado, este presupuesto socialista, ya contaban con ese dinero para que les salieran las cuentas. ¡Es que hemos recaudado más!, decía la señora Ayuso la semana pasada. Claro que han recaudado más, ya se lo digo yo: 600 millones de un impuesto confiscatorio. ¿Es eso de lo que se trata?, ¿de hacer políticas de izquierdas?, ¿de engatusar a los madrileños con caramelos?, ¿de chupitos gratis en los garitos? Vamos a ser serios, señora Albert, llevamos esperando un mes a que nos digan qué van a hacer o a que van a destinar esos 600 millones y su silencio es aterrador. Hay muchas maneras de devolver ese dinero a los madrileños, pero ustedes callan y nosotros solo queremos que nos digan qué van a hacer con ese dinero y con

todos los impuestos que siguen atenazando a los madrileños mientras ustedes recaudan más y más y más, y encima se alegran y se vanaglorian de ello. Usted lo ha hecho, señora Albert.

¿Qué van a hacer con el IRPF? ¿Dónde está ese medio punto de rebaja que prometieron en mayo? Tuvieron la oportunidad de rebajarlo, se lo pusimos en bandeja, y lo tumbaron. Eso sí, han preferido mantener ese medio punto para seguir financiando el gasto político de fundaciones, de agencias, de chiringuitos o del cambio climático. ¿Qué van a hacer con el impuesto sobre sucesiones y donaciones, un impuesto que ustedes mismos reconocen que es confiscatorio? ¿Me dice usted que prefiere aumentar el gasto en 4 o 5.000 millones de euros en Madrid antes que obrar con justicia y dejar de confiscar -ide confiscar!- las herencias entre tíos y sobrinos y entre hermanos? ¿Qué va a hacer usted con transmisiones patrimoniales? ¿Van a seguir poniéndoselo difícil a los jóvenes que buscan su primera vivienda? Pero, ¿ustedes son conscientes de cómo está el mercado de la vivienda en Madrid? ¿Quieren salir de sus burbujas, de sus palacios suntuosos de las consejerías y enterarse de lo que está pasando realmente en la calle, de lo que está pasando en Madrid?

Fíjese, en su consejería, cuando nos han hecho caso, las cosas han ido fenomenal. Ayer mismo, cuando salió la nota de prensa de los acuerdos del Consejo de Gobierno, donde vimos que se había aprobado la certificación final y revisión excepcional de precios del contrato para el nuevo edificio de los Juzgados de Valdemoro, ¿sabe usted qué pensamos? Pues que era una gran satisfacción saber que ese edificio de los Juzgados de Valdemoro se había podido terminar, precisamente, porque Vox había traído aquí la revisión de los precios en los contratos públicos, algo que ustedes negaban categóricamente hasta el punto de que fue la última comunidad autónoma -de las diecisiete comunidades- en autorizarlo y pusieron el riesgo en infinidad de infraestructuras, no solo de la Comunidad de Madrid, sino de todos y cada uno de los ayuntamientos de la provincia; no sé si sabe que estuvieron paralizadas durante semanas las obras de la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo de Madrid.

Pero, fíjese, señora Albert, hay algo que, sin embargo, sí han hecho: han anunciado una nueva medida fiscal para el próximo año; la única que han anunciado. ¿Es una medida para beneficiar a los madrileños? ¿Algo relacionado con el IRPF, con sucesiones y donaciones, con transmisiones patrimoniales o con esa devolución de los 600 millones de patrimonio? ¡Ojalá! Pero no ha sido nada de eso, porque de lo único que hablan ustedes es de los beneficios fiscales a los no residentes, y además lo basan ustedes en una auténtica falacia, porque ustedes la han defendido como una manera de compensar a los afectados por patrimonio, pero, señora Albert, los que pagan patrimonio son residentes en Madrid, ¡no nos tome el pelo! ¡No nos tome el pelo! Esa no es una forma de compensar el impuesto sobre las grandes fortunas o, peor todavía, el impuesto sobre el patrimonio, ya puesto en marcha por ustedes después de una década sin patrimonio en Madrid.

En fin, es una injusticia atroz discriminar a todos los que hemos soportado las nefastas políticas económicas del Gobierno de Sánchez y su voracidad fiscal, incluyendo también, claro, a los afectados por patrimonio. Porque usted está discriminando a los que pagamos y a los que votamos aquí frente a los de fuera, y es un auténtico disparate gobernar contra las clases medias madrileñas, contra los

jóvenes que se quieren emancipar o contra los pequeños empresarios, que necesitan locales, naves, oficinas. Porque, fíjese, eso es lo que sucede cuando abaratas el coste de compra de inmuebles a un grupo reducido y sin embargo lo mantienes elevado para el resto, que se produce un efecto expulsión, que echa usted del centro de Madrid a las clases medias españolas, que impide que los jóvenes se puedan emancipar, porque encarece la oferta de vivienda, porque impide o dificulta que un empresario pueda invertir en inmuebles, porque va a estar en desigualdad de condiciones.

Señora Albert, se me acaba el tiempo, le cedo ahora la tribuna y espero que nos convenza, a mí y a nuestro grupo parlamentario, de que lo que estoy diciendo no es así, de que ustedes no están ahora en una tónica de subir impuestos y disparar el gasto público ineficaz. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por un tiempo de diez minutos, para la contestación.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Muchas gracias, presidente. Señorías, la verdad es que el problema que tiene Vox es que se cree que las cosas nunca se habían hecho antes de que ellos llegaran, y lo cierto y verdadero es que nosotros llevamos, el Partido Popular, casi veinte años bajando los impuestos, bajando los impuestos de todo tipo. Ahora le haré una retahíla, porque probablemente se le han olvidado todos los impuestos. Quizás resulte hasta pesado o aburrido, pero así se dan cuenta de que a nosotros no nos pueden dar lecciones de bajar los impuestos, porque llevamos bajándolos desde hace veinte años. En cuanto al incremento del gasto que me comenta, ese incremento del gasto va precisamente para todo lo que usted dice que no hacemos: para financiar la vivienda, para financiar un plan de empleo juvenil y para financiar todos los servicios públicos esenciales. Porque nosotros lo que sí que tenemos muy claro es que nosotros tenemos una política de equilibrio presupuestario y que vamos a ingresar lo que sea necesario para tener unos servicios públicos de calidad y al menor coste posible. Se lo decía el otro día, pero el otro día no me debió escuchar.

Sinceramente, poner en duda nuestra política fiscal suena hasta a carcajada, porque que la izquierda diga que no está de acuerdo con la bajada de impuestos es algo que ya sabemos, y podemos discrepar, pero lo sabemos, pero que ustedes intenten hacer creer a la gente que ahora nosotros no bajamos los impuestos -ya le digo, no por muchas veces decir la misma frase se convierte en realidad-, ¡no es verdad!; llevamos veinte años. Y empiezo con mi breve resumen. En 2004, bajamos el impuesto sobre sucesiones y donaciones para herencias del Grupo 1. En 2005, apostamos por el tipo impositivo reducido al 4 por ciento. En 2006, aprobamos la bonificación del 99 por ciento para familiares cercanos en el impuesto sobre donaciones e introducimos otras rebajas fiscales. En 2007, eliminamos en la práctica el impuesto sobre sucesiones para familiares cercanos. En 2008, suprimimos el impuesto sobre el patrimonio, de que luego hablaremos. En 2009, eliminamos el recargo autonómico del impuesto sobre actividades económicas e introducimos la compensación fiscal del pago del impuesto de matriculaciones. En 2011, aplicamos nuevas deducciones en el IRPF para favorecer el mercado alternativo bursátil; inversión. En 2012, mantuvimos la exención del cien por cien del impuesto sobre el patrimonio, cuando lo había recuperado el señor Zapatero. En 2014, se produjo una rebaja adicional, de 1 punto y medio,

que repartimos entre todos los tramos, 4 décimas por cada tramo, y que supuso un ahorro de 216 millones; también se rebajaron entonces el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, del 7 al 6 por ciento, y el tipo general del impuesto de actos jurídicos documentados, que bajó en un cuarto de punto. En 2015, la comunidad volvió a bajar el 1,7 por ciento del tramo más bajo, siendo la comunidad que tenía el tramo más bajo para ese tramo con menos recursos. En 2018, volvió a bajarse otra vez el tipo mínimo del IRPF y se quedó en el 9, ni siquiera en el 9 y medio. Y, en 2019, introducimos beneficios fiscales en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y, además, por primera vez también, bonificamos el impuesto de herencias y donaciones entre hermanos, pasando al 15 por ciento de los tíos, y sobrinos al 10 por ciento. Es decir, señoría, antes de que ustedes estuviesen aquí -no usted, su señoría, sino el Grupo Vox- nosotros ya llevábamos muchos años bajando los impuestos, y lo seguimos haciendo. Tienen un problema con eso, quieren arrogarse situaciones que les gustaría que fueran suyas, pero, como no han gobernado, ¡no son suyas! Nosotros, el Partido Popular, bajamos los impuestos desde hace veinte años.

Y, ahora, permítame que para este periodo sea menos precisa, porque desde 2019 es solo una legislatura de dos años, más el poquito que llevamos. En ese poco tiempo, en esos dos años, desde 2019 a 2021, hemos tenido seis leyes en las que se han hecho veinte rebajas fiscales. Les recuerdo algunas: les recuerdo la Ley 2/21, de reducción de la escala en la Comunidad de Madrid en el impuesto sobre las personas físicas; les recuerdo la ley de supresión de impuestos propios para la Comunidad de Madrid; eliminamos varios impuestos y se obtuvo el compromiso de no crear nunca más un impuesto propio; la Ley 7/2022, de incremento de bonificación, aplicable al impuesto sobre sucesiones y donaciones para transmisiones entre hermanos, tíos y sobrinos, que supone un ahorro fiscal de 48 millones; pasamos a tener una bonificación, para sucesiones, donaciones y herencias entre hermanos, del 15 al 25 y un aumento de la bonificación en sucesiones, donaciones y para herencias y donaciones entre tíos y sobrinos, del 10 al 25. Y ustedes nos hablan de bonificar el cien por cien, pero las cosas hay que hacerlas progresivamente, hay que hacerlas de acuerdo con lo que es el marco presupuestario, de acuerdo con lo que te va permitiendo. Nosotros nos hemos comprometido, a lo largo de toda la legislatura, a pasar del 25 al 50, y así lo haremos, porque nosotros cumplimos con nuestros compromisos. Nosotros lo hacemos cuando toca, no en los seis meses, que es lo más fácil, copiar las medidas del Partido Popular e ir las presentando en un periodo escaso de seis meses que acaba de comenzar cuando todavía ni siquiera teníamos las entregas a cuenta y, por tanto, no era el momento de hacer nuevas bajadas de impuestos y cuando, además, la bajada del impuesto de medio punto del 2022 todavía no habíamos visto sus resultados.

Sigo con lo que hicimos en este tiempo. En Ley 8/2022, la ley de deflactación de tarifas de la que me hablaba usted, ¡el otro día aprobamos la segunda deflactación! ¡Hemos sido los primeros en aprobar dos deflactaciones! Y me dice usted que en realidad le hemos subido los impuestos porque no lo hemos hecho por el valor de la inflación. ¡A ver si se entera que lo que hace referencia al IRPF hay que hacerlo en referencia a los salarios!, porque los salarios es lo que se tributa básicamente en IRPF, y el IRPF, por tanto, lo tienes que hacer con el coste salarial y el año pasado así lo hicimos y este año lo hemos hecho de nuevo con el coste salarial, pero topado por el valor de la inflación, porque, si no, sí que no sería bajar los impuestos, sería algo diferente, sería probablemente hacer una nueva rebaja

fiscal que nada tendría que ver con la anulación del efecto de la inflación. En la Ley 2/2023 llevamos a cabo un montón de medidas fiscales para incentivar la natalidad y también conseguir la conciliación de los padres de las familias. En ese sentido, incrementamos las deducciones por natalidad, por adopciones internacionales, por familias numerosas, por familias numerosas de clase especial, también por personas que servían de ayuda...; es decir, una serie de medidas que trataban por todos los medios de ayudar a la clase media y a las familias para hacer más fácil el pago de los impuestos. Y, por último, en la Ley 10/2023 ampliamos las deducciones fiscales en el ámbito del impuesto de las rentas sobre las personas físicas. Esta es la que le decíamos que estamos esperando a ver cuáles son los resultados y cuánto hemos ahorrado, porque nosotros tenemos muy claro -y ustedes yo creía que también y era una cosa en la que estábamos de acuerdo- que podemos bajar los impuestos porque, cuando bajamos los impuestos, hay más actividad económica y por esa actividad económica, por más compra de consumo, se genera más IVA y por eso obtenemos unos impuestos más elevados. ¡Nosotros nunca queremos subir los impuestos! Nosotros lo que queremos tener es una base imponible más amplia, que es lo que conseguimos con esa bajada de impuestos, pero nunca cargar más a las familias y no lo hemos hecho y no lo vamos a hacer. Y si el único caso que quiere hacerme es poner el caso del cambio de la bonificación del impuesto de patrimonio al que nos hemos visto obligados porque nos han impuesto el impuesto de grandes fortunas y que el Tribunal Constitucional ha reconocido como constitucional, le digo yo cuál era la alternativa: ¿establecer mejor que ese dinero se lo quedara el Gobierno de la nación para embajadas o para gastos superfluos? ¡Pues no! Nosotros tenemos muy claro que ese dinero es mejor que esté en manos de los madrileños y, como no le quedaba claro a qué lo vamos a dedicar, se lo digo, porque se lo he dicho varias veces y no me ha debido escuchar: ¡a deducciones fiscales para todos los madrileños y a rebajas fiscales para todos los madrileños que verá usted cómo se plasman durante el 2024!

Por último, decirles que son poco prudentes porque, ustedes nos hablan de bajada de impuestos y, sin embargo, ustedes no han hecho posible muchas rebajadas de impuestos que nosotros proponíamos; ¡sí, sí!, durante toda la legislatura pasada, ahora llevamos seis meses y no ha habido tiempo. Y ustedes no nos aprobaron el presupuesto, un presupuesto en el 2022 que, si se hubiera aprobado, hubiera habido muchas más rebajas para las familias, hubieran podido aplicarse muchas más becas para las familias y hubieran podido darse más ayudas para las familias. Así es que, lo siento, ¡elecciones, ni una!, al menos de bajadas de impuestos, porque nosotros no hemos parado en 20 años de bajar los impuestos y así lo seguiremos haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora consejera. A continuación, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Señora Albert, pues si le han hecho todo, si han hecho todo lo que tenían que hacer, y nos ha contado lo que ya han hecho, no lo que van a hacer, ¡pues nada!, ¡pues entonces dimita o cierren la consejería y acabamos antes!, porque, si esto es todo lo que nos van a ofrecer, ¡estamos apañados! Mire, decía usted vivienda, en vivienda no han hecho absolutamente nada, ¡absolutamente nada!, ni una sola vivienda social en estos cuatro últimos años y no tienen pensado hacer muchas más ahora. El plan de empleo juvenil del que usted me habla tiene una dotación de 5

millones de euros; hombre, ¡por favor!, no seamos ridículos. Las seis leyes que acaba de mencionar de la legislatura pasada no las aprobaron ustedes, ¡las aprobamos conjuntamente!; de hecho, nuestras enmiendas eran muchísimo más ambiciosas y ustedes nos frenaron en todo momento, pregúntele si no al señor Menéndez, que tuve muy buenas discusiones con él en la consejería durante aquellos meses.

Mire, señora Albert, yo sí le voy a decir una cosa: las dos últimas veces que la he visto a usted protagonizar un titular en los medios ha sido cuando se enorgulleció de recaudar más que nunca -algo sorprendente fuera de un, ¡en fin!, de un político socialista- y cuando se mostró este lunes pasado gratamente sorprendida con María Jesús Montero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Si a eso añadimos su rendición ante Sánchez en el impuesto de patrimonio y esos extraños guiños entre ustedes y el Partido Socialista del señor Lobato con el chiringuito de ciberseguridad o este PSOE que ha renunciado a enmendar la ley que busca la colonización de las instituciones de la comunidad que les falta a ustedes por tomar, pues hombre... Y si a eso le añadimos la brutal purga que hubo este verano, donde se fulminó a dos tercios de los altos cargos del Gobierno, algunos de ellos personas de sólidos principios, alta formación y marchamo liberal, como el señor Llamas, el señor Timermans y el propio consejero al que usted sustituye, pues hombre, a mí me hace sospechar. Y, fíjese, hay quien empieza a decir que el ayusismo no es sino el sanchismo a la madrileña o que ustedes están aquejados de un viejo mal, la "absolutitis", es decir, confundir la mayoría absoluta con el absolutismo. Se suele decir que, si quieres conocer a fulanito, dale un carguito; si quieres conocer al verdadero Partido Popular, a la verdadera Ayuso, dale una mayoría absoluta. Porque, fíjese, donde ustedes se parecen más a los socialistas y a los nacionalistas ¡son precisamente donde tienen ustedes mayorías absolutas!, como esa Galicia en la que, en lugar de ustedes de liquidar la Oficina del Español, lo que tienen que hacer trasladarla allí o esa Andalucía donde se condonan las deudas a los sindicatos o se glosa la nación andaluza, al tiempo que se echa de menos al PSOE, al PSOE de Griñán debe ser, claro.

Es curioso, por cierto -esto sí que creo que es importante que lo sepa-, que en la etapa supuestamente más liberal del PP de Madrid, que fue la que fue entre el año 2007 al 2015, ustedes aumentaron la deuda pública en un 160 por ciento y ¿sabe por qué se caracterizó esa etapa? Por fuertes mayorías absolutas. Y fue justo desde el año 2016, ya sin mayoría absoluta, cuando han sido cuidadosos con la deuda; ¡que tiene narices que la señora Ayuso vaya por ahí diciendo esta semana que en Madrid no hay deuda!, cuando cada ciudadano madrileño debe 5.500 euros, además de la deuda camuflada en el sector público empresarial. Por eso creo que es pertinente preguntarle ahora que tienen ustedes de nuevo mayoría absoluta: ¿van a aumentar de nuevo la deuda? ¿Van a volver a meter facturas en los cajones? ¿Van a seguir usando las empresas públicas para generar la deuda que no se atreven a reconocer en la contabilidad general o ya sin ningún tipo de vergüenza la van a reconocer abiertamente? En la disyuntiva entre bajar impuestos o aumentar el gasto público, ¿van a seguir haciendo lo mismo que este año para el año siguiente? ¿Se van a atrever ustedes realmente a devolver ese impuesto de patrimonio? ¡No ha concretado cómo!, ¡no ha dicho de qué manera lo va a hacer! ¿Van a rebajar la presión fiscal a los madrileños? ¿Van a tener la osadía de tratar mejor a los de fuera que a los de aquí, reventando el mercado de la vivienda y dándole por tanto gasolina a las reclamaciones históricas de la izquierda en el mundo de la vivienda? Mire, la gran diferencia entre la situación actual y la del año 2007 a 2015 es que en aquella época ustedes no tenían que compartir en el hemisferio espacio con un grupo

parlamentario como Vox, donde nadie les afeaba las traiciones a los principios básicos del buen gobierno, nadie les recordaba que el bien máspreciado de una sociedad es la familia, nadie les presionaba con medidas incentivadoras a la riqueza, nadie les afeaba los chiringuitos y las subvenciones, nadie levantaba las alfombras de sus pactos tácitos con el Partido Socialista, nadie les incomodaba por hacer crecer el leviatán autonómico, nadie les presionaba para cumplir con sus promesas olvidadas de bajar impuestos y nadie les recordaba que, en definitiva, un partido no puede conformarse con ser una agencia de colocación o una empresa de marketing. Por eso nos da mucha pena y también rabia que ustedes hayan optado en esta legislatura por entenderse con el Partido Socialista del señor Sánchez, pero ya lo he dicho antes: si quieres conocer a fulanito, dale un carguito; si quieres conocer a la verdadera Ayuso, al verdadero Partido Popular, dale una mayoría absoluta. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Gracias, vicepresidenta. Gracias, señoría, la verdad es que, que pretenda darme y poner en cuestión si soy liberal, más liberal, menos liberal que Javier, que Manuel, que Alfredo, todos amigos, no lo va a conseguir; ahí está mi currículum, lo puede ver, y usted decida cuánto de liberal soy yo al lado de ustedes, yo, desde luego soy liberal, no tengo problemas en tenerlo que justificar. (*Aplausos*).

Segunda cuestión, habla usted de chiringuitos, chiringuitos como el de ciberseguridad, una ley de ciberseguridad que acabamos de aprobar; qué poco sabe usted de lo que está ocurriendo en el mundo. Una ley, un centro de ciberseguridad que nos protege frente a los ataques cibernéticos. No sé si es que viven en otro mundo, no sé si es que no están, pero ahora las guerras muchas se producen a través de los ataques cibernéticos; por tanto, bien orgullosos estamos de defender la ley de ciberseguridad y el centro de ciberseguridad. Dicho esto, la verdad es que ustedes se creen que, porque han cogido ahora esta norma de: bueno, ivamos a ver si les quitamos al PP esto de que bajan los impuestos y nos lo arrogamos nosotros! Que no, ique no es así!, que nosotros somos los que bajamos los impuestos, lo que pasa que nosotros los bajamos de forma ordenada. Si fuera por usted, ya me ha pedido tres veces que baje el impuesto del IRPF un medio punto, itres veces en tres preguntas diferentes y en una interpelación lo ha pedido!, su idea sería dejarlo en cero. Porque ustedes ¿saben lo que hacen? Presentan medidas sin llevarme ni siquiera una memoria económica de cuánto supone. Nosotros queremos unos presupuestos equilibrados que sigan garantizando unos servicios públicos de calidad al menor coste posible, no como ustedes, que lo hacen a diestro y siniestro y sin preguntarse qué consecuencias tiene eso. ¡Nosotros somos responsables! A nadie le han dado un carguito, todo el mundo que tiene un carguito, como usted dice, se lo ha ganado a pulso y a nadie le han enchufado, ni a la presidenta Ayuso ni, por supuesto, tampoco a mí.

Por otra parte, le diré que a ustedes se les ha llenado la boca en estos últimos días de decir que nuestra política fiscal no parece lo que era, que la de Lasquetty era más fuerte, que nuestra política es errática... Una política de 20 años de bajada de impuestos no es una política errática; una política errática, si usted sabe un poco de economía, es una cosa que varía así, la nuestra ha sido siempre

política constante, constante decreciente, baja siempre los impuestos. Dice también que son insuficientes nuestras rebajas fiscales; durante el tiempo, el breve periodo de los dos años y el poquito que llevamos hemos ahorrado 830 millones, pero es que en todo el periodo hemos ahorrado a los madrileños 70.000 millones de euros, que se dice pronto; si eso es ser insuficiente, no sé qué quieren ustedes, ¿de verdad se lo cree?

Nos llaman también que nuestra política fiscal -me dijo el otro día- era tímida, itímida! ¿Tímida y hemos sido los primeros que hemos aplicado dos veces la deflactación, hemos sido los primeros que quitamos el impuesto de patrimonio, hemos sido los primeros que rebajamos el impuesto de sucesiones y donaciones, hemos sido los que tenemos el tramo de la gente con menos recursos más bajo y con más bonificación, que tenemos lo más bajo de toda España en tramos impositivos del IRPF? Creo que es usted muy poco creíble y, además de poco creíble, nos dicen que nuestra política fiscal es chapucera; chapucera es la suya que, ya le digo, lo presentan sin ton ni son, copiando lo que venía ya en nuestro programa del Partido Popular, lo que venía en el discurso de investidura de la presidenta Díaz Ayuso y la única, ¡la única!, que nos han presentado de bajar las hipotecas por el cambio de los tipos de intereses venía en el Gobierno de La Rioja, que también es un Gobierno del Partido Popular con mayoría absoluta. Pero, en cambio, ustedes olvidan, y me decía así muy soliviantado que no han hecho nada para no apoyarnos, que fueron los responsables de que no apoyáramos los presupuestos, fueron los responsables de que en la legislatura pasada no apoyáramos los incentivos fiscales a la inversión. Sí, nosotros queremos que haya nuevos inversores, sí, no nos importa si han vuelto a España o si son de fuera de España. Queremos nuevas inversiones porque eso es lo que hace que haya crecimiento económico y, si hay crecimiento económico, hay empleo y, si hay empleo, hay más actividad económica y con esa actividad económica se recauda. No es que nosotros estemos orgullosos de recaudar más, nosotros, le repito, queremos recaudar más porque la base imponible sea mucho más amplia y no subiendo los impuestos a nuestros madrileños. Además, ustedes no quisieron tampoco aprobar desgravaciones, que hubieran ahorrado 16.000 millones, y tampoco han querido -ahora, ¿eh?, ahora, tanto que le importa el ahora- al Ayuntamiento de Arganda darle la posibilidad de bajar el IBI como tampoco le permitieron al Ayuntamiento de Madrid bajar el IBI en la legislatura pasada; ¡y puedo seguir! Así es que, para hablar de chapuzas, están ustedes, no nosotros, que llevamos una tendencia constante decreciente de bajadas de impuestos y de la que nunca nos vamos a salir como hemos demostrado. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora consejera. Bien, concluidas las intervenciones iniciales de interpelante e interpelado, tiene el uso de la palabra el señor Fernández Lara, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, discúlpeme de verdad, en primer lugar, yo no dudo para nada de que usted sea liberal y me parece bien que defienda lo que usted crea, ¿no? Comprenda que para nosotros es difícil debatir democráticamente cualquier medida, cualquier iniciativa que en este Parlamento proceda del Grupo Parlamentario de Vox o proponer o rebatir desde el sentido común, también desde el pensamiento diferente, pero sí respetuoso. Es muy complicado, de verdad, si quiera mostrar posición sobre el

desmantelamiento del sistema fiscal que pretende Vox con sus propuestas expresadas desde el atril, propuestas siempre direccionadas a socavar el Estado social, al desguace del sistema fiscal; un modelo, por cierto, que tiene difícil encaje en la Constitución que aprobamos entre todos, ¿no? Un Estado social que consagraba la progresividad fiscal, la subordinación de toda la riqueza del país al interés general de los españoles, también la garantía por parte de los poderes públicos de unas pensiones dignas, de una sanidad y de una educación de máxima calidad para la que hacen falta, sin duda, recursos. Hablar de masivas rebajas fiscales, de volver a las andadas, a las mismas políticas que nos hicieron incluso descarrilar para afrontar otras crisis anteriores que hoy Vox lleva al extremo ignorando además ese pasado tan reciente inundando todo de una insensatez que con toda seguridad pagarían muy caro todos los madrileños.

Y le decía, señora consejera, que se hace muy cuesta arriba, se le hace muy cuesta arriba a uno contestar desde la participación democrática cualquier planteamiento de Vox en esta Cámara y lo digo, lo que digo, de forma consciente, porque nosotros -se lo dije el otro día, de verdad- seguimos creyendo en la derecha democrática, aunque tengamos planteamientos diferentes, ique cada uno defienda los suyos! Sigo pensando que compartimos, que existe una sociedad donde cabe aquel que piensa diferente.

Y, en este sentido, señorías del PP, me gustaría a veces no escuchar expresiones como las que hoy he tenido que escuchar en este pleno por parte algunas veces de ustedes y reconocer que Vox es un grave riesgo para la democracia y para la convivencia en este país, que excede todos los límites democráticos, un partido que no respeta los valores constitucionales y que se dedica a crear dianas personales peligrosas, no ya utilizando mensajes de odio contra el presidente Pedro Sánchez, ni siquiera contra todos los socialistas, sino contra las propias instituciones, contra todos los políticos, sean del signo que sean, y a los que siempre podrán permitirse el lujo, si se lo permitimos, de lanzar mensajes, como dice su líder, para colgarlos por los pies. Así que, es una pena -y acabo-... (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Lo siento, señoría, sabe que desde el escaño el tiempo automáticamente... No le han interrumpido en los tres minutos. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): ¿Tiene inconveniente en que salga ahí los tres minutos? Es que tengo aquí el sol que me está matando.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: No, desde el escaño, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Pero el inconveniente... Es que tengo aquí el sol que me está...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Pues váyase unos asientos más a la derecha. (*Pausa.*) Bueno, así le vemos mejor, no pasa nada. (*Pausa.*) Un momento, que le habiliten el micrófono. Gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: ¿Ahora? Sí. Hola, buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. En Madrid no deja de crecer la pobreza entre la población. Según la red europea de lucha contra la pobreza, entre el año 2015 al 2022 ha aumentado en 34.000 personas. La red europea de lucha contra la pobreza utiliza los datos de estadística según el reglamento de Eurostat de la encuesta de condiciones de vida. Es decir, que en el periodo 2015-2022, cuando el producto interior bruto, es decir, la riqueza, ha aumentado en un 21,5 por ciento en esta comunidad, el número de personas en privación material y social severa ha aumentado en 34.000. De manera que, fíjese usted, señora consejera: esta es la cifra de personas en cifras absolutas en pobreza material y social severa, la de arriba en rojo es la Comunidad de Madrid, esto de abajo es lo que debería tener de cifras de pobres la Comunidad de Madrid para llegar a cumplir con la agenda 2030; red europea de lucha contra la pobreza. ¿Cómo se corrige la pobreza y la desigualdad? Con políticas fiscales justas y haciendo que los ricos contribuyan a los gastos básicos de la convivencia.

Dice usted: rebajamos los impuestos a todos los madrileños. ¡Es mentira!, y usted lo sabe. A todos los madrileños les engatusan, les engatusan con unas calderillas de rebajas mientras se esconden detrás de esas rebajas que dos tercios de todas las rebajas, de esos 70.000 millones que ustedes quitan de los servicios públicos que recibe toda la población se lo quedan 2.000-3.000 familias adineradas de la Comunidad de Madrid. Esta injusticia fiscal ustedes la ocultan, fíjense si la ocultan y no quieren saber quién y cuánto pagan que han votado en contra de que la agencia independiente de responsabilidad fiscal, organismo patrocinado por la Unión Europea, hiciese un estudio de eficacia y eficiencia de las deducciones fiscales de Madrid y la Cámara de Cuentas, que también lo podría hacer, ustedes han votado en contra; es decir, tiene obsesión por ocultar quién y cuánto se lleva de las rebajas fiscales.

Usted defiende que si Madrid tiene menos gastos per cápita en servicios públicos esenciales se debe a que gastan con eficiencia. ¿Qué está usted diciendo?, ¿que el resto de las comunidades autónomas son tontas?, ¿que no saben gastar como usted? Es decir, que ustedes tendrían que enseñarles a perder 555 millones en el 2022, a perder más de 200 millones por la venta de viviendas a fondos buitres, a pagar mascarillas a precios de oro... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Alonso Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señorías, la política fiscal del Gobierno es la que se resume en las novedades de sus presupuestos: segundo año consecutivo en que se deflacta el IRPF aliviando a las familias, bonificación para implementación de inversores. Por tanto, la que cuida a los que están y la que invita a venir a quien quiera apostar por Madrid y generar nuevas oportunidades para todos es la que se corresponde con las iniciativas de este grupo parlamentario evitando el impuesto de grandes fortunas para que lo gestione la Comunidad de Madrid y se devuelvan en nuevas bajadas de impuestos. Es la que tiene la tarifa de IRPF más baja de España, los tipos de transmisiones y actos jurídicos más reducidos, las bonificaciones más altas en patrimonio y sociedades, la que nos ha convertido en la única región de régimen común sin impuestos propios, la política que mejora nuestra competitividad fiscal hasta convertirnos, desde que gobierna la

señora Ayuso, en la mejor de España y en la que menos presión fiscal tiene. Es la política contraria a la del señor Sánchez, que nos ha convertido entre los cinco peores países de la OCDE y con la presión fiscal más alta. Es la que cuida a las personas y evita que, como ocurre en insignes comunidades socialistas, quien hereda una vivienda de apenas 300.000 euros y unos pequeños ahorros tiene que elegir entre malvender la vivienda o dilapidar esos pequeños ahorros para pagar los más de 20.000 euros de impuestos que tendría que satisfacer, cuando en Madrid serían 350 euros, o la que permite a quien gana un poquito más que el salario mínimo ahorrarse 900 euros, frente a lo que tendría que pagar en las comunidades en la órbita del Gobierno. Es en la que en un momento los territorios también compiten entre sí para atraer inversión y talento: ha conseguido seguir ser líder en creación de empresas, más de 18.000 en el último trimestre; la que atrae más inversión; la que aporta más del 20 por ciento al PIB nacional; la que lidera el crecimiento; la que tiene un mayor número de personas trabajando y, sí, señorías, es la que, junto con todo eso, ha conformado unos presupuestos históricos con más de 27.000 millones de euros, del que el 90 por ciento se destina a gasto social, de tal manera que los madrileños seguiremos contando, además de con los impuestos más bajos, con la mejor sanidad de España, con una educación de calidad que garantiza la libre elección de los padres, con el colchón social más amplio para quien más lo necesita, con la mejor red de transporte público a excepción de los Cercanías, con una de las superficies protegidas más extensas de España, con la Administración más ágil, descentralizada y menos burocratizada, la que es referente de digitalización y modernidad en toda Europa, la que tiene la oferta cultural más amplia y la programación de mayor calidad. En definitiva, la política fiscal que es éxito y es bienestar, que es lo que es la Comunidad de Madrid: éxito y bienestar. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y, para terminar esta interpelación, la señora consejera podrá contestar las anteriores intervenciones por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Señor Fernández Lara, primero decirle que nosotros no tenemos ningún problema como constitucionalistas que es el Partido Popular de estar sentados en la Cámara con otro grupo constitucional como es el partido Vox. Con quien sí que tenemos problemas con estar sentados en un mismo sitio es con Bildu, ¡Bildu!, ese partido que ustedes han permitido ayer, simplemente ayer, entre otras muchas cosas que no sabemos, que sea el que vaya a gobernar Pamplona. O sea, que no me diga ese tipo de cosas porque no me hace otra cosa que contestar porque nosotros con los exetarras o los pseudoetarras es con los que no estamos para nada de acuerdo; eso, por un lado. Y sí que nos preocupan las amenazas que vienen en el futuro, los socialistas que han pactado con Sumar unos acuerdos totalmente comunistas, populistas que donde se han aplicado han tenido malísimos resultados. ¡Nos preocupan muchísimo también la amenaza que supone el acuerdo que tienen con los independentistas en los que les quieren condonar la deuda!, una deuda que no se ha generado como se cuenta y que parece que cuando lo cuentas se hace realidad porque haya habido una deuda histórica. ¡No!, la han generado porque han sido malos gestores y ahora quieren que entre todos los madrileños nosotros paguemos esa deuda y ustedes con su aquiescencia lo quieren permitir para que el señor Sánchez pueda gobernar. Y nos preocupa muchísimo también la amenaza que suponen sus nuevos acuerdos, el querernos quitar nuestra autonomía fiscal, porque nuestra autonomía fiscal es

precisamente la que nos ha hecho diferentes, nos ha permitido llevar una política fiscal de bajada de impuestos y conseguir que los madrileños nos voten. Porque, a diferencia de lo que considera el señor González Benito, que me dice que es que los madrileños les engatusamos, ilos madrileños no son tontos!, nos han votado con mayoría absoluta y es porque les gusta el modelo de Madrid, les gusta las bajadas fiscales.

Y, hablando de pobreza que me comentaba usted, sabe bien -y lo dije la semana pasada, pero lo vuelvo a repetir; es un buen ejercicio el de la retórica- que en la encuesta de costes laborales del segundo trimestre, Madrid ocupa el 14,9 en riesgo de pobreza; la media, el 20,4. ¿Sabe qué? Somos la segunda región más baja en pobreza. Pero a ustedes, nada.

Les va muy bien esto de vender que nosotros ponemos impuestos a los ricos. Impuestos a los ricos son los que ponen ustedes. Ustedes, donde gobiernan, con el Partido Socialista, en Asturias, en Extremadura, tienen los impuestos más altos en el tramo más bajo, mucho más altos que nosotros. Ustedes dicen que solo ponen impuestos para ricos, pero luego le ponen impuestos al IVA. No hay un impuesto más... Al IVA, al plástico, a todas las cuestiones que tienen que ver con el "catastrazo"... esos son impuestos que afectan a los más pobres. Siempre tienen un problema con eso: venden que son para los ricos, pero se olvidan de que los ricos son un porcentaje pequeñito y de que, en realidad, lo que hacen con los impuestos es jugar con las clases medias.

Ustedes no han querido deflactar. El Gobierno de la nación podía haber hecho lo mismo; podía haber deflactado el año pasado o, para hacerlo bien y empezar bien el curso, este año. Tampoco lo ha hecho, y eso es poner un impuesto a todos los tramos, y especialmente a los tramos más bajos. ¡Claro!, yo entiendo que esto no le encaje bien y siga vendiendo usted que lo único que quieren ustedes es poner impuestos a los ricos, porque el Partido Socialista -ya lo dijo el otro día el señor Lobato- quiere imponer un hachazo fiscal de 1.400 millones, y en su partido, el programa electoral, mucho más: 2.300, que, lejos de ir a los ricos, van a las clases medias y bajas, como le he demostrado, porque se olvidan ustedes de que muchos de los impuestos se aplican a todos. Y esas mentirijillas que cuentan de impuestos solo a los ricos se acaban convirtiendo..., a quien dañan es a hacer desaparecer la clase media y la clase baja. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-85(XIII)/2023 RGE.10723. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a asignar un orientador/a extra en cada centro educativo al abrirse dos o más protocolos para la prevención de conductas autolesivas.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Borrás Vergel.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Hoy vengo aquí con un tema que no es nada fácil. Ningún tema lo es, pero creo que este es especialmente difícil. Supongo que muchos aquí le conocerán. Este es Juan Manuel López Viñuela, el padre de Kira. Kira tenía 15 años cuando se suicidó. Su padre comenzó una campaña en contra del acoso escolar que sigue hoy vigente (*Aplausos.*), y sigue vigente porque a día de hoy el acoso escolar sigue siendo uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos y porque los intentos de suicidio en menores de edad no dejan de aumentar. Y esto es un auténtico drama. Esto es un auténtico drama y es una emergencia sanitaria y educativa, pero también social.

El caso de Kira ha sido muy conocido, pero no es el único. Aquí, en Madrid, en los últimos diez años, se han multiplicado por 26 los casos de intento de suicidio en menores de edad. Miles de niños, de niñas, de familias, de docentes están sufriendo un auténtico infierno, y esto ha dejado de ser un problema individual: esto es hoy un problema colectivo.

Y de verdad, nosotras sabemos que desde la Consejería de Educación se están llevando a cabo y se han abierto muchos protocolos. De hecho, en los últimos tres meses se han abierto 2.100 protocolos por casos de intentos de suicidio en menores de edad aquí, en Madrid; 2.100 en tres meses. Pero es que con los protocolos no es suficiente. Más de la mitad de estos niños y adolescentes no han recibido tratamiento psicológico, y además es que creo que lo que debemos entender todos hoy aquí es que, cuando ya se abre un protocolo, esto ya es de por sí un fracaso; ya hemos llegado tarde. Cada vez que se abre un protocolo ya se ha llegado tarde. ¡2.100 protocolos en menores por autolesiones solo en tres meses en Madrid! ¿No les parece una emergencia suficiente como para poner más recursos en prevención y en detección precoz? ¿No les parece una emergencia suficientemente grave como para dar asistencia terapéutica al cien por cien de estos niños en caso de que necesiten ir a un psicólogo? Esto debería ser obligatorio en la comunidad más rica de toda España. (*Aplausos.*)

Miren, los niños, los adolescentes que tienen conductas autolíticas sistemáticamente hablan de acoso, de ciberacoso, de maltrato físico y de problemas psicológicos, en este orden. Además, tener menos de 10 años, padecer alguna discapacidad, provenir de familias migrantes o formar parte del colectivo LGTB aumenta el riesgo de ideación o de intento suicida.

También aumenta el riesgo de ideación o de intento suicida venir de una familia con renta baja. Ya nos quedó claro que ustedes esto no se lo creen. El propio presidente de esta Cámara -que, de hecho, no está ahora mismo aquí-, cuando era consejero de Educación, se preguntaba dónde estaban los pobres en Madrid, que no los veía. Pues miren, yo me he permitido traerles aquí un gráfico, que es de Save the Children. Aquí, en este circulito pequeño, ven las rentas altas; aquí, las rentas medias, y aquí, las rentas bajas. ¿Qué nos quiere decir este gráfico? Pues que se cuadruplica el número de niños y niñas con problemas psicológicos cuando vienen de familias con renta baja, casi un 13 por ciento, frente a un 3 por ciento cuando vienen de una familia con renta alta.

Pero es que, además, son precisamente estas familias las que cuentan con menos recursos para ayudar a estos niños y a estos adolescentes. Ustedes saben de sobra que los centros educativos

cumplen una función fundamental como espacios de labor educativa, pero también cumplen una función social, porque es donde más tiempo pasan estos niños y estas niñas, y por eso los profesores, los equipos directivos, los equipos de orientación tienen un papel crucial. Sin embargo, sistemáticamente, cuando preguntamos a los profesores, de lo que nos hablan es de ratios excesivas y de poco tiempo para dedicar a estos niños. Y sinceramente, permítame, pero es que es de cajón: cuando un profesor tiene que atender a cinco clases en las que tiene a treinta o treinta y cinco alumnos por aula, es completamente imposible que pueda prepararse la clase, dar la clase, enseñar, corregir exámenes, además hablar con los profesores, hablar con los padres, y ya, de paso, detectar, prevenir e intentar ayudar a estos niños que lo están pasando fatal. Señorías del PP, lo que esto requiere es más recursos. Esto se soluciona poniendo más recursos, poniendo más profesores y bajando las ratios profesor/alumno.

Pero es que, además, los profesores no son terapeutas, no son orientadores, no son expertos en salud mental. Pueden ayudar a generar un clima sano en la clase, pueden ayudar a detectar casos, pueden ayudar un poco a que el ambiente se mejore, pero con las pocas herramientas que tienen y con la excesiva burocracia que sufren, es imposible que hagan la labor del experto en salud mental, y además es que no es su labor; por cierto, esos expertos que ustedes no quieren contratar. *(Aplausos.)* Yo creo que si hay algo que debe hacernos replantear nuestro modelo como sociedad es precisamente esto: que las conductas, las ideas suicidas en menores de edad se hayan multiplicado un 26 por ciento.

Necesitamos reforzar la salud mental infantojuvenil y mejorar su coordinación con los centros educativos; prevenir con recursos de verdad el acoso, para que el ámbito escolar no sea el infierno de nadie. Necesitamos que, si en un colegio se abren dos o más protocolos por autolesiones, la Administración facilite un orientador extra para poder mejorar la actuación, para que tengan más tiempo, más dedicación con aquellos niños que están sufriendo. Más profesores; que haya menos alumnos por clase para poder trabajar un mejor clima y detectar de manera precoz cualquier problema. Necesitamos tomarnos de verdad en serio la salud mental. ¡Menos mal, menos mal que por fin tenemos un Ministerio de Sanidad que va a llevar a cabo un pacto de Estado por la salud mental! *(Aplausos.)* Pero, sobre todo, sobre todo, lo que necesitamos es un mercado laboral que deje de ser una trituradora de personas. No podemos dejar a un niño a las siete de la mañana y recogerle a las siete de la tarde en los colegios como si la escuela fuese un parking. Necesitamos conciliación y que el PP deje de poner trabas a la reducción de la jornada laboral.

Pero ustedes, señorías del PP, todo esto ya lo saben y no se lo toman en serio, por mucho que nos quieran hacer creer lo contrario. Mientras nosotros les decimos -por cierto, datos en mano- que los intentos de suicidio en menores han aumentado un 26 por ciento, ustedes hablan de generación de cristal y la señora Ayuso dice que es que nos falta cultura del esfuerzo. Mientras nosotros les decimos -datos en mano- que un agravante es venir de una familia migrante, el consejero de Educación nos dice que es que en Madrid no hay racismo. Mientras nosotros les decimos -datos en mano, insisto- que un agravante es ser un niño o un adolescente del colectivo LGTB, su consejera de Política Social elimina las medidas para la prevención del acoso LGTB en los colegios *(Aplausos.)* y, mientras nosotros les decimos que un factor agravante es que las familias de estos niños tengan rentas bajas, su exconsejero

de Educación, el actual presidente de esta Cámara, se cuestiona y dice que es que en Madrid no hay pobres porque él no los ve. Mientras los profesores reclaman más docentes, menos burocracia, más orientadores y más herramientas, ustedes nos dicen que no hay dinero, pero hay que tener cuajo cuando, mientras tanto, se están poniendo paguitas de 8.500 euros al mes para toda la vida. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Ninguna adolescente que tiene ideación suicida porque la han acosado sexualmente es una malcriada, señora Ayuso. Ninguna niña se autolesiona porque sea de cristal...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: ... lo hace porque quiere dejar de sufrir. No es su culpa -en eso estamos de acuerdo-, pero sí es su responsabilidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Es responsabilidad de este Gobierno porque no ponen los recursos suficientes, porque previenen tarde y actúan mal. Si siguen siendo unos negacionistas de absolutamente todo, entonces sí serán ustedes responsables y culpables de este despropósito. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, el acoso escolar... Señora Borrás, bienvenida a la pelea, por cierto. *(Rumores.)* Que bienvenida aquí a la pelea, en esta... *(Rumores.)* ¿La segunda vez ya? Conmigo no. Me alegro; me alegro mucho. El acoso escolar, y más cuando ese acoso puede llevar a la víctima a pensamientos e intenciones autolesivas, es transversal a la política. Aquí no valen derechas, izquierdas o centros de mesa. ¿Estamos de acuerdo en esto, señora Borrás? ¿Sí? Bueno, pues entonces explíqueme por qué su partido, coalición o lo que sea, tanto en el Congreso de los Diputados como en los Parlamentos autonómicos donde comparten ustedes presencia con Vox, ha votado en contra de todas, pero todas, todas las propuestas sensatas y transversales de Vox para luchar contra la lacra del acoso escolar, y, encima, usando los descalificativos habituales, llenos de descortesía. Cuando digo todas es todas. Fíjense que ha traído usted un ejemplo dolorosísimo. Bueno, pues hasta sus compañeros en Cataluña llegaron a votar en contra de una petición de Vox para que comparecieran las autoridades educativas catalanas en la Comisión de Educación del Parlament, después del suicidio de una niña de 15 años.

En fin, señoría, en Vox podríamos hacer que este fuera el día de la venganza, pero es que en Vox no somos así. Nosotros no usamos la ideología para aspectos esenciales de la convivencia educativa, y desde luego, jamás, nunca usamos la ideología para combatir la lacra del acoso a menores. *(Aplausos.)*

El día que yo haga tal cosa, espero que el pueblo de Madrid me cuelgue por los pies. ¡Ups! Vaya, ¡me ha salido una hipérbole! (*Aplausos.*) ¡No sé si denunciarme ante la Fiscalía!

En fin, señoría, adentrémonos en su PNL. Pide su ilustrísima asignar un orientador extra en cada centro educativo en el que se hayan abierto dos o más protocolos para la prevención de conductas autolesivas, y me da la sensación de que ustedes no conocen la legislación de la Comunidad de Madrid en esta materia. La función principal de los orientadores escolares es la lucha contra el fracaso escolar y el abandono temprano, y es una responsabilidad que debe ser prioritaria. Para la lucha contra los casos de especial gravedad derivada del acoso escolar o de cualquier otra situación, hay una Unidad de Convivencia y contra el Acoso Escolar que está integrada dentro de la estructura organizativa de la Subdirección General de Inspección Educativa. Por lo tanto, la posición lógica es la de dotar de más recursos a esa unidad, sobre todo porque es la única, a través de su equipo para el asesoramiento en materia socioemocional al alumnado, que puede intervenir de urgencia y con eficacia ante la sospecha de conductas autolesivas. Y tiene sentido que sea así. Tiene sentido que haya una unidad de emergencia preparada, solvente y, sobre todo, capacitada para poder enfrentarse a una emergencia, como es la sospecha de que un niño, por la causa que sea, incluido el acoso escolar, tenga pensamientos y actitudes suicidas.

La capacitación, señoría, es lo fundamental en este asunto. ¿Quién está más capacitado: un orientador de un colegio, que está a lo esencial, que es la lucha contra el fracaso escolar, o un orientador integrado en una unidad de respuesta rápida contra el acoso escolar, que puede y sabe responder de emergencia ante una voz de alarma? Espero que no me diga usted que da igual porque los dos son orientadores. Espero que no me lo diga, porque sería un error. Le voy a poner un ejemplo didáctico: un médico militar y un médico civil. Sí, vale, los dos son médicos; pero dígame: ¿a quién pondría usted a hacer triajes en una primera oleada de una pandemia, cuando los recursos son insuficientes y hay que decidir a quién se deja morir y por quién se pelea? Ahí, los únicos capacitados para hacer ese triaje son los médicos militares, que son profesionales de una fortaleza mental extrema, porque han sido entrenados para decidir, en situaciones de emergencia, quién vive y quién muere, y poder seguir durmiendo al día siguiente con la conciencia intacta. Los que no están capacitados son los médicos civiles, cuya función es asistencial y, por lo tanto, no están preparados para afrontar las consecuencias psicológicas de tener que desasistir a un enfermo y dejarlo morir. Pregunte cuando quiera su señoría por la riada de bajas psicológicas entre el personal sanitario después de la pandemia. Por cierto, esta es una de las cosas que se hizo fatal en la pandemia, también en la Comunidad de Madrid, pero, sobre todo, en la Comunidad de Madrid. Con este ejemplo doloroso espero haber sabido explicar bien, por paralelismo, las diferencias entre un orientador educativo capacitado para afrontar una emergencia, como es la sospecha de una conducta suicida en un menor, de otro orientador educativo que cumpla con su función desbordante de la lucha contra el fracaso escolar.

Vox, en las enmiendas a los presupuestos, y a pesar de que caigamos regular tirando a mal al director general de la Inspección, ha pedido un aumento de la plantilla de la Inspección Educativa, porque esto, además de formar a los profesores y también a los padres para prevenir y detectar conductas autolesivas, es lo decente, lo justo y lo necesario. Ojalá en vez de tener una unidad de

respuesta rápida contra el acoso escolar pudiéramos tener dos, y en esas dos, además de inspectores, que haya psicólogos y orientadores educativos capacitados para hacer frente a las ideas autolesivas de un menor. Ahí estamos de acuerdo en una frase de la argumentación de su PNL: no podemos escasear en recursos. Por lo tanto, espero que voten a favor mañana de nuestra enmienda. No se contradigan.

Con todo esto le digo, señoría, que nos abstendremos en la votación de su PNL, porque compartimos, como debe ser, el objetivo, pero los medios que usted quiere que aprobemos no son los adecuados. Eso sí, señoría, si en su turno de réplica me explica por qué sus compañeros de coalición o lo que sea que sean ustedes votan siempre no, por sistema y entre insultos, a todas las propuestas de mis compañeros de Vox de otros Parlamentos autonómicos y en el Congreso de los Diputados en un asunto transversal como es el acoso escolar, y sin explicación pide disculpas en nombre de todos ellos, le doy mi palabra de que, solo por ese acto de honradez, votaré a favor. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Señora presidenta, la PNL que presenta Más Madrid hoy la verdad es que hace referencia a una situación, como hemos podido comprobar, que resulta bastante preocupante. A nosotros nos parece insuficiente la medida que se propone, pero sí va en la dirección que nos parece correcta, y por eso la vamos a apoyar.

La verdad es que llevamos años con este problema, bastantes años, y el Gobierno del Partido Popular hasta ahora no ha pasado de las palabras a los hechos; y cuando lo ha hecho, los hechos que ha adoptado han sido claramente insuficientes, como las cifras indican. Hoy hay abiertos más de 2.000 protocolos de acoso escolar. Mi dato son 2.600, no solo los que se han abierto sino los que permanecen abiertos desde el curso pasado, y cada año -el tema del acoso escolar empieza a ser ya importante- se abren entre 2.500 y 3.000 protocolos de acoso escolar en la Comunidad de Madrid. Es verdad que muchos de ellos son más graves, menos graves, igual que el tema de los protocolos de autolisis, que ahora denominamos.

Este asunto ya se planteó aquí en la legislatura pasada. En ese momento, el Gobierno del PP adoptó -perdonen que les diga- una especie de tancredismo político, ese que tan bien practicaba el señor Rajoy: "si el problema tiene solución, se soluciona solo y, si no la tiene, ¿para qué vamos a hacer nada?" Y le digo esto porque las medidas adoptadas son francamente insuficientes. ¡Algo más habrá que hacer!

Yo, aunque solo sea por deformación profesional y como este caso lo he vivido en primera persona, sí quiero contextualizar un poco el tema. En un sistema educativo complejo, como todos sabemos, en el que todo está interrelacionado, hay dos aspectos bastante claves: la actividad docente y lo que llamamos el bienestar educativo, es decir, la salud tanto mental como física, el bienestar, el sentido de pertenencia a los centros... En este segundo aspecto, hay dos asuntos relevantes en Madrid: acoso escolar y suicidios. Yo lo llamo suicidio. Ya sé que ahora se habla de protocolo de autolisis. Yo creo que los eufemismos no deben emplearse. Creo que las cosas por su nombre, y mirarlas de frente.

Por cierto, una cosa fundamental que ustedes no han hecho: cualquier medida que se tome ha de ser con el consenso de toda la comunidad educativa. Estoy hablando de FAPA, de asociaciones de padres y madres, de directores, de profesores... estoy hablando de equipos directivos, que son quienes tienen que llevar esto a cabo. Y ha de llegarse a eso -que en Madrid no se practica- que es el máximo común, es decir, adoptar aquellos acuerdos en los que todos podemos estar en un grado razonable conformes y que creemos que pueden solucionar el problema.

Sobre el acoso escolar, yo, como creo que hay que ser propositivo, le propongo y propongo hoy a esta Cámara tres medidas inmediatas: la primera, formar equipos de convivencia y de mediación escolar en los centros educativos, equipos de convivencia integrados por profesorado y alumnado. El profesorado que coordine ese equipo de convivencia, que ha de estar en todos los centros, ha de tener una reducción equivalente a un jefe de departamento, dos horas lectivas -no es mucho-, y el profesorado que forme parte de ese equipo de convivencia y que realice las mediaciones entre iguales ha de estar con la reducción de horas complementarias proporcional a su trabajo. Al mismo tiempo, el alumnado ha de integrarse en ese equipo de convivencia, ha de ser protagonista de esto, y ha de hacerlo de dos formas: los alumnos de menor edad, formando un observatorio de convivencia -todo esto ya está inventado, se lo puedo asegurar, y en otras comunidades se hace-; y los alumnos con mayor capacitación, mayor edad y mayor formación han de hacer las mediaciones, que un alumno, uno de sus iguales, de sus compañeros, les ayude a solventar un problema, un conflicto, evita que ocurran las cosas que nos acaban de contar.

En segundo lugar, ha de haber un profesor de servicios a la comunidad en cada centro. Ese profesor ha de asumir las funciones del coordinador de bienestar, que son muchas e importantes, tal y como establece el artículo 35 de la LOPIVI, la ley de protección del menor.

Y, por último, ha de haber una serie de orientadores según las recomendaciones de la OCDE, algo muy sencillo: 1 cada 250 o 300 alumnos. Ya sé que en un primer momento es muy difícil alcanzar esa cifra, ipero vamos a avanzar en ese sentido!

En cuanto a los suicidios, nosotros propusimos en nuestra campaña electoral y en nuestro programa electoral la contratación de psicólogos educativos, psicólogos educativos que atenderían no solo los casos de acoso y de intentos de suicidio, sino también el tema de las adicciones, del que ahora ustedes tanto hablan y parece que les preocupa. A nosotros, a todos... de hecho, ya lo propusimos. Esos psicólogos escolares han de ser contratados por Hacienda, adscritos a la Consejería de Educación -igual que proponemos el mismo caso de las enfermeras-, distribuidos por direcciones de área, requeridos por cada centro cuando los equipos directivos y los departamentos de orientación lo precisen, y han de ser quienes se ocupen de entrevistarse con los alumnos y las familias y derivar a esos alumnos, cuando sea necesario, al centro de salud. Eso ya lo hay en centros privados y privados concertados. Esa medida fue propuesta hace diez años por la Federación de directores -y aquí también, perdóneme, me coloqué como protagonista-; se planteó en el Congreso de los Diputados; fue apoyada por el Partido Popular; fue apoyada por los rectores de psicología; fue apoyada por los colegios profesionales de psicólogos, y estamos esperando que aquello tire para delante. Pero es que, además, estos psicólogos

han de servir para evitar que ocurran las desgracias que cualquier día nos pueden llegar a ocurrir y frente a las que no estamos haciendo nada.

Mire, le voy a decir una cosa que me preocupa muchísimo: ustedes son de la cultura de la evaluación. Yo también. Lo que no se evalúa no se mide y no se puede corregir. Ustedes son de la cultura del esfuerzo. Yo también. Pero yo creo que la evaluación ha de ser de todos y de todas, incluida la Administración. ¿se han evaluado estas políticas? ¿Qué resultado tienen? Y, en segundo lugar, la cultura del esfuerzo ha de ser de todos, incluido no solo el alumnado, profesorado, familias, como ustedes a veces insisten, sino también de ustedes, la cultura del esfuerzo del sistema. Yo le invito a que trabajemos por esta vía, porque creo -y en esto coincido con el señor Fúster- que este es un problema que nos atañe a todos, es transversal. Vamos a tomar medidas teniendo en cuenta y muy en cuenta lo que ha dicho la diputada de Más Madrid: esto afecta más a quienes menos tienen y, por tanto, hay que poner los recursos donde más falta hace.

Nada más y espero que por esta ocasión, al menos, se tengan en cuenta algunas de estas propuestas. Creo que el trabajo entre todos, incluida la comunidad educativa, en esto es fundamental. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora De Villota Chocano, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE VILLOTA CHOCANO**: Gracias, presidenta. El equipo de Más Madrid nos presenta una propuesta simplista y sin fundamento. Una vez más, retuercen el dolor de las familias con un carácter ideológico. Señorías, el sufrimiento, el dolor emocional extremo por los casos de suicidio no entiende de colores ni de ideologías, porque el dolor es de todos. (*Rumores*).

La señora Borrás pretende que la Comunidad de Madrid asigne en los centros educativos un orientador extra cada vez que se abran dos o más protocolos de prevención de conductas autolesivas. Vemos muchas lagunas. ¿Por qué solo contemplan el escenario de los protocolos de conductas autolesivas y no incluyen otras, como el de prevención de violencia sexual o trastornos del TCA? ¿Por qué estos no necesitan un orientador extra? Y si hay en un centro dos protocolos abiertos y en otro ocho protocolos, ¿bastaría con un orientador más en cada uno? ¿Cuál es el criterio para necesitar dos orientadores y no tres o cuatro? Su propuesta carece de fundamento, análisis profundo y rigor necesario para abordar los temas tan sensibles que estamos discutiendo. Esta propuesta hace difícil evaluar la viabilidad y efectividad de la solución que propone.

Sin embargo, la Comunidad de Madrid tiene un compromiso firme, sólido y constante con la salud mental de nuestros alumnos y adolescentes. El suicidio es prevenible, por lo que cada vida que puede perderse por un suicidio es una muerte evitable, y el Partido Popular apuesta siempre por la vida.

Permítanme que les recuerde qué hemos hecho y qué estamos haciendo ahora. En 2016 pusimos en marcha el Plan contra el Acoso Escolar de la Comunidad de Madrid. Su objetivo siempre ha sido combatir cualquier tipo de acoso y violencia, mejorar la salud mental, emocional, y la convivencia.

Todos los centros cuentan con su plan de convivencia. Durante estos últimos cursos hemos ido ampliando los protocolos contra el acoso para facilitar la identificación y la actuación de los centros ante cualquier tipo de violencia: protocolo de prevención de riesgos de pertenencia de alumnos a grupos juveniles violentos, protocolo de prevención del riesgo de adicciones a sustancias, protocolo de prevención del riesgo de conducta suicida y autolesiones del alumnado... Pero no nos quedamos aquí. Este curso escolar 2023-2024 estrenamos tres más: dos protocolos de actuación ante una situación de sospecha o evidencia de violencia sexual y de maltrato en menores en centros educativos, y un protocolo de prevención del riesgo de adicciones sin sustancias por los alumnos de los centros educativos, el de pantallas, pionero en España y presentado hace unos días por nuestra presidenta. En contraposición a sus propuestas, estos protocolos se han elaborado y diseñado con rigor, en coordinación y colaboración con las consejerías de Políticas Sociales, Sanidad y con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Desde la Inspección Educativa se recibieron más del doble de comunicaciones relacionadas con comportamientos autolíticos que las registradas durante todo el curso pasado. Ante esta situación, la Consejería de Educación ha respondido de manera urgente y coordinada con la implantación de acciones, planes, protocolos y recursos y con la creación de la Unidad de Convivencia y contra el Acoso Escolar, bajo la dirección de la Inspección Educativa y pionera en España. Cuenta con tres equipos especializados: convivencia, acoso y salud socioemocional. Este equipo ha estado dotado de ocho profesionales durante el curso pasado y se han unido tres más en este. Este equipo se dedica en exclusiva a tender a centros, a alumnos en situación de riesgo y a profesorado.

Nuestras acciones no son simplemente protocolos de procedimiento, sino que además hemos puesto en marcha diferentes actuaciones concretas y tangibles para la atención personal de los alumnos en colaboración con centros y entidades especializadas. Destacan el programa SociEscuela; el proyecto de investigación Psice; convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Psicología y la Fundación Mutua Madrileña, ofreciendo atención psicológica y especializada de forma gratuita y presencial; proyecto de atención de salud mental en centros educativos y centros de Educación Especial, en colaboración con la Universidad Complutense y en el Hospital Gregorio Marañón, y, por supuesto, formación a los docentes, actividades formativas destinadas al profesorado en materia de sensibilización y prevención de estas conductas. Este tipo de cursos tiene carácter prescriptivo para todos los directores de los centros.

Es muy importante entender dos ideas fundamentales: la primera, cada caso de conducta autolesiva es único y en él intervienen distintas variables, circunstancias y distintos niveles de gravedad; consecuentemente, el centro educativo podrá adaptar, ajustar el grado, modo, recursos e intensidad de la implementación del protocolo. Y, la segunda, la figura del orientador educativo no opera de forma aislada, sino que se integra como una parte de un equipo multidisciplinario y cada uno desempeña una función específica: director de centro, equipo directivo, tutor del alumno, coordinador de bienestar, apoyo del equipo de unidad de convivencia y el orientador educativo. En respuesta a este compromiso, todos los centros públicos, concertados y centros específicos de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid disponen de servicios de orientación; tenemos más de 1.500 efectivos. Los centros escolares se centran en la función educativa no sanitaria. Nuestros profesionales realizan únicamente labores de

prevención, detención, acompañamiento y derivación a servicios sanitarios especializados; de nada sirve incorporarlos cuando desgraciadamente ya se conoce el caso. Así que les insto a reconsiderar la calidad de las contribuciones que están haciendo a este debate. La seriedad de los temas que estamos discutiendo merece un informe más riguroso y reflexivo. Espero que en el futuro podamos elevar el nivel de nuestras deliberaciones para beneficio de todos los ciudadanos a los que representamos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señora Borrás, ¿desean abrir el turno de réplica? *(Pausa.)* Pues tiene la palabra por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Bueno, voy a ir por orden. Al señor Fúster. Lo primero, Más Madrid es una fuerza regional, yo creo que eso debería usted ya saberlo después tanto tiempo. Lo segundo, el hecho de pedir un orientador más; yo puedo estar de acuerdo en que a lo mejor se necesitan otro tipo de medidas, para eso igual podría haber presentado usted alguna enmienda, digo yo, porque, esto le parece que es una cuestión grave, pero, sin embargo, no presenta ninguna enmienda, creo que no avanzamos como representantes de los ciudadanos madrileños, ¿no? Y luego ya, por último, me habla del acoso escolar y que no se mezcle con la ideología. Yo creo que esto viniendo de un partido que promueve el racismo y la discriminación por cuestiones LGTB deja bastante que desear. Lecciones de bullying, ninguna. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Señor Álvarez, agradecerle la predisposición de su grupo parlamentario. También hemos echado en falta enmiendas; ha dicho usted algunas propuestas muy interesantes, que yo creo que en un futuro podremos ponernos de acuerdo.

Y, señoría, del Partido Popular, a ver por dónde empiezo. Lo primero, que nosotros retorceremos el dolor de las familias. Yo creo que estaremos de acuerdo en que estamos en política precisamente para traer las demandas de las familias aquí, y una de las demandas que tienen las familias es que, por favor, hagamos un ejercicio de prevención con las infancias, con los niños, con los adolescentes. *(Aplausos.)* Eso no es retorcer el dolor de nadie, es simplemente pedirles que hagan un poquito mejor su trabajo.

Mencionaba algo de TCA; me ha hecho bastante gracia porque justo hace un mes ustedes votaron a favor de una propuesta nuestra sobre trastornos de conducta alimentaria. Igual debería informarse un poquito más. Y además nos dice que tenemos falta de rigor, que tendríamos que traer más propuestas, más estudios. Señorías del Partido Popular, los que gobiernan son ustedes, que los que tienen que hacer ese trabajo son ustedes. Nosotros aquí traemos propuestas para mejorar el trabajo que hacen, que, por cierto, es bastante decadente, como ya hemos explicado antes. Y, simplemente una pregunta, o sea, si lo hacen todo tan bien, ¿por qué está todo tan mal? ¿Por qué han aumentado en diez años por 26, el 26 por ciento, los casos de lesiones autolíticas en los menores de edad? Llevan 30 años gobernando, alguna responsabilidad creo que tendrán que tener. ¿Por qué si está todo tan bien, en su opinión, lo hacen todo tan mal? ¿No piensan proponer nada de prevención o detección precoz? Porque me habla de protocolos, pero eso no funciona ahora mismo para absolutamente nada.

Ya hemos fracasado con 2.100 protocolos en tres meses, así que, por favor, a ver si en su próximo turno puede explicarnos un poquito más, porque me parece que es todo absoluta propaganda. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en dúplica, el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¡Hombre!, si le hago una enmienda a solo un punto que traen en su PNL, pues le hago una enmienda de sustitución, me cargo todo lo que haga usted y pongo lo mío. Pues hombre, me parece, de verdad, de cortesía parlamentaria no hacerlo, pero bueno, usted sabrá, a partir de ahora, desde luego, si quiere, lo hacemos así, pero no me parece el camino. Y luego, por supuesto, pues ya le he dicho antes, digo, con la descortesía parlamentaria habitual, usted ha vuelto a unirse al coro para llamarnos racistas, tal, bueno, me da igual si es que no merece mucho la pena. Lo que sí merece la pena es la intervención del señor Álvarez León, que yo no sé si esto le va a ayudar a usted mucho que yo le diga, que ha sido extraordinaria, extraordinaria. Se lo agradezco, yo la voy a ver, he apuntado todo lo que he podido, y no he podido apuntar todo lo que he querido, pero la voy a ver varias veces, porque creo que hay ahí un fondo excelente, que tanto el Partido Popular como el mismo Gobierno y todos los partidos que estamos en esta Cámara debemos reflexionar seriamente sobre las propuestas que usted hace en esa exposición. A mí, personalmente, ya le digo, me ha encantado; solamente eso. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Álvarez León.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Pues gracias por el tono y por la forma. Yo creo que, en esto, podemos estar de acuerdo en un porcentaje alto todos si hablamos desde el rigor. Porque hablar sin conocer la realidad a mí personalmente -y soy una persona bastante tranquila- me ha molestado. Hay casi 1 millón de alumnos en Madrid. ¿Cuántas personas para atender el problema que tenemos encima de la mesa? ¿Es que se puede pensar que con la Fundación Koplowitz, con el servicio de atención telefónica se resuelve un problema como el que ya hay hoy en los centros? ¿Ustedes vieron en el artículo de El País de hace dos años cuando esto salió y se reventó y de pronto fue noticia? Se hablaba de un centro que estaba en el sur de Madrid; se hablaba de una directora. No era un centro del sur de Madrid, era el mío. No era una directora, era el mío. Esa chica a la que estuvimos buscando media hora hasta que la encontramos llorando en un rincón era mi alumna, de 2º de Bachillerato. Ese momento no se lo deseo a usted ni a nadie. Y me molesta, me molesta mucho que se hable desde la absoluta insolvencia. Y perdónenme que lo diga así de claro, es decir, vamos a hablar en serio. Es que era igual, es que no es una... Hay un tema que ha planteado la diputada de Más Madrid, que es cierto, afecta más, como todo, a la gente que tiene menos renta económica. Bueno, vamos a adoptar medidas para eso. ¡Si solo se trata de una medida general y reforzarla cuando sea necesario ahí! ¡Vamos a sentarnos de una vez! ¿Cuándo vamos a hablar aquí de educación? Yo he venido aquí a hablar de educación, no hablar de cosas absurdas muchas veces. *(Aplausos.)* ¿Qué educación queremos para dentro de 20 años? ¿Qué educación queremos? ¿Vamos a seguir dando vueltas a lo mismo, a tirarnos

los muebles unos a otros, a utilizar este dato para hacer daño al contrario? ¿O nos sentamos de una vez con toda la comunidad educativa y hacemos un plan serio? Un plan serio no es plantear un orientador más a cada centro. Un plan serio no es lo que se está haciendo y siento decirlo porque me gustaría que la cosa funcionara, pero es que así no es; es que es otra cosa lo que hace falta. Hace falta un plan de acoso escolar, sí, pero un plan de verdad con medidas concretas. El diagnóstico de la situación no se está haciendo y, por tanto, las medidas no son las adecuadas. Hace falta un plan para evitar los suicidios y el diagnóstico no se está haciendo y las medidas no son las adecuadas. Le he propuesto, consejero, una serie de medidas, ipiénsenlas! Creo que son interesantes, vamos a sentarnos. ¿Qué problema hay en que nos sentemos y hablemos? Ninguno, ¿verdad? Pues vamos a hacerlo de una vez; vamos a dejar de traer aquí debates para entretener el pensamiento, como decía Unamuno. Vamos a resolver situaciones, que creo que para eso estamos y todos podremos llegar a un punto de encuentro. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y, para terminar este punto, tiene la palabra en dúplica la señora De Villota, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE VILLOTA CHOCANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señorías. Señorías, ni una lección al Partido Popular en materia de salud mental y los datos nos avalan. Lamento decirle, señor Esteban, España carece aún de un plan específico de prevención al suicidio de ámbito estatal, y la labor de prevención e intervención ha recaído en las comunidades autónomas bajo el argumento de que tienen transferidas las competencias sanitarias. Actualmente son 40 los países que han articulado un plan específico y entre ellos figuran Estados Unidos, Dinamarca, Austria, Irlanda, entre otros y nuestro Gobierno no lo considera una prioridad ni digno de relevancia. Tampoco contemplan el plan específico de prevención al suicidio en su programa electoral, solo en los programas del Partido Popular y Sumar aparece reflejado.

Señorías, ha sido una oportunidad de oro perdida para el Ministerio de Sanidad y para su ministra, Mónica García, que hoy nos representa. El Gobierno del Partido Popular cumple con sus compromisos electorales, a diferencia de otros que se presentan a las elecciones con un programa y hacen todo lo contrario, ¿verdad, señorías, del Partido Socialista?

Por otro lado, para la Comunidad de Madrid, la prevención al suicidio es una prioridad; por ello, elabora el Plan de Prevención al Suicidio 2022-2026, con el convencimiento de que no hay salud sin salud mental. Se plantean acciones necesarias y coordinadas en los sistemas de salud pública, sanitaria, social, educación, empleo, seguridad, justicia en la Administración regional e invitando a las corporaciones locales, a asociaciones y entidades públicas y privadas. Datos tangibles, concretos. El Partido Socialista consigna en sus presupuestos la cantidad anecdótica de 100 millones para el plan de salud mental nacional a distribuir entre 17 comunidades autónomas. Frente a ello, la Comunidad de Madrid propone e invierte en los próximos presupuestos, que vamos a aprobar, la cantidad de 14,5 millones para reforzar las actuaciones contenidas en el plan de salud mental de la Comunidad de Madrid.

Señorías, hemos venido a trabajar por los madrileños, a mejorar nuestro país, a diferencia de ustedes que, por mantenerse en el poder, son capaces de destruir todo lo que hemos construido y conseguido hasta ahora y nos ha costado mucho, se lo aseguro. Continuaremos con nuestra presidenta, Isabel Díaz Ayuso, trabajando en la difusión de campañas de sensibilización y programas de prevención de los trastornos mentales y del suicidio con el mismo rigor y seriedad que hemos hecho hasta ahora y con el único objetivo de ayudar a acompañar al ciudadano, vivir en libertad y poder ofrecerle una mejor calidad de vida. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-117(XIII)/2023 RGE.12515 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.16902/2023 y RGE.16908/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: Primero: La transferencia de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Getafe del tramo de carretera regional M-406 a su paso por el término municipal de Getafe, desde su entronque con la carretera A-4 hasta el límite con el término municipal de Leganés, para su conversión en Vía Urbana. Segundo: Creación de una comisión de estudio entre la Dirección General de Carreteras y el Ayuntamiento de Getafe para estudiar los distintos acuerdos y gestiones necesarias para poder hacer efectiva dicha transferencia. Tercero: Acometer previamente una serie de actuaciones que consisten en: - Reducir la velocidad general a 50 km/h y señalizar como ciclocarril 30 el carril de la derecha. - Construir una rotonda de emergencias que agilice los servicios de emergencias y alivie la congestión en la rotonda bajo la A42. - Señalizar los pasos de peatones que den continuidad a los itinerarios peatonales. - Proceder a reparar los desperfectos, incluyendo la sustitución de los paneles de la pantalla acústica instalada en el margen derecho de la carretera M-406 sentido carretera A-42.

Para su defensa, tiene la palabra la señora González Álvarez por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes a todos y a todas. Hoy traemos aquí, desde el Grupo Parlamentario Socialista, una propuesta de una carretera de la Comunidad de Madrid. Quiero, en primer lugar y antes de comenzar mi intervención, agradecer la presencia esta tarde de la alcaldesa de Getafe, Sara Hernández, y del concejal de urbanismo, Jorge Rodríguez, que nos acompañan. *(Aplausos)*. Esta proposición que traemos es una reivindicación histórica que se ha llevado a pleno en Getafe en dos ocasiones y esta PNL, concretamente la que hemos presentado, es el acuerdo plenario que se aprobó en el año 2022. En ambos plenos, en ambas ocasiones ha salido aprobado por mayoría absoluta, también con los votos de la oposición, incluso de los del Partido Popular. ¿Por qué lo traemos hoy aquí? Uno, para explicar en esta Cámara en qué consiste esta reivindicación. Y, dos, porque no aparece nada

reflejado en los presupuestos del Gobierno regional para el año 2024. Aún está a tiempo de incluirse, señor consejero, porque hasta los suyos, los del Partido Popular local, apoyan esta propuesta y, como sabemos que el tema del transporte les preocupa tanto últimamente, nosotros hemos querido recordarles que, además, durante la campaña electoral, la anterior consejera de Medio Ambiente y de Vivienda estuvo haciendo campaña en Getafe, con el candidato de Getafe, planteando también que esta reivindicación la iban a llevar a efecto. Por lo tanto, entendemos que no tendrán hoy aquí, esta tarde, ningún tipo de problema en votar a favor de esta proposición no de ley. Y, como digo, parece que les preocupa tanto últimamente el tema del transporte en la Comunidad de Madrid -y ayer incluso el consejero en rueda de prensa habló de lealtad institucional, cortesía y de defender a todos los madrileños- entendemos que esto se refiere también y sobre todo para aquello que es competencia regional, ¿verdad? Porque así las carreteras, entre otras muchas cuestiones, en materia de transporte, son precisamente competencia suya.

¿A qué me estoy refiriendo con esta proposición que traemos hoy aquí? Pues simplemente a convertir la M-406 en su totalidad en vía urbana y garantizar la seguridad de todos los viandantes y conductores que la utilizan a diario. Primero de todo, porque no parece lógico en una vía, que atraviesa el municipio, se pueda circular a más de 90 kilómetros por hora. Además, se ha pedido en reiteradas ocasiones la reducción de la velocidad, pero, desde luego, sin ningún tipo de resultados. Para quien no conozcan de que estoy hablando y hablen de oídas, o para que únicamente aquellos que se han dirigido a Google Maps y saber a qué me estoy refiriendo, voy a explicarles en qué consiste. La M-406 atraviesa Getafe en dos y tiene tres tramos muy diferenciados. El primero, el que conecta con Leganés, que es el que se sitúa frente al hospital de Getafe, con un polideportivo al lado y, al otro lado de la carretera, con un instituto y varios campos de fútbol. Una zona, la sanitaria, que además claramente debería tener menor nivel de ruido y ser más accesible de lo que es a día de hoy. Lo que se reclama, tal y como aparece en el texto de la proposición, es que se pueda cruzar la carretera a través de pasos de peatones y que haya semáforos, como ya ocurre en otros tramos y eliminar así la pasarela existente.

Además, también -y nos parece también muy importante recalcarlo- que no repercuta en retrasos en las emergencias sanitarias para llegar al hospital al no tener acceso directo ni en cientos de personas que acuden a diario tanto al recinto hospitalario, al polideportivo como al instituto. El segundo tramo es el que está en la zona del centro de Getafe, en el centro que está precisamente la base aérea a un lado y, al otro, viviendas, colegios, instituto y un centro deportivo. El tercero se sitúa cerca del área industrial del municipio, en la zona de los cuarteles, donde irá el nuevo barrio de la aviación con cientos de viviendas para jóvenes que va a hacer el Ayuntamiento de Getafe. Y no debería de ser un embudo, como sucede hoy con otras nuevas zonas que se han construido tanto en el municipio de Getafe como en tantos otros. Por eso, se plantea hoy aquí intentar asegurar que, sobre todo, quienes utilicen esta vía urbana, hoy carretera 90 kilómetros por hora, repito, sean quienes entren o salgan de nuestra ciudad porque viven, trabajan o tienen que ir a algo, y que no se utilice solamente de enlace para acceder a otras carreteras regionales. Esta reivindicación no solo disminuiría la velocidad, sino que haría que Getafe tuviera menor contaminación tanto acústica como ambiental, y debería de preocuparnos a todos, indistintamente del color político, porque contaminación y salud van de la mano,

aunque ya sabemos que para la Comunidad de Madrid lo del tema de la contaminación y la salud y lo de fumar, que pueda perjudicar, parece que no les preocupa últimamente.

Además, la M-406 lleva varios años sin arreglarse. La última vez que se asfaltó fue con motivo de la Vuelta Ciclista a España. Y recientemente han comenzado también las obras de la conexión viaria 1 de Buenavista por parte del consorcio urbanístico que conecta con esta carretera en sentido de salida, y que va a hacer más difícil aún el tráfico en la zona. Por otro lado, con motivo del avance del Plan de Carreteras 2025-2032, se han presentado alegaciones para que la M-406 sea en su totalidad vía urbana a su paso por Getafe, y esto está avalado con distintos informes técnicos municipales. Pues bien, repasando el presupuesto esperábamos encontrar alguna referencia, pero, desde luego, no aparece nada y ya sabemos que, si ustedes plantean que esto pueda ser para el año 2025, que es donde viene el plan de carreteras, nos puede ocurrir que no se termine haciendo o que vayan al final de ese plan de carreteras que es el año 2032, y nosotros lo que queremos es que sea ya. Es una preocupación que tienen muchos vecinos y muchas vecinas de Getafe. Y, si la M-30 hoy es Calle 30, no será tan difícil llevarlo a cabo en una simple carretera que atraviesa Getafe, digo yo. Y, como los vecinos y vecinas de Getafe son madrileños y madrileñas, de los que ustedes dicen preocuparse tanto, queremos que ustedes no hagan dejación de sus funciones y se impliquen en resolver la situación de esta carretera. Aunque parece que ahora solamente les preocupa el expediente de la señora Ayuso y, por eso, se carga el Consejo de Transparencia y todo lo que depende de ustedes que sea más democrático. *(Aplausos.)* Y luego hablan de dictadura, se refieren a la suya, a la de la señora Ayuso.

Y, para terminar, solo una recomendación, ocúpense y preocúpense de todos los madrileños, también de quienes no les han votado, señor consejero, de los que nunca les van a votar, también de los que no viven en las zonas más ricas de la Comunidad de Madrid, también de los de la zona sur. Cumplan con su deber y recuerden cambiar su eslogan, ese que dicen que están con los municipios; nosotros preferimos otro: obras son amores y no buenas razones. Simplemente, pónganse a trabajar ya y dejen de lloriquear y cuestionar el resultado electoral. Asímanlo, tendremos Gobierno de Pedro Sánchez cuatro años más.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Han presentado enmiendas los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox y, para su defensa, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, la PNL que nos trae el Partido Socialista es -lo ha explicado muy bien la señora González- la voluntad por parte del Ayuntamiento de que pase a ser una vía municipal en todo su tramo, todo el tramo que pase por el municipio de Getafe. Pero, antes de eso, quieren: usted me lo arregla, me lo deja bien, me arregla todo y me lo entrega como un regalo, que ya luego me encargará yo de mantenerlo. Hombre, el tramo entre la A-42 y la carretera de Andalucía, ambos lados que ya le corresponde al Ayuntamiento de Getafe mantener, pues deja bastante que desear. En fin, tienen ustedes esa buena voluntad. Es una carretera que arranca a la altura del Cerro de los Ángeles desde la carretera de Andalucía y llega hasta Alcorcón, pasando por Leganés y por Getafe. En el avance de carreteras del plan 2025-2032, señor consejero, ya

tiene previsto ceder 4 kilómetros entre el PK 13 y el 17, aunque, sin embargo, define la carretera como de 10,5 kilómetros. No sé si tiene 17 o tiene 10, se lo digo para que mañana se lo diga a los que lo están revisando para que echen un vistazo. Total, que no me cuadra si tiene 10 o 17. ¿Y qué es lo que se pretende ceder? Yo creo que realmente, a la vista de la PNL que ha presentado el Partido Socialista, hay un punto en el que además estoy de acuerdo con ustedes, que es el paso por debajo de la A-42, la carretera que va hacia Toledo, justo en la unión donde está el hospital. La verdad es que eso es un auténtico desastre; lo que pasa es que no sé si es una responsabilidad mantenerlo por parte del ayuntamiento o es una responsabilidad de la comunidad ese arreglo y esa reparación de todo ese acceso, esa glorieta de la que habla usted, arreglar la pasarela que está oxidada y que da miedo subir por ella. Le recomiendo que mande también a sus técnicos, le meta una mano de minio y le quite algo de la oxidación que tiene. La verdad es que da un aspecto lamentable. Y parece que, cuando las personas de mantenimiento de la Dirección General de Carreteras, que pasan por ahí, deben de mirar para otro lado, para no ver las cosas, porque es que están a la vista, ¿eh? La verdad que entrar en el aparcamiento del hospital es una auténtica odisea, sobre todo si van andando; no saben por dónde pasar, le llegan los coches por todos los lados y es verdad que eso hay que revisarlo.

Ahora bien, igual que dicen que vamos a hacer una reunión entre el ayuntamiento y la comunidad, pues háganla, pero distribúyanse las responsabilidades de quién hace unas cosas y otras, porque, si no, eso de: me arregla usted todo y luego me lo entrega. Hombre, es un poco -perdone la expresión-, como dicen los jóvenes, algo de morro, bastante. En ese tema la verdad, como dicen los jóvenes: tú me lo arreglas, me lo dejas bonito, te gastas lo necesario y me lo regalas. ¿Qué pueden pensar los vecinos de otros municipios? Podrían pensar lo mismo. *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Señor, consejero, vaya usted, repase los municipios y arregle todo lo que tienen los municipios en mal estado. Se lo arregla y, si luego el ayuntamiento quiere quedarse con ello, pues bendito sea Dios. Ahora, verdaderamente en la zona que en estos momentos mantiene el ayuntamiento entre la A-42 y la y la carretera de Andalucía la verdad es que hay fotos -he visto fotos de antes y como está ahora- y el mantenimiento deja bastante que desear. Es verdad que en las fotos aquellas estaban entonces gobernados por otro partido político. No quiero decir que sea la alcaldesa la culpable, pero evidentemente esa es la realidad. Hemos presentado una enmienda donde les hemos dicho: reúnanse, distribúyanse el trabajo, distribúyanse las responsabilidades entre unos y otros y repártanse ese trabajo y esas responsabilidades económicas de cara a los ciudadanos. Nada más, no tengan tanto morro. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Gracias, presidenta. "Si debo morir, vosotros debéis vivir para contar mi historia, para vender mis cosas para comprar un trozo de tela, que sea blanca con una cola larga, para que un niño, en algún lugar de Gaza, mientras mira al cielo a los ojos esperando a su padre,

que se fue con un fogonazo y no pudo despedirse en un funeral, ni siquiera de su carne, ni siquiera de sí mismo, vea la cometa, la cometa que me hicisteis, volando muy alto y piense por un momento que hay un ángel ahí arriba devolviéndole amor. Si debo morir, dejad que traiga esperanza, dejad que sea una historia". Refaat Alareer. (*Aplausos*).

Buenas tardes a todos y todas. Bienvenida a la alcaldesa de Getafe. Gracias al Partido Socialista por traer esta iniciativa que nace de dos áreas del ayuntamiento del municipio y que fue aprobada como moción. Como no puede ser de otra forma, la apoyaremos, igual que mañana apoyaremos la enmienda presupuestaria vinculada de 5 millones de euros. El tema de la conversión de la vía M-406 a una vía urbana, lo cual implicaría, sobre todo la pacificación del tráfico, así como el traspaso de la titularidad Ayuntamiento de Getafe no es nuevo, ni aquí ni en el consistorio, que es un tema que debería realmente ya estar resuelto. No es normal ni adecuado ni seguro que se pueda circular por una vía urbana, sea de quien sea la Administración competente, a una velocidad de 90 kilómetros por hora. No es normal que esta vía actúe como división de una ciudad en vez de como herramienta para vertebrar un nexo para la comunicación de personas.

Les hemos presentado una enmienda, es muy importante para nosotras porque habla del modelo de movilidad ciclista en el que creemos. Somos partidarias y defensoras de los carriles segregados, no de los ciclocarriles que te obligan a estar circulando con autobuses, con coches. Los carriles bici segregados, separados del resto de la circulación, aumentan los niveles de seguridad y también la percepción de esta seguridad. Esto anima a más gente a subirse a la bicicleta. Esto no es una invención nuestra, esto se lleva comprobando en multitud de ciudades europeas desde hace más de una década. Está avalado por estudios científicos y se recogen varias guías nacionales e internacionales sobre la utilización de la bicicleta. Yo, la verdad, lamento muchísimo que no vayan a aceptar esta enmienda. Aún no sabemos que votará el Partido Popular en esta iniciativa, suponemos que lo mismo que su grupo municipal y será un sí, tal vez una abstención. Deseamos un sí, deseamos un sí por una colaboración institucional con un Ayuntamiento como el de Getafe, porque muchas veces tenemos una impresión, tal vez sea equivocada, de que este Gobierno, esto de la colaboración institucional, solo lo entiende con aquellos a los que considera los suyos. Por ejemplo, este Gobierno regional colabora muchísimo, muchísimo con el Ayuntamiento de Madrid para la tala de cientos de árboles en Madrid Río. El ayuntamiento y comunidad llevan meses y meses sosteniendo una falsa dicotomía: Metro o árboles. Y con ese humo han intentado, por ejemplo, ocultar que el suelo donde se construirá la estación está calificado como zona verde con nivel de protección dos y, por lo tanto, es incompatible con la construcción de una estación de Metro. Almeda y Ayuso, con esta enorme colaboración que mantienen, prefieren cortar árboles que cortar el tráfico alrededor de las escuelas de nuestros peques. Señorías del PP, sin árboles no hay fruta y, tanto que les gusta, la verdad es que se les va a quedar una cosecha pobretona. (*Aplausos*).

Pero vamos con otro caso con el que el Gobierno regional, mientras colabora tanto tanto con el Ayuntamiento de Madrid, pues, por ejemplo, no presta tanta atención a San Fernando de Henares, donde sabemos que 20 familias más van a ser desalojadas por su nefasta gestión de la ampliación de

Metro. Parches y más parches y, aunque sabemos que la solución técnica es difícil, no se puede seguir dejando a más familias en la calle.

Otro caso de esta colaboración institucional es el PP. Bueno, lleva años confrontando con el Gobierno de la nación por Cercanías. Ustedes que, cuando gobernaban en el Estado no decían ni mu, ahora están muy acalorados, y, la verdad, esto no resuelve los problemas. Señorías del PP, una incidencia técnica no se puede convertir en un conflicto político. Los miles de madrileños y madrileñas que sufren, que sufrimos, a diario los retrasos e incidencias no están esperando de nosotras que les usemos, que les estemos usando como peones de una partida para ganar unos tuits. El tiempo, el día a día de los madrileños no puede ser usado como un campo de batalla partidista. Desde Más Madrid nos preocupa cada minuto que un madrileño o madrileña emplea de más esperando en el transporte público y Ayuso no sabemos si puede decir lo mismo, solo le importa el Cercanías pero para confrontar y del metro y los interurbanos su presidenta ni se acuerda. Estoy convencida de que el Gobierno de España va a cumplir sus compromisos con Madrid en materia de cercanías, debe hacerlo, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid debería dedicar la mitad de los esfuerzos que utiliza en chocar con el Gobierno de la nación en asegurar que el metro funcione, que los interurbanos funcionen y dejar de derribar casas en San Fernando de Henares o en este caso les pedimos por favor que hagan de la M-406 a su paso por Getafe una vía urbana segura como lo piden los vecinos y las vecinas. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Acín. A continuación procede abrir el turno de intervención al grupo parlamentario que no ha presentado enmiendas, en este caso, el Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra el señor Carretero Carretero.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO**: Gracias, señora presidenta. Señorías del PSOE, señora González, este grupo parlamentario y el Gobierno de la Comunidad de Madrid nacen con una vocación clara municipalista y que trabaja diariamente por todos y cada uno de los 179 pueblos de la Comunidad de Madrid y les aseguro que desde esa vocación municipalista hemos estudiado su proposición. Como ya se les ha informado desde la Dirección General de Carreteras, tanto a la alcaldesa del Ayuntamiento de Getafe como a sus técnicos municipales, no tenemos otra forma de hacer o de valorar esta proposición que votando en contra y vamos a votar en contra porque entendemos que esta proposición que ustedes nos traen hoy a la Asamblea es muy imprecisa y jurídicamente inviable. Como les decía, es jurídicamente inviable, inviable porque el marco legal de la Comunidad de Madrid establece claramente dos escenarios por los que se puede solicitar la cesión de viales o carreteras a la Comunidad de Madrid: uno es la Ley 3/1991, del 7 de marzo, que en su artículo 17 establece que, previo a ceder la titularidad de una carretera al municipio, deben estar ejecutadas las obras de construcción de una variante de población que sustituya a aquellas que quieren pasar a titularidad municipal. Señorías, aquí no hay duda, como no se ha ejecutado ninguna variante que sustituya el tramo solicitado de la M-406 en su ámbito dentro del término del Ayuntamiento de Getafe, el artículo no aplica.

Y el segundo escenario lo posibilita el Decreto 29/1993, del 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid, que contempla un motivo adicional

para la entrega de alguna carretera de la red autonómica a un ayuntamiento y que en su disposición adicional segunda prescribe: "Terminadas las obras de ejecución de tramos que no den continuidad o conexión a los distintos itinerarios o bien que no resulten de interés a la Comunidad de Madrid, podrán pasar a ser titularidad del municipio". Ahora bien, señorías del PSOE, respecto al primer requisito, es evidente que el tramo solicitado entre la A-42 y el término municipal de Leganés conecta con el itinerario de la autovía estatal A-42, de gran importancia en la red viaria del sur de la región, no pudiendo perder su continuidad. Y, si resulta o no de interés para la Comunidad de Madrid, ivaloren ustedes! Una carretera que conecta con una de las principales arterias radiales del sur de la región, que contribuye a asegurar conexiones de primer orden entre puntos básicos del territorio y que es necesaria para la interconexión de un gran número de municipios del sur de Madrid; ustedes podrán valorar. Por lo tanto, dicho tramo de la M-406 presta todos los servicios que la ley de carreteras atribuye a una red principal siendo de interés general para todos los municipios del sur de Madrid.

Señorías del PSOE, de verdad, su proposición, de la manera que la han formulado, no hay por dónde cogerla. Entiendo que no les han gustado mis palabras, y yo lo puedo llegar a comprender, puesto que sus propios gobiernos, y especialmente el del señor Sánchez, están acostumbrados a poner en duda el cumplimiento de las leyes, pero tengan claro una cosa, téngalo claro: que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso no duda en cumplirlas y no dudará nunca. Señorías, del Partido Socialista, la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a través de la Dirección General de Carreteras, tiene absoluta voluntad de colaboración y participación con las corporaciones locales de la Comunidad de Madrid y por eso el Gobierno no tiene inconveniente alguno en celebrar las reuniones que sean precisas para estudiar esta materia y avanzar en la búsqueda de una solución al problema de referencia. Muestra de esa voluntad es el tramo de la M-406 desde el punto kilométrico 13 al 17, el cual está propuesto como cesión al Ayuntamiento de Getafe en el avance del plan de carreteras 2025-2030. Y, señora González, ¿por qué este tramo sí está en consideración de cesión hacia el ayuntamiento? ¡Muy sencillo!, porque está dentro del marco legal y el marco a estudio dice: la pérdida de funcionalidad de una red... Pues existen tramos e itinerarios alternativos por los que se puede circular y, además, este tramo de la M-406 solo da servicio al municipio de Getafe.

Señora González, traslade al Ayuntamiento de Getafe -alcaldesa aquí presente- que debería presentar un proyecto previo a esta petición, un proyecto que contenga una alternativa viable para el tráfico rodado, teniendo tres puntos en cuenta: el primero, que tenga en cuenta su planeamiento urbanístico, que tenga en cuenta si dispone de suelo por parte del ayuntamiento para hacer las cesiones correspondientes y asimismo que proponga los trazados alternativos por los que puedan discurrir la o las variantes que sea necesarias. Dicho esto, si el Ayuntamiento de Getafe quiere dar una solución a los getafenses, que se ponga a trabajar y a desarrollar dicha propuesta.

Respecto a la creación de una comisión de estudio entre administraciones, ya les he comentado la plena disposición de la consejería para reunirse las veces que sean necesarias; entonces, tienen las puertas abiertas por parte del consejero y su equipo para que puedan tratarlas. Pero bueno, como quieren hablar de comisiones, pues hablando de comisiones y de la necesidad de los madrileños y sus municipios, incluido, por supuesto, el Ayuntamiento de Getafe, yo sí que les voy a pedir algo y les

voy a pedir que la próxima PNL que registren sea para instar al Gobierno de España y en concreto al ministro de Transportes a que convoque la comisión de seguimiento de Cercanías Madrid, ¡una comisión que no hace falta crear porque es una comisión ya constituida! y que dejen de reírse y de maltratar a los madrileños que sufren todos los días, ¡todos los días!, retrasos, descarrilamientos y averías por el abandono absoluto de las infraestructuras por parte del Gobierno del señor Sánchez. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto a la señora González Álvarez si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Creo que sí, así que tiene tres minutos desde el escaño.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, decirles a los señores del Gobierno regional que siempre les preocupa más lo que ocurre fuera de las fronteras de la Comunidad de Madrid que lo que ocurre en la Comunidad de Madrid, ¡siempre! *(Aplausos.)* Les preocupa más lo que ocurre en Cataluña, les preocupa más lo que ocurre en Pamplona, les preocupa más lo que ocurre en Asturias que lo que pasa en la Cañada Real, en Getafe, en San Fernando de Henares o en el parque de Comillas, ¡siempre les preocupa más lo de fuera! Si tanto les preocupan, ¡póngase en el lugar de Feijóo y dejen de hacer Gobierno y dejen que gobierne ahora mismo Pedro Sánchez! A ver si resulta que en la M-30 se puede hacer calle y una carretera en el sur no es posible. ¿Dónde están los informes jurídicos que dicen que no se puede? Miren, aquí están los informes jurídicos del Ayuntamiento de Getafe, ¿dónde están los suyos? Porque a ver si va a ocurrir también como cuando pidió la alcaldesa de Getafe que fuera una zona para el tema de vivienda y el consejero dijo que no, pero sin ningún tipo de informe; por lo tanto, lo que queremos ver, como digo, son informes. ¿Por qué bloquean sistemáticamente proyectos para mejorar la vida de algunos madrileños? Porque, miren, mientras a ustedes solamente les preocupa meterse con el Gobierno de Pedro Sánchez, a nosotros nos preocupa y nos ocupa que ustedes cumplan con sus competencias regionales, porque ustedes son los de la ley del embudo: lo estrecho para otros y lo ancho para ustedes. Nosotros gobernamos para todos, ustedes, para unos pocos. Ustedes con sus formas son los mismos de: esto no se le pregunta a una presidenta y ahora los de la pregunta incorrecta por parte de la Mesa de la Asamblea pretenden decirnos también a la oposición cómo tenemos que hacer nuestro trabajo. *(Aplausos.)* Ustedes son los que votan en contra diciendo que ya lo estamos haciendo o lo vamos a hacer, pues, si lo plantean, que lo van a hacer, ¡será tan sencillo como que voten a favor porque lo van a hacer! ¿En qué papelón dejan ustedes al portavoz y a los concejales del Partido Popular de Getafe? ¿En qué papelón dejan a la anterior consejera de Medio Ambiente y de Vivienda que hizo campaña diciendo también que se iba a hacer sentada en estas filas? ¿Quiénes son los de la dictadura? ¡Son ustedes! Porque ustedes intentan tapar sus vergüenzas atacando siempre al Gobierno de España.

Miren, no es la primera vez que Getafe está dividida en dos. Cuando la vía del tren separaba a barrios fue posible y, si fue posible en aquel momento el enterramiento de la vía del tren y si ha sido posible en la M-30 y en tantos otros sitios, si ustedes no lo hacen es simple y llanamente porque no quieren por su sectarismo político, porque gobierna y va a seguir gobernando una alcaldesa del Partido Socialista. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. A continuación tiene la palabra el señor Calabuig en representación de Vox en Madrid.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que -ya tenemos al consejero- deben preocuparse, ¡de verdad! Hay que revisarla de arriba abajo, limpiarla, mantenerla bien, cuidarla a ambos lados y eso es la misión de la consejería. Quería aclarar que en la exposición de motivos el Partido Socialista dice que se aprobó por unanimidad; aquí tengo yo un acuerdo de pleno... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): ¡No, no, no! En la exposición de motivos... ¡Unánimemente quiere decir unanimidad!, ¿o no? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Deje hablar al diputado, por favor, señoría.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente, es que me... Bueno, el caso es que fue efectivamente por mayoría, pero esto no hace dos años, ¡hace mes y medio! A esas leyes que dice usted, señor Carretero, que dice que no podían, ¿qué pasa?, ¿los 10 concejales del Partido Popular no sabían lo de las leyes que usted nos ha dicho ahora y nos ha querido dar una lección que no se podía...? Sin embargo, ¡la votaron! Aquí está el pleno. (*Aplausos*).

Y ya que estamos -ahora ya viene la parte mía-, si se coge usted el catálogo, no son del 13 al 17, que es lo que dice la cesión, pero, sin embargo, la define con 10,5 kilómetros nada más. ¡Aclárense! ¿Son del 13 al 17 o del 10,5? Revisen todo: parte de leyes y parte también técnica del trazado de las carreteras. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y a continuación tiene la palabra la señora Acín Carrera en representación del Grupo de Más Madrid.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular es que es increíble, o sea, es increíble que en el ayuntamiento voten a favor y aquí vayan a votar en contra, ¡porque al menos podrían haber disimulado absteniéndose!, así, una cosa de disimular. Dejan a sus concejales totalmente vendidos en los municipios cuando ellos presentan estas cosas y se aprueban y aquí nos vienen a hablar de que esto es jurídicamente inviable, ¡pues háganlo viable que para eso tienen el Gobierno! ¡Hagan lo que puedan para cumplir las necesidades de los municipios incluidos en los que ustedes están interesados!

Señor consejero, nosotras llevamos años hablando de cercanías aquí y en el Congreso y lo vamos a seguir haciendo. ¡Es más!, hace dos semanas en la comisión les presenté una propuesta que hablaba de los interurbanos, de Metro y de Cercanías y hablábamos de estos tres elementos porque son los que más peso específico tienen en la movilidad de los madrileños y madrileñas y todos ustedes me votaron en contra; creo que las señorías del Partido Popular me votaron en contra porque se hablaba de Metro de Madrid e interurbanos y creo que las señorías del Partido Socialista me votaron en contra

porque se hablaba de Cercanías. Por lo tanto, las que aquí venimos trabajando desde hace muchos años pensando única y exclusivamente en el tiempo que los madrileños y madrileñas pasamos en andenes y, por tanto, en el tiempo que perdemos a diario, le seguimos tendiendo la mano para que hablemos tranquilamente de todos los elementos que implican la movilidad madrileña. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalmente tiene la palabra otra vez el señor Carretero.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señorías de la izquierda, les vuelvo a repetir lo que les he dicho al comienzo de mi intervención: el Gobierno de la Comunidad de Madrid y este grupo parlamentario trabaja diariamente por todos y cada uno de los 179 municipios de la Comunidad de Madrid, o sea, no vengan a buscar aquí si a unos más o a otros menos.

Señora González, referente a la inversión en repavimentación de la M-406, le tengo que informar, por si no le han pasado los datos, que en los últimos tres años se han invertido más de 700.000 euros en la conservación de dicha carretera y, por si no se ha leído el avance del presupuesto del 2024, se prevé desde la consejería invertir más de 2,5 millones de euros en la repavimentación y el mantenimiento de las carreteras de la localidad de Getafe. Como ya le he explicado también en mi intervención no nos venga a hablar aquí de la calle 30. La calle 30 tiene una M-40, una M-45 y una M-50 que dan viabilidad a que se pueda desafectar o se pueda entregar a un municipio el dominio de una carretera o de un vial público. Y también le recuerdo que, si hace el favor, también revísese los resultados electorales de las pasadas elecciones municipales en el Ayuntamiento de Getafe. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-138(XIII)/2023 RGE.15590 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.16858/2023 y RGE.16907/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Formar al profesorado y personal no docente de los centros de Formación profesional, en la atención a las personas con cualquier tipo de discapacidad. 2. Suprimir las barreras que impidan la accesibilidad universal (física, sensorial y cognitiva) en los Institutos de Educación Secundaria públicos. 3. Exigir que la evaluación de riesgos de todas las empresas donde vayan a realizar alumnos con discapacidad el actual módulo de Formación en Centros de Trabajo (con la implantación de la nueva ley de Formación Profesional, las prácticas formativas) contemple específicamente a este tipo de alumnado. 4. Garantizar la figura del Asistente Personal al alumnado con discapacidad que lo requiera, mientras está llevando a cabo su formación en esta etapa. 5. Incrementar la reserva de plazas para el alumnado con discapacidad en la enseñanza de Formación Profesional, de

forma que nunca sea inferior al 10 % de la oferta. 6. Reducir la ratio en los grupos de Formación profesional básica, situándola en 15 alumnos por grupo como norma general y, además, seguir reduciendo el número de alumnado de cada grupo en función del número de alumnos con discapacidad en el aula, a razón de dos alumnos menos por cada alumno con discapacidad que exista en el grupo. 7. Incluir en la plantilla de los centros de formación profesional a otros profesionales del sector social (psicología, trabajo social, enfermería, etc.) para el apoyo al profesorado en su labor de atención a este alumnado, con las especificaciones que se citan.

Tiene la palabra, por tanto, la señora Sánchez Prieto para su exposición durante un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO**: Gracias, señor presidente. Señorías, hoy traemos una proposición no de ley que consideramos clave si realmente queremos que la transformación y revolución que está experimentando la Formación Profesional en España llegue a todos y todas en la Comunidad de Madrid, incluidas las personas con algún tipo de discapacidad. Queríamos haber traído esta proposición al pleno de la semana de la discapacidad y no hubo oportunidad en ese pleno, pero nosotros, el Partido Socialista, estamos comprometidos con las personas con discapacidad y por eso la traemos hoy aquí. *(Aplausos)*.

El Gobierno de España ha hecho una apuesta muy fuerte porque la Formación Profesional de nuestros jóvenes y trabajadores esté al mismo nivel que tienen los países líderes en Formación Profesional de nuestro entorno. Este camino empezó con el despliegue de todo un plan de modernización de la Formación Profesional y ha continuado con la aprobación de una ley específica de FP y su desarrollo e implantación. Actualmente, por desgracia, hay una diferencia de 40 puntos en la tasa de actividad de las personas con discapacidad, un 42 por ciento, con respecto a las personas sin discapacidad. Las personas con discapacidad no pueden quedarse fuera de esa revolución de la FP, en primer lugar, porque tienen el mismo derecho, derecho a la formación, derecho a participar en igualdad de condiciones en la sociedad, derecho a mejorar su capacitación profesional, derecho a encontrar un mejor empleo, demandan cada vez más este tipo de formación, como lo demuestra el incremento constante e imparable de las matriculaciones en estos últimos años. Y, en segundo lugar, porque la Administración, el Gobierno del PP, tiene la obligación de garantizar esos derechos y para ello es necesario, entre otras cosas, que todos los centros públicos de FP sean plenamente accesibles y esta PNL viene a dar cumplimiento a este objetivo.

Es una PNL que hemos debatido con el Cermi, al que mando un cariñoso saludo *(Aplausos)*, con la ONCE, con las asociaciones de autismo, la comunidad educativa también ha participado y profesorado, alumnos y familias nos han dado aportaciones y feedback. Estamos muy orgullosos y creemos que todo este trabajo y esfuerzo conjunto ha dado lugar a una buena propuesta que recoge formación tanto para el profesorado como para el personal no docente y debe ir dirigida a darles herramientas para poder atender a las personas con cualquier tipo de discapacidad. Es muy difícil para el profesorado dar clases sin conocer cómo tiene que tratar o enseñar a personas que tengan una

dificultad visual, motora o un trastorno del espectro autista, pero es que es profundamente ofensivo, por decirlo de forma suave para las personas con discapacidad, no obtener los apoyos que necesitan por parte de las personas y entidades que deberían prestárselos. Recoge, obviamente, la supresión de todas las barreras que impidan la accesibilidad universal: las físicas, sensoriales y cognitivas, no solo en lo referente al espacio físico, que es a lo que estamos más acostumbrados, sino que tiene que ser accesible también el material docente, las máquinas, las herramientas, el software, etcétera. Tiene que estar garantizado tanto el acceso del personal del centro como del alumnado con discapacidad a través de esa documentación elaborada para lectura fácil, pictogramas, utilización de intérpretes de lengua de signos, audiodescripción, Código Navilens..., entre otros elementos.

¿Han escuchado ustedes a la comunidad educativa? ¿Han escuchado a los propios alumnos? Si lo hubieran hecho conocerían cuál es la realidad en los centros de nuestra región, esa realidad que ustedes no me han querido trasladar ni a través de las peticiones de información o del Portal de Transparencia y ahora entiendo, ahora me explico por qué quieren controlar toda la información, ¡hasta el expediente de Ayuso! Ella, que habla tanto de dictadura en España, ¡para la dictadura la suya!, para dictadura la suya, que por la puerta de atrás se carga el Consejo de Transparencia y la Cámara de Cuentas. *(Aplausos.)* ¿Qué tiene que ocultar? ¿Qué tiene que ocultar, señora Ayuso?

La realidad de los centros es que no existen elementos como encaminamientos para ciegos y, si existen, no llevan a ninguna parte. No hay audiodescripción, no hay señalética adecuada, sucede que el intérprete de lengua de signos solo va el primer día de clase al aula, en centros con varios edificios hay un solo ascensor en uno de ellos, no están pagando el mantenimiento o ¡lo tienen cerrado!, ¿por qué? Porque no tienen dinero para ello, les resulta muy caro. Esto es gracias a su modelo de financiación de centros, un modelo de abandono neoliberal al que denominan autonomía de centros y que consiste en dejar a su suerte a los centros públicos con una asignación exigua para gastos corrientes y que deja en nada lo destinado a las actividades lectivas.

Nuestra proposición recoge también la existencia de la evaluación de riesgos de todas las empresas donde vayan a realizar alumnos con discapacidad las prácticas formativas. Tienen que contemplar específicamente esa evaluación de riesgos a este tipo de alumnado y tiene que haber una adaptación de los puestos de trabajo que vayan a ocupar mientras están realizando su formación. Es imprescindible, además, que funcione la inspección educativa en este caso, que sean los inspectores los que lo evalúen. Recogemos asimismo la necesidad de otros perfiles que puedan atender a las personas con discapacidad y apoyar al profesorado en su labor. Este punto es especialmente importante para el alumnado TEA, que deja de recibir en FP los apoyos que tenía en ESO y Bachillerato.

Señores de Más Madrid, gracias por el apoyo a la PNL, demuestran un sentido de responsabilidad manteniendo una posición de unidad en torno a la discapacidad como forma de trabajar estos temas. Señora Pérez, me niego a debatir en esta proposición el tema de la Seguridad Social del alumnado en prácticas, porque las personas con discapacidad no se merecen que se les reste un ápice de atención en este debate y porque el tema de la Seguridad Social del alumnado merece un debate completo aparte. Me dice usted que no van a votar a favor porque no pedimos que insten ustedes al

Gobierno la retirada de la ley de FP, ¡pero si ustedes estaban de acuerdo con la ley de FP! ¡Ustedes estaban de acuerdo! (*Aplausos*.) ¡Pregunte a sus diputados! Votaron en contra, pero a última hora, de repente, tras haber quedado en votar a favor y con sus tejemanejes que se traen allí..., no porque no les pareciera una buena ley, ¡en absoluto! Pero es que con su no ustedes nos están diciendo que dejan fuera de nuestras aulas a las personas con discapacidad porque les hacen imposible acceder a ellas, ¡esa es su educación inclusiva! Pero es que, además, nos dicen que se niegan a cumplir la ley: Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad, artículo 20, formación del profesorado y equipos directivos; ley de FP, artículo 89, otros perfiles colaboradores; artículo 199, obligaciones de los centros del sistema de Formación Profesional... ¡Es que están obligados a hacerlo! Ustedes dejan de hacer sus funciones. ¡La educación es una competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid! ¡Aquí quien tiene que currar es Ayuso! No pueden decirme que tiene que venir Pedro Sánchez a hacer un encaminamiento para ciegos en un centro de FP de la Comunidad de Madrid o que tiene que venir Pilar Alegría a poner la señalética o hacer documentación en lectura fácil.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, su tiempo, ha concluido.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO**: Termino ya. A ustedes, ¿por qué les pagan los madrileños?, ¿por nada? Señora Pérez, señores del PP, díganle al Cermi que se niegan a facilitar el acceso a la FP a los alumnos con discapacidad. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por parte de los Grupos Vox en Madrid y Partido Popular a esta proposición no de ley, tienen un tiempo de siete minutos sus representantes. Empezamos por el señor Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora Sánchez, por traer esta PNL al pleno. Hoy se sustancia esta PNL posiblemente por oportunismo. El día 3 fue el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. ¿Les preocupa el problema de la formación y la inserción laboral de las personas con discapacidad? ¡Pues creo que no! El día 10 de noviembre hubo unas jornadas en la ONCE organizadas precisamente por la Federación de Autismo Madrid y no vi a nadie de ningún grupo parlamentario salvo Vox; y aquí está el presidente de Cermi que lo puede certificar porque nos vimos en esas jornadas. Tampoco han acudido al Consejo de Accesibilidad el día 12. ¿Tampoco les preocupa los efectos de la Agenda 2030 respecto a las personas con discapacidad? ¿Ustedes saben que solamente hay un modelo de coche eléctrico adaptado y que el fabricante se está cuestionando fabricar ese modelo por el alto coste y encima el alto coste de su adquisición? Eso está afectando y va a afectar al autotaxi y a las VTC. ¿Cómo se van a trasladar las personas con discapacidad? ¡Piénsenlo!

Tampoco les preocupa la defensa del derecho a la vida de las personas con discapacidad; es decir, ¡está recogido en la convención!, en cambio aquí, en la declaración institucional, esa defensa del derecho a la vida lo quitaron ustedes junto con Más Madrid. ¡Tampoco le preocupa a su grupo parlamentario las personas con ELA! ¿Por qué rechazaron la propuesta de Vox en el Congreso? ¡Ah!, porque no había dinero, ¡ah!, pero en cambio sí hay dinero y se puede condonar 15.000 millones de despilfarro y de cachondeo de la Generalitat catalana. Mire, podía seguir, pero el tiempo es limitado.

¿Que las personas con discapacidad tienen que trabajar en igualdad de condiciones según sus capacidades? Es palmario, nosotros lo defendemos. ¿Que las personas con discapacidad tienen que tener acceso a todos los ámbitos de la educación de la formación según sus capacidades? Es palmario, nosotros lo defendemos. ¿Que las Administraciones públicas tienen la obligación de crear y desarrollar todos los programas con personas con discapacidad basadas en la especialización? Es palmario y nosotros lo defendemos. La Comunidad de Madrid va bastante lenta en el tema de discapacidad. Cada vez los problemas son mayores, hay un cuello de botella y ya se lo hemos puesto de manifiesto a la directora general.

Me congratula que en su exposición de motivos defienda lo que hemos defendido en Vox desde el minuto uno que entramos en esta Asamblea: la especialización. Efectivamente, no es lo mismo una persona con un tipo de discapacidad que otra; no es lo mismo una discapacidad motora, una discapacidad intelectual, una discapacidad sensorial... Para la integración y el cumplimiento de los derechos íntegros de las personas con discapacidad reconocidos en las leyes, hay que ir caso a caso. Por eso, también en Vox defendemos la Educación Especial, para dar a cada persona la educación y las habilidades y el cuidado según sus necesidades; no vale pan y cebolla para todos. (*Aplausos.*) Además, no solo lo decimos nosotros, sino que así lo exige la Ley Orgánica 3/ 2022, de 31 de marzo: centralidad en las personas para el desarrollo de sus habilidades interpersonales.

Apostamos por la profesionalización. ¿Por qué? Porque es fundamental. Es la base de la calidad. Hay que ir a la profesionalización de la educación ordinaria, de la especial, por supuesto, de la Formación Profesional y de todos los que intervienen en el sector social. No olvidemos -y se lo digo a todos ustedes- que la educación y la formación deben ir dirigidas a cubrir la demanda y la demanda del mercado de trabajo, porque, si no, será una pérdida de tiempo, de recursos y una fuente inagotable de personas frustradas y de familias preocupadas.

En educación y formación no soy de cupos. Lo ha visto usted en las enmiendas. Lamento que no me haya llamado, simplemente para charlar. No se preocupe, el voto lo tiene garantizado; vamos a votar que sí. Nosotros no somos tan sectarios que, porque sea de otro partido o de ustedes, no vamos a votarlo (*Aplausos.*), porque no somos del refrán de que el ladrón cree que todos son de su condición. Nosotros no. Si es de sentido común y ayuda a los madrileños, ahí estaremos y ahí lo aprobaremos.

Sobre el plan de riesgos, es curioso, porque en el VI Plan de Prevención de Riesgos no se habla de la discapacidad y la Convención es de 2006, pero ¡huy!, curiosamente se habla de la perspectiva de género. Han tenido tiempo ustedes para haberse ocupado de las personas con discapacidad y haberlo metido en el plan. Esperemos que en el séptimo plan sí entren las personas con discapacidad.

Creo que la preocupación en materia de discapacidad no es su fuerte, porque siempre han tenido mil buenas palabras, pero poquitas, poquitas buenas acciones. Lo que sí está claro -y lo digo alto- es que en Vox seguiremos trabajando para defender y mejorar los derechos de las personas con

discapacidad. Daremos altavoz a sus problemas, sin miedo, pero muy claro y muy alto. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el segundo grupo enmendante en la persona de la señora Pérez Abraham, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PÉREZ ABRAHAM**: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Saludo también al presidente de Cermi Madrid, que nos acompaña esta tarde en esta Cámara.

Señorías del Partido Socialista, la verdad es que me ha sorprendido que ustedes presenten esta proposición no de ley sobre Formación Profesional justo en estos momentos, con la que está cayendo con la Formación Profesional, cuando a partir del 1 de enero, las empresas e instituciones que voluntariamente colaboran en la formación práctica de los alumnos universitarios y de Formación Profesional deberán darles de alta en la Seguridad Social y correr con los gastos de gestión. Señora Sánchez, esto también afecta a las personas con discapacidad, aunque usted no quiere que yo lo traiga hoy aquí. Las personas con discapacidad tienen iguales derechos de realizar estas prácticas, y las empresas que voluntariamente les contraten van a tener que cotizar por ellas. Ustedes pretenden que se cotice por formarse, algo totalmente inédito e injusto. ¿Cómo puede la izquierda aprobar que haya que cotizar por formarse, y más cuando esas prácticas de Formación Profesional son habilitantes e imprescindibles para titular? Señorías de la izquierda, los casi 200.000 alumnos que hay en la Comunidad de Madrid matriculados en Formación Profesional son alumnos, no son trabajadores; por favor, entérense.

Señor Arias, a veces no podemos acudir a todos los actos que nos invitan y que sí nos gustaría porque nuestras obligaciones en esta Cámara nos lo impiden.

En cuanto a esta moción, mi grupo parlamentario ha presentado tres enmiendas con el ánimo de mejorarla, porque nos preocupa la Formación Profesional madrileña, la de todos los alumnos y, de manera especial, la de las personas con discapacidad que cursan estos estudios de formación. Esta preocupación ha quedado demostrada con la buena gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta de esta comunidad, se han incrementado casi 40.000 plazas públicas de Formación Profesional. Para el curso que viene aumentaremos un 10 por ciento la oferta de plazas públicas, y más de 90.000 alumnos con y sin discapacidad estarán escolarizados en centros públicos en los que desarrollarán nuevos títulos de Formación Profesional y cursos de especialización.

Nuestra primera enmienda, que es una enmienda de modificación, afecta al punto 2 de su proposición no de ley, que habla de suprimir barreras que impidan la accesibilidad universal. Miren, siempre que ha surgido la necesidad para que un alumno no tenga barreras de accesibilidad se han tomado medidas, ya sean físicas o de otro tipo. Hay que considerar que la adaptación de equipamientos se realiza teniendo en cuenta la realidad del sector productivo del ciclo formativo que curse el alumno. Hay equipamientos, como ordenadores, que se pueden adaptar, pero no es así cuando hay que usar tornos, fresadoras o instrumental sanitario. Las adaptaciones de accesibilidad a una máquina tendrían

que depender del tipo de discapacidad, y la alteración de la maquinaria tendría que llevarla a cabo, en todo caso, el órgano competente del Ministerio de Industria; de ahí nuestra primera enmienda.

Una segunda enmienda, enmienda de adición, para que el Gobierno del señor Sánchez revise y posponga la entrada en vigor del Real Decreto 659/2023, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional, señorías, porque este real decreto rompe el modelo de la Formación Profesional madrileña.

Y una última enmienda, también de adición, con la que pretendemos salvar las prácticas formativas. Miren, el Gobierno del señor Sánchez, en plena campaña electoral, aprueba un real decreto que modifica la ley de Seguridad Social, entre otras, en el sentido de que impone la cotización del alumnado que realiza prácticas formativas de Formación Profesional y universitaria a partir del próximo 1 de enero de 2024. Los perjuicios de dicha cotización para estudiantes -que no trabajadores, se lo vuelvo a recordar- de Formación Profesional, con y sin discapacidad, así como para sus familias y las empresas e instituciones que los acogerían en sus prácticas curriculares y no remuneradas, son tantos y tan graves que no pocas empresas ya han anunciado que renuncian a acoger estudiantes. Los innumerables problemas técnicos hacen la medida inaplicable en la práctica, hasta el punto de poner en peligro que los alumnos puedan titular. No sé si ustedes, señores de la izquierda, se dan cuenta de la gravedad que esto tiene. Esto, en cuanto a las enmiendas de mi grupo.

Y en cuanto a los otros puntos de su PNL, la mayoría ya se están cumpliendo, incluso algunos de forma mejorada, como es el caso de reducir la ratio. Aquí también creo que no lo han pensado bien. Señora Sánchez, yo la animo a trasladar a la señora Alegría que ya va tarde, igual que con lo de prohibir los teléfonos móviles en los centros educativos. Miren, la disposición adicional séptima del real decreto antes mencionado, cuando habla de la ratio alumno/profesor, dice -abro comillas-: "un máximo de 20 alumnos por profesor, debiendo alcanzarse dicha ratio al inicio del curso 2028-2029". Pues bien, señorías, actualmente, la Comunidad de Madrid, por decreto, ya redujo la ratio a 20 alumnos, sin necesidad de esperar al curso 2028-2029.

O cuando hablan de incrementar la reserva de plazas para el alumnado con discapacidad. La Comunidad de Madrid cumple la normativa de rango superior establecida a este respecto. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación -sí, su ley-, la reserva es del 5 por ciento de la oferta para alumnos con discapacidad. Ustedes, el Partido Socialista, podría haber incluido el 10 por ciento en lugar del 5 por ciento en su ley, y no venir a querer hacerlo ahora con esta proposición no de ley. Sinceramente, pienso que su intención claramente no era la de reservar el 10 por ciento para las personas con discapacidad.

Señorías, si realmente les preocupan -como a nosotros- la Formación Profesional y la accesibilidad de las personas con discapacidad a esta Formación Profesional, espero que acepten nuestras enmiendas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y, finalmente, corresponde el turno de palabra al grupo no enmendante; en este caso, es el Grupo Más Madrid, al que representa el señor Figuera Álvarez.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Gracias, presidente. Hablando de discapacidad, preparando esta alocución, lo primero que he de decir es que la discapacidad tiene mucho que ver con los condicionantes sociales de las personas, tiene mucho que ver con las crianzas inseguras, tiene mucho que ver con los traumas y las atrocidades que ocurren en todas partes del mundo. Y, en este momento, me tengo que acordar de las personas, de las familias, de los niños que están sufriendo esas atrocidades sin que nada hagamos en Gaza y en toda Cisjordania. (*Aplausos.*) Esto es muy importante, porque me sonroja pensar que le vamos a dar una medalla de honor al Gobierno de Netanyahu en estos días, y mirando para otro lado. Condenamos absolutamente, por supuesto, todos los atentados terroristas de Hamás, pero no podemos estar impasibles ante estas atrocidades, porque en el mundo todas estas penurias crean un montón de discapacidad que luego en muchos casos es irreversible.

Es curioso que, hablando de Formación Profesional y hablando de discapacidad, el último informe PISA nos dice que, incluso en esas condiciones, los gazatíes tienen mejores resultados que en Marruecos o en Cisjordania a la hora de estudiar. Es decir, la capacidad de adaptación del ser humano es increíble, pero, a pesar de todo, hay que acordarse de que es una cuestión de derechos.

Y hablando de derechos, estamos hablando de que la Formación Profesional tiene que ser un derecho garantizado para todas las personas con discapacidad, no solo las que tienen un grado reconocido de discapacidad, sino también las que no lo tienen. Estamos hablando sobre todo de la discapacidad en relación con la salud mental, donde más de la mitad de las personas, por estigma y por otras dificultades de acceso a los centros de valoración, ni siquiera tiene reconocido ese grado de discapacidad. Estas personas luego sufren de esa dificultad de adaptación a la Formación Profesional, a los medios ordinarios y también a la Educación Especial. Esto es absolutamente importante, porque, como es una cuestión de derechos, nos tendríamos que adaptar en la Comunidad de Madrid a tener una ley de garantía de derechos. El Cermi hace poco nos presentó esta ley a todos los grupos parlamentarios y al Gobierno y todavía no sabemos absolutamente nada de si se va a tramitar o no a lo largo de este primer tramo de la legislatura. Ya lo dijimos el otro día: si no la tramitan, nosotros vamos a intentar presentar una proposición de acuerdo con el Cermi para intentar acelerar todo esto, porque los derechos tienen que estar garantizados, como esa accesibilidad universal, como dice muy bien la señora Sánchez en su PNL. Y por eso lo vamos a aprobar, porque todo lo que dice es cuestión absolutamente de derechos, de derechos humanos y de derechos universales para estas personas.

Porque, además, la búsqueda de empleo y la buena formación son la vía más importante para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad de todas las clases, pero especialmente de salud mental, y por supuesto, también con discapacidad intelectual, que son las que están a la cola de las oportunidades de formación y luego de empleo. Y a la cola, por supuesto, también, las mujeres, con esa doble discriminación, por ser mujeres y muchas veces tener violencia, y por tener discapacidad. En todas las estadísticas de la Comunidad de Madrid sale que la mitad de las mujeres son las que están en la Formación Profesional y en la educación normal, y en cambio, los hombres copan aproximadamente el 60 por ciento de estas plazas. Esa es una desigualdad contra la que también tenemos que luchar.

Solo el 2 por ciento aproximadamente de las personas con discapacidad están matriculadas en Formación Profesional, y, desgraciadamente, muchas de ellas, la mayoría, están en la privada, porque durante muchos años el PP se ha dedicado a aumentar la demanda, en cuanto a la ley de oferta y demanda, para que las personas con discapacidad puedan acceder a la Formación Profesional; pero no han aumentado de igual manera el número de plazas, sobre todo de plazas públicas. Estamos hablando de que, en los últimos tres años, más de 70.000 personas se quedaron sin plaza en la Formación Profesional; 90.000 personas en la Formación Profesional de la rama sociosanitaria, que es una rama muy demandante y con mucha demanda para las personas con discapacidad. Y esto es especialmente sangrante. Se engorda esta demanda; luego, se crea un número de becas para que luego todas las personas tengan que ir a la privada. Esto es lo que a nosotros también nos parece intolerable. En los últimos nueve años se han creado cincuenta centros de Formación Profesional en toda la Comunidad de Madrid, por 320 de la privada y la concertada. Esto es intolerable, porque afecta enormemente a estas personas que menos recursos tienen o que más dificultad tienen de acceder a estas plazas.

Las becas no solucionan todo esto, porque muchas de las personas con discapacidad tienen una gran problemática a la hora de acceder a estas becas: primero, porque el reconocimiento de su dependencia muchas veces es tardío y tarda mucho, y, segundo, porque muchas de ellas tienen situaciones de exclusión social y no tienen el conocimiento ni las vías para acceder a este número de becas.

Por lo tanto, creemos absolutamente conveniente que la Formación Profesional se adapte, por supuesto, a las nuevas leyes. Esa es la obligación de la Comunidad de Madrid. No puede ser que la Comunidad de Madrid tenga que boicotear sistemáticamente cada nueva ley, y sobre todo de los gobiernos progresistas, y con unas enmiendas que han planteado que nada tienen que ver con la PNL que está presentando el Grupo Parlamentario Socialista.

Nosotros, desde luego, vamos a apoyar esta PNL, pero también, desde luego, queremos hacer un llamamiento para sobre condiciones de trabajo de todos los profesionales que trabajan en la Formación Profesional -no solo los profesores, sino también todos los profesionales de apoyo-, para que las personas con discapacidad tengan mucha más capacidad de poder realizar sus estudios, recuerdo, en igualdad de condiciones. Estamos hablando de los monitores; estamos hablando de los conductores que llevan a las personas con dificultades de movilidad; estamos hablando también de los asistentes personales, algo que se debe profesionalizar cuanto antes, mejor, y que, desde luego, creo que debería estar recogido por ley en esa ley de garantía de derechos y en todas las leyes del tercer sector que estamos por desarrollar a lo largo de esta legislatura.

Y desde luego, también me parece importante -vuelvo a insistir- que cambiemos la palabra "minusválido" de la Constitución y que cambiemos la palabra "minusválido" del Estatuto de Autonomía. Todavía nos hemos encontrado en algunas enmiendas que los señores de Vox ponen la palabra "minusválido", lo cual me parece, desde luego, intolerable. No sé si es que quieren volver a situaciones pasadas, donde estas personas no tenían reconocidos sus derechos y donde la sociedad tiene que ser

la que amplíe todas sus capacidades para que estas personas puedan tener una verdadera igualdad de oportunidades.

Nosotros, desde luego, lo que queremos es que estas personas con discapacidad puedan tener esta igualdad de oportunidades, que puedan vivir igual de bien que el resto de las personas. Y no es una cuestión solo de que se ajusten con su capacidad, sino de que la sociedad ayude a que mejoren su capacidad, para que puedan competir en esta igualdad de condiciones. Por tanto, vamos a votar a favor y, desde luego, quiero recordaros que tenemos que luchar contra el genocidio en el Estado de Israel. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto a la señora Sánchez Prieto si desea abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Señora Sánchez Prieto.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ah, perdón; no la veía, señora Sánchez Prieto. Muchas gracias. Entonces, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-155(XIII)/2023 RGEF.15947 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.16906/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Realizar un proyecto piloto de renta universal por hijo o hija a cargo para familias en riesgo de pobreza, monoparentales y numerosas en el año 2024 y proyectar su implantación. 2. Iniciar las transferencias de la renta por hijo/a a cargo de manera progresiva, iniciando con 30€ al mes a las familias vulnerables y monoparentales desde enero de 2025, aplicable para todas las familias con hijos e hijas a cargo en 2026 y ampliarlo en 2027 a 100€ para las familias vulnerables y 50€ para el resto de familias. 3. Comprometerse a dotar de presupuesto durante los próximos tres años la puesta en marcha de la renta universal por hijo/a a cargo y el análisis de su posible ampliación hasta llegar a los 100€ en 2027 y 200€ por hijo/a al mes para todas las familias de la Comunidad de Madrid en 2030.

Tiene la palabra la señora Sánchez-Pantoja Belenguer, para la defensa de la iniciativa, durante un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Gracias, presidente. Señorías, el coste de criar un hijo o una hija en la Comunidad de Madrid, según Save the Children, era de 814 euros al mes en 2022, y viene a costar unos 200 euros más que la media del resto de España. Y esto tiene sus consecuencias, porque si el salario más habitual en la Comunidad de Madrid es de 1.300 euros netos al mes, que es lo que cobran la mayoría de los jóvenes, y si a ese salario le quitamos los 1.000 euros que cuesta el alquiler, ¿quién puede tener hijos en la Comunidad de Madrid? Hay que ser muy valiente para

cobrar 1.300 euros, gastar 1.000 euros en la vivienda y atreverse a traer un bebé al mundo que te va a costar 800 al mes de criar y que va a duplicar tus posibilidades de empobrecer.

Miren, tener hijos cuando quieres tenerlos es una experiencia maravillosa, y eso lo sabemos las madres y los padres; pero también sabemos que tenerlos aquí, en la Comunidad de Madrid, es muy difícil. Porque aquí, seguramente no vas a encontrar una plaza en una escuela infantil pública, porque casi no las hay; porque aquí, si eres de fuera, de Pontevedra, de Berlín o de Lima, no vas a tener a las abuelas a diez minutos para venir a echarte una mano y no vas a tener servicios públicos que te ayuden en la crianza. Aquí, en Madrid, es probable que, cuando llegues al centro de salud con tu hijo con fiebre, te encuentres un cartel que diga "no hay pediatra". (*Aplausos.*) Aquí, en lo que tardas de ir y volver de trabajar en el transporte público y con la extensa jornada laboral, no te va a quedar tiempo para dedicar a jugar, a cocinar comida sana o a cuidar; y aquí, es que formar una familia es de valientes, porque toda esa aventura la vas a afrontar sola, sin servicios públicos, sin infraestructuras, sin tiempo y sin ayudas.

Miren, en la Comunidad de Madrid hay 13.000 niños y niñas que sufren pobreza severa y hay más de 100.000 que sufren carencia material severa. Sinceramente, no me siento nada orgullosa de vivir en una de las regiones más ricas de Europa y que permite que los niños y las niñas vivan en estas condiciones de carencias severas. Lo permitimos todos los que estamos aquí, porque podríamos legislar para que ningún niño y ninguna niña en Madrid tuviera una infancia sin luz, sin calefacción, sin material escolar adecuado y sin carne o pescado una vez cada dos días.

Señorías, pongamos fin a esta lacra que condicionará su vida para siempre, condicionará su salud, condicionará su nivel educativo, condicionará su capacidad de encontrar un empleo y, como los niños y las niñas son el futuro de la Comunidad de Madrid, les condicionará a ellos, pero nos condicionará a todos como sociedad y lastrará las posibilidades de Madrid de progresar. Si nos preocupa el futuro, hay que ocuparse de sus protagonistas. (*Aplausos.*) No debemos permitir una infancia en estas condiciones, que, sin duda, se heredan; porque cuando ustedes hablan de la meritocracia, se les olvida que, para competir en mérito y capacidad, uno tiene que partir desde un sitio igual, y en la Comunidad de Madrid, los niños y las niñas no pueden competir en mérito y capacidad porque no hay ayudas para quienes empiezan su carrera en la vida, pero sí hay impuestos de sucesiones que garantizan que los más ricos siempre, siempre podrán partir con ventaja.

Ustedes dicen que son defensores de la familia, pero todos estos problemas que les he narrado son la consecuencia de treinta años de políticas del Partido Popular antifamilias. Dicen ustedes que quieren fomentar la natalidad, y su Gobierno ha puesto en marcha una ayuda para madres jóvenes que pretendidamente aspira a que las madrileñas tengan más hijos. Miren, les voy a explicar por qué es insuficiente esta ayuda. Y perdonen que haga spoiler a la gente que no tiene hijos, pero es que los niños, cuando llegan a los 2 años, comen cuatro o cinco veces al día. Por lo que sea, cuando llegan a los 2 años, no se cuidan solos, y si se ponen malitos, los dejas en casa con el Dalsy y el termómetro y no se aclaran. Pero es que la cosa empeora -perdonen que lo cuente todo de una vez- cuando llegan a la adolescencia, porque entonces te empiezan a pedir el chándal, las zapatillas, las extraescolares, las

excursiones del colegio, las gafas que se le han roto, y así sucesivamente. Cada vez cuesta más recursos criar. Lo siento, pero una ayuda para los primeros meses es del todo insuficiente, porque la crianza dura muchos años y se necesitan muchos recursos.

Casi todos los países de la OCDE -y lo sabe Unicef, que nos acompaña hoy- cuentan con asignaciones familiares por hijo a cargo para compensar los gastos que supone la crianza. En la OCDE se invierte una media de 1,2 por ciento del PIB, y en la Unión Europea a 15, un 1,4 por ciento del PIB. Y por eso, desde Más Madrid proponemos una renta universal por hija o hijo que cubra desde los cero hasta los 17 años lo que cuesta más de criar a los hijos en Madrid frente a la media española; una prestación que, siendo universal, sería mucho más eficiente, ahorrando costes de burocracia, logrando alcanzar a la totalidad de las familias y sin ningún requisito más que criarse en la Comunidad de Madrid; una prestación universal que duplique la ayuda para las familias más vulnerables y para las familias monoparentales, que son las que más riesgo de pobreza tienen.

Señorías, dejemos de perdonar impuestos a quien tiene la vida resuelta y pongamos en marcha políticas eficaces para la infancia, que garanticen el futuro de todas y de todos. *(Aplausos.)* Hagamos que el orgullo de Madrid sea que en nuestra región ningún niño o niña vaya a desarrollarse sin carencias. Hagamos de Madrid un lugar mejor para la infancia y para las familias. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Vox en Madrid, corresponde que un representante del mismo la defienda durante un tiempo de siete minutos. Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Señorías, hasta que no llegó Vox a las instituciones, la natalidad, la maternidad y la familia eran asuntos tabú. *(Aplausos.)* Gracias al empuje de Vox... ¡Muchas gracias! Gracias al empuje de Vox, poco a poco ha ido calando esa preocupación, ese problema que es absolutamente esencial y grave para la supervivencia de cualquier nación. La señora Ayuso lo entendió rápidamente, y por eso, en cuanto tuvo ocasión, puso en marcha un plan de natalidad, con mucho escaparate mediático, que sin duda traía cosas buenas, pero totalmente insuficiente para el cambio de rumbo por el que luchamos. Da la impresión de que al PP le bastaba que fuera suficiente como para robarle la bandera a Vox, aunque el efecto fuera muy limitado.

La izquierda, al final, se ha visto obligada a sumarse al carro, primero desde una posición totalmente desenfocada, con esas políticas de reto demográfico que en general tienden a centrarse en las provincias despobladas de nuestra España. Pero miren, la clave de la despoblación de las tierras del Sistema Ibérico o del noroeste peninsular no está en una natalidad absolutamente más baja que en otras partes de España. La clave está en que son tierras que han sido abandonadas por el diseño autonómico de la nación y por el permanente chantaje de algunas regiones, que han exigido para sí siempre las mejores infraestructuras y las mayores transferencias de riqueza; y desde hace décadas, generaciones y generaciones de jóvenes de provincias como Teruel, como Soria, como Zamora o como Orense se han ido a las grandes urbes en busca de un futuro que esta España insolidaria y desigual no les ofrece en su tierra. Y esa izquierda, en lugar de fomentar la riqueza y de proveer de infraestructuras,

pretende llenar el hueco a base de inmigración, inmigración masiva y en muchos casos irregular, que en demasiados casos proviene de culturas enfrentadas a la nuestra y que desnaturaliza nuestras vidas, nuestras costumbres y nuestros valores, trayendo pobreza, inseguridad, discriminación y desesperanza. *(Aplausos)*.

Ahora, Más Madrid da un paso más allá: sale de este marco mental progre, pero, en lugar de apostar por el verdadero fomento de la natalidad, quiere reproducir en Madrid un régimen asistencialista, que es otra de las formas que tiene la izquierda para penetrar en las sociedades libres. ¡Una paguita universal!, ¡así, sin más!, sin ningún tipo de incentivo, sin ningún tipo de apoyo a la familia, sin ningún tipo de consideración al bienestar de los niños -porque no les interesan los niños, solamente los votos de sus padres, los votos de sus tutores-, sin ningún tipo de interés en fomentar políticas que garanticen la supervivencia de nuestra nación, con sus valores, con sus costumbres y con la herencia de los que la llevamos habitando por generaciones.

A mí me gustaría que Más Madrid, que el PSOE y que incluso el Partido Popular, en lugar de concebir el aborto como un derecho, concibieran la vida como el mayor regalo que un hombre y una mujer pueden tener. A mí me gustaría que Más Madrid, que el PSOE y que el Partido Popular tuvieran la misma ambición por defender el derecho de filiación de los niños que por la trazabilidad de las crías de animales. *(Aplausos.)* A mí me gustaría que Más Madrid, PSOE y Partido Popular, en lugar de promocionar estilos de vida de soltería y falta de compromiso, se apasionaran con la defensa y la protección de las familias estables y duraderas. A mí me gustaría que Más Madrid, PSOE y Partido Popular, en lugar de quedarse entrampados en el feminismo radical y en esa Agenda 2030 que considera al ser humano una plaga para el planeta, inundaran en sus políticas de esperanza y futuro para que los jóvenes puedan formar una familia, puedan tener hijos, con trabajo y vivienda en propiedad.

Les voy a enseñar un gráfico que es absolutamente descriptivo de lo que está pasando en España, que es la tasa de fecundidad de las españolas, para que lo vean por aquí sus señorías de la izquierda: la fecundidad de las mujeres sin pareja es del 0,88, la fecundidad de las mujeres en pareja de hecho no registrada es del 1,21, la fecundidad de las mujeres en pareja de hecho registrada es del 1,39; sin embargo, la fecundidad de las mujeres casadas es del 1,81, prácticamente la tasa natural de reemplazo. Un país que desee seguir existiendo y no ser reemplazado debe luchar por elevar sus tasas de fecundidad, promocionando familias estables, duraderas con vínculos sólidos; un país que quiere que sus nuevos hijos sean felices, luchará para que estos vivan en un mejor ambiente afectivo, educativo, emocional y psicológico, y es un hecho -que se lo demuestran los datos- que se da con muchísima más frecuencia en familias estables y estructuradas que en las que no lo están. Un país que se quiere debe empezar por poner la maternidad y la familia en el centro de sus políticas. *(Aplausos)*.

Nuestra enmienda de sustitución no puede ser más transparente: un puñado de medidas absolutamente enfocadas en la familia; un puñado de medidas que están en las enmiendas que hemos presentado en estos presupuestos y en otros momentos de la pasada legislatura: defensa de la vida, bonificaciones fiscales, ayudas directas también, amortización de deuda en la compra de vivienda y

políticas de empleo que por primera vez en nuestro país estarían decididamente enfocadas en revertir el actual suicidio demográfico al que nos enfrentamos.

Señorías, es el momento de reaccionar. Hemos visto que la presión de Vox, el trabajo de Vox, ha dado sus frutos, que ustedes han cambiado poco a poco, han virado su visión sobre el problema, seguiremos haciéndolo y estamos seguros de que, algún día, por fin, en Madrid y en toda España se darán verdaderas políticas pronatalidad y profamilia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. *(Rumores.)* ¡Silencio, por favor! ¡Señorías! Seguimos, por favor, con los grupos no enmendantes, que son el Grupo Socialista y el Grupo Popular. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Morales Porro por tiempo de siete minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. Señor Ruiz Bartolomé, si algo nos ha quedado claro es que ustedes no quieren natalidad, quieren los hijos de las familias que les caben en su marco mental para que les garanticen aquella época española que tanto añoran, la de una España grande y libre. Pues va a ser que no. *(Aplausos)*.

Miren, señorías, yo soy nieta de una familia muy humilde que vino a Madrid a uno de sus barrios obreros, San Cristóbal, buscando una vida mejor para sus hijos. Lo que estamos pidiendo hoy es romper precisamente con esa pobreza que se hereda y se lega, así que me van a permitir que dedique esta intervención a mi abuelo, que ha fallecido hace una hora y que estaría muy orgulloso... *(Aplausos.)*, que estaría muy orgulloso de ver que seguimos luchando como ellos hicieron. 4 de cada 10 hogares no llegan a fin de mes y los que lo pasan peor, según todos los informes, son los que tienen niños. De nada nos sirve ser la región más rica si no se garantiza ni lo más básico de nuestra infancia; cualquiera pensaría que ustedes, señorías del Gobierno, considerarían esto como algo prioritario, pero la realidad es muy distinta.

Madrid es la región con la renta mínima de inserción más baja de nuestro país, renta que mantiene a las familias bajo el umbral de la pobreza. ¿Cree la consejera de verdad que un hogar de tres miembros con 660 euros puede salir adelante? No son paguitas, señora consejera, como dice Ayuso; esa renta mínima es la oportunidad de volver a empezar, pero les debía parecer mucho esfuerzo porque han expulsado masivamente a las personas que la recibían en el momento que más les necesitaban. Poco les importó -se les llena la boca de familias- que la mayoría fueran madres solas, el rostro de la pobreza en Madrid. De 35.000 perceptores han pasado a 1.500. Pero, mire, frente a sus recortes, que han disminuido brutalmente la partida de exclusión social, frente a su falta de humanidad, el Gobierno de España está llegando con el ingreso mínimo vital a decenas de miles de familias. Ese Gobierno de España al que Ayuso acusa de dictadura un día sí y otro también, pero luego es ella la que, por la puerta de atrás, se carga la transparencia, recorta en democracia y todo, todo, con tal de manejar a su antojo esta región, que se creen que es suya, para que no se conozca, entre otras cosas, su expediente académico. ¿Que tienen que ocultar, señorías?, ¿otro caso Cifuentes, quizá?

Mire, sacarán pecho otra vez de su estrategia de natalidad, en cuyo diseño las mujeres ni estábamos presentes, pero es que esa estrategia es simplemente una colección de desgravaciones, que

es lo que les gusta, que beneficia a quien más tiene, y su ayuda a la maternidad, que anunciaron a bombo y platillo, se diseñó para dejarnos excluidas a la inmensa mayoría de las madrileñas, y así les pasa que, de más de 1 millón de madrileñas en edad fértil, han llegado en todo el año pasado a 5.100 mujeres. ¡Qué gran logro, señorías! ¡Estarán ustedes satisfechos! Mire, Save the Children, como ha dicho la portavoz de Más Madrid, alerta de que la crianza en esta región es la más cara de España y este coste aumenta a medida que el niño crece. Por eso, nos parece necesaria la propuesta que trae hoy Más Madrid -a quien le agradecemos la PNL-, igual que nos parece muy necesaria la que le planteamos desde el Grupo Socialista hace unos meses -y vuelvo a insistir en ella-, que consiste en una ayuda mensual de 100 euros por hijo a cargo de 0 a 17 años para todas las familias que ingresen menos de 35.000 euros, ampliando ese límite para familias que tengan algún miembro con discapacidad, numerosas y monoparentales, las grandes olvidadas por el Gobierno regional, porque hay que garantizar, consejera, el pleno desarrollo de los niños durante todo su crecimiento y no como ahora, que solo se preocupan hasta que nacen o mientras son bebés, porque ya han cumplido su objetivo único, que es la natalidad, en lugar del bienestar.

Miren, nuestra ayuda supondría una inversión de 350 millones, con los 1.000 millones que le perdonan ustedes a las grandes fortunas; fíjese si tienen para ponerla en marcha mañana mismo. Pero es que, además, las familias madrileñas también son las que más gastan en actividades extraescolares de España, por eso, es fundamental la puesta en marcha del programa colegios abiertos, que ha insistido una y otra vez el señor Juan Lobato, porque se trata de un servicio flexible que, además de ofrecer desayuno y merienda, favorece la igualdad educativa, la salud a través del deporte, la conciliación y combate la soledad no deseada. Así se combate la soledad no deseada: con medidas concretas y no encomendándose a la Virgen de la Paloma, como hace la señora Ayuso.

Señorías, se acercan las Navidades y, además de que las familias nos busquemos la vida porque no hay apoyo alguno a la conciliación, ustedes deben pensar que los niños en las fiestas ya no comen; solo así me puedo explicar que no garanticen el comedor escolar durante las fiestas. De 1,4 millones que presupuestan, que ya es una miseria, solo ejecutan un 5 por ciento, ¡un 5 por ciento, consejera! Así que para estas fiestas van a llegar a 300 niños y niñas, cuando hay más de 300.000 en riesgo de pobreza en Madrid. Permítame que le diga que tienen ustedes muy poquita vergüenza, señorías. *(Aplausos)*.

Miren, no invierten en garantizar una comida diaria en vacaciones a los niños y niñas de familias que lo están pasando mal, pero, eso sí, les ha faltado tiempo para duplicar lo que destinan a sus ayudas, que tienen como objetivo que entre todos le financiemos la empleada doméstica a familias que cobran 100.000, o más todavía, euros al año; esas son sus prioridades.

Mire, consejera, tiene una oportunidad de oro -el otro día nos lo decía Unicef, que nos reunimos con ellos- porque han llegado a España 1.000 millones de euros del Fondo Social Europeo para luchar contra la pobreza infantil, gracias al compromiso del presidente Sánchez y del Gobierno de España. ¿Dónde están los proyectos, señora consejera? Me temo que como Bruselas considera Madrid como la región rica que son y tienen que poner ustedes el 50 por ciento de la financiación, poco o nada

van a presentar. La pobreza infantil, como decía antes, se hereda y se lega, y romper este círculo es justicia social, pero también es inteligencia colectiva, porque lo que inviertan hoy en esos niños y niñas en solo unos años revertirá con creces en la sociedad madrileña, un talento que no podemos permitirnos desaprovechar. Garanticen oportunidades a la infancia porque, con un presente de oportunidades, esos 311.000 niños y niñas vulnerables tendrán un futuro digno. Necesitamos no solo la ayuda que nos plantea hoy Más Madrid, que también, necesitamos un plan de choque contra la pobreza infantil ya mismo porque estos niños y niñas no tienen un minuto que perder. Recursos tienen de sobra, 27.000 millones de euros en su presupuesto, 27.000 millones de posibilidades. Nuestra mano, la del señor Lobato, la tienen tendida, lo único que falta es su voluntad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. En segundo lugar, tiene la palabra el segundo grupo no enmendante, que es el Grupo Popular, en la persona del señor González Maestre.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Gracias, presidente. Buenas tardes. En primer lugar, queremos acompañarle en el sentimiento, señora Morales, y sentimos mucho lo que ha ocurrido hace tan poco tiempo.

Señora Sánchez-Pantoja, ha hecho una descripción apocalíptica de la situación de Madrid, pero realmente no se corresponde con la realidad; no como opinión, sino con la realidad de los datos. Madrid es una de las comunidades autónomas con la mayor tasa de natalidad, con lo cual, lo que usted dice parece que no es exactamente verdad. Además, en Madrid, tenemos los mejores servicios públicos y tenemos uno de los mayores niveles de esperanza de vida de toda Europa, con lo cual, su discurso creo que es un poco incongruente y vamos a ver por qué es incongruente. Usted plantea una renta universal, pero, qué curioso, la renta universal es una competencia estatal y además todos recordamos que se aprobó con gran propaganda un ingreso mínimo vital, una prestación no contributiva, por tanto, correspondiente a la Seguridad Social, por parte de su Gobierno, del Gobierno de Pedro Sánchez y de Yolanda Díaz. Entonces, ese gran anuncio publicitario que tan bien habría funcionado, según ustedes, haría que no fuese necesario un complemento como el que usted plantea. ¿Cuál es la realidad? Que el ingreso mínimo vital ha sido un fracaso en su diseño y en su ejecución, y eso es su responsabilidad. *(Aplausos)*.

Si tanto le preocupa la pobreza en Madrid y en toda España, lo que deberían hacer es aplicar correctamente las políticas que son de su competencia en el Gobierno nacional. En el debate en el que se aprobó en el Congreso de los Diputados, el Partido Popular apoyó el ingreso mínimo vital, pero advertimos de los problemas que suponía. Suponía un problema, primero, de falta de coordinación con las comunidades autónomas, que eran las que tenían rentas mínimas desde hacía mucho tiempo y que despreciaron absolutamente; tenían el conocimiento de la situación y del problema y de la gestión. No quisieron hacer caso a las comunidades autónomas y, por eso, está siendo un fracaso; un fracaso que están denunciando desde editoriales de El País a todo tipo de organizaciones e instituciones, y que la propia AIREF ha denunciado que solamente ha tenido un alcance al 35 por ciento de lo que estaba previsto, es decir, solamente el 35 por ciento de aquellas personas que podían situarse en una situación de vulnerabilidad están accediendo al ingreso mínimo vital. Con lo cual, cuando sale el informe hace

pocos días de Unicef en el que dice que España es el último país por la tasa de pobreza infantil, la responsabilidad es del Gobierno de la nación, la responsabilidad es de ese Gobierno de izquierdas que tantas lecciones morales da, como estamos escuchando aquí, cuando ustedes son los responsables de solucionar esta situación. Madrid, por el contrario, presenta los mejores datos tanto en tasa Arope, riesgo de pobreza, exclusión social, pobreza infantil; esa es la realidad. ¿Nos conformamos con eso? Por supuesto que no, pero tenemos que ser conscientes de que las políticas que llevamos aplicando los últimos 30 años, a las que usted se refería, tienen consecuencias y, en el caso de Madrid, tienen consecuencias positivas que nos sitúan con una educación de las más igualitarias de España, que permite acceder a las mejores universidades del país, a los mejores hospitales; eso lo que permite es tener o dar las mejores oportunidades a todos los madrileños.

Como les decía, esta competencia es estatal. ¿Y qué es lo que ocurre en España? Desde que está Pedro Sánchez en el Gobierno, la tasa de riesgo de pobreza ha aumentado del 20 al 22 por ciento; la pobreza infantil ha pasado del 26 al 28 por ciento. Esos son los resultados de sus políticas. La Comunidad de Madrid, por su parte, fue la primera que tuvo una renta de inserción garantizada por ley desde el 2001 y se ha aumentado, señora Morales, un 40 por ciento en el ejercicio 2023 para complementar precisamente lo que excluye el ingreso mínimo vital, para complementar donde no llega quien tiene la competencia, que es el Gobierno de la nación.

Relacionaba, como es lógico, la proposición con la natalidad; decíamos antes que en Madrid tenemos una de las tasas de natalidad más altas de España. Todos somos conscientes de la importancia de la natalidad en nuestra sociedad, en España, en la Comunidad de Madrid, de la importancia del apoyo a las madres, a las familias y, por eso, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha sido muy ambicioso en poner en marcha nuevas políticas de natalidad que han sido y están siendo pioneras en España. La estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 está compuesta por más de 80 medidas de carácter transversal que afrontan este reto demográfico en todos los ámbitos: asistencial y social, educativo, sanitario, tributario... Todo esto, ¿en qué se traduce? En más de 100 millones de euros que se van a aplicar en el ejercicio 2023 a las ayudas a la natalidad; no es algo anecdótico, son más de 100 millones de euros. Y en el 2024 van a ser más de 1.140 millones de euros para las madres. Somos la comunidad que más dinero destina a estos programas de fomento de la natalidad. Somos conscientes de que podemos hacer las cosas mejor. El Gobierno de la Comunidad de Madrid es ambicioso y seguiremos aplicando durante toda esa legislatura medidas para apoyar a la familia, pero no podemos aceptar ningún tipo de lección por parte de la izquierda, que, cuando tiene la competencia, lo que hace es provocar mayores tasas de pobreza y menor natalidad. Si usted analiza la estadística de natalidad de España, verá que precisamente las comunidades donde gobierna la izquierda estas tasas son peores.

Respecto a la situación de las familias en situación vulnerable es curioso que el Gobierno de Pedro Sánchez lleva casi dos años para gestionar el acuerdo marco del programa de asistencia material básica, que es fundamental para familias en situación de vulnerabilidad. Se ha pasado dos años en que ha tenido a todas las comunidades autónomas esperando a la gestión del mismo. Un acuerdo marco que se financia con fondos europeos, que en Madrid supondrían 87 millones de euros y que afectaría a

más de 500.000 personas. Por eso, si realmente quieren aportar su granito de arena a reducir las ratios de pobreza, de riesgo de pobreza, de pobreza infantil en la Comunidad de Madrid, lo que tienen que decir al Gobierno en el que ustedes están es que hagan su trabajo, que se preocupen de la gente que está en riesgo de vulnerabilidad y no vengan aquí a darnos lecciones a la comunidad que tiene la mayor tasa o una de las mayores tasas de natalidad y uno de los menores índices de pobreza de toda España. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto a la señora Sánchez-Pantoja si quiere abrir el turno de réplica; si lo quiere abrir, tiene la palabra durante tres minutos desde el escaño.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER** *(Desde los escaños.)*: Señora Morales, antes que nada, me gustaría transmitirle en nombre de nuestro grupo parlamentario nuestro más sincero pésame y un abrazo.

Señor González Maestre, es que no sé por dónde empezar porque tiene usted un lío un poco enorme. Nosotros estamos hablando de una prestación para ayudar a la crianza, y la crianza dura muchos años. Ustedes están obsesionados con la natalidad, pero es que, en cuanto los niños nacen, se olvidan ya de que están ahí. No se trata solo de que las mujeres tengan hijos y de que no interrumpan sus embarazos, es que, una vez el niño nace, hasta que se hace adulto la crianza son muchos años y eso es lo que hay que apoyar. Usted confunde natalidad con crianza. Nosotros hemos venido aquí a hablar de la crianza y de lo complicada que es la crianza en la Comunidad de Madrid. Y dice que la Comunidad de Madrid tiene un índice de natalidad muy alto y que es la mejor del mundo mundial en prácticamente todo, incluido en que es mucho más caro criar a los hijos en la Comunidad de Madrid y, por eso, le pedimos una prestación para ayudar a las familias con la crianza.

Mire, usted me habla de las ayudas que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid, y yo me alegro mucho por todas las madres que van a cobrar la paga de 1.800 euros. Lo que no puede ser es que estas ayudas de 500 euros que ustedes han puesto se limiten a las mujeres menores de 30 años y que solo se concedan durante dos años. ¿Por qué solo a las menores de 30 años cuando la media de Madrid está por encima de los 32 años? ¿Por qué solo durante dos años, durante los primeros meses de embarazo y durante dos años? Ya le he explicado antes que es del todo insuficiente.

Sobre la universalidad. Mire, es que nosotros no somos nada amigas de estigmatizar a las personas en situación de vulnerabilidad a través de torturas burocráticas para demostrar que son muy, muy pobres; nosotras somos más partidarias de consolidar derechos universales para toda la población de manera estable y previsible, porque es lo que da seguridad a las familias, porque no dependen de la coyuntura política ni son pagas de quita y pon, son derechos para todos los niños y niñas y, además, es lo más eficaz, se ha demostrado en muchísimos países. Miren, en Estados Unidos, la ampliación de la prestación por crianza, cuando le quitaron el requisito de los ingresos y la hicieron universal, llevó a la tasa de pobreza infantil más baja registrada y volvió a subir bruscamente cuando le quitaron este requisito, es muy eficaz. Si no lo hacen por... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación el señor Ruiz Bartolomé tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. En primer lugar, en nombre de nuestro grupo parlamentario queríamos trasladar nuestro pésame a la señora Morales.

En fin, ha entrado usted atacándonos y diciendo algo así como que la familia o el concepto de familia es algo franquista. En fin, no entiendo yo lo que quiere usted decir, ¿que su familia es franquista, que todos los que tenemos familia somos franquistas...?, es que no entiendo yo esto de qué va. Lo que sí está claro es que esto es inapelable; esto es inapelable y, por eso, no les gusta este gráfico, porque este gráfico demuestra que solamente en un entorno familiar nacen más hijos y además nacen más sanos y con mayor equilibrio emocional, y que uno de los grandes problemas que hay ahora mismo en la sociedad moderna son las familias desestructuradas, pero es que no lo digo yo, lo dice cualquier persona que sepa algo de esto. Y le voy a decir una cosa: lo estamos enfocando, sobre todo -creo que nosotros no tanto-, en un problema económico, y no es un problema económico; es decir, los países que más dinero destinan a este tipo de ayudas, los países del norte de Europa, no tienen mejor natalidad. Las regiones de España más ricas, en el caso del País Vasco, que tiene autonomía fiscal -eso sí que la tienen de verdad, aquí no, la señora Ayuso no la tiene-, bueno, pues en el País Vasco está el índice de natalidad más bajo de España. Esto no tiene que ver, es una cuestión puramente cultural y ustedes, todos ustedes, están trabajando desde hace décadas en un proyecto de vida que están ofreciendo a los jóvenes españoles que va totalmente en contra de la estabilidad familiar. Aparte de que somos incapaces de crear, de proporcionar trabajos estables, trabajos dignos y un acceso a la vivienda, que es uno de los grandes retos que tiene esta comunidad y que nadie está enfrentando. En fin, creo que nosotros estamos haciendo bastante bien los planteamientos que hacemos, pero, bueno, eso es harina de otro costal.

Yo sí le quería decir también a la señora de Más Madrid que, hombre, si está usted de acuerdo con que los 30 años es una edad insuficiente o no realista con la edad media en la que las mujeres madrileñas están teniendo hijos, ¿por qué no apoya o por qué sinceramente no nos ha llamado para intentar hacer una enmienda transaccional? Porque eso lo llevábamos nosotros en nuestra enmienda, como usted bien sabe, y además lo llevamos en presupuestos; con lo cual le puede decir a su compañero de la derecha que vote a favor de esa enmienda cuando haya que votarla mañana en las enmiendas parciales en las secciones de presupuestos.

Y, por último, quería recordar una cosa que seguro que algunos de ustedes conocen y es que esta semana, en Estados Unidos, el artículo de prensa que más popularidad ha tenido ha sido uno que era una carta al director que había escrito una mujer de 38 años en la que acusaba al feminismo de haberla traicionado porque se acababa de ver ella con 38 años y la imposibilidad -o muy lejana ya- de formar una familia y de tener hijos, y se había dado cuenta de que, por fin, esa era su verdadera vocación, era lo que siempre había querido y estaba a punto de perder y dejar pasar ese tren en su vida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación la señora Morales, a quien también, en nombre de los miembros de la Mesa, traslado nuestro sentimiento.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, gracias a todos por el pésame.

Señor Ruiz Bartolomé, ya tardaba en salir el feminismo como la madre de todas las desgracias que hay en el mundo. Pues mire, no es la madre de todas las desgracias, es la madre de todas las mejoras que hacen de esta sociedad un mundo mejor para las mujeres y también para los hombres. (*Aplausos.*) Mire, señor González, qué diferentes somos: mientras ustedes ayer en el Senado votaban en contra de la equiparación de las familias monoparentales a las numerosas, que tan justo es y tantos años llevan reclamando, ¿saben lo que hacía el Gobierno de España, ese tan malo malísimo? Aprobar la ampliación del permiso de paternidad para los hombres, para que ustedes puedan disfrutar durante más tiempo de sus hijos. ¡Qué malo el Gobierno de España! (*Aplausos.*)

Miren, ustedes tienen competencias chicle. Resulta que el otro día le mandan un requerimiento al ministerio y están indignadísimos y hasta amenazan con llevar a los juzgados al Gobierno de España porque quieren apoyarles para fomentar el acogimiento familiar -¡oh, Dios mío, también que mal el Gobierno de España!-, pero hoy resulta que reniegan de su competencia porque no les interesa y les cuesta el dinero, que es apoyar a las familias y luchar contra la pobreza infantil. ¡Hombre! ¡Hombre, léase el Estatuto!

Mire, dice usted que no va a aceptar lecciones; no, si la que no acepta lecciones soy yo de ustedes, que somos la región más rica, pero la más desigual. En eso nos han convertido ustedes, la región más rica, pero la que ocupa el quinto lugar en España en tasa de riesgo de pobreza y exclusión social. La comunidad que, mientras en el resto de España la pobreza baja, aquí ha subido en más de 50.000 personas; así que lecciones, señor González, pocas. Lecciones ninguna de la comunidad que menos invierte en servicios sociales, que son los que nos igualan a todos y las que le tienden la mano a las familias que se les llena la boca; luego, las dejan abandonadas cuando atraviesan una dificultad para que puedan volver a empezar. Lecciones, ninguna, ustedes que tienen 400.000 personas en situación de pobreza severa, severa, en la Comunidad de Madrid, pero solo tienen cuatro comedores sociales públicos y encima se los han entregado a los Legionarios de Cristo. Pocas lecciones, señor González, de quien le da ayudas para el comedor escolar a 88.000 niños, cuando en Madrid hay más de 300.000 en pobreza, pero resulta que, encima llegan las vacaciones escolares, como harán en las Navidades, y directamente les dejamos sin comer. Ayudas para 300 niños, cuando 1 de cada 4 hogares no llegan a fin de mes, 73.000 euros de miseria lo convierten ustedes mientras tienen un presupuesto para este año de 23.000 millones. ¡Hombre, un poquito de pudor, señor González, un poquito de pudor!

Mire, habla usted del IMV, pues yo no le voy a negar que tiene que mejorar su tramitación, pero, hombre, que venga usted a reprochar algo de ingreso mínimo vital cuando es el que está sacando adelante a más de 59.000 familias madrileñas, mientras ustedes han aprovechado el ingreso mínimo vital para ahorrarse la renta mínima de inserción y expulsar al 95 por ciento de las familias..., pues, mire, hay que tener más vergüenza. Así que déjense de excusas y de tirar al Gobierno de España y póngase a trabajar, que las familias... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Y, para finalizar esta iniciativa, tiene la palabra el señor González Maestre, en representación del Grupo Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Antes de contestar, yo creo que hay una cosa positiva, que es la importancia, en la que todos coincidimos, del apoyo a la natalidad; es importante que todas las políticas que se hagan en los diferentes niveles de la Administración vayan en este sentido porque, como España, Europa tiene un gran reto demográfico que yo creo que es importante para todos. Yo creo que Madrid está haciendo una gran política, los datos están ahí, pero no está de más que lo discutamos y que cada uno aporte lo que pueda donde esté.

¿Qué es lo que ocurre? Que ustedes no analizan los datos y toman las decisiones, sino que hacen anuncios propagandísticos y después ven las consecuencias. Usted hablaba de pudor; el pudor es que un ingreso mínimo vital, que era una renta universal, que es el objeto de una proposición que es de competencia estatal, está siendo un fracaso, y la RMI lo que está haciendo es complementar ese fracaso que supone el ingreso mínimo vital.

Nosotros en la Comunidad de Madrid hacemos todo lo que podemos para solventar los errores del Gobierno que tenemos de izquierdas, que es un desastre, desgraciadamente para todos, para los madrileños y para todos los españoles. No podemos olvidar, como bien decía la señora Sánchez-Pantoja, donde estamos. Efectivamente, estamos en la comunidad que tiene menores tasas de pobreza, esa es la realidad; es que cuando se bajan impuestos y se genera riqueza, damos la oportunidad a todo el mundo de que pueda desarrollar su proyecto vital y, a los que tienen dificultades, les ayudamos, y les ayudamos más que nadie en toda España. Es la realidad; es decir, esas políticas que generan riqueza y prosperidad y empleo permiten que seamos la comunidad con menores tasas de pobreza.

Al mismo tiempo, respecto a la natalidad, cómo pueden hablar de apoyo a la natalidad en la comunidad que más dinero está dando a las madres que tienen hijos, en la comunidad que tiene una de las tasas más altas de natalidad, la que está poniendo en marcha programas pioneros; no hay ninguno en toda España, tampoco donde ustedes gobiernan, que sea comparable. (*Rumores.*) En el año 2024 serán 114 millones en ayudas directas a las madres. Creo que ustedes no lo van a poder superar en ninguna comunidad, fundamentalmente, porque prácticamente ya no gobiernan en ninguna. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El último punto del orden del día consiste en la lectura de los nombres de los miembros de la Diputación Permanente y la votación; lo trataremos en el momento de las votaciones.

Antes de someter a la consideración de los grupos lo que se va a votar, me gustaría decirles que, al inicio de este pleno, hace ya unas cuantas horas, se pidió un 114.1 por parte del señor Guardiola por unas palabras del señor Díaz-Pache. Fuera del hemiciclo hemos hablado los dos con el señor Guardiola y, entonces, el señor Guardiola nos ha indicado la conveniencia de que el señor Pache pudiera

decir unas palabras para aclarar lo que dijo en su intervención. Así que, si le parece bien al señor Guardiola y a todos los diputados, le doy un minuto al señor Pache. Gracias.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias presidente. Solo quería decir que, si alguien se ha sentido ofendido por mis palabras de esta mañana, yo lo que quería en ese momento era precisamente decir que debemos desterrar del debate político las cuestiones personales y que debemos hacer de esta Cámara una Cámara de debate político y no personal; que no debemos utilizar precisamente cuestiones de índole personal, y más de índole familiar, para cuestiones que sean de otro tipo; que lo intentemos hacer todos. En mi caso, mi intencionalidad era esa y, si se entendió de otra manera, realmente lo lamento. Intentemos todos no utilizar las cuestiones personales, no utilizar las cuestiones familiares, porque esto es una Cámara de debate y lo que queremos todos es que las cuestiones salgan adelante, que sea una Cámara útil para todos. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluidas las intervenciones de todos los puntos del orden del día, procedo a someter a consideración de los grupos parlamentarios las enmiendas que han sido presentadas.

Empezamos por la Proposición No de Ley 117/23. Aquí tenemos enmiendas de los Grupos Parlamentarios de Más Madrid y Vox en Madrid. Le pregunto a la señora González Álvarez, del Grupo Socialista, si acepta las enmiendas.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por tanto, lo que se vota es la proposición no de ley original presentada por el Grupo Socialista.

Respecto a la Proposición No de Ley 138/23, hay enmiendas de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid. Pregunto a la señora Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: No acepta las enmiendas, por tanto, lo que se vota es el texto inicial de la proposición no de ley.

Y, finalmente, respecto a la Proposición No de Ley 155/23, hay enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. Le pregunto a la señora Sánchez-Pantoja, de Más Madrid, si acepta la enmienda. *(Pausa.)* No la acepta; por tanto, lo mismo digo: se votará el texto original de la proposición no de ley.

Por tanto, vamos a proceder a la votación de los asuntos de la sesión de hoy. Les informo de que se ha autorizado por la Mesa un voto telemático simultáneo a una diputada. Así que llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En primer lugar, procede someter a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley 5/2023, que es la de simplificación y mejora

de la eficacia de las instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 133 diputados presentes; 53 síes, 80 noes y cero asbtenciones; 1 sí que es un voto telemático. Por tanto, queda rechazada la enmienda a totalidad a la Proposición de Ley 5/2023.

A continuación, habiendo sido rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Más Madrid, pasamos a votar la enmienda a la totalidad del Grupo Vox a esa misma ley, la Proposición de Ley 5/2023. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 12 síes, 121 noes y cero abstenciones; hay que agregar 1 no telemático. Por tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad con proposición de texto alternativo del Grupo Vox. *(Rumores.)*

En tercer lugar, procede someter a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, en este caso a la Proposición de Ley 6/2023, que es la de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; hay que agregar 1 sí en votación telemática. Por tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad a la Proposición de Ley 6/2023.

En cuarto lugar, habiendo sido rechazada esta primera enmienda a la totalidad de Más Madrid, se somete a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista. Les recuerdo que es a la Proposición de Ley 6/2023. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; agregamos 1 sí por voto telemático. En consecuencia, queda rechazada la enmienda a la totalidad a la Proposición de Ley 6/2023.

Pasamos ahora a las enmiendas a la totalidad a la Proposición de Ley 7/2023. Empezamos con la del Grupo Parlamentario Más Madrid. Esta, les recuerdo, es la ley de protección integral contra la LGTBI-fobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual de la Comunidad de Madrid. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; agregamos 1 sí en voto telemático. Por tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Proposición de Ley 7/2023.

En segundo lugar, respecto a la misma norma, sometemos a votación la enmienda a la totalidad con texto alternativo que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes, 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; sumamos 1 sí en voto telemático. Por tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad a la Proposición de Ley 7/2023.

Ahora ya, pasamos al dictamen de la Comisión de Digitalización sobre el Proyecto de Ley 1/2023, creación de la Agencia de Ciberseguridad. Se han presentado por los Grupos Parlamentarios Popular, Más Madrid y Socialista cuatro enmiendas proponiendo la subsanación de un error gramatical en el artículo 8.1, una corrección técnica en el artículo 8.1 también, una corrección técnica en la disposición final segunda y la subsanación de un error ortográfico en la exposición de motivos, párrafo decimoquinto, por lo que se procede a su votación. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la

votación: 133 diputados presentes; 122 síes, 11 noes y cero abstenciones; agregamos 1 voto sí emitido telemáticamente. Por tanto, quedan aprobadas las enmiendas ortográficas, gramaticales y técnicas al dictamen de la comisión.

En octavo lugar, y a solicitud del Grupo Parlamentario Más Madrid, se somete a votación separada la enmienda 22 de ese grupo parlamentario. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; 1 voto sí adicional telemático. Por tanto, queda rechazada la enmienda número 22 del Grupo Parlamentario Más Madrid.

A continuación, votamos el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; sumamos 1 voto sí telemático. Por tanto, quedan rechazadas el resto de enmiendas presentados por el Grupo Más Madrid.

Ahora sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 52 síes, 81 noes y cero abstenciones; 1 voto sí telemático. Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Ahora ya, votamos el dictamen de la Comisión de Digitalización sobre el Proyecto de Ley 1/2023, de creación de la Agencia de Ciberseguridad. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 122 síes, 11 noes y cero abstenciones; sumamos 1 voto sí telemático. En consecuencia, queda aprobado el dictamen de la Comisión de Digitalización sobre el Proyecto de Ley 1/2023, de creación de la Agencia de Ciberseguridad. *(Aplausos.)*

Y, ahora, votamos la exposición de motivos, que, en caso de ser aprobada, se incorporará como preámbulo a la ley. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 122 síes, 11 noes y cero abstenciones. No hay en esta ocasión votos telemáticos. Así que queda aprobada la exposición de motivos y queda aprobada en su conjunto la ley de creación de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid.

Pasamos a las proposiciones no de ley. Empezamos por la 85/23. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 53 síes, 69 noes y 11 abstenciones; sumamos 1 voto telemático sí. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 85/23.

Ahora votamos la Proposición No de Ley 117/23. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 53 síes, 69 noes y 11 abstenciones; sumamos 1 voto sí telemático. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 117/23.

Ahora votamos la 138/23. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 64 síes, 69 noes y cero abstenciones; agregamos 1 voto sí telemático. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 138/23.

Ahora votamos la Proposición No de Ley 155/23. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación: 133 diputados presentes; 53 síes, 80 noes y cero abstenciones; sumamos 1 voto sí telemático. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 155/23.

Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara (RGEP.15599(XIII)/2023 y RGEP.15778(XIII)/2023).

En último lugar, les informo de que la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, eleva a este pleno la propuesta de designación de miembros de la Diputación Permanente de los Grupos Popular y Más Madrid. Ruego al secretario primero de la Cámara que proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: presidente, don Enrique Matías Ossorio Crespo; suplente, don José Enrique Núñez Guijarro. Vicepresidenta primera, doña Ana Millán Arroyo; suplente, doña Mirina Cortés Ortega. Secretario primero, don Francisco Galeote Perea; suplente, don Daniel Portero de la Torre. Secretaria tercera, doña Susana Pérez Quislan; suplente, don José María Arribas del Barrio. Por el Grupo Popular: doña Rocío Albert López; suplente, doña Esther Platero San Román. Doña María del Mar Blanco Garrido; suplente, don Jonatan Alberto Arroyo Perea. Doña Miriam Bravo Sánchez; suplente, doña María Mercedes Zarzalejo Carbajo. Don Ignacio Catalá Martínez; suplente, don Raúl Martín Galán. Doña Ana Dávila-Ponce de León Municio; suplente, doña Sandra Samboal Ugena. Doña Isabel Díaz Ayuso; suplente, doña Alma Lucía Ezcurra Almansa. Don Carlos Díaz-Pache Gosende; suplente, doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez. Don Miguel Ángel García Martín; suplente, don Carlos González Maestre. Doña María Yolanda Ibarrola de la Fuente; suplente, don Tomás Pedro Burgos Beteta. Don Miguel López-Valverde Argüeso; suplente, don Pablo Posse Praderas. Doña Paloma Martín Martín; suplente, doña Carlota Pasarón González. Don José Virgilio Menéndez Medrano; suplente, don Gustavo Alaín Eustache Soteldo. Don Jesús Moreno García; suplente, don Miguel Ángel Rumayor Fernández. Don Carlos Novillo Piris; suplente, don Pedro María Corral Corral. Don Rafael Núñez Huesca; suplente, doña Mónica Lavín Moreno-Torres. Don Jorge Rodrigo Domínguez; suplente, doña Juana Beatriz Pérez Abraham. Don Enrique Ruiz Escudero; suplente, don Álvaro Ballarín Valcárcel. Don José Antonio Sánchez Serrano; suplente, don David Jonathan Parry Lafont. Don Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino; suplente, don Nikolay Yordanov Atanasov. Doña Isabel Vega de la Vara; suplente, doña Marta Marbán de Frutos. Doña Elisa Adela Vigil González; suplente, doña Paula Raquel de las Heras Tundidor.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la Mesa: vicepresidenta segunda, doña Esther Rodríguez Moreno; suplente, doña María Acín Carrera. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: doña Manuela María Bergerot Uncal; suplente, doña Carla Delgado Gómez. Don Emilio Delgado Orgaz; suplente, don Antonio Sánchez Domínguez. Don Pablo Gómez Perpinyà; suplente, doña Beatriz Borrás Vergel. Don Hugo Martínez Abarca; suplente, doña Alicia Torija López. Don Pablo José Padilla Estrada; suplente, don Jorge Moruno Danzi. Doña María Pastor Valdés; suplente, don Alberto Oliver Gómez de

la Vega. Doña Alodia Pérez Muñoz; suplente, don Alejandro Sánchez Pérez. Don Héctor Tejero Franco; suplente, doña Diana Carol Paredes Choquehuanca”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario, primero. Tradicionalmente estas votaciones se hacen por asentimiento; si nadie discrepa de ello, lo hacemos por asentimiento. *(Pausa.)* Están conformes los señores diputados con las propuestas, por tanto, queda aprobada la designación de miembros de la Diputación Permanente del Grupo Popular y del Grupo Más Madrid.

Concluidos el debate y votación de todos los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 24 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid